

DIARIO

de una

TRAI

CIÓN

CUBA · 1959

LEOVIGILDO RUIZ



200

T DIARIO DE UNA **TRAICION**



LEOVIGILDO RUIZ



LEOVIGILDO RUIZ
P. O. BOX 4682
MIAMI, FLORIDA

Impreso por:
FLORIDA TYPESETTING OF MIAMI, INC.
5503 N. W. 7th Ave., Miami, Florida, U.S.A.

Libreria Covantes
1126 West Flagler Street
Miami, Florida 33130
Tel. 371-0656

DEDICATORIA

A Cuba que sangra . . .

A todos los cubanos demócratas que sufren los horrores de la dictadura comunista, dentro y fuera de nuestra querida patria.

El autor quiere dejar constancia de su eterno agradecimiento al señor Conrad Manley y a la Universidad de Miami, por su cooperación y sus amabilidades infinitas.

INTRODUCCION

“DIARIO DE UNA TRACION”, es un libro histórico donde se narran los hechos ocurridos durante el año 1959.

No se enjuician los malos gobiernos que ha sufrido Cuba.

No se trata de las causas de la Revolución.

Partimos de Castro que es como partir del abismo.

Llegaron los “barbudos” a La Habana, como los rusos a Berlín. Aquéllos se robaron los relojes a la población berlinesa; éstos le robaron los automóviles a toda Cuba.

Produjeron muchas muertes por accidentes, muchos daños por choques... eran la muerte montada en un volante.

No respetaban ninguna ley porque eran los vencedores, no acataban ninguna disciplina porque no eran miembros de un ejército regular. Parecían buenos, libertadores, cubanos... Venían cubiertos por sus barbas y cambiados sus nombres... los había también revolucionarios honrados pero el Jefe era como el “Caballo de Troya”.

Comenzaron robando automóviles y continuaron robando organizada-mente todas las propiedades a quienes la tenían: dinero, joyas, casas, fincas, negocios, todo cuanto tenía valor.

Mataron por accidente al principio, después mataron por imprudencia, por equivocación, por sed de venganza, por odio, por envidia, por comunistas.

La vida nada vale para estos “HIJOS DE RUSIA”.

Exponemos el comienzo del régimen más criminal que ha conocido América.

Comenzó con sangre y con sangre ha de terminar.

CONTENIDO:

Pág.

| | |
|--|-----|
| ENERO | 6 |
| Caída del régimen del General Batista.—Proclama de Fidel Castro.—Primer discurso de Castro en Santiago de Cuba.—Palabras de Camilo Cienfuegos en Columbia.—Habla Fidel Castro en Columbia el 8 de Enero.—Fidel justifica los fusilamientos en Palacio.—Juicio del Comandante Jesús Sosa Blanco.—Viaje de Fidel Castro a Venezuela.—Carta-Programa del Partido Comunista. | |
| FEBRERO | 46 |
| Carta renuncia del doctor José Miró Cardona.—Primer juicio de los aviadores.—Fidel Castro Primer Ministro del Gobierno. | |
| MARZO | 61 |
| Sentencia de los aviadores.—Segundo juicio de los pilotos.—Ley de Alquileres.—Nueva sentencia de los aviadores.—Fidel Castro y José Figueres ante Palacio. | |
| ABRIL | 75 |
| Visita de Fidel Castro a los Estados Unidos.—Invasión a Panamá.—Fidel Castro ante la NBC, en Washington.—Fidel Castro habla en el parque Central de N. Y. | |
| MAYO | 91 |
| Conferencia Económica de Buenos Aires.—Fidel Castro ante la Plaza Castello en R. Janeiro.—Firmada la Ley de Reforma Agraria. | |
| JUNIO | 107 |
| Comparecencia de Manuel Antonio de Varona.—Invasión a la República Dominicana.—Se despide de la política el Dr. Prío.—Renuncia el comandante Pedro Luis Díaz Lanz. | |
| JULIO | 124 |
| Carta de Fidel Castro a Carlos Franqui.—Entrevista C. Agüero al Dr. Urrutia.—Pedro Luis Díaz Lanz ante el comité del Senado.—Renuncia del Dr. Manuel Urrutia Lleó.—26 de Julio. | |
| AGOSTO | 150 |
| Invasión a Trinidad.—Informe de Fidel Castro sobre la invasión.—Declaración de Santiago de Chile. | |

| | Pág. |
|---|------------|
| SEPTIEMBRE | 163 |
| Regresa el Dr. Carlos Prío de Europa.—Llega el General Batista a Funchal.—Fidel Castro ante el programa "Comentarios Económicos". | |
| OCTUBRE | 175 |
| Carta renuncia del comandante Hubert Matos.—Carta de Fidel Castro a Hubert Matos.—Mensaje de Hubert Matos.—Fidel Castro llega a Camagüey.—Pedro Luis Díaz Lanz vuela sobre La Habana.—Proclamas de Pedro Luis Díaz Lanz.—Carta de la señora María Luisa Aguiar de Matos.—Concentración frente a Palacio.—Se pierde Camilo Cienfuegos. | |
| NOVIEMBRE | 201 |
| Asesinado el comandante Cristino Naranjo Vázquez.—Décimo Congreso de la Confederación de Trabajadores.—Clausura del Décimo Congreso de la C.T.C.—Congreso Católico Nacional. | |
| DICIEMBRE | 220 |
| Juicio contra Hubert Matos Benítez.—Fidel Castro habla a los trabajadores del Comercio.—Queman ejemplares de los periódicos "Diario de la Marina" y "Avance".—Siguen los fusilamientos.—Se exilan padres católicos. | |

ANEXOS

| | |
|---|------------|
| Fusilamiento | 238 |
| Ejecuciones | 239 |
| Sentenciados y no ejecutados | 245 |
| Embarcaron asilados | 248 |
| Efectivo, bonos, acciones y joyas incautadas | 253 |
| Fincas intervenidas | 257 |
| Empresas nacionalizadas | 263 |
| Cooperadores con la Reforma Agraria | 268 |

ENERO

Cayó el régimen del general Fulgencio Batista.

El ejército no quiso pelear. Sus oficiales en algunos casos se vendieron.

En esta hora de prueba, Batista recoge lo que sembró: CORRUPCION.

La revolución avanza: Santa Clara, cayó; Santiago de Cuba es insostenible; Camagüey, se subleva; Matanzas, ruge; Pinar del Río, pelea y La Habana, espera su momento.

El ex-presidente se olvida de los hombres que compartieron la responsabilidad de su gobierno en estos momentos.

Vuela con sus familiares y algunos pocos amigos que se enteraron de su partida.

Encomienda al general Eulogio Cantillo que forme gobierno...

El vicepresidente de la República, doctor Rafael Guas Inclán y el presidente del senado doctor Anselmo Alliegro, declinan el cargo y se asilan.

Todos se van.

Fidel Castro en el "Central América", es informado de la partida de Batista y sus familiares.

El doctor Fidel Castro no acepta la nueva junta de gobierno.

Exige rendición incondicional. Todo el gobierno para la revolución.

Ordena la huelga general.

¡Revolución sí, golpe de Estado no!

—Partieron para el exilio con el ex-presidente Fulgencio Batista, su esposa e hijos; Andrés Rivero Agüero, Gonzalo Güell y su esposa; Gastón Godoy, su esposa e hijos; José Rodríguez Calderón, Pedro Rodríguez Avila y su esposa; Juan Rojas González y su esposa; Orlando Piedra, Roberto Fernández Miranda, Esteban Ventura Novo y su esposa; Oscar González, Oscar Rey, Hernán Santiesteban, Fernández Parajón, Pilar García, Luis Robaina, Francisco Tabernilla Dolz, Francisco Tabernilla Palmero, Manuel Atorresagasti, Arsenio Labrada, Rogelio Gon-

zález Pérez, César Nobles, Alfredo Rams Puente, Cosme Varas Rodríguez, los tenientes Martínez, Bocanegra, Sandule y el periodista Suárez Núñez. Se hospedaron en el hotel Jaraguá, en la República Dominicana.

—El día 24 de diciembre de 1958, en el central Oriente, Palma Soriano, provincia de Oriente, se celebró una entrevista entre el general Eulogio Cantillo y el comandante Fidel Castro Ruz. En dicho lugar se encontraban el Padre Pedro Guzmán, comandante Quevedo, Celia Sánchez, Vilma Espín, Juan Roger y el comandante Raúl Chibás, que tomó algunas fotografías del acto.

Duró la entrevista más de cuatro horas, llegándose entre otros, a los siguientes acuerdos: “El día 31 de diciembre a las 3 de la tarde, la guarnición de Santiago de Cuba se sublevaría y confraternizaría con el Ejército Rebelde y el pueblo”.

Los tanques de guerra serían entregados al ejército rebelde.

El general Eulogio Cantillo, ofreció no dejar escapar de Cuba al ex-presidente y sus colaboradores.

Una vez terminado este pacto de honor, el general Cantillo regresó a Santiago de Cuba, de donde partió más tarde hacia La Habana.

Tan pronto arribó a la Capital, el general Cantillo se dirigió al Palacio Presidencial donde conferenció con el Presidente de la República.

Después de informar al Primer Magistrado, se confeccionó el golpe de Estado Militar, para la fecha anteriormente convenida.

El pueblo cubano no se sentía con ánimo para celebrar la llegada del nuevo año. La gran familia cubana se encontraba de luto, había muchos muertos en el camino de la guerra; presos, perseguidos políticos y en el exilio.

En muchos hogares cubanos, sangraban los corazones.

A las doce de la noche en Palacio, el Presidente invitó a pasar al salón comedor al pequeño grupo de sus íntimos.

Después del obligado brindis, se puso de pie el general Cantillo y con voz pausada dijo:

“Señor Presidente, los jefes y oficiales del ejército consideramos que su renuncia a la primera magistratura de la Nación, contribuirá a restablecer la paz que tanto necesita el país.

Apelamos a su patriotismo en beneficio de la patria”.

El Presidente Batista contestó al Gral. Cantillo, aludiendo a sus responsabilidades con la Patria, la familia y el pueblo en general.

Mas tarde, acompañado de sus familiares y un grupo de sus amigos

más íntimos, marchó al Campamento de Columbia, donde lo esperaban los aviones con los motores puestos en marcha. Desde la escalerilla del avión le deseó suerte al Gral. Cantillo, sobre el que recaía a partir de ese momento, la responsabilidad de asegurar el adecuado tránsito constitucional de Gobierno.

El general Cantillo se comunicó con el magistrado más antiguo del Tribunal Supremo de Justicia de Cuba, doctor Carlos M. Piedra y Piedra, invitándolo a que concurriera a la Ciudad Militar, donde celebrarían una conferencia con respecto al porvenir de Cuba. Al mismo tiempo le informó que el Presidente Batista, acababa de partir para el extranjero.

Una vez reunidos en Columbia, el general Cantillo le ofreció al doctor Piedra la Presidencia de la República y lo invitó a que formara un nuevo gobierno. El doctor Piedra pidió, antes de aceptar el cargo, consultar con un grupo de personalidades de su confianza.

Inmediatamente concurrieron a la Ciudad Militar, los doctores Raúl de Cárdenas, Gustavo Cuervo Rubio, Ricardo Núñez Portuondo, Alberto Blanco, Fernando Álvarez Tabío, Juan Batista Moré, Vicente Barnet, Enrique Loynaz del Castillo, entre otros.

Por fin el doctor Piedra aceptó hacerse cargo de la presidencia de la República, con Cantillo como Jefe del Estado Mayor del Ejército.

El primer acto del nuevo Jefe de las Fuerzas Armadas, para ganar tiempo fue dirigirse por medio de una alocución al ejército, dando la orden de "Alto al fuego" y explicando al pueblo la partida del presidente Fulgencio Batista.

La proclama decía así:

"Ha caído una gran responsabilidad sobre mis hombros y sobre los de todos ustedes, dignos oficiales, que es la de salvar la nación y de terminar esta guerra fratricida, que ha costado tantas vidas.

El Presidente de la República, no deseando derramar más sangre, ha renunciado; el presidente de la Suprema Corte de Justicia, doctor Carlos M. Piedra y Piedra, ha sido designado como Presidente de la República.

El Presidente Fulgencio Batista se ha embarcado, el Jefe del Estado Mayor Mixto, el Jefe de la Marina y el Jefe de la Policía Nacional, también se han embarcado. El presidente del Senado y el vicepresidente de la República; como también algunos funcionarios de las fuerzas armadas, han renunciado.

Hemos asumido el mando de las Fuerzas Armadas y hemos designado al coronel Daniel G. Martínez, Jefe de Operaciones.

—Todavía la ciudad dormía, cuando se recibió un telegrama en Palacio de la doctora Margarita de Aragón, comunicando que ya había citado a veinticinco magistrados para una reunión urgente.

Reunido el pleno del Tribunal Supremo de Justicia de Cuba, no aceptó tomarle juramento al doctor Carlos M. Piedra, con carácter de Presidente de la República, por estimar que no se trataba de una sustitución normal del poder.

Los magistrados Julio Garcerán y Enrique Rodríguez Narezo, hicieron la siguiente proposición:

“Que no se debe tomar juramento, como Presidente de la República al doctor Carlos M. Piedra, porque no obstante sus merecimientos personales, es lo cierto que ello no procede.”

Los magistrados exponen que la actual no es una situación normal de las que confronta el artículo 149 de la Constitución de 1940, sino producto de una revolución triunfante, mantenida durante un largo lapso en el territorio nacional; que la Revolución es fuente de derecho y la presente, al estar revestida de todos los caracteres que la consagran como tal, determina la quiebra del régimen existente y deja en actitud a las fuerzas revolucionarias para otorgarse el suyo propio; y toda vez que el Frente Cívico Revolucionario, integrado por diversos sectores, designó hace tiempo, lo que posteriormente ha ratificado como Presidente de la República, al magistrado retirado doctor Manuel Urrutia Lleó, el que por demás, se encuentra hace días en el territorio cubano.

El general Cantillo por su parte, envió un mensaje con el Padre jesuíta Pedro Guzmán, al comandante Fidel Castro, dándole a conocer los últimos acontecimientos acaecidos.

El doctor Fidel Castro se encontraba en el batey del central “América”, cuando la “Radio Progreso”, dio la noticia de que había partido con rumbo desconocido el ex-presidente Batista, con su familia y colaboradores. El comandante Fidel Castro comentó: “es una traición de Cantillo a la Revolución y al pueblo de Cuba. Estos canallas son los que pregonan que no quieren derramamientos de sangre... mentiroso.”

Inmediatamente impartió órdenes a todos los capitanes de la provincia de Oriente, para que estuvieran listos para el ataque.

Diez minutos más tarde, se leía por la Radio Rebelde, la estación de la revolución, las Instrucciones a todos los comandantes del Ejército Rebelde y al pueblo de Cuba.

—“Cualquiera que sean las noticias procedentes de la Capital, nuestras tropas no deben hacer alto al fuego en ningún momento.

Nuestras fuerzas deben proseguir sus operaciones contra el enemigo en todos los frentes de batalla.

Acéptese sólo conceder parlamento a las guarniciones que deseen rendirse.

Al parecer, se ha producido un golpe de estado en la Capital. Las condiciones en que ese golpe se produjo son ignoradas por el ejército rebelde.

El pueblo debe estar muy alerta y atender sólo las instrucciones de la Comandancia General.

La Dictadura se ha derrumbado como consecuencia de las aplastantes derrotas sufridas en las últimas semanas, pero eso no quiere decir que sea ya el triunfo de la Revolución.

Las operaciones militares proseguirán inalterablemente mientras no se reciba una orden expresa de esta Comandancia, la que sólo será emitida cuando los elementos militares que se han alzado en la Capital se pongan incondicionalmente a las órdenes de la Jefatura Revolucionaria.

¡Revolución sí; golpe de Estado no!

¡Golpe militar de espalda al pueblo y a la Revolución, no; porque sólo servirá para prolongar la guerra!

¡Golpe de Estado de acuerdo con Batista, no; porque sólo servirá para prolongar la guerra!

¡Escamotearle al pueblo la victoria, no; porque sólo servirá para prolongar la guerra hasta que el pueblo obtenga la victoria total!

Después de siete años de lucha, la victoria democrática del pueblo tiene que ser absoluta, para que nunca más se vuelva a producir en nuestra Patria un 10 de Marzo.

¡Nadie se deje confundir ni engañar!

¡Estar alerta es la palabra de orden!

El pueblo y muy especialmente los trabajadores de toda la República, deben estar atentos a Radio Rebelde y prepararse urgentemente en todos los centros de trabajo para la huelga general e iniciarla apenas se reciba la orden si fuese necesario para contrarrestar cualquier intento de golpe contrarrevolucionario.

¡Más unidos que nunca y más firmes que nunca deben estar el pueblo y el Ejército Rebelde, para no dejarse arrebatar la victoria que ha costado tanta sangre!"

*FIDEL CASTRO RUIZ,
Comandante en Jefe del E. Rebelde.*

—El coronel Rego Rubido, jefe de la guarnición de Santiago de Cuba, en evitación de más derramamiento de sangre entre cubanos, rindió la Plaza.

—Cerca de la una de la tarde, recibió el doctor Piedra un telegrama en el que le comunicaban la decisión tomada por sus compañeros del Tribunal Supremo de Justicia. El magistrado Piedra se dirigió al general Cantillo y le dijo: “General, lo siento mucho; yo no soy más que un magistrado, el más antiguo en el momento del Tribunal Supremo, sin su anuencia yo no puedo ejercer la Presidencia de la República ni un solo minuto. Lo siento porque cumplíamos con nuestros deberes aunque sólo fuera por una hora, pero la actitud y el criterio de mis compañeros me lo impiden; no sé aún cuáles han sido las razones, pero así es. Usted General, queda ahora con toda la responsabilidad.

El doctor Carlos M. Piedra abandonó Palacio a las dos de la tarde.

—A media mañana el doctor Manuel Urrutia saluda al pueblo de Cuba con las siguientes palabras:

“Hace pocas horas que me encuentro en esta ciudad, la más heroica de Cuba. He visto luchar por la libertad y la democracia de nuestro país a sus hombres y por esa libertad y democracia seguiremos luchando. Mi saludo revolucionario para todos en nombre de la Revolución, en nombre de Fidel Castro y en el mío, un abrazo para todo el pueblo heroico de Cuba”.

—Es proclamada la ciudad de Santiago de Cuba, capital provisional de la República de Cuba y al doctor Manuel Urrutia Lleó, su Presidente.

El doctor Urrutia anunció en la Universidad de Oriente, al tomar posesión de su elevado cargo, la lista de los miembros del Gabinete y otras designaciones importantes. Entre ellas sobresalen las siguientes: José Miró Cardona, Roberto Agramonte, Raúl Chibás, Angel Fernández Rodríguez, Julio Martínez Páez, Raúl Cepero Bonilla, Manuel Fernández García, Armando Hart Dávalos, Luis Orlando Rodríguez, Manuel Ray Rivero, Humberto Sorí Marín, Augusto Martínez Sánchez, Enrique Oltuski Ozacki, Faustino Pérez Hernández, Elena Mederos, Regino Boti León, Luis Buch Rodríguez, Gaspar Bruch, coronel Rego Rubido, comandante Efigenio Almeijeiras, Emilio Menéndez Menéndez, Felipe L. Luaces y Fidel Castro.

—Fue obligado el capitán piloto Miguel R. Cabezas, a conducir un avión de la Compañía Cubana de Aviación hasta el aeropuerto de Idlewild en New York. Entre los pasajeros se encontraban el señor Mario Cobas, capitán Víctor Ramons, su esposa y dos hijos. También Hermengildo Hernández, su esposa y tres niños.

Los acontecimientos se sucedían a gran velocidad. El coronel Ramón Barquín, jefe de la conspiración del 4 de abril de 1956, sale a las ocho de la noche de la prisión de Isla de Pinos, en un avión militar piloteado por el comandante Carlos Carrillo Ugartemendía, que lo condujo al campamento de Columbia.

A su llegada asume el mando del Ejército, ordena el arresto del general Cantillo y acto seguido da a conocer las siguientes designaciones: Jefe del Estado Mayor de la Marina, comandante Andrés González Línez; Jefe de la Fortaleza de la Cabaña, coronel Manuel Varela Castro; Jefe de la División de Infantería, comandante Enrique Borbonet Díaz, Jefe de la Fuerza Aérea, capitán Vicente Villafaña; Jefe de Sanidad Militar, capitán Teobaldo Cuervo; Jefe del Quinto Distrito, comandante José M. Monteagudo y Jefe de la Policía Judicial, comandante Clemente Gómez Sicre.

—Por la noche, el comandante Fidel Castro Ruz, pronunció su primer discurso en el Parque Céspedes de Santiago de Cuba, proclamando el triunfo de la Revolución. Junto a él se encontraban el doctor Manuel Urrutia, Presidente Provisional de la República y Monseñor Enrique Pérez Serantes, Arzobispo de Santiago de Cuba.

Fidel dijo: “Ciudadanos:

El Presidente de la República, el Presidente legal es el que cuenta con el pueblo que es el doctor Urrutia.

El pueblo ha elegido su presidente aquí y eso quiere decir que desde estos instantes quedó constituído la máxima autoridad legal de la República.

¿Cuenta o no cuenta con el apoyo del pueblo el doctor Urrutia?

La muchedumbre gritó: SI.

Fidel continuó diciendo que Santiago de Cuba sería la Capital de la República. Después expresó: “Los militares deben estar incondicionalmente a las órdenes del pueblo, a disposición del pueblo, la Constitución y las leyes de la República.

Ningún militar honorable tiene que temer nada de la Revolución, aquí en esta lucha no hay vencidos. No habrá más sangre.

Los militares criminales de guerra representan una minoría insignificante.

Seremos generosos con todos, porque repito aquí no ha habido vencido sino vencedores... no habrá venganzas, no habrá odios.

Esta vez, por fortuna para Cuba, la Revolución llegará de verdad al poder. No será como en el 95, que vinieron los AMERICANOS, se hi-

cieron dueños de ésto, intervinieron a última hora y después ni siquiera dejaron entrar al general Calixto García, que había peleado durante 30 años, en Santiago de Cuba.

No será como en el 33, que cuando el pueblo comenzó a creer que la revolución se estaba haciendo, vino el señor Batista, traicionó la revolución e instauró una dictadura por 11 años.

No será como en el 44, que las multitudes se enardecieron creyendo que al fin habían llegado al poder y los que llegaron al poder fueron los ladrones.

Aquí quien tiene que decidir definitivamente quien debe gobernar, es el pueblo.

Siempre he actuado con LEALTAD y FRANQUEZA en todos mis actos.

El lenguaje del honor que ustedes entienden es el único que yo sé hablar. El odio lo desterramos de nuestra República, como una sombra maldita que nos dejó la ambición y la tiranía.

Que nadie piense que yo pretendo ejercer aquí facultades por encima del Presidente de la República.

La Ley revolucionaria puede caer sobre los hombres culpables de todos los tiempos . . .”

Así terminó Fidel Castro su primer discurso en Cuba.

—Mientras tanto llegaban a Key West, en el yate Marta III, Arturo Carbonell, José Rodríguez Hernández, Jesús Blanco Hernández, Rogelio Fernández Mata, Julio S. Laurent Rodríguez, Juan H. Venero Girony, Francisco Sánchez Domínguez, Miguel Serrano Pérez, Wilfredo Guevara Martínez, Jacinto Puro y Rafael Frontella.

—En el yate Olo-Kun II, arribaron Rolando Masferrer, Rodolfo Masferrer, Antonio León Masferrer, Raimundo Masferrer, Rafael Aguila Steinger, Carlos Fonseca Coromiel, Alcides E. Pérez Souza, Wilfredo Gorras, Bienvenido Causa Medina, Pablo Alvarez Ramírez, Pablo Benedito López y Salvador F. Merino.

—Desembarcaron en los Estados Unidos los siguientes personajes: Carlos Tabernilla, Marcelo Tabernilla, Panchín Batista, Emiliano Sosa Saenz, Irenaldo García Báez y Mariano Faget, todos salieron de Cuba.

—La Gaceta Oficial fue ocupada por los periodistas Jorge Roque, Guido Brigante y José de Jesús Reyes.

—Los periódicos que defendían al régimen derrocado fueron asaltados. Más tarde “Alerta” se convertía en el diario oficial del Movimiento 26 de Julio, “Revolución”; el diario “Pueblo”, se transformaba en “La Calle” y “Ataja”, en “Combate”.

El periódico "Tiempo", del senador Rolando Masferrer fue saqueado y quemado por la turba.

—Más de cinco mil casas fueron saqueadas, en toda la República. Durante este primer día, abundaron los robos pero la sangre vertida fue muy poca.

Dos — Se publicó la primera Gaceta Oficial Extraordinaria Revolucionaria, editada en La Habana, pero suscrita en Santiago de Cuba, Capital Provisional de la República. En ella se daba a conocer el nombramiento del doctor Fidel Castro, como comandante en Jefe de la Fuerza de Aire, Mar y Tierra, firmado por el doctor Manuel Urrutia. También se publicó la primera proclama que decía así:

PROCLAMA

Considerando los altos merecimientos del doctor Fidel Castro Ruz, al servicio de la Patria como Jefe de la Revolución que ha derrotado al régimen tiránico instaurado el día 10 de Marzo de 1952, vengo en nombrarlo Comandante en Jefe de las Fuerzas de Aire, Mar y Tierra de la República de Cuba.

AL PUEBLO DE CUBA

Yo, Manuel Urrutia Lleó, proclamado Presidente Provisional de la República el día primero de enero de 1959, por el pueblo en armas en la heroica ciudad de Santiago de Cuba, ante el cual juré y tomé posesión de mi cargo, en el deber ineludible de resolver la situación que plantea la necesidad de proveer el ejercicio de la potestad legislativa que corresponde al Congreso de la República, según la Constitución de 1940, al asumir el Poder Ejecutivo.

RESUELVO:

Declarar cesante en sus cargos a las personas que detentaban, respectivamente, la Presidencia de la República y las funciones Legislativas.

Declarar disuelto el Congreso de la República, cuyas funciones asume el Consejo de Ministros. Asimismo resuelvo declarar cesante a los Gobernadores, Alcaldes y Concejales.

Derogar cuantas disposiciones constitucionales o legislativas se opongan a lo dispuesto en esta Proclama. (f.) Manuel Urrutia Lleó.

—El Frente Obrero Nacional Unido (FONU), hace un llamamiento a todo el pueblo de Cuba, para que coopere con la huelga general decretada por el comandante Fidel Castro Ruz.

—Toda Cuba deseaba conocer el pensamiento político y económico del hombre de la Sierra.

Se decían muchas cosas de él, sus padres ricos, su educación religiosa, sus acciones muy discutidas...

Era una verdadera incógnita el guerrillero de tierra adentro.

Los primeros periodistas que lo entrevistaron a su descenso de las montañas fueron Carlos M. Castañeda y Jules Dubois, del "Chicago Tribune".

"Me siento agradecido y comprometido con toda Cuba, expresó Fidel. Los muertos no cayeron en vano, ni es posible olvidar los sacrificios de todo el pueblo.

Responsablemente puedo decir, que jamás en mi vida toleraré una inmoralidad y aunque sea más duro, tomaré siempre el camino recto." Después añade: Yo no puedo hacer decretos eso corresponde al doctor Manuel Urrutia, yo estoy a sus órdenes."

A preguntas de Dubois, Fidel Castro niega que tenga resentimientos contra los Estados Unidos y menos con su pueblo. Se lamenta de las voces de la cancillería norteamericana y de Lincoln White y revela sus temores de que el Departamento de Estado de los Estados Unidos, se deje influir por las intrigas de Batista.

Nunca tuve nada contra los Estados Unidos del Norte, ni aún cuando le enviaban armas al régimen anterior.

Dirigiéndose a Dubois, dice: "Puede usted estar seguro, que seremos amigos de los Estados Unidos, siempre y cuando los Estados sean amigos nuestros."

Más tarde, Fidel niega tajantemente que el Movimiento 26 de Julio, tenga relaciones con el Partido Socialista y reitera su repudio al comunismo. Esa es una calumnia sostenida por el régimen de Batista, que protegió a esa gente.

Del cuello del guerrero, pendía una medalla de la Virgen de la Caridad del Cobre, patrona de Cuba. Algunos de sus soldados exhibían rosarios y escapularios. Parecían católicos.

—El doctor Carlos Prío Socarrás, que siendo Presidente constitucional de la República, fuera derrocado por el golpe del 10 de Marzo es uno de los primeros exilados en regresar a Cuba.

Al pisar tierra cubana, hizo las siguientes declaraciones:

"Cubanos:

Aprovecho esta oportunidad a través de una prensa totalmente libre para saludar al nuevo Gobierno Revolucionario, en cuyas manos deposito, como lo está haciendo el pueblo, toda mi fe en los destinos de nuestra tierra. Espero que la actuación gloriosa en la guerra, de los hom-

bres de la Revolución, tengan la misma eficacia en la gobernación del país y que rescatarán de las ruinas en que la sumió la más cruel tiranía que ha padecido nación alguna.

Nuestros hombres de la Organización Auténtica, vinculados a esta etapa revolucionaria por sus hechos heroicos y su patriotismo sin tacha, con todos nosotros a la cabeza daremos el apoyo moral y material necesario a la Revolución y hacemos votos porque la sangre derramada, el luto, el dolor y la miseria sufridos por el pueblo en los cruentos siete años de la tiranía, no hayan sido en vano."

—El Comandante Ernesto Guevara ordenó las ejecuciones sin previo juicio del coronel Cornelio Rojas y comandante Alejandro García Olayón. El capitán René Rodríguez les dio el tiro de gracia.

—El coronel Joaquín Casillas Lumpuy, Jefe militar de la provincia de Las Villas, fue apresado en el pueblo de Santo Domingo, por los capitanes del ejército rebelde Amaury Troyano, Tony Martínez y Pablo Soto.

Al ser trasladado en un camión hacia la ciudad de Santa Clara, fue ultimado en el vehículo que lo conducía por sus custodias.

—Muerto a tiros en la ciudad de Cárdenas el capitán Sergio Alzugaray.

—El comandante Arcadio Casillas Lumpuy, fue fusilado en el cuartel de Guantánamo, sin habersele formado el juicio correspondiente.

El militar Teófilo Sablón fue muerto a tiros en Banes, Oriente.

—El cabo de la policía Agustín Suárez Pérez, se privó de la vida.

—Muerto en combate el militar José Izarza Ulloa conjuntamente con Manuel Regueira.

—En forma no esclarecida, fue muerto el militar Anacleto Arencibia.

—El capitán del ejército Rogelio Moreno Gil, se privó de la vida con su revólver de reglamento.

—Llegaron a los Estados Unidos por distintas vías: Raúl G. Vianello, Amaro Sosa, Juan Castellanos, Eusebio Zamora y el capitán Triana.

—Renunció el Embajador de Cuba en Washington, ingeniero Nicolás Arroyo. Ocupó la embajada provisionalmente el doctor Emilio Pando. También renunciaron los embajadores Gabriel Suárez de Uruguay; José Caminero, de Perú; Jacinto Vázquez, de Ecuador. La embajada de Cuba en México, fue ocupada por la señora Teresa Casuso.

—A las seis de la tarde, hizo entrega del mando de la Jefatura del Ejército el coronel Ramón Barquín al comandante Camilo Cienfuegos. Acompañaban a Camilo, los oficiales Rafael Ponce de León, Miguel An-

gel Llorente, Roberto Sánchez, Pablo A. Cabrera y Antonio Sánchez Díaz.

El comandante Camilo Cienfuegos ratificó la orden de detención del general Eulogio Cantillo.

Tres — Muy temprano en la mañana hizo su entrada en la Fortaleza de La Cabaña el comandante Ernesto Guevara, al frente de la columna "Ciro Redondo". Los cambios de mando se hicieron dentro de la mayor armonía. No hubo incidentes que lamentar.

—Hallados muertos en la "Vía Monumental", los soldados Roberto Tabares Alfonso y Manuel M. Rodríguez Cristo.

—El comandante Derminio Escalona fue designado Jefe del Distrito Militar de Pinar del Río.

El militar René A. Betancourt fue asesinado en forma no esclarecida.

—En un tiroteo habido en la Ciudad de Camagüey, frente al hotel Florida, fue muerto el joven Ernesto Rodríguez Díaz.

—En horas de la tarde, un grupo de soldados invadieron el local del Buró para la Represión de las Actividades Comunistas (BRAC) y se llevaron los archivos para la Fortaleza de la Cabaña.

El BRAC era la organización especializada en fichar a los comunistas nacionales y extranjeros.

—Hallado muerto en el cementerio de Marianao, el sargento de la policía del Capitolio Nacional, Teodoro Miró Télles.

—El doctor Castro excluye del gobierno a todas las organizaciones que lucharon por la liberación de Cuba. Solo el Movimiento 26 de Julio, tenía méritos para la gobernación del país.

El Directorio Revolucionario que había combatido durante años al Gobierno de Batista y entre sus hechos más notables se encuentran el asalto al Palacio Presidencial el 13 de Marzo de 1957, la ocupación de la estación de radio "Radio Reloj" y la constitución del Segundo Frente del Escambray, exigió que le fueran reconocida su personalidad y sus méritos.

Con el fin de lograr su propósito, ocupó con sus fuerzas el Palacio Presidencial y la Universidad de La Habana.

El comandante Faure Chomón ofreció las siguientes declaraciones a la prensa: "El Directorio Revolucionario demanda la participación de las organizaciones revolucionarias que han derrocado la dictadura.

Es necesario el reconocimiento de su personalidad y la sangre vertida por sus miembros.

Como factor de la guerra, es necesario que el Directorio tome participación en la nueva formación del gobierno provisional; en la fijación del plazo para las elecciones generales y democráticas y en la creación de un ejército técnico.”

—Fuerzas del Directorio Revolucionario se presentaron en la Base Aérea de San Antonio de los Baños y sustrajeron las armas existentes en dicho lugar.

La situación en la Capital por este hecho fue muy tensa y se llegaron a tomar medidas por ambas fuerzas revolucionarias para atacarse.

A las seis de la tarde de ese día, La Habana presentaba el aspecto de un cementerio... todo era silencio, tranquilidad, como antes de las grandes tormentas.

Cuatro — El general Eulogio Cantillo se encontraba detenido en el campamento de Columbia. Su esposa envió al Embajador E. T. Smith, por mediación del coronel de la aviación norteamericano Nichols, un aviso de que su esposo sería fusilado inmediatamente por orden del comandante Fidel Castro y solicitaba sus buenos oficios para evitar ese crimen.

El embajador Smith se trasladó a la embajada del Brasil en Cuba y después de exponer el caso al embajador Vasco Leitao de Cunha, le pidió que lo acompañara al campamento de Columbia, para interceder en favor del general prisionero.

Ambos visitaron al comandante Camilo Cienfuegos y le expusieron las razones de la encomienda que tenían. Después de escucharlos el comandante Cienfuegos les respondió que sólo Fidel Castro podía revocar la orden inmediata de ejecución que sobre el detenido pesaba.

Tantas fueron las razones de ambos embajadores que el comandante Cienfuegos accedió a aplazar la ejecución, previa consulta con el comandante Castro.

Más tarde, el general Cantillo fue procesado por traición.

—Se suicidó Miguel Angel Rodríguez, Jefe del SIN en la provincia de Matanzas.

—Presentaron sus renunciaciones como embajadores: Alberto de la Campa, de Italia; Florencio Guerra, de Costa Rica y Horacio Martínez, de Nicaragua.

—Nombrada la señora Anita Gómez Romero, embajadora de Cuba en Honduras.

—El comandante del ejército Jacinto Menocal, jefe de la plaza de Bauta y más tarde de “Los Palacios”, fue sorprendido en la hacienda

Dayaniguas, residencia del señor Joe E. Alley, administrador de la Compañía Dayanigua, S. A., por las fuerzas que bajo el mando del comandante rebelde Juan Palacio, recorría la zona.

Se estableció un fuerte combate y al percatarse el comandante Menocal, que toda resistencia era inútil, se suicidó.

—El comandante Fidel Castro aprueba y pone en vigor la Orden Militar número 3, por la que se designa al comandante Pedro Luis Díaz Lanz, Jefe de la Fuerza Aérea del Ejército Rebelde.

La ante firma de esta Orden Militar expresa: Libertad o Muerte y la firma el comandante en Jefe Fidel Castro Ruz.

Cinco — Llega por el aeropuerto de Rancho Boyeros a La Habana, el doctor Manuel Urrutia Lleó, Presidente de la República, con algunos de sus más cercanos colaboradores. Inmediatamente se dirigió al campamento de Columbia. Después de un largo cambio de impresiones se decidió enviar a Palacio (ocupado por el Directorio Revolucionario), una comisión integrada por Roberto Agramonte, Manuel Ray y José Manuel Gutiérrez.

En Palacio la Comisión fue recibida por los comandantes Faure Chomón y Rolando Cubela. Al terminar la entrevista y una vez reconocido los méritos revolucionarios del Directorio, se comunicaron con el Presidente, informándole que las puertas de Palacio se encontraban abiertas para recibirlo.

A las seis y quince de la tarde, llegó el doctor Urrutia y sus ministros.

—En el polígono de la Ciudad Militar de Columbia el comandante Camilo Cienfuegos les dirigió a los Oficiales, Clases y Soldados las siguientes palabras:

“Señores Oficiales, Clases y Soldados.

Al pueblo de Cuba aquí presente:

Esta hora que recogerá la historia como uno de los grandes momentos de esta patria, marcará el inicio para nuestra patria de una nueva nación.

Todos los hombres que componemos las filas del Movimiento 26 de Julio y los hombres aquí presentes, los oficiales dignos y hombres que por segunda vez salvan a la patria, y los soldados aquí presentes, que limpios de sangre derramada por el tirano, fundiremos estos dos ejércitos en un solo ejército: el ejército que defenderá de verdad los intereses patrios, el ejército que respaldará los derechos y la democracia de esta nación que es nuestra nación, la nación de todos.

En el momento emocionante para nosotros y a todos ustedes estamos agradecidos por la actitud que han asumido a la llegada de las tropas revolucionarias de La Habana.

Una demostración de que los cubanos nos uniremos en el abrazo que nos unirá definitivamente para el logro de las conquistas que todo el pueblo de Cuba merece.

A ustedes dignos oficiales, a ustedes clases y soldados, que mal dirigidos como dijo el coronel Barquín, defendieron una mala causa, hacia ustedes no guardamos rencor, al contrario, con ustedes nos queremos unir en un abrazo, en el abrazo de hermanos que consolidará los dos ejércitos y nos llevará unidos hacia la victoria definitiva que es la única victoria que todos debemos anhelar: la paz y la tranquilidad del pueblo de Cuba.”

—Nombrados los nuevos oficiales de la Policía Revolucionaria, miembros todos del Movimiento 26 de Julio.

Alipio Zorrilla Mazorr, Arturo Galpi Díaz, Armando Menocal, Alfredo Xiqués, Bernardo Corrales, Salvador Almeijeiras, Israel Muñoz Figueroa, Armando González Capote, Amaury Fraginal, José Fernández Herya, Luis Calzadilla, Gustavo Peláez, Enrique Sánchez, Rogelio Montenegro, Carlos Campos, Gabriel Abay, Manuel Mendoza y Enno Infante.

Estos nombramientos los extendió el comandante Aldo Vera.

—Por orden del Estado Mayor del Ejército, ha quedado prohibida la salida de pasajeros cubanos, quedando limitado el movimiento del aeropuerto a la llegada de exilados cubanos.

—Los Gobiernos de Bolivia, Perú, El Salvador, Panamá, Honduras, México y China Nacionalista, han reconocido el gobierno revolucionario.

—El Frente Obrero Nacional Unido, ordenó el cese de la huelga general revolucionaria, conforme a lo ordenado por el comandante Fidel Castro Ruz.

—Muerto al sostener un tiroteo en Ceiba Mocha, el teniente de la policía José M. Pazo.

—Se encuentran detenidos los doctores Joaquín Martínez Sáenz, Emerterio Santovenia y Pedro López Dorticós.

Seis — Fidel Castro en su marcha hacia La Habana, saluda y habla en todas las capitales de provincia.

Al pasar por Santa Clara, se detiene en el parque “Marta Abreu”. Allí la población lo espera con impaciencia. Todos quieren oír y ver al joven guerrillero.

Fidel charla con el pueblo y le manifiesta: "Todo ciudadano recibirá instrucción militar para que el ejército no tenga 20 ó 30 mil soldados sino un millón de hombres aptos para defender la libertad con las armas en la mano.

Jamás utilizaré la fuerza. El pueblo será siempre quien diga la última palabra sobre todos los problemas."

—El periódico soviético "Izvestia", informa que la caída del gobierno de Fulgencio Batista en Cuba, "es prueba de que el movimiento de liberación en Latinoamérica está adquiriendo más fuerza". Después acusa a los Estados Unidos de haber hecho ardientes esfuerzos para evitar que el Poder pasara a manos de los rebeldes.

El órgano del Kremlin, insiste en que el Departamento de Estado junto con círculos cubanos reaccionarios "tenían listo un plan para entregar el Poder en Cuba a una junta militar".

—Detenidos en el campamento de Columbia un grupo de oficiales entre los que se encuentran: Carlos Cantillo González, Fernando Nougart, Aquilino Guerra, Pedro Boral, Daniel G. Martínez Mora, Pérez Vivero, Juan Méndez Peña, Bernardo Luna, J. Fernández y el teniente Perdomo.

—Regresó del exilio el Reverendo Padre Ramón O'Farrill.

—El Embajador Emilio Núñez Portuondo, Delegado permanente de Cuba en las Naciones Unidas, renunció su alto cargo.

—El Banco Nacional de Cuba dictó instrucciones mediante las cuales prohibió temporalmente el acceso a bóvedas y cajas de seguridad, así como la extracción de valores depositados en custodia de los bancos.

Al mismo tiempo, se establecía que los bancos no podían pagar cheques girados por personas que hayan sido funcionarios o colaboradores del depuesto régimen de gobierno contra sus cuentas bancarias, cuando por el monto y número de éstos suponga un movimiento anormal de la cuenta, sin previa autorización, considerándose como "movimiento anormal" las extracciones que fuesen superiores al promedio del semestre anterior y en todo caso, cuando dichas extracciones excediesen de mil pesos por semana.

—Se declaran extinguidos los Tribunales de Urgencia.

—Ocupada la finca Kuquine, propiedad del general Fulgencio Batista, por el capitán Arturo San Román.

—Asumió la jefatura de la Policía Secreta y Judicial, el comandante Clemente Gómez Sicre.

—Designado Coordinador de Prensa del Palacio Presidencial, el señor Jorge Roque y pagador de esa dependencia Angel Vidal Fernández.

Siete — A lo largo del recorrido entre Cienfuegos y Matanzas, Fidel Castro hizo las siguientes declaraciones: “Cuando se suprime un derecho se termina por suprimir todos los demás derechos, desoyendo la democracia. Las ideas se defienden con razones. No con las armas. Soy amante de la democracia. Soy un convencido que el derecho real es el respeto de los derechos humanos.

El régimen provisional no mantendrá relaciones diplomáticas con la UNION SOVIETICA O CON LAS NACIONES COMUNISTAS.”

—Se presentó Hermelindo Batista, hermano del general Batista, en el campamento de Columbia al comandante Camilo Cienfuegos. Después de dárseles todas las garantías necesarias, se ordenó su inmediata libertad.

—Tomó posesión de la Federación Nacional de Trabajadores Azucareros, el señor Conrado Bécquer.

—Llegó el hijo del doctor Fidel Castro, procedente de la ciudad de New York.

—Reconocieron al gobierno del doctor Manuel Urrutia las naciones siguientes: los Estados Unidos de Norteamérica, España, Francia, Argentina, Inglaterra, Venezuela, Ecuador, Paraguay, Nicaragua, Uruguay, Chile e Italia.

—Nombrado Jefe del Estado Mayor de la Marina el alférez de fragata Juan M. Castiñeira García.

—Tomó posesión del Ministerio de Hacienda el doctor Rufo López Fresquet.

—Renunció el director del periódico “Correspondencia de Cienfuegos”, señor Nicolás Machado.

—Arrestado el periodista Ernesto de la Fe.

—Designado el doctor Felipe Pazos, presidente del Banco Nacional de Cuba.

—Nuevo director de la Gaceta Oficial de la República, Guido Brigante.

—Nombrado Juan Orta, Director del Instituto Tecnológico.

Ocho — Hace su entrada triunfal en La Habana, el comandante Fidel Castro Ruz. Dos mil hombres barbudos lo acompañan. Casi todos lucen rosarios y escapularios, colgados de sus cuellos.

El alborozo y la alegría del pueblo de La Habana es inenarrable.

Fidel Castro ha recibido la acogida más grande que haya jamás presenciado cubano alguno.

Viajó en automóvil hasta la Virgen del Camino. Allí se trasladó a un jeep, acompañado del comandante Camilo Cienfuegos.

Le daban escolta camiones, rastras, vehículos militares de todos los tipos y una multitud lo seguía a todas partes.

La columna de soldados rebeldes avanzó por toda la avenida del Puerto, hasta llegar frente al edificio del Estado Mayor de la Marina de Guerra, en el mar tranquilo de la bahía se encontraba el Granma. Fidel visitó el yate que tantos recuerdos le traía.

Las fragatas José Martí y Máximo Gómez, saludaron al paladín de la libertad, comandante Fidel Castro, con salvas de veintiún cañonazos. Los barcos tocaban sus sirenas, las iglesias sus campanas, la alegría reinaba en toda la ciudad.

De aquí Fidel se dirigió al Palacio para saludar al Presidente Manuel Urrutia.

Llegó a las tres y cuarenta de la tarde.

En la puerta lo esperaba el Presidente con su Consejo de Ministros.

Desde la terraza, Fidel saluda al pueblo y el doctor Urrutia lo presenta.
"Cubanos:

El gobierno de la República, en el palacio presidencial ha abierto los brazos para recibir al gran líder de la América, Fidel Castro Ruz. La democracia cubana se considera honrada con la presencia en este recinto del héroe en la lucha contra la dictadura. Nuestro pueblo debe considerarse orgulloso de tenerlo entre sus hijos. Es, sin lugar a dudas, el líder combatiente más abnegado de la historia. Después de derrocar la tiranía con su esfuerzo admirable no ha tomado el poder en sus manos, sino que lo ha puesto en mano de un hombre en quien tiene fe.

Cubanos: Nosotros juramos que sabremos hacernos dignos de ese gesto.

Con ustedes, Fidel Castro Ruz."

El pueblo allí congregado lo aclamó y rugió por más de diez minutos, él hizo una señal y todo el vocerío se calmó.

El guerrero conversó así con el pueblo: "Este edificio, nunca me gustó y me parece que no le gustaba a nadie. Lo más que yo había subido fue ahí, a ese muro, cuando era estudiante... y señaló la muralla vieja de La Habana.

Ustedes quisieran saber, ¿cuál es la emoción que siente el Líder de la Sierra al entrar en Palacio?

Les voy a confesar mi emoción: exactamente igual que en cualquier otro lugar de la República. No me despierta ninguna emoción especial.

Es un edificio que para mí, en este instante tiene todo el valor de que en él se alberga el gobierno revolucionario de la República.

Si por el cariño fuera, el lugar donde por motivo de hondo sentimiento yo quisiera vivir, sería en el Pico Turquino: porque frente a la fortaleza de la tiranía opusimos la fortaleza de nuestras montañas invictas hasta ahora. Sin embargo, yo quiero que el pueblo vaya a Columbia, porque ahora Columbia es del pueblo. Y que los tanques que ahora son del pueblo, vayan a la vanguardia del pueblo, abran el camino. Nadie le impedirá la entrada y nos reuniremos allá.

Y ahora una prueba que yo quiero del pueblo de La Habana, porque alguien decía a mi lado que harían falta mil soldados para pasar por donde está el pueblo. Y yo digo que no. Yo solo voy a pasar por donde está el pueblo. Dicen eso porque han visto tanta emoción y tanto entusiasmo que tienen miedo que nos vayan a dañar. Sin embargo, el pueblo tiene que cuidar de los revolucionarios. Voy a demostrar una vez más que conozco al pueblo. Sin que vaya un solo soldado delante le voy a pedir al pueblo que abra una fila. Yo voy a atravesar sólo por esa senda, junto al Presidente de la República. Así compatriotas, le vamos a demostrar al mundo entero, a los periodistas que están aquí presente, la disciplina y el civismo del pueblo de Cuba.

Abren una fila y por ahí marcharemos para que vean que no hace falta un solo soldado para pasar por entre el pueblo.”

La multitud como por encanto, abrió una brecha por donde pasaron Fidel y el doctor Urrutia.

De nuevo la columna se puso en marcha, tomó Malecón, Calle 23, Avenida de Columbia hasta la Ciudad Militar. Siempre fue acompañado por la multitud.

Fidel viajó en un tanque de guerra con su hijo Fidelito.

Al llegar a la entrada del “Colegio de Belén”, su antiguo colegio, se bajó del tanque a la calle y besó la bandera que sostenían alumnos y profesores del plantel.

Una ovación fue la respuesta a este gesto tan sencillo y sensible.

Al fin, llegó la columna a las nueve de la noche al campamento de Columbia, tardó casi cinco horas en recorrer menos de quince kilómetros.

El polígono lució como nunca, era un mar de cabezas, cerca de cuarenta mil personas, esperaban oír la voz del guerrero.

En el terreno había una pequeña tribuna, por ella desfilaron: Luis Orlando Rodríguez, Juan Niury y más tarde Fidel Castro.

Junto a él, el comandante Camilo Cienfuegos, al que a ratos le preguntaba: "voy bien Camilo", a lo que respondía éste: "vas bien Fidel".

"Compatriotas" dijo Fidel Castro:

"Yo sé que al hablar esta noche aquí se me presenta una de las obligaciones más difíciles, quizás en este largo proceso de lucha que se inició en Santiago de Cuba, el día 30 de Noviembre de 1956.

El pueblo escucha, escuchan los combatientes revolucionarios y escuchan los soldados del ejército cuyo destino está en nuestros manos.

Lo primero que podemos preguntarnos nosotros que hemos hecho esta revolución es con qué intención la hicimos. Si en algunos de nosotros se oculta alguna ambición, un afán de mando, un propósito innoble.

Si en cada uno de los combatientes de esta Revolución había un idealista, o que con el pretexto del idealismo se perseguían otros fines.

El pueblo, el pueblo ganó la guerra. Esta guerra no la ganó nadie más que el pueblo, y lo digo por si alguien cree que la ganó él, o por si alguna tropa cree que la ganó ella. Y por lo tanto, antes que nadie está el pueblo.

El crimen más grande que puede cometerse hoy en Cuba, sería un crimen contra la paz. Lo que no perdonaría hoy nadie en Cuba sería que se conspirase contra la paz. Todo el que ponga en peligro la tranquilidad y la felicidad de millones de madres cubanas es un criminal y un **TRAIDOR**.

Quien no esté dispuesto a renunciar a algo por la paz, quien no esté dispuesto a renunciarlo todo por la paz en esta hora, es un criminal y un **TRAIDOR**.

Me parece que la alegría mayor en estos instantes sea la alegría de las madres cubanas, madre del soldado, madre del revolucionario o madre de cualquier ciudadano. Hoy experimentan la sensación de que sus hijos, al fin, están fuera de peligro."

(Denunció el robo de armas en la Base de San Antonio de los Baños y sacó a la luz el trasfondo de discrepancias y celos que amenazaban la unidad revolucionaria).

Después dijo: "Armas ¿para qué? Para luchar ¿contra quién? ¿Contra el Gobierno Provisional que tiene el apoyo de todo el pueblo? Armas ¿para qué? ¿Para chantajear al Presidente de la República? ¿Para amenazar al Gobierno? ¿Para crear organizaciones de "gangsters"?

Esconder armas, ¿para qué? Porque les digo a ustedes que hace dos días elementos de determinados organismos revolucionarios fueron al Cuartel de San Antonio de los Baños y se llevaron ametralladoras, fusiles y 80 mil balas.

Si hay un Gobierno de hombres jóvenes y honrados y si el país tiene fe en ellos, si va haber ELECCIONES, ¿para qué almacenar armas?

Tengo la seguridad de que va a cambiar la República. Tengo seguridad de que si alguien se marcha ahora de Cuba y regresa dentro de dos años, no reconocerá la República cuando regrese.

Tenemos un Presidente que está seguro en el Poder, que cuenta con el respaldo del pueblo, con el respaldo de nosotros y con el respaldo de las fuerzas revolucionarias. Un respaldo verdadero y sin condiciones, respaldo sin pedir nada, sin reclamar nada, porque aquí hemos luchado por los fueros del PODER CIVIL.”

Clausuró el discurso bajo una frenética ovación.

Desde ese día el Campamento de Columbia, fue bautizado con el nombre de Campamento Libertad.

Un hecho no esperado: durante el discurso una blanca paloma se posó en su hombro y . . . dejó su huella.

—Fue nombrado Administrador de la Aduana de La Habana, el señor Raúl Roa Reyes, padre del doctor Raúl Roa.

—Reconocieron al Gobierno del doctor Urrutia, Noruega, Holanda, Israel, Canadá, Alemania Occidental, Bélgica, República Dominicana, Grecia, Guatemala y la Santa Sede.

—Apareció muerto en el lugar conocido por “Los Marañoses”, el militar David Pérez.

—Designado embajador de Cuba en Inglaterra, Sergio Rojas Santamarina.

—El Ministro de Recuperación de Bienes Malversados, intervino el central “Hormiguero”, situado en San Fernando de Camarones, provincia de Las Villas, cuyo principal accionista lo era el depuesto presidente Batista.

—Ocupada en la finca “Kuquine”, propiedad del ex-presidente Batista cinco cajas conteniendo joyas, valoradas en más de dos millones de pesos.

—Designado el señor Alberto Fernández, presidente del ICEA.

Nueve — Fidel Castro en el programa “Ante la Prensa” en CMQ televisión manifestó: “La opinión pública es una fuerza irresistible en una democracia. Agradezco a los periodistas la oportunidad de responder las imputaciones insinceras, demagógicas y ambiguas que contra mí ha formulado el comandante Faure Chomón.

En un plazo de 18 meses más o menos celebraremos elecciones ge-

nerales. Los partidos políticos se reorganizarán dentro de ocho o diez meses. En los primeros cinco meses de la liberación es un crimen meter al pueblo en política.

Si el pueblo de Cuba pide (la retirada de la Misión Militar Norteamericana), tienen que retirarse de todas maneras. No es prerrogativa de ellos, sino de nosotros hacer tal cosa. Además, ¿para perder la guerra?

Si nos van a enseñar eso, mejor que no nos enseñen nada."

—Procedente de Europa, arribó a La Habana, el Líder comunista Lázaro Peña, ex-secretario general de la CTC.

—Reaparece el periódico "Hoy", órgano oficial del Partido Socialista Popular.

—El doctor Urrutia hizo varios nombramientos, entre ellos fueron designados María Teresa Taquechel, Dora Rosales, Angel Fernández, Ramón González Travieso y Feliciano Maderne.

—Primera declaración del comandante Camilo Cienfuegos, a los periodistas en el Campamento Libertad.

"Los comunistas pueden agruparse en el Partido Socialista Popular (comunista). Tienen el derecho de legalizarse, siempre y cuando se mantengan dentro de las normas democráticas que rigen en el país, que rigen nuestro gobierno, sin interferir en ningún sentido, ni en ninguna forma en favor de una determinada nación extranjera.

—Regresó del exilio el doctor Lincoln Rodón Alvarez.

—Llegaron a Jamaica varios oficiales del ejército en un yate, ellos se nombran: Reinaldo Rodríguez, Felipe Hernández, Rodolfo Torres y José Saborit.

Diez — El Consejo de Ministros modificó los artículos 21, 24 y 25 de la Constitución, autorizando la retroactividad de la Ley Penal, la Confiscación de bienes y la pena de muerte. También acordó crear el Ministerio Encargado del Estudio de las Leyes de la Revolución y el doctor Urrutia, designó al doctor Osvaldo Dorticós Torrado.

—Rafael Escalona Almeida fue detenido a las ocho de la noche y conducido a la Sección Radiomotorizada de la Policía Revolucionaria.

Posteriormente el doctor Escalona fue muerto a balazos por el sargento Roberto Pérez Cruzata en cumplimiento de órdenes emanadas del capitán Humberto Rodríguez Díaz.

El cadáver del doctor Escalona fue trasladado al necrocomio a las tres de la madrugada, presentando siete perforaciones en el tórax, cuello y cara. Según la versión del capitán Humberto Rodríguez Díaz, Escalo-

na había sido arrestado bajo la acusación de formar parte de los "tigres" del ex-senador Rolando Masferrer. Explicó que Escalona, después de ser recluído en una celda, solicitó permiso para ir al baño, en cuya ocasión trató de desarmar al custodio, resultando muerto en el consiguiente forcejeo. Se nombró al capitán Duque de Estrada para investigar los hechos.

—Fueron entregadas las armas que habían sido sustraídas por los miembros del Directorio Revolucionario, en la Base de San Antonio de los Baños.

El teniente Aquiles China Alvarez, que tenía bajo su custodia las armas sustraídas por miembros del Directorio Revolucionario, en la Base de San Antonio de los Baños, sin conocer que las armas habían sido devueltas, atentó contra su vida en el edificio del Estado Mayor del Ejército en la Ciudad Libertad, disparándose un balazo en el pecho, con su pistola de reglamento.

Fue atendido por los doctores Raúl Trillo y Ramón Kredy.

Al mismo tiempo, la propia Organización 13 de Marzo, entregaba el Alma Máter, a las autoridades universitarias, solicitando permiso que le fue concedido, para instalarse temporalmente en el Stadium de la Universidad hasta que se completara la desmovilización.

—El encargado de prensa de la Casa Blanca, James C. Hagarty, dió a conocer la renuncia del Embajador de los Estados Unidos de Norteamérica en Cuba, señor Earl T. Smith.

—Nicolás Guillén fue proclamado poeta oficial del régimen por ser el poeta oficial del Partido Comunista.

—Monseñor Eduardo Martínez Dalmau, Obispo de Cienfuegos, se marchó de Cuba.

—Tomó posesión de la alcaldía de San José de los Ramos, Moisés Duarte Ramos.

—Nombrado Director General del Instituto Cubano de Estabilización del Café, al señor Ernesto Sabas Alomá.

—Se suspende la inamovilidad de los miembros del Tribunal de Cuentas hasta tanto el mismo quede reorganizado. Se suprime igualmente el derecho de recurrir contra las disposiciones que se dicten por el referido Tribunal.

—Suprímese la invocación a Dios en los Juramentos Judiciales, según fórmula tradicional cubana.

Yo juro solemnemente que cumpliré y haré cumplir la Constitución y las Leyes de Cuba Revolucionaria, en el ejercicio del

cargo que la República me ha encomendado; que las mantendré y defenderé contra todo enemigo nacional o extranjero y que actuaré honestamente y democráticamente.

Doce — En el campo de tiro situado en el valle de San Juan, provincia de Oriente, fueron fusilados a las cuatro de la madrugada, después de haber sido alineados a lo largo de una zanja de más de cuarenta metros de largo, el mayor número de hombres fusilados en Cuba, en un solo día y en el mismo lugar.

Después de la ejecución, la mayor parte sin haberles celebrado juicio a los condenados, cerraron la zanja y otros equipos mecánicos nivelaron el terreno.

Estos fusilamientos fueron ordenados por el comandante Raúl Castro Ruz, el cual asistió a presenciar la ejecución de los mismos.

—El Gobierno de Cuba declaró indeseable la Misión Militar Norteamericana y ésta se despidió del comandante Camilo Cienfuegos en el Campamento Libertad.

—Todo ciudadano cubano poseedor de pasaporte válido expedido por el Ministerio de Estado, que se proponga trasladarse al extranjero, deberá obtener una autorización al efecto, que le será concedida por el Jefe de la Policía Nacional.

—Se dispone por la Ley número 11, la anulación de todos los títulos académicos expedidos por la Universidad Católica de Villanueva y se suspendieron y anularon las calificaciones.

—El periódico *Revolución*, órgano oficial del Movimiento 26 de Julio, en una nota editorial, ataca violentamente a la iglesia y a la enseñanza religiosa.

El título del artículo es extraordinariamente significativo: ¿Educación Romana para qué?

—Designado Director de Deportes al capitán Felipe Guerra Matos.

—Monseñor Manuel Rodríguez Rozas, fue nombrado Vicario Foráneo de la Parroquia de Marianao.

—El señor Horacio Camacho, nuevo alcalde de Quemados de Güines.

—El Consejo de Ministros acordó separar de sus cargos de Magistrados del Tribunal de Cuentas a los doctores Emilio Fernández Camus, José Raúl Mestre Benavides, Carlos Bustamante Sánchez, Ramón Miyar, Jorge Vaillans y Germán S. San Miguel Pages.

—El Presidente de la República designó a Manuel Susarte Paz, Delegado del Gobierno en el Capitolio Nacional.

—Fidel Castro afirmó en el Club Rotario de La Habana: “Sobre la fecha de las elecciones debe actuarse con un criterio absolutamente objetivo.

De ninguna manera debe pasarse de dieciocho meses, porque entiendo sería una injusticia con los que estamos trabajando en esto... lo más que puede pasarles al grupo de hombres que están actuando es perder o ganar. Si las elecciones fueran mañana, sería casi un plebiscito.

No aplicaremos el SERVICIO MILITAR OBLIGATORIO, porque no hay derecho a obligar a un hombre a ponerse un uniforme un casco, darle un fusil y ponerlo a marchar.

La cuestión es que el gobierno provisional sea breve y que se tomen las medidas urgentes y se ponga todo el mundo a trabajar.

¡Nuestra revolución es genuinamente cubana y genuinamente democrática”.

✓ *Trece* — Tomó posesión el doctor Justo Carrillo como presidente del Banco de Fomento Agrícola e Industrial de Cuba. También fueron nombrados Gerardo Canet y el ingeniero Castro Ferragui León, para ocupar cargos ejecutivos en dicha institución crediticia.

✓ —El comandante Juan Niury fue nombrado presidente de la Escuela de Derecho y el comandante Omar Fernández Cañizares, presidente de la Escuela de Medicina.

—Mueren tres soldados rebeldes cuando explotó una mina terrestre que desarmaban en el pueblo de Palma Soriano. Ellos se nombran: Raúl Pérez, Francisco Llanes y Aurelio Fernández.

—Tomó posesión del Regimiento 2 Agramonte en Camagüey, el comandante Hubert Matos Benítez.

—El Consejo de Ministros designó Comisionados del Gobierno en la alcaldía de La Habana, a los señores José Llanuza Gobel, Arnolando Rodríguez Camps y Víctor de Yurre y Claytón.

✓ —Por resolución del Ministro de Hacienda han sido nombrados subsecretarios de Hacienda, los doctores Andrés Valdespino y José M. Illa.

—Reconocen al gobierno del doctor Manuel Urrutia los gobiernos de Dinamarca y Colombia.

—Fidel Castro declara a la prensa capitalina: “Yo no sé por qué LAS CALUMNIAS contra nuestra revolución de que es COMUNISTA, DE QUE ESTA INFILTRADA DE COMUNISMO.

¡Yo no sé de qué forma se podrá hablar!

¿Es que alguien puede pensar que encubrimos oscuros designios?

¿Es que acaso pudiera alguien afirmar que hemos mentado alguna vez al pueblo?

¿Es que acaso pudieran pensar que somos hipócritas?

Jamás, por ninguna razón del mundo, prostituiremos nuestra conciencia con la MENTIRA O CON LA HIPOCRESIA!"

Catorce — El Consejo de Ministros tomó los siguientes acuerdos: Separar de su cargo de presidente del Tribunal Supremo de Justicia de Cuba al doctor Santiago Rosell y Leyte Vidal.

Ascender a los magistrados Enrique A. Hart Ramírez, Alfredo E. Herrera y Estrada, Eduardo Le Riveran Brussone, Raúl Blanco Loredó, Julio Garcerán de Vals y Souza, Emilio Adan Silva, José Portuondo de Castro, Juan J. Expósito Catasús, Evelio C. Morales Castillo, José Fernández Piloto, José G. Gruma Barnet, Antonio Barrera Martínez Malo, Juan B. Moré Benítez, Fernando Alvarez Tabío, Carlos Díaz Solvería, Enrique Castellanos Enríquez, Miguel F. Márquez de la Cerra y Jorge Cowley Fernández Saavedra.

—Nombrar subsecretario de Comercio a Orlando Cuervo Galano.

—Presidente del Instituto Nacional de la Pesca a Evaristo Avellanal Maón. Director de la ONRI a la señora Pilar Bravo y a la doctora Aida Peláez, presidenta del Patronato de esa Institución. Ministro de Transporte al comandante Julio Camacho Aguilera. Director del Hospital de Mazorra, al doctor Eduardo B. Ordaz. Comisionados de la alcaldía de Guanabacoa, a los revolucionarios Octavio Castillo Ferry, Ramón Navarro Monteagudo y Francisco Romero Alvarez.

—Reconocen al Gobierno cubano los gobiernos de Praga, Corea y Filipinas.

—Fue ultimado dentro del calabozo donde se encontraba detenido el ex militar Anacleto Arencibia.

—El comandante Universo Sánchez partió para la provincia de Oriente, con el encargo de traer a La Habana, a los guajiros de los municipios de Niquero, Pílon, Guisa, Bayamo y Santiago de Cuba, para que sirvieran de testigos contra los militares de aquella provincia que se estaban juzgando.

Quince — Fue fusilado en la ciudad de Matanzas, en el castillo San Severino, el cabo del ejército José Rodríguez (a) Pepe Caliente, permitiéndose sacar fotos de esta ejecución, las que le valió el premio Pulitzer al fotógrafo Andrew López.

—En Cienfuegos, provincia de Las Villas, unos milicianos le dieron muerte a tiros al ex-militar Rafael Morfa Hernández.

—Se inauguró en la Fortaleza de la Cabaña, la PRIMERA ESCUELA de cultura militar. Así se llamó en los primeros momentos a las escuelas de adoctrinamiento comunista que creara el comandante Ernesto Guevara.

—El Consejo de Ministros aprobó los siguientes nombramientos: Presidente de la Cruz Roja Nacional, al señor Oscar Cossío del Pino; Guillermo Cabrera Infante, Delegado personal del ministro de salubridad; Carlos Lay, Delegado personal del ministro de Obras Públicas.

—El nuevo Tribunal de Cuentas quedó integrado por los siguientes señores: Julio Duarte, Baudilio Castellanos, Eduardo Corona, Manuel de Jesús Mencía Gómez, Angel López Borges, Carlos Marcos y Andrés Fleitas.

Dieciséis — El comandante Fidel Castro Ruz se dirigió al pueblo desde la Terraza Norte del Palacio Presidencial y dijo:

“Yo les voy a explicar lo que pasó con los asilados.

No podíamos incurrir con respecto al derecho de asilo en las mismas cosas en que incurrió Batista.

Desde el momento que se metieron allí y los embajadores aceptaron el asilo, no podíamos hacer otra cosa.

Lo que vamos a demandar del gobierno de los Estados Unidos, porque de allí partió el ataque, es la devolución de los criminales de guerra y los millones de pesos que se han robado de nuestra patria.”

—Designado Embajador de los Estados Unidos de Norteamérica en Cuba, Philip W. Bonsal, en sustitución del señor Earl T. Smith, quien renunciara el día 10 del presente mes y año.

—Llegó a La Habana, procedente de México, el general Alberto Bayo.

—El Presidente del Colegio Médico Nacional, doctor Raúl Velasco, declaró al comandante Ernesto Guevara médico cubano honorario.

—El doctor Clemente Inclán, Rector de la Universidad de La Habana, es designado presidente del Retiro Médico.

—Designado Delegado Interventor del Capitolio Nacional, el señor Arnaldo Morales.

—Se suicidó el soldado rebelde José Artiles Veitía.

—El Primer Ministro del Gobierno doctor José Miró Cardona, declaró ante la televisión: “El criterio del gobierno es absolutamente contrario al restablecimiento del juego en ninguna de sus formas y que ese pensamiento no sería modificado.”

Diecisiete — El Gobierno de Líbano, reconoció al régimen revolucionario de Cuba.

—Dejó de existir en la ciudad de La Habana, el conocido hombre de negocios Elicio Argüelles.

—Arrestados por miembros de las fuerzas armadas en Pinar del Río, Jacinto Martínez Conill, Benito Castillo García, Pedro Milián García, Eugenio Márquez Martínez, Mariano E. Alvarez, Orestes del Cristo Blanco, Juan P. Ramos, Mario Mosquera Valdés, Juan Pedroso Cano, Carlos Sánchez Capote, Félix Gutiérrez Hernández, Rolando Palenzuela Díaz, Bartolo Pérez Laredo y Bienvenido Vigoa.

—El doctor Fidel Castro se mostró partidario de que el juego sea autorizado exclusivamente en los grandes casinos dedicados al turismo.

“A mi juicio, las utilidades obtenidas por concepto de los casinos deberán distribuirse de la siguiente manera: el cuarenta por ciento para la creación del Instituto de Rehabilitación y Asistencia Social, bajo la dirección del señor Guido García Inclán; el treinta por ciento, para propaganda del turismo y el treinta por ciento para los empresarios”.

Esta declaración dio motivo a que el doctor José Miró Cardona, presentara su renuncia como Primer Ministro del Gobierno, la cual no le fue aceptada.

Diecinueve — Jorge Quitana, presidente del Colegio de Periodistas, acaba de informar que se ha iniciado proceso de expulsión de cincuenta periodistas que se consideraban maculados.

—El señor Juan Lasas se hizo cargo de la embajada de Cuba en Lima, Perú.

—Se ahorcó el capitán del ejército Isidoro López Quintana, en el calabozo que ocupaba en el cuartel de la guardia rural de Colón, provincia de Matanzas. Un tribunal revolucionario lo había condenado a pena de muerte por fusilamiento.

—El Consejo de Ministros aprobó los siguientes nombramientos: Alberto Duboy Guernica, Rector de la Universidad de Oriente; Carlos Interián Enríquez, Delegado para la Caja de Retiro Marítimo y José A. Proenza, Delegado para el Colegio Nacional de Choferes de Cuba.

—El Partido Comunista (Socialista Popular), por medio de su órgano oficial de publicidad, el periódico “Hoy”, lanza a la circulación tres premisas:

- 1.—Fidel Castro fue el que dio a Cuba la LIBERTAD.
- 2.—El ejército profesional de Batista fue derrotado por Fidel Castro.
- 3.—Los Norteamericanos fueron derrotados al ser derrotado Batista.

En base de estos principios el Partido Socialista Popular impuso su propaganda constante para grabar en la mente del pueblo cubano estos fundamentos, necesarios para fortalecer la revolución.

—Fulgencio Rubén Batista, hijo del ex-presidente derrocado, aparece como dueño del reparto “Barlovento”, ubicado en la vía Habana-Jaimanitas, valorado en más de 12 millones de pesos.

Veinte — El comandante Ernesto Guevara declara a un periodista del periódico “Revolución”, lo siguiente: “El aporte de los trabajadores al ejército rebelde no fue fundamental en su constitución y tampoco su ayuda a la construcción del trabajo final.

Fueron los campesinos los verdaderos sostenedores de nuestro ejército. Wall Street se dedica a combatir a los pueblos que luchan por su libertad, como el caso del pueblo de Guatemala, siendo esa misma agresión la que se está planeando contra el pueblo de Cuba.”

Finalmente significó que todo el pueblo debe concurrir el miércoles 21 frente al Palacio Presidencial para destruir la campaña contra el triunfo de la Revolución.

—Nuevos dirigentes para la Confederación de Trabajadores de Cuba. Se declaran depuestos en sus cargos y terminadas sus funciones a las personas que integraban el 31 de diciembre de 1958 las Directivas de la Confederación de Trabajadores de Cuba, de las Federaciones Obreras de Industrias, Provinciales y de los Sindicatos, Uniones y Gremios de toda la República.

A los efectos de la reestructuración de la Confederación de Trabajadores de Cuba, se reconoce como Comité de Dirección provisional de la misma, al integrado por las siguientes personas: David Salvador Manso, Octavio Louit Venzán, José Pellón Laén, Conrado Bécquer Díaz, José María de la Aguilera, Rafael González González, Jesús Soto Díaz, José de J. Plana del Pazo y Antonio Torres Chedebau.

—Acuerdos del Consejo de Ministros. Se impartió la aprobación a los siguientes nombramientos: Martha Cuervo Díaz, Directora de la Casa de Beneficencia y Maternidad de La Habana; Andrés Garganta Dopico, jefe del Distrito de Obras Públicas de Matanzas; Antonio Collada Camblo, Delegado a la Caja de Retiro del Ramo de la Construcción y Justo Carrillo Hernández, presidente del BANFAIC.

—Se dispuso que en las expropiaciones forzosas no sería imprescindible el pago previo en efectivo al propietario del bien expropiado.

—Se dejó sin efecto a partir de la publicación en la Gaceta Oficial de la República, la cuota Sindical Obligatoria.

—Se aprueba la Ley que dispone que se considerara cubano por nacimiento a los que hubieran combatido a la tiranía por dos años, con las armas en la mano, ostentando el grado de comandante.

Por esta Ley se hace cubano nativo al comandante Ernesto Guevara.

—El militar Jorge Bermúdez Abreu, se privó de la vida ahorcándose en el calabozo de la prisión de Manicaragua, provincia de Las Villas.

Veintiuno — El pueblo manda...

Ante la presión internacional y a fin de justificar los fusilamientos, los comandantes Camilo Cienfuegos y Ernesto Guevara, convocaron a la "ciudadanía" a Palacio a fin de que "ésta decidiera en última instancia", sobre el procedimiento a seguir con respecto a los enemigos de la revolución. Una gran multitud acudió a la cita convocada por los voceros del gobierno revolucionario. A través de la televisión, se pudo apreciar el gentío que colmaba la plaza frente a la mansión presidencial.

A las dos de la tarde comenzó el desfile obrero presidido por el señor David Salvador y el Comité Ejecutivo de la Confederación de Trabajadores de Cuba.

La tribuna presidencial estaba instalada frente a la terraza norte del Palacio. Allí se encontraba el Presidente de la República, sus ministros y altas personalidades civiles y militares del gobierno. También se encontraba presente el Cuerpo Diplomático acreditado en Cuba y una nutrida representación de la Prensa, la Radio y la Televisión extranjeros.

En esa tarde hablaron Luis Orlando Rodríguez, Rolando Cubela, Juan Niury, Guido García Inclán, Jorge Quintana, David Salvador y Fidel Castro.

David Salvador entre otras cosas dijo: "Hoy no venimos los trabajadores cubanos frente al Palacio Presidencial a demandar consignas específicas clasistas; no venimos a pedir reivindicaciones de carácter económico o social, porque hoy no es un día de la clase obrera en particular. Es el día de la patria, el día de la vergüenza, el día de la justicia, el día de pedir ajusticiamiento de todos los asesinos, de todos los culpables".

Una vez terminado el discurso de Salvador, la artista Violeta Cals, anunció a Fidel Castro.

Comenzaron las exclamaciones: Fidel, Fidel, Fidel... y así por espacio de varios minutos.

Al fin renació la calma y comenzó Fidel Castro.

"Compatriotas:

Es posible que nuestros combatientes hayan temblado hoy ante esta multitud, como no temblaron jamás frente a las balas enemigas. Podemos decir hoy aquí que no hay lugar en La Habana para reunir todo el pueblo que apoya a la revolución.

Este acto de hoy es la batalla más hermosa que ha librado el pueblo de Cuba, en esta revolución. No es una victoria por las armas; no es una victoria de la razón, es una victoria de la justicia, es una victoria de la moral”.

En esta pausa, se puso a leer los carteles que decían:

“Paredón para los criminales de guerra”.

“Queremos sean fusilados los esbirros”.

“Fusilamiento para los colaboradores de Batista”.

Después continuó: “Compañeros voy a sintetizar mis ideas...

No se trata de convencer a los cubanos, sino de esclarecer la conducta de la revolución ante la mirada de los pueblos hermanos, acaso confundidos por una propaganda aviesa. Los periodistas invitados van a ser los portavoces de la verdad.

Ya lo saben mis enemigos; me pueden matar cuando quieran, que no hay problema. A mi hermano Raúl lo considero con cualidades suficientes para sustituirme en el caso de que yo muriera mañana en esta lucha, porque además es un compañero de muy firmes convicciones revolucionarias.

Y además si matan a Raúl, atrás de él vendrá otro y detrás otro y detrás otro. . .

Yo voy a hacer una pregunta a ese jurado: yo le voy a hacer una pregunta al pueblo.

Los que estén de acuerdo con la justicia que se está aplicando, los que estén de acuerdo con que los esbirros sean fusilados, que levanten la mano”.

Toda aquella muchedumbre levantó su mano, querían tener más manos para levantar. Y enseguida los gritos: ¡Paredón! ¡Paredón! ¡Paredón!...

Al fin y al cabo, dijo Fidel: “los esbirros que fusilamos no van a pasar de 400... Estamos fusilando a los esbirros para lograr la paz, estamos fusilando a los esbirros para que el día de mañana no nos asesinen otra vez a nuestros hijos.

Señores representantes del cuerpo diplomático, señores periodistas de todo el continente, el jurado de un millón de cubanos de todas las ideas y de todas las clases sociales ha votado.”

Veintidós — Primer juicio televisado en Cuba.

En el espacioso Palacio de los Deportes, tuvo lugar el juicio celebrado contra el comandante Jesús Sosa Blanco, oficial del ejército del régimen derrocado el día 31 de diciembre de 1958.

Comenzó la vista a las 5 y 30 minutos de la tarde.

El Tribunal estuvo integrado por oficiales del ejército rebelde, algunos de los cuales no eran abogados.

Tan pronto el público se percató de la presencia del acusado Sosa Blanco antes sus jueces, comenzó a injuriarlo. En varias oportunidades el tribunal tuvo que llamar al orden a los asistentes.

El acusado Sosa Blanco negó los cargos y manifestó que sólo había cumplido con su deber como militar.

Fueron interrogados una gran cantidad de testigos, los cuales se contradijeron y en muchos casos no se concretaron a los hechos.

El doctor Arístides D'Acosta basó su defensa en la falta de tipicidad de los delitos imputados a su defendido y el principio jurídico de la no retroactividad de la ley penal, cuando ésta perjudica al acusado.

El Tribunal Revolucionario a las seis de la mañana del día siguiente dio a conocer su fallo: "Se condena al acusado Jesús Sosa Blanco a la pena de muerte por fusilamiento".

—En el salón Copa Room del hotel Habana Riviera, el comandante Fidel Castro ofreció una charla con los periodistas americanos y latinos que se encontraban en la Capital, presenciando los últimos actos de la revolución.

Comenzó diciendo el doctor Castro: "Se ha querido pintar a la revolución cubana con los peores colores, se nos pone como verdugos, no como libertadores.

Quiero aclarar aquí que YO NO SOY COMUNISTA, porque estoy seguro de que lo primero que van a decir es que nosotros somos COMUNISTAS.

Mi ideología es bien clara. Antes que nada sentimos los intereses de nuestra patria y de nuestra América, que es también una patria grande.

Queremos la independencia económica y política, el cese de la explotación y el establecimiento de regímenes de justicia social dentro del más amplio cuadro de libertades humanas.

El día que no podamos mantener el respaldo de la mayoría, que no estemos con la verdad en la mano, nos retiramos, porque no queremos revolución de otra forma.

A nosotros no hay que ponernos mala cara y el día que la mayoría esté en contra de nosotros, nos vamos, no hay que hacer revolución NI TIRAR UN TIRO CONTRA NADIE.”

—El Consejo de Ministros acordó la integración del Consejo de Dirección del Banco Nacional de Cuba, con los siguientes señores: Felipe Pazos Roque, Justo Carrillo Hernández, Juan M. Menocal Barrera, Juan M. Pujol Balmaseda, Thomas M. Findlay y Gregorio del Real Alonso.

Veintitrés — El presidente de “La Liga Anticomunista de Cuba”, periodista Salvador Díaz Versón, dio cuentas de que tropas del ejército rebelde, entraron por la fuerza en sus oficinas y se llevaron los archivos y documentos que en ella se guardaban.

Más tarde informó que los documentos habían sido quemados en la Fortaleza de la Cabaña, por orden del comandante Ernesto Guevara.

—Aparecen en toda la ciudad de La Habana, unos cartelitos que dicen:

¡Gracias Fidel!

Esta frase y los cartelitos fueron creación del señor Abdon Joaquín Tremols, según se supo posteriormente.

—A las siete de la mañana partió del aeropuerto de la Ciudad Militar en un superconstellation de la Línea Aeropostal Venezolana, Fidel Castro y un nutrido grupo de colaboradores, hacia Venezuela.

Entre sus acompañantes se encontraban: Celia Sánchez, Violeta Calsals, Luis Orlando Rodríguez, Carlos Vega, Pedro Miret, Pedro Duque, Orlando Izquierdo, Orestes Varela, José González Naranjo y el comandante Paco Cabrera.

La tripulación que condujo a Castro a Venezuela estaba integrada por el capitán Julio Araque, copiloto F. Alfonso, mayordomo Pina, radiotelegrafista Nicolás Alvarado y aeromoza, señorita Contreras.

Concurrieron a darle la bienvenida a los viajeros, altas personalidades del Gobierno Venezolano, entre las que se encontraban Wolfgang Larrazábal, Jovito Villalba, Fabricio Ojeda, Luis Beltrán Prieto, Augusto Márquez Cañizares, René de Sola, Miguel Otero Silva, Gustavo Machado, Gonzalo Barrios, Jesús Carmona, César Rondón Lovera, Miguel Angel Landáez, entre otros.

Al día siguiente Fidel fue recibido en la Cámara de Diputados, por la mañana y por la tarde en la Universidad de Caracas. El Rector Francisco Venanzi hizo la presentación del invitado a los estudiantes.

Fidel proclamó en dicha Universidad, al pronunciar su discurso de salutación a las juventudes venezolanas, que era necesario llevar la re-

volución a otras naciones de América y ofreció la primera contribución para la colecta popular con ese fin.

En el primer plantel de Venezuela, Fidel departió con el poeta comunista Pablo Neruda por largo rato.

El Consejo Municipal declaró a Fidel Castro, "Huésped de Honor" y el presidente electo, doctor Rómulo Betancourt, lo invitó a su residencia.

Durante su estancia en Caracas, el doctor Castro sólo concedió una entrevista privada, ella fue para los hermanos Machado, líderes comunistas del país. La reunión duró más de cuatro horas. Ellos fueron invitados a visitar a Cuba.

Al regresar el Primer Ministro, un accidente en el aeropuerto de Caracas, le costó la vida al comandante Paco Cabrera.

Veinticuatro — El Consejo de Ministros impartió su aprobación a los nombramientos de Jorge A. Cañías Sierra, presidente de la Caja de Seguros de las Fuerzas Armadas y César A. Cajate Ruiz, ayudante del Presidente de la República.

—Inhabilitado el líder de los trabajadores eléctricos Angel Cofiño García.

—Reconoce la India al gobierno del doctor Manuel Urrutia.

—En la Caja de Seguridad número 798, fue hallado el testamento ológrafo del ex-presidente Fulgencio Batista.

Veintiséis — El Presidente de la República, doctor Manuel Urrutia Lleó enuncia la Doctrina que lleva su nombre, cuya esencia fundamental consiste en trasladar la calificación de cada caso de asilo, del país asilante al Gobierno que deba otorgar el salvoconducto del caso.

De este modo, el Gobierno Revolucionario congeló la salida del país a los cientos de asilados políticos que congestionaban ya las Embajadas acreditadas en La Habana, hasta que el clamor continental lo obligó a desistir de la aplicación de dicha Doctrina.

El Canciller Roberto Agramonte opuso sus reparos a la tesis del Presidente, pero la tesis fue aceptada por el gobierno y el profesor tuvo que encarar la protesta del Cuerpo Diplomático.

—El Consejo de Ministros aprobó el nuevo Consejo de Dirección del Instituto Cubano del Turismo. Este está integrado por Oscar Ramírez, Julio del Valle, Daniel Mestre del Río, Fernando Fernández y Luis de la Cuesta.

—Se promulgó el Decreto 261, mediante el cual los exportadores

quedaban obligados a entregar al Fondo de Estabilización de la Moneda, para su cambio a la par en moneda nacional el cien por ciento de las divisas que obtuviesen por sus ventas al extranjero.

—El Banco Nacional de Cuba dictó nuevas normas, mediante las cuales se establecía severas restricciones para el canje de los billetes de 500 y 1.000 pesos, permitiéndose su canje sólo a aquellas personas que justifiquen a plenitud la posesión legal de los mismos dentro del territorio de la República.

—En los salones campestres de “Rancho Club” en Santiago de Cuba, por la vía civil contrajeron matrimonio Vilma Espín y el comandante Raúl Castro. Actuó como notario en dicha ceremonia el doctor Juan Escalona Reguera, auditor del ejército rebelde.

Veintisiete — Tomó posesión del cargo de administrador de los Ferrocarriles Occidentales de Cuba, el doctor Joaquín López Montes.

—El Consejo de Ministros aprueba suspender durante un período de cuarenta y cinco días, los lanzamientos de fincas urbanas dedicadas exclusivamente a viviendas. También se dispuso, que el Gobierno de cada provincia estará regido por un Comisionado, que ostentará la personalidad jurídica de la Provincia y será nombrado por el Ministro de Gobernación.

—Se designó al doctor Antonio Ravelo Nariño, Director Gerente del Fomento de Hipotecas Aseguradas (FHA).

Veintiocho — Se conmemoró el 106 aniversario del natalicio de nuestro Apóstol José Martí.

Los actos en homenaje al forjador de nuestra nacionalidad comenzaron con una concentración de más de quince mil estudiantes frente al Capitolio Nacional, desde cuya escalinata hicieron uso de la palabra el Presidente de la República y el Ministro de Educación.

Se notó la ausencia del Cuerpo Diplomático en el acto, el cual había sido invitado.

—El Consejo Universitario aceptó las renunciaciones presentadas por los doctores Ramón Grau San Martín y Manuel Ampudia González, ambos profesores de la Facultad de Medicina de dicho centro docente.

—El Secretario de Estado, John Foster Dulles, declaró que los Estados Unidos retirarán de Cuba su misión de ayuda militar porque el régimen revolucionario la consideraba indeseable.

—La prensa publica la “Carta-Programa” dirigida al Presidente de la República emitida por el Partido Socialista Popular, cuya transcrip-

ción literal ofrecemos al lector, por considerar que su contenido ejerció profunda influencia en la actividad legislativa posterior del Gobierno.

Dr. Manuel Urrutia Lleó,
Presidente de la República,
Palacio Presidencial,
Ciudad.

Ciudadano Presidente:

El pleno del Comité Nacional del Partido Socialista Popular, reunido durante los días 26 al 28 de este mes, acordó dirigirse a Ud. para hacerle la siguiente exposición: El Partido Socialista Popular que apoya al gobierno provisional que Ud. tan dignamente preside, considera que la tarea central del movimiento revolucionario, obrero y popular en estos instantes es la de defender la revolución y hacerla avanzar.

Del gobierno provisional espera la abrumadora mayoría de la nación una política dinámica, acorde con su carácter y su procedencia. Al contrario de lo que ya están preparando los círculos reaccionarios, la misión del gobierno no es de simple trámite constitucional sino de iniciación y fundación revolucionarias, de la adopción inmediata de aquellas más urgentes reivindicaciones de carácter nacional democrático y popular, de la puesta en práctica de las promesas hechas por el movimiento revolucionario durante estos años de lucha y sacrificio.

Debemos decirle con toda franqueza, ciudadano Presidente, que en la calle comienza a surgir ya las quejas populares por lo que se considera lentitud en el gobierno para adoptar tales y muy esperadas medidas de iniciación y fundación revolucionarias por descontento a causa de algunas medidas que atenta contra las libertades democráticas y los derechos de los trabajadores. Esto que le decimos no es un reproche, sino una información leal a Ud., Jefe de su gobierno al que apoyamos.

Sobre esta base, y precisamente para hacer avanzar la revolución, tenemos el honor de exponerle a Ud. un breve plan de medidas que concentra las aspiraciones más inmediatas, en nuestro juicio, de la gran mayoría de los cubanos. Su adopción por el gobierno, cosa que puede hacerse de la noche a la mañana, satisficaría muy sentidas demandas nacionales, colocaría al gobierno a la altura del poder revolucionario y haría avanzar seriamente a la revolución.

He aquí las referidas medidas:

- 1—Ratificación y aplicación por el gobierno de la Ley número 3 de la Sierra Maestra, esto es, la Ley que inicia la Reforma Agraria en nuestra patria.

- 2—Adopción inmediata de una ley complementaria de la anterior, que reivindique las tierras robadas por los latifundistas, fragmento de latifundios y garantice gratuitamente un pedazo de tierra no solamente a los arrendatarios, aparceros, colonos y precaristas, sino a todos los campesinos y a los obreros agrícolas y miembros del Ejército Rebelde que así lo deseen.
- 3—Una declaración que establezca, como política oficial de la República, la erradicación de toda discriminación racial y adopción de una ley y medidas que hagan efectiva la igualdad entre todos los cubanos y que aseguren el acceso de los ciudadanos negros al trabajo en todos los órdenes, a las fuerzas armadas, a los servicios del Estado, incluyendo el servicio diplomático, etc.
- 4—Aumento inmediato de los salarios azucareros en un 10%, conforme a la demanda de la Confederación de Obreros Azucareros, celebrada en las postrimerías de la tiranía en el territorio libre del norte de Las Villas, y otras medidas para el mejoramiento de las condiciones de vida del resto de los trabajadores: aumento de salarios, reducción de jornada, etc.
- 5—Reposición inmediata, por decisión del gobierno, de todos los obreros y empleados desplazados por razones políticas y sociales por la lucha contra la dictadura.
- 6—Urgentes medidas para ayudar a los desocupados.
- 7—Rebajas de las tarifas eléctricas, telefónicas, del precio de los pasajes en los ferrocarriles, ómnibus, etc., de los alquileres y de los artículos de primera necesidad.
- 8—Supresión formal de todas las leyes y medidas represivas dictadas por la tiranía batistiana o aún antes, por los gobiernos que servían al IMPERIALISMO NORTEAMERICANO. Esto conlleva la inmediata supresión del BRAC y del SIN y del Buró de Investigaciones, cámara de tortura cuyo nombre sólo debe quedar como un mal recuerdo del pasado.
- 9—Depuración inmediata de los restos de las fuerzas armadas de la República sobre la base del Ejército Rebelde, llevar adelante la justicia revolucionaria con energía.
- 10—Medidas para dar ayuda y protección a las viudas y huérfanos de las víctimas de la tiranía.
- 11—Terminante declaración del gobierno en favor de la democracia sindical y de la más completa erradicación de las medidas de intervención gubernamental en los sindicatos y de la designación

de dirigentes por decreto o por arriba, sin contar con los trabajadores. No reconocimiento de ninguna directiva sindical constituida por arriba sin contar con los trabajadores.

- 12—Anulación de las concesiones onerosas para la República hechas por la tiranía entre ellas la de Moa Bay Co., la Telefónica, la de King Rand, etc.
- 13—Proclama declarando que las relaciones exteriores de la República se basan en la política martiana que parte del principio de no formar bloques de unos pueblos contra otros, de la más completa soberanía nacional y del comercio con todos los países conforme al interés de Cuba. En este sentido, el gobierno debe aclarar su disposición a mantener relaciones de amistad con Estados Unidos, pero a la vez su disposición de entablar relaciones con los países del mundo socialista o con cualquier país sobre la base de los principios de la soberanía, el respeto a los sistemas políticos-sociales distintos y el mutuo beneficio.
- 14—Modificación de la Constitución en el sentido de eliminar la traba de la indemnización previa y en efectivo para las expropiaciones, que es un freno a la Reforma Agraria.
- 15—Modificación de la Constitución para rebajar, por justicia y como tributo a la juventud cubana y al glorioso Ejército Rebelde, la edad de votar y de poder ser electo concejales a los 18 años; de poder ser electo alcalde y representantes a los 20 años; senadores a los 24 años y presidente de la República a los 30 años. Derecho al voto y a ser elegidos para los miembros de las fuerzas armadas revolucionarias.
- 16—Modificar la Constitución para que se considere ciudadano cubano por nacimiento a todo combatiente del Ejército Rebelde de nacionalidad extranjera que hubiera participado en la guerra patriótica por lo menos durante dos años.

La rápida adopción de estas medidas y otras semejantes, levantarían una oleada de entusiasmo revolucionario en todo el país, aumentando la autoridad y el prestigio del gobierno y harían avanzar seriamente a la revolución.

Tal programa de acción contaría con el apoyo de la abrumadora mayoría del país y sería perfectamente adoptable en las circunstancias actuales y dentro del marco de la Constitución de 1940.

No es usual, ciudadano Presidente, que un Partido u Organización política se dirija al Primer Magistrado de la Nación en esta forma, como lo hacemos nosotros en estos momentos. Pero vivimos en tiempo de

revolución y las masas urgen rapidez y no hay modo más expeditivo que éste para exponerle a Ud. nuestro pensamiento y aún más, el pensamiento de la calle y del campo.

Esperamos, muy estimado ciudadano Presidente, que Ud. valore cuanto aquí le decimos y que, en defensa de la revolución y hacerla avanzar, proponga enseguida a su Gabinete las medidas solicitadas y haga marchar al Gobierno por el camino positivo y progresista que consideramos nuestra obligación reclamar y que tenemos el honor de exponerle.

De Ud. con toda consideración y respeto.

Presidente
Juan Marinello

Secretario General
Blas Roca

Veintinueve — El Consejo de Ministros entre otros aprobó los siguientes nombramientos: Director de la Escuela de Unidades Blindadas, coronel Manuel Varela Castro; Director de la Escuela de Paracaidistas y Comando, comandante Enrique E. Borbonet; Director de la Escuela de Artillería, comandante José J. W. Orihuela Torra; Director de la Escuela de Aplicación para Oficiales, teniente Edmundo Costales Ferrer y Director de la Escuela de Cadetes, Manuel M. Domínguez Muñoz.

—Detenida la señora Serafina Freyre Lázaro esposa del coronel Esteban Ventura Novo, cuando regresó de la República Dominicana.

Treinta — El Consejo de Ministros suspendió por 90 días el Derecho de Hábeas Corpus.

—Arrestado el magistrado de la Audiencia de La Habana, doctor Francisco J. Piña Varona, disponiéndose su envío a la Fortaleza de la Cabaña.

—A propuesta del doctor Fidel Castro, se autoriza el juego en los Casinos y Grandes Hoteles de la República.

Treinta y uno — Al embarcar para asistir a un Congreso Anticomunista en la hermana República de Costa Rica, el periodista Salvador Díaz Versón, declaró a la prensa: “Salgo de Cuba, hondamente preocupado por la actuación disolvente que está desarrollando el comunismo en nuestra patria. Basta haber leído las palabras de Blas Roca, planteando la crisis del Gabinete y solicitando posiciones, para calcular la osadía de los agentes de Moscú”.

—Comandante William Gálvez Rodríguez nombrado jefe del Regimiento “Plácido” en la provincia de Matanzas.

—Fueron “retenidos”, la señora Elena González Teherán, esposa del coronel Cosme Varas y el doctor Juan J. Castillo Arango. Este último fue acusado por el médico Gustavo Aldereguía Lima.

—Designado presidente de la Caja de Retiro Eléctrico, el señor Jesús Fernández Hernández.



FEBRERO

Dos — La prensa publica una nota suscrita por el “Cuerpo Diplomático acreditado en Cuba, que ofrecemos a continuación:

“Los Embajadores y Jefes de Misión de los países signatarios de las convenciones sobre asilo firmada en La Habana en 1928, en Montevideo en 1933 y en Caracas en 1954, con el pleno respaldo de los demás miembros del Cuerpo Diplomático, desean hacer público, a fin de aclarar las múltiples y contradictorias versiones que circulan en la prensa escrita y hablada de la Capital, que el centenar de asilos concedidos por los miembros desde el primero de enero en curso, lo han sido dentro del más estricto cumplimiento de la letra y espíritu de esas Convenciones, tal y como lo venían practicando con anterioridad a aquella fecha, en beneficio de los miles de perseguidos de otras épocas.

De las mencionadas Convenciones resulta claramente que: Toda persona tiene derecho a solicitar asilo cuando abrigue el temor por su vida, su integridad física o su libertad, aun cuando no haya cometido delito alguno. Entre los que hayan cometido delitos, solamente, no podrán recibir asilo los acusados de delitos comunes, que se encuentran debidamente procesados o hayan sido condenados por tribunales ordinarios, con antelación a la fecha del asilo, así como los desertores de tierra y mar.

Es de la exclusiva competencia del Jefe de la Misión Diplomática asilante la calificación.

La interpretación que en estos momentos procura dar la Cancillería cubana a la aplicación de dichas Convenciones ha quebrantado especialmente en dos ocasiones la letra de las mismas y la práctica establecida y siempre respetada por todos los países latinoamericanos, inclusive Cuba.

Estas actuaciones motivaron una viva protesta de la Comisión Permanente del Cuerpo Diplomático ante el ilustre Gobierno de Cuba.

No habiendo recibido los Jefes de Misión interesados, ni el Cuerpo Diplomático, satisfacción alguna por parte del Gobierno de la República, por una actitud que estiman injustificado agravio para ellos, tu-

vieron que declinar la invitación que el Gobierno les hiciera para concurrir en su compañía a actos oficiales del día 28 de enero pasado.

El Cuerpo Diplomático desea muy especialmente concretar este alcance de su actitud y dejar bien claro que hoy como siempre rinde homenaje debido a la figura de José Martí, Apóstol de Cuba y de América”.

—El Consejo de Ministros aprobó la Ley número 44 en la que se dispone que en caso de ausencia del comandante Fidel Castro, lo sustituirá en el cargo de Jefe de las Fuerzas Armadas, el comandante Raúl Castro Ruz.

—Se designó al doctor René Bordelois, presidente de la Caja de Retiro Gastronómico.

—Se aprueba la designación del señor Manuel L. Fontanills, presidente de la Caja de Retiro Ganadero.

—Humberto Escandón es nombrado presidente de la Caja de Retiro del Comercio.

—Se nombra Jefe de la Policía Secreta, al comandante Eduardo Aulet.

—Acusado de intentar dar muerte al comandante Fidel Castro, el norteamericano Allen Robert Mayer.

—Monseñor Enrique Pérez Serantes, por medio de una carta pastoral, se dirigió a las autoridades revolucionarias, para pedir un alto a los fusilamientos y que se creara un clima de perdón generoso.

—Una Asamblea de estudiantes de la Universidad de La Habana, acuerda ocupar dicho centro docente, así como la destitución del Consejo Universitario y constituir un Gobierno Revolucionario en la Universidad, integrado por profesores, estudiantes, graduados, representantes de los colegios profesionales y representantes del gobierno.

—Nuevo Ejecutivo Provincial de la Delegación número 2 de la Hermandad Ferroviaria, la cual fue integrada por Humberto Aguirre, Roque González, Aldo Alvarez, Pedro Jalá y Mario Hernández.

—José Duany Cobas militar de profesión, declaró que se había mezclado a los asistentes a la peregrinación que se dirigía al santuario de “El Cobre”, en la provincia de Oriente con el fin de darle muerte al comandante Fidel Castro y derrocar el Gobierno.

En esa oportunidad se le cayó la granada de mano que llevaba, produciéndose la explosión que causó tantas víctimas.

Con él, fueron detenidos Juan A. Rivera, Miguel Vázquez y Jorge López.

Tres — El Consejo de Ministros impartió su aprobación a los nombramientos de Ramón Prendes Varela, Delegado Interventor del Merca-

do de Carlos III; Edilberto Marbán, Director del Instituto del Vedado; Antonio Pastor Domínguez, Director de Contabilidad del Ministerio de Hacienda y Víctor Paneque, Jefe del cuerpo de Policía Rural.

—Detenido el señor Otto Meruelo en la Iglesia Corpus Christi, en Miramar.

—Asumió revolucionariamente el cargo de Decano de la Facultad de Medicina de la Universidad de La Habana, el doctor Armando Ruiz Leyro.

—El Partido Comunista comenzó a repartir un cartelito que decía así: ¡Fidel, esta es tu casa!

Cuatro — El periódico “Revolución” publica en primera plana el abolengo del Jefe de las Fuerzas Aéreas Revolucionarias, comandante Pedro Luis Díaz Lanz.

Según documentos facilitados por el Archivo Nacional, el comandante Díaz Lanz es biznieto del Apóstol José Martí.

—Detenido el líder de los trabajadores gastronómicos Francisco Aguirre.

—Ramón Castro Ruz, nuevo presidente de la Asociación de Colonos de Cuba. Ramón Castro es hermano de los comandantes Fidel y Raúl de los mismos apellidos.

Cinco — “Adoctrinaremos el ejército de la Revolución”, declaró el comandante Ernesto Guevara.

“No se trata de una simple campaña de alfabetización en el ejército rebelde, sino que se quiere formar un cuerpo armado consciente de su labor. Este ejército se mantendrá en incesante contacto con la población civil, borrando de este modo, las lamentables diferencias que han existido entre el cuartel y el pueblo”.

—Por resolución del Ministro del Trabajo señor Manuel Fernández García, se decreta la intervención de la Empresa cinematográfica R.K.O. Radio de Cuba, S. A. y se designa interventor de la misma al señor Mariano Valiente.

—Se verifican las siguientes designaciones: ingeniero Miguel Angel Moenck, Director de Planificación Deportiva y al comandante Raúl Menéndez Tomassevich, Jefe de Tránsito de la Policía de La Habana.

—El doctor Aurelio Baldor, director propietario del colegio que lleva su nombre, suspendió las clases indefinidamente hasta tanto no se resuelva el problema planteado por los profesores de primera enseñanza del plantel.

Seis — Toma posesión Juan Marinello, presidente del Partido Comunista de Cuba, de la cátedra de Lenguaje y Literatura en la Escuela Normal de Maestros de La Habana.

—El doctor Pedro Cañas Abril, fue designado Director de Cultura del Ministerio de Educación.

—Por Decreto presidencial fue nombrada Pastora Núñez González, Directora del Instituto de Ahorro y Viviendas.

—El Ministro de Comunicaciones dictó una Resolución, regulando la exportación de dinero mediante giro postal. En la misma señala que no se podrá expedir ningún giro por más de 250 pesos a una misma persona en el mes.

Siete — El Gobierno dictó su nueva Ley Fundamental, por la cual regirá los destinos del país.

Esta Ley suprimió una tradición constitucional de Cuba: la invocación a Dios, en su preámbulo.

La nueva Ley Fundamental adulteró el espíritu de la Constitución de 1940, estableciendo la Pena de Muerte, la retroactividad de la Ley Penal, la incautación de la propiedad privada sin la debida indemnización en efectivo, la modificación caprichosa de la nueva Ley en el futuro y mil nuevas y antijurídicas modalidades más.

La nueva Ley Fundamental fue aprobada, sancionada, promulgada y firmada en el Palacio Presidencial de La Habana.

—El Presidente del Partido Socialista Popular, Juan Marinello embarcó hacia Moscú, en misión especial.

—Tomaron posesión los nuevos fiscales del Distrito Judicial de La Habana, Jorge Serguera, Armando Torres, María de la Concepción Alonso, Arturo Hohn Caula, Enrique Marimón Roca y Francisco R. López González.

—Fidel Castro asistió a la Asamblea de los trabajadores de la Shell y la Esso.

Allí manifestó que él no era un dictador ni un mandón de los que están dando órdenes.

“Nosotros pedimos al pueblo que cese el boicot contra la Shell, en atención a las cuatro mil quinientas familias cubanas cuyos intereses están afectados.

Las Empresas acaban de anunciar un ciento por ciento de aumento en los salarios de los trabajadores y acabo de pedir a la “Texaco” que equiparen los sueldos de sus trabajadores a los de la Shell y Esso.

Las Empresas donaron 250 mil pesos para construir Viviendas Campesinas. Creo que la solución ofrecida nos permite buscar una solución decorosa y beneficiosa para todo el país”.

Nueve — El Consejo de Ministros aprobó los nombramientos de Luis Baralt, Cónsul General de Cuba en New York; Celestino Fernández Sánchez, presidente de la Caja de Seguro Social de los Trabajadores Azucareros y Eduardo de la Cruz, Embajador de Cuba en Guatemala.

—Se escapó a la persecución de las autoridades en una avioneta particular el coronel Lutgardo Martín Pérez. Aterrizó en un lugar de la Florida, donde pidió asilo político.

Diez — Puestos en libertad los periodistas Armando García Sigfredo y Mario Zayas Bazán.

Se suicidó en la prisión de Santa Clara, el militar J. Orestes Rodríguez, pocos minutos antes de la hora señalada para su ejecución.

—Orlinda Fernández de Cabaiguán, fue sancionada a diez años de prisión por un tribunal revolucionario. Al conocer la condena la señora Fernández trató de suicidarse.

Once —Nombrado el doctor José Angel Bustamante, médico del buró de actividades represivas del G-2 en La Habana.

—Se crea el “Centro de Estudios para oficiales” que tiene su sede en la Finca “El Cortijo”, ubicada en la Carretera Central, en las proximidades de La Habana. Informaciones de Prensa posteriores han tachado ese Centro de “constituir un foco de adoctrinamiento comunista”.

Once — El teniente piloto Adolfo Díaz Vázquez sufrió un accidente fortuito, pereciendo, mientras realizaba maniobras militares sobre el campo de aviación del campamento Libertad.

Los gobiernos de Cuba y Estados Unidos, acordaron la retirada de las tres misiones militares norteamericanas que estaban destacadas en Cuba.

—Depurados los doctores Carlos Márquez Sterling y Evelio Pentón, en la Universidad de La Habana.

—Embarcó hacia los Estados Unidos el doctor Manuel Bisbé, designado representante de Cuba ante las Naciones Unidas.

Once —Designado el capitán de Corbeta Hermes Carballo Trujillo, Jefe del Distrito Naval Sur, de Cienfuegos.

—El Presidente de la República, Manuel Urrutia Lleó, presentó su renuncia por no estar de acuerdo con la Ley que restablece el juego en los casinos, hoteles y cabarets de lujo.

El Consejo de Ministros no aceptó la renuncia del doctor Urrutia, aunque discutieron y aprobaron la ley número 73, por la cual se levantaba dicha prohibición.

Doce — Doscientos profesores católicos se presentaron en el Campamento Libertad y Ceiba del Agua, para alfabetizar a los miembros del ejército rebelde y fueron rechazados por los responsables de esos Campamentos.

—En Camagüey se suicidó el militar Rogelio Sánchez Vázquez.

—Renunciaron los profesores de la Universidad de La Habana, Mario G. Martínez Azcuy, de la Facultad de Odontología y Félix Hurtado Galtés, de la Facultad de Medicina.

—Tomó posesión del cargo de Secretario General de la Federación Nacional de Obreros del Comercio, el señor Humberto Escandón Cueto.

—Designados los Delegados del Ministerio de Recuperación de Bienes Malversados: Reinaldo Dávila Santana, Matanzas; Filiberto Zamora Ramos, La Habana; Hugo J. Ramos Latour, Oriente; Sebastián Arcos Bernos, Las Villas; Pablo Fernández Torres, Pinar del Río y Lester Delgado López, Camagüey.

—La Federación Telefónica fue integrada por Hugo Martínez, Ernesto Belsaguy, Francisco Trujillo, Carlos Pozas, Eladio Carranza y Cladio Argüelles. El Sindicato telefónico de La Habana, lo integraron Constantino Hermida, Carlos Vilches, Jorge Lahens, Luis R. Araujo, René Fernández, Francisco Sánchez y como asesores David Rodríguez y Manuel González Guerra.

Trece — En la cárcel de Baracoa se suicidó ahorcándose el teniente del ejército A. Blanco Alvarez.

—El Consejo de Ministros aprobó la disolución de la Radio Club de Cuba.

—El Subsecretario de los Estados Unidos Roy R. Rubotton, expresó en Bogotá el ferviente deseo de que triunfen los ideales de la Revolución Cubana.

Su declaración dice así: “Estamos felices de que un país alcance ideales de libertad con justicia, escogiendo el camino que más le convenga y ojalá que Cuba llegue a colmar sus aspiraciones precisamente para la libertad, la justicia y el progreso”.

—El Partido Socialista Popular (comunista) desata una gran propaganda en favor de la Reforma Agraria.

El Comité Municipal del Partido Socialista Popular informa a la opinión pública que está realizando una activa campaña entre todos los trabajadores en apoyo de la Reforma Agraria, que dará tierras a los campesinos, precaristas, aparceros y soldados rebeldes.

“La Reforma Agraria debe ser enérgicamente apoyada por los obreros y todo el pueblo para hacer avanzar al país y solucionar, además el problema campesino, el de la industrialización y el desempleo.

Con ese fin, el Partido Socialista Popular, celebrará mítines, conferencias, concentraciones, asambleas y otros actos.

Sin la Reforma Agraria el país no puede salir de la ruina que dejó la dictadura”.

—En el teatro del Palacio de los Trabajadores se celebró una Asamblea Extraordinaria de los trabajadores telefónicos, a fin de inhabilitar por diez años al líder de ese sector Vicente Rubiera Feíto.

—Ocupó la Presidencia de la República de Venezuela el doctor Rómulo Betancourt.

Asistieron a la toma de posesión, los integrantes de la comisión que representa al gobierno revolucionario cubano ellos se nombran: Roberto Agramonte, Concha Río, Francisco Pividal, Laura Granda, Raúl Roa, Ada Kourí, Leví Marrero, Antonio Enrique Lusson, Orlando E. Fernández Nin y Emilio Guedes.

—Presentó su renuncia el doctor José Miró Cardona.

La Habana, 13 de febrero de 1959.

Doctor Manuel Urrutia Lleó,
Presidente de la República,
Palacio Presidencial.

Presidente:

Tengo el honor de dirigirme a usted para presentar la renuncia del cargo de Primer Ministro con el que se sirvió honrarme al asumir la Presidencia de la República.

Con mi renuncia le acompaño la de todos los señores ministros y la del Secretario del Consejo quienes, de ese modo facilitan a quien habrá de sucederme, la oportunidad de seleccionar libremente a sus colaboradores.

La Ley Fundamental acordada por los miembros del Consejo, sin dejar de tener en cuenta las circunstancias que determina el hecho revolucionario, perfila más nítidamente las características del régimen semiparlamentario que informa la Constitución de 1940 al otorgar al

cargo, que puse a su disposición el 17 de enero último, las facultades de un verdadero Jefe de Gobierno las que, a mi juicio corresponde asumir a quien por su jerarquía histórica es el Jefe de la Revolución, doctor Fidel Castro.

Logrado el triunfo, acordada la Ley Fundamental de la Revolución, consolidado el Gobierno con una nueva integración retorno a mis quehaceres habituales, interrumpidos por el gran quehacer que impuso a todos el 10 de Marzo de 1952 y tenga la seguridad señor Presidente, que sin ejercer las funciones del empinado cargo, estaré siempre dispuesto a brindarle mi mejor colaboración.

Dr. José Miró Cardona.

—Primer juicio de los aviadores.

En la Audiencia de Santiago de Cuba, tuvo lugar el juicio contra los cuarenta y tres miembros de la aviación del derrocado régimen el día 31 de diciembre próximo pasado.

Los encartados fueron sentados en cinco bancos de madera, frente al Tribunal. Este estaba integrado por el comandante Félix Pena Díaz, presidente; comandante Antonio Michel Yabor y el teniente auditor Adalberto Perúas Toll, como vocales.

El fiscal lo era el teniente auditor del ejército rebelde Antonio Cejas. Actuaron como abogados defensores: capitán Arístides D'Acosta Calheiros, Carlos Peñas Jústiz, Jorge Pagliery, Luis Aguilar Poveda, Juan Miguel Portuando Bello, Sifrido Solís de León y Recaredo García.

Declararon como testigos de la defensa, el capitán Wilfredo Mas Machado, capitán René García Fernández, Manuel de León, Máximo Chacón y el Padre Capuchino Bernardo Olazábal.

El fiscal Antonio Cejas, acusó a los militares de GENOCIDIO y argumentó sobre esa figura delictiva, no tipificada en esta oportunidad. También insultó Cejas, al teniente Eloy Núñez Rivero, por no declarar de acuerdo con sus indicaciones.

Este primer juicio a los aviadores, tuvo sesiones dobles, desde el viernes 13 de febrero hasta el lunes, 2 de marzo, en que se dictó el fallo absolutorio.

Al terminar su acusación el fiscal Antonio Cejas, pidió pena de muerte por fusilamiento para los siguientes militares:

Capitán Jorge Alemany Peláez, capitán Ramón Alonso Guillot, capitán Juan Brito García, capitán Manuel Iglesias Ramírez, capitán Roberto Lam Rodríguez, capitán Antonio Piedra Bustarviejo, capitán Agustín Piñera Machín, teniente Pedro Bacallao Fonte, teniente Mario Bermúdez

Esquivel, teniente Eulalio Beruvides Ballesteros, teniente Luis Burias Acosta, teniente Francisco Chapi Yáñez, teniente Guillermo Estévez de Arcos, teniente Roberto Pérez Valdés, teniente Ricardo Rodríguez de Castro, teniente Edeldo Rodríguez, teniente Gustavo C. Somoano, teniente Ramón Argüelles, teniente Francisco B. Campbell, teniente Carlos Lazo de Cuba, sargento Telesforo R. Antúnez, sargento Rafael Becerra, sargento Armando Bergueiro, sargento Alfredo Capote Oropesa, sargento Sandalio Delgado Hernández, sargento Benigno Cerdana Valdés, sargento Julio Concepción, sargento Arístides Córdova Aguiar, sargento Diego Fernández Evena, sargento Julio García Abreu, sargento Nemesio Hernández, sargento Pablo Hernández, sargento Juan Mesa Yáñez, sargento Francisco Piloto González, sargento Pablo de los Reyes Basulto, sargento Pedro Vasallo Lima, sargento Gilberto Yip Martínez.

Para este pequeño grupo de militares el propio fiscal pidió diez años de prisión: sargento Emilio Díaz Aguiar, sargento Crescencio Lilín, sargento Silvio López Ballester, sargento Luis Pinocho Fernández y sargento René Rigal Riera.

Catorce — El comandante Eloy Gutiérrez Menoyo, bombardeó la Sierra del Escambray con ropas y juguetes para los niños campesinos de esa región.

—Renunció su cargo de Embajador de Cuba en la Argentina, el doctor Alberto Espinosa Bravo.

—Tomó posesión como interventor del Gobierno Provincial de La Habana, el teniente del ejército rebelde Pedro de Dios Rodríguez.

—El Presidente de la República designó Delegado del Retiro Tabacalero al capitán del ejército Gilberto García.

—Designado José Martínez Liro secretario general de la Federación del Calzado.

Deciséis — Asumió las funciones de Primer Ministro del Gobierno Fidel Castro Ruz.

En relación con los planes que se propone desarrollar desde su posición responsable ofreció impulsar los planes de la revolución y llevar a cabo la Reforma Agraria, por entender que representaba la más urgente necesidad del pueblo; la Reforma Arancelaria, para organizar mejor la industria y el comercio; la industrialización del país, para terminar con el desempleo, desarrollar el plan de viviendas para el pueblo; atender los aumentos de salarios; rebajar los alquileres, las tarifas de los servicios públicos; crear la marina mercante como fuente de trabajo para

el país; planificar la educación integral; rebajar los sueldos a los ministros; crear la industria del cine nacional; atender las necesidades de las provincias y solucionar el problema de los casinos.

Después de tomar posesión, Fidel dijo:

“Estaré aquí mientras cuente con la confianza del PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA y mientras cuente con las facultades necesarias para asumir la responsabilidad de la tarea que me he impuesto.

La primera medida que voy a proponer en el Consejo de Ministros, es una rebaja de sueldos, gastos secretos y que ganemos lo suficiente para las cosas más elementales.

Máquinas grandes no, máquinas chiquitas.

Vamos a hacer las cosas al revés de como lo hacían los funcionarios pasados, para que el pueblo no crea que estar de ministro es una gran cosa, una maravilla.

Vamos a demostrar que la honradez no es una cosa de necesidad más o menos y sí una cuestión de convicciones.

La revolución necesita tiempo y muchas reservas detrás, muchas reservas para cuando llegue la hora...

Nosotros no pedimos rebaja de trabajo, vamos a pedir aumento; veinticuatro horas de trabajo, sin domingo, sin nada.

Nosotros tenemos el propósito de finalizar cuanto ante los fusilamientos porque tenemos que dedicar nuestras energías para la obra creadora.

Fusilar es justo, pero no es hacer la revolución; es hacer justicia y destruir el crimen.

Quiero aprovechar esta oportunidad para decirle a los campesinos que se está terminando el estudio de la Reforma Agraria y se están llevando adelante ya proyectos para desecar la Ciénaga de Zapata, donde obtendremos 15 mil caballerías de tierra y recuperaremos los bajos del Río Cauto, donde esperamos obtener 10 mil caballerías más.

Lo más importante no es la meta, sino el rumbo, ese rumbo es el que nos hemos trazados sin sacrificar los derechos de nadie, sin violentar a nadie, sin predicar el odio contra nadie, sin aplicar el terror, sino dentro del más estricto respeto a las libertades humanas”.

Nuevo juicio contra el comandante Jesús Sosa Blanco.

Condenado a morir por fusilamiento.

—Raúl Roa embajador delegado ante la OEA manifestó “que Cuba se retiraría de ese organismo si éste, no erradicaba de su seno a los tres dictadores aún sobrevivientes: Trujillo, Somoza y Stroessner”.

—Citación urgente a los dirigentes del Movimiento Popular Dominicano y Frente Unido Dominicano, para que concurran a una reunión de UNIDAD REVOLUCIONARIA y tratar asuntos relacionados con la situación política de esa República.

—A las seis de la mañana salió del aeropuerto de Ciudad Libertad un transporte militar DC-3, en dirección a Santiago de Cuba, debía hacer escalas en Camagüey, Manzanillo y Bayamo, donde dejaría a los siguientes detenidos: Miguel A. Varona, Ricardo Valdés Cancio, Alfredo Jiménez, Eupido Matos Torres y Jesús Borges.

En el último tramo del viaje, los detenidos encañonaron al piloto y lo obligaron a aterrizar en un campo de arroz en el barrio de Tana, término municipal de Campechuela, desde donde trataron de ganar las montañas. Al ser conocida la noticia, salieron de Manzanillo y Campechuela fuerzas revolucionarias mandadas por el capitán Jesús Alejandro Ramírez y el teniente Manuel Morejón, dándole alcance en un lugar conocido por "Los Manantiales", allí cambiaron disparos, resultando muerto Miguel A. Varona. Los otros prófugos se rindieron.

Diecisiete — El Consejo de Ministros acordó suspender los gastos secretos y rebajar el sueldo de los señores ministros en un cincuenta por ciento. Crearon la Ley de Fomento Marítimo Cubano. Suspendieron el despido por economía en los contratos colectivos e individuales. Nominaron a la señora Vicentina Antuña, Directora de Cultura del Ministerio de Educación.

—Procedente de Madrid regresó el conocido intelectual cubano, doctor Jorge Mañach.

—El doctor Manuel Urrutia Lleó, presentó nuevamente su renuncia al cargo de Presidente de la República de Cuba.

Motivan esta actitud, los poderes ilimitados concedidos por el Consejo de Ministros al comandante Fidel Castro Ruz. El Consejo desestimó en esta oportunidad la renuncia del señor Presidente.

—Renunció el Ministro de Justicia, doctor Angel Fernández Rodríguez, lo sustituye el doctor Alfredo Yabur.

Dieciocho — A las 2 y 12 minutos de la madrugada fue fusilado en la Fortaleza de la Cabaña, el comandante Jesús Sosa Blanco. El comandante impartió las órdenes de mando al pelotón que lo ejecutó.

El capitán Hermes le dio el tiro de gracia.

—Se suicidó el capitán rebelde Evaristo Guerra.

—Francisco Carrasco dirigente del Consejo Superior Revolucionario de Nicaragua, organismo integrado por cubanos y nicaragüenses exila-

dos hace un llamamiento a todos los hombres libres del continente para que cooperen al derrocamiento del régimen que gobierna Nicaragua.

Diecinueve — Llegó a La Habana el nuevo Embajador de los Estados Unidos de Norteamérica, señor Philip W. Bonsal.

—Fidel Castro fue invitado al programa “Ante la Prensa” y entre otras cosas dijo: “No se piense que nosotros queremos convertir a los ricos en pordioseros, sino que todo el mundo pueda vivir bien.

Sintetizando les voy a decir los puntos en que se basa la solución del problema: Asentamos sobre la tierra al campesinado; proporcionaremos el desarrollo industrial del país y resolveremos de la única forma posible el problema del desempleo en Cuba. Esto se basa en la Reforma Agraria y arancelaria, porque ambas cosas se tienen que desarrollar a la vez. No queremos capitales para invertir en carreteras. Las carreteras son algo útil, pero es una obra muerta. Lo queremos para invertir en industrias. Si tenemos que pasarnos VEINTE AÑOS COMIENDO MALANGA, nos lo pasamos y salvamos nuestra economía”.

Veinte — El Consejo de Ministros aprobó la Ley número 87, sancionando a los que ocupen tierras ilegalmente.

—Juan Orestes Rodríguez Rivero se ahorcó en el interior de la prisión momentos antes de la hora señalada para su ejecución en Santa Clara.

—Designado el doctor Jorge Guerra Romero, fiscal de la Audiencia de Camagüey.

—En el Stadium “La Tropical”, se estableció el depósito de tractores y aperos de labranza para la columna “Fidel Castro”.

Veintiuno — La Junta General de Accionistas de la Compañía Ron Bacardí, S. A. acaba de ratificar en Santiago de Cuba, al señor José M. Bosch como presidente de la misma.

—Nombrado Embajador de Cuba en Francia, al doctor Manuel S. Gran.

—Designado Gobernador Provincial de Las Villas, el capitán del ejército Rodolfo Rodríguez de la Vega.

—Se inició el Curso en la Universidad Central de Las Villas.

—Detenido el señor Alfredo Gallo Gantuz.

—El Comité “Pro-Liberación” de Nicaragua se reunió en el hotel Hilton. Al acontecimiento asistieron distinguidas personalidades revolucionarias entre ellas se destacan: José Simón, Francisco Carrasco, Roberto Fer-

nández, Roberto Echevarría, Leonel de la Cuesta, coronel Alberto Bayo, capitán Omar Fernández, Lidia Castro, Faure Chomón, Hilda Gaedo de Guevara y Celia Sánchez Agramonte.

Veintitrés — El Consejo de Ministros aprobó una ley por medio de la cual se da por terminada la concesión otorgada a favor de la Hidroeléctrica de Oriente, S. A.

(—Nombrado Efrén González, Comisionado del Municipio de Marianao.

—En el día de hoy comenzaron los exilados haitianos Louis Dejoie y Daniel Figuoli, a transmitir desde “Radio Progreso de La Habana”, en onda corta, un programa revolucionario con el propósito de derrocar el gobierno de su país. Este programa fue financiado por Fidel Castro personalmente.

—En esta fecha se celebra en los Estados Unidos el natalicio de George Washington, oportunidad que aprovechó el comandante Camilo Cienfuegos, que se encontraba de visita en la Capital Norteamericana, para depositar una corona de flores ante la estatua del Gran Líder Americano.

Veinticuatro — Con motivo de la conmemoración de la festividad patriótica del Grito de Yara, se efectuaron distintos actos en la Capital.

El comandante Fidel Castro entró en el puerto de La Habana a bordo del yate “Granma”; después presidió un desfile militar junto al Presidente de la República y por último presenció el paseo carnavalesco, desde las Tribunas Públicas ubicadas frente al Capitolio Nacional.

El doctor Castro se dirigió al pueblo en estos términos: “No nací pobre, nací rico. No fui campesino sin tierra sino hijo de un terrateniente. No viví en un bohío con piso de tierra ni anduve descalzo.

Vi de cerca la pobreza sin llegar a sufrirla.

Después de triunfar en la guerra viene ahora otro tipo de batalla que también ganaremos.

La Reforma Agraria comprende toda la Ley Agraria de la Sierra Maestra. Todo el que está en su parcela se queda en ella; pero faltan cientos de miles de familias que no tienen tierra.

Si no hay reforma agraria se hunde el país.

Tenemos que fomentar muchas cooperativas. En forma cooperativa se gana más. El campesino gana por las utilidades que recibe al venderse la cosecha. Una parte de la ganancia de la cooperativa se dedicará a construir escuelas y edificios funcionales para beneficio de la comunidad.

Al que traicione la revolución, le espera la pena de muerte.

El 24 de Febrero será siempre el día del desfile, del recuento de la Reforma Agraria”.

—El Consejo Disciplinario del Colegio Nacional de Periodistas, acordó la expulsión de los siguientes miembros del mismo: Fulgencio Batista, Andrés Rivero Agüero, Rolando Masferrer, Wilfredo Alvarez del Real, Ramón Vasconcelos, José M. Baquero, Antonio D. Torra, Ernesto de la Fe, Emilio Fernández Camus, Rosendo Canto y Carlos Salas Humara entre otros.

—El Consejo de Ministros nombró al doctor Waldo Medina, teniente fiscal del Tribunal Supremo de Justicia.

Veintiséis — Un voraz incendio destruyó totalmente una manzana de casas y comercios en medio de la ciudad de Pinar del Río, convirtiéndolas en ceniza. Las pérdidas se calculan en más de dos millones de pesos.

—El Consejo de Ministros nombró Embajador de Cuba en los Estados Unidos del Brasil, al doctor Rafael García Bárcena.

Veintisiete — Renunciaron a sus cargos de profesores de la Universidad de La Habana, los doctores Pedro A. Castillo, José Bisbé, Gustavo Cuervo Rubio, Delio García Romeu y Teodoro Johnson.

—El Consejo de Ministros aprobó la Ley número 108, equiparando las tarifas eléctricas de los pueblos del interior de la República, a las que rigen en la Capital, establecidas desde el año de 1933 para la Compañía Cubana de Electricidad, que eran las más bajas que regían en toda la República.

Declaró disuelto el Patronato de Bellas Artes y Museo Nacional. Dispuso la confiscación y consecuente adjudicación al Estado Cubano, de todos los bienes que integran el patrimonio de Fulgencio Batista y Zaldívar, de sus colaboradores, así como de los oficiales de las Fuerzas Armadas de la República que participaron directamente en la ejecución del golpe del 10 de Marzo de 1952, de todos los Ministros, con o sin cartera y de las personas que resultaron electas senadores, representantes, alcaldes y gobernadores en las elecciones de 1954. También las personas que integraron el Consejo Consultivo, el presidente del Banco Nacional de Cuba, del Banco de Fomento Agrícola e Industrial de Cuba, de todos los miembros del Tribunal Supremo de Justicia y del Tribunal Superior Electoral, y la persona que desempeñaba el día 31 de diciembre de 1958 el cargo de Secretario General de la Confederación de Trabajadores de Cuba.

El Ministro de Recuperación de Bienes Malversados, formará la lista de las personas comprendidas en esta Ley y dispondrá su publicación en la Gaceta Oficial de la República.

También se aprobó la disolución de la Comisión del Seguro del Congreso.

Veintiocho — Sancionados por tribunales revolucionarios: Justo Aguiar, José M. Alayón Malagón, Miguel Barrios, José A. Bornot, Angel Brin, Oscar Betancourt, Eligio Betancourt Alvarez, José E. Castillo Martínez, Juan Camejo González, Víctor Chirino, José Coto Alvarez, Braulio Couret García, Carlos Cruz, Cosme Díaz Mesquidas, Victoriano Díaz, Ramón Díaz Martínez, Dioscor Durañona, Félix Echemendía, Oscar Egües Castillo, Félix Gómez Núñez, José González Mederos, Rodoualdo González Lalondri, Francisco Guardiola, Pedro Hernández, Loreno Iznaga, Juan Juramillo, Melquiades López, Angel Milián, Policarpo Moris, Raúl Montesinos, Carlos M. Nápoles, Crescencio Núñez Arzola, Ramón Otero Martell, Félix G. Pérez, Juan Perdomo Cano, José Peláez, Obdulio Piloto Fuentes, Rafael Perdomo Rodríguez, Armando Pérez Gallardo, Juan P. Ramírez Suárez, Ibrahín Ramírez, José R. Rodríguez Barceló, Mario Rodríguez Pérez, José Roque Molina, Carlos Sánche Capote, José Sánchez Gálvez, Alfredo Serrano, Eudaldo Serrano, Juan Silva, Sebastián Simón, Buenaventura Soto, Aurelio Suárez de León, René Suárez Suárez, Juan M. Tamayo, Oscar Ulloa, Rubén Valdivia, Manuel Vila, Ramón O. Vivas Coca, Pablo Yeras, Ramón Yanes Padrón y José Ramón Zaldívar.

MARZO

Dos — En el día de ayer se procedió, por Fidel Castro a la distribución entre el Campesinado de la zona, de 746 caballerías de tierra pertenecientes a la Finca “Las Martinas”, ubicada en la provincia de Pinar del Río.

Luego usó de la palabra y dijo: “Esta revolución la ganaron los campesinos.

El gobierno revolucionario ha prometido hacer la Reforma Agraria y la hará. Con esta entrega de tierra, se pone en marcha el reparto de tierras.”

—El Tribunal Revolucionario que juzgó a los cuarenta y tres miembros de la fuerza aérea cubana, dio a conocer su sentencia, que leyó el comandante Félix Pena, presidente del Tribunal.

“Considerando que este Tribunal, consciente de la responsabilidad que asume ante la Revolución, ante el pueblo y ante la Historia, por convencido de la nobleza de su proceder, inspirado por los postulados democráticos, que de honestidad, amor, equidad y justicia, han inspirado este movimiento revolucionario, ejemplo digno para todos los pueblos de América y del mundo.

Fallamos que debemos absolver y absolvemos a todos y cada uno de los acusados en este proceso, disponiendo al propio tiempo la libertad de los mismos, sólo por esta causa, debiendo dictar al efecto todos los despachos que fueren necesario para el cumplimiento de esta resolución, así como la notificación de la misma a todas y cada una de las partes”.

Así, por nuestra sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos ante mí que certifico. Comandante Félix Pena presidente, Antonio Michel Yabor, doctor Adalberto Paruas Toll, vocales; procurador Nicolás Bello Chávez, secretario.

Los pilotos fueron conducidos a la cárcel de Santiago.

—Aquella misma noche Fidel Castro habló al pueblo por CMQ televisión.

“La sentencia absolutoria dictada en el juicio a seguir a los pilotos será apelada, pues de la misma manera que un criminal de guerra que está inconforme con la sentencia apela, el Ministro Fiscal, que representa al pueblo y a la revolución, tiene el mismo derecho cuando la sentencia no es justa.

Ha sido un grave error del tribunal revolucionario absolver a esos pilotos criminales y en prestarle un servicio a Batista, facilitarles aviadores mercenarios a Trujillo y a los enemigos de la revolución para que de nuevo sean capaces de bombardear la población civil de Cuba.

Sería el colmo de la ingenuidad de un pueblo y de una revolución, poner en libertad precisamente a los que fueron los más cobardes asesinos y servidores de la tiranía; los TRIBUNALES REVOLUCIONARIOS no necesitan otra prueba que las ciudades y poblaciones devastadas y las docenas de cadáveres de mujeres y niños destrozados por la metralla y las bombas de los aviadores.

¿Es que acaso vamos a darle oportunidad a esos miserables que de nuevo vuelvan a pilotear aviones de bombardeo contra Cuba y escribir otra vez su historia siniestra de luto y tragedia desde cualquier base de Santo Domingo u otro país donde se han refugiado los grandes culpables de la tiranía?

Para eso no se hizo revolución y los que estamos al frente de ella no podemos permitir que se cometa semejante error.

Esta es una cuestión que atañe a la seguridad de la ciudadanía, por eso nos vemos obligados a intervenir en este asunto, ya que no podemos guardar silencio frente a semejante peligro.

El pueblo de Santiago de Cuba no debe inquietarse porque la sentencia será apelada y un TRIBUNAL RECTO JUZGARÁ DE NUEVO LOS HECHOS”.

Acto seguido nombró fiscal al Ministro de Defensa, comandante Augusto Martínez Sánchez; presidente del nuevo tribunal revolucionario, al comandante Manuel Piñera Losada (Barba Roja) y vocales, a los comandantes Pedro L. Díaz Lanz, Carlos Iglesias Fonseca (Nicaragua), Demetrio Montzeni (Villa) y Belarmino Castillo (Aníbal).

—El comandante Félix Pena y Adalberto Parúas Toll, comisionaron al comandante Antonio Michel, para que se entrevistara con el Presidente de la República, Manuel Urrutia, al cual presentaron sus renunciaciones y fueron aceptadas.

—El coronel Alberto Bayo comienza a adiestrar en un campamento en Matanzas, grupos y comandos de asalto para invadir a la República Dominicana.

—Murió en la ciudad de La Habana, el conocido hombre de negocios Jesús Azqueta y Aranguena.

—Fidel Castro declaró a un grupo de más de cincuenta periodistas norteamericanos en su residencia de Cojímar: “Nosotros estaremos poco tiempo en el gobierno, ya que pronto haremos unas elecciones libres.

En cuanto a cambiar las leyes electorales, nosotros trataremos de mejorar el sistema para lograr una verdadera democracia política.

Dentro de dos años celebraremos elecciones”.

Tres — El Consejo de Ministros dispuso la intervención de la empresa Cuban Telephone Company y se autorizó al Ministro de Comunicaciones para designar al Interventor, así como los asesores técnicos y demás personal auxiliar que estime necesario al efecto.

Se rebajan las tarifas telefónicas. Las referidas tarifas comenzarán a regir el día 1 de abril. El director de Servicios Públicos, señor Rigoberto Lastres Lasarte, fue nombrado interventor provisional de la Empresa.

—En el edificio Bacardí se ofreció una conferencia de prensa por representantes de la Unión Revolucionaria Nicaragüense y el Comité Cívico Cubano, en pro de la “liberación” de Nicaragua.

Al acto asistieron José Simón Delgado, Francisco Carrasco, Guillermina Vázquez, José Puente Blanco, Roberto Vizcaíno, Alberto Gómez Reyes y las señoras del comandante Ernesto Guevara y el coronel Alberto Bayo.

—En el Auditorium de la Marina de Guerra, fueron sancionados los oficiales de dicho cuerpo, acusados de un delito “contra la forma de gobierno” sumándose al Golpe de Estado del 10 de marzo de 1952.

El fiscal pidió pena de muerte para los veinticuatro oficiales encarados, diez de los cuales se encuentran en rebeldía, entre ellos, el almirante José Rodríguez Calderón.

Fueron condenados a veinte años: Juan P. Casanova Roque y Antonio Arias Echevarría; a dieciocho años, Mario Menéndez y Morales del Castillo, Arsenio P. Arrazola Rodríguez y Armando Ramírez Rodríguez Paula; a quince años, Manuel Lorin, José M. Ferreo, Esteban Alvarez Narde, Rafael García y Antonio L. Serrano Pérez, a diez años, Evaristo Montalvo Font; a un año Joaquín Varela Canosa y absueltos Mario Rubio Baró y Humberto Cancio.

Cuatro — El Embajador de los Estados Unidos de Norteamérica Philip W. Bonsal presentó sus cartas credenciales al doctor Manuel Urrutia, Presidente de la República.

—Fue aprobada la Ley número 112 sobre confiscación de bienes malversados.

—Inhabilitado por treinta años el líder de los trabajadores de la medicina César Lancís.

—Los abogados de los pilotos, artilleros y mecánicos absueltos lanzaron un manifiesto a la opinión pública.

“Que con fecha 3 del corriente ellos dirigieron al Primer Ministro del Gobierno doctor Fidel Castro Ruz, un telegrama concebido en los siguientes términos: Doctor Fidel Castro Ruz, Primer Ministro del Gobierno. Abogados defensores en juicio seguido contra aviadores solicitan de usted nos conceda necesarias garantías procesales para ejercer nuestra profesión, que es también la suya, y evitar se produzcan los dolorosos sucesos de aquel proceso seguido contra usted en 1953, cuando tuvo que invocar el juicio de la historia.

Cinco — El Colegio de Abogados, con el Visto Bueno del pleno del propio Colegio, da a la publicidad la siguiente nota de prensa.

Como Presidente del Colegio Nacional de Abogados le hago constar mi solidaridad con el acuerdo del Colegio de Abogados de Santiago de Cuba, respecto a la REVISION del proceso seguido a los aviadores que fueron absueltos.

El estricto cumplimiento de la Ley y el acatamiento a las sentencias que dictan los tribunales, es garantía que no puede ser quebrantada sin crear alarma e inseguridad.

Firmado doctor Enrique Llansó Ordóñez.

—La Asociación Nacional de Ganaderos de Cuba, por medio de su presidente el doctor Armando Caiñas Milanés, ofreció diez mil novillas cargadas, con un valor de un millón cincuenta mil pesos, como aporte de los ganaderos de Cuba a la Reforma Agraria.

—Acepta el Consejo Universitario las renunciaciones presentadas por los doctores Domingo Ramos Delgado, José Iglesias de la Torre y Ricardo Núñez Portuondo, gloria de la medicina cubana.

El Presidente de Haití, Francois Duvalier, denunció que había comenzado el adiestramiento de una fuerza revolucionaria en Cuba, para invadir la República de Haití.

—Intervenidas la Cooperativa de Omnibus Aliados y Autobuses Metropolitanos. El Ministro del Trabajo designó como interventor para ambas empresas al señor Rubén Irigoyen.

—En el juicio celebrado por los lamentables sucesos del cuartel Gai-curía, el fiscal Julio Suárez, anunció que pediría pena de muerte cuando

sean capturados los oficiales del ejército Pilar García, Irenaldo García Báez, Johnny Rodríguez y el sargento Betancourt.

—Designado Alejandro E. Mayedo, secretario general de la Federación Aérea.

—Dio comienzo el segundo juicio de los aviadores en Santiago de Cuba. Los abogados de la defensa presentaron dos cuestiones previas que le fueron denegadas.

Después de hablar durante tres horas, Augusto Martínez Sánchez, pidió pena de muerte para 19 aviadores y tres artilleros; treinta años para otros seis artilleros; diez años para trece artilleros; cinco años para dos mecánicos y absolución para otros dos mecánicos.

El fiscal atacó duramente al abogado defensor, que se limitaba a cumplir con su deber de abogado y militar, llegando inclusive a decir que “manchaba el uniforme que vestía”.

El doctor Arístides D'Acosta se retiró del juicio.

Una vez terminado el juicio, los abogados defensores Carlos Peña Jústiz y Arístides D'Acosta, fueron separados del ejército y de sus cátedras de profesores en la Universidad de Oriente.

En toda la Nación se supo que el Primer Ministro Fidel Castro había dado la orden al Tribunal de que dictara pena de muerte por fusilamiento, a la totalidad de los aviadores, y que gracias a la oportuna y decidida intervención del arzobispo de Santiago de Cuba, Monseñor Enrique Pérez Serantes, la sentencia de muerte fue anulada y sustituida por una de privación de libertad y sus accesorias.

Seis — Resultó muerto a tiros dentro del calabozo donde se encontraba recluso, el teniente José Castaño Quevedo.

Este incansable investigador se distinguía en la oficialidad del Ejército de Cuba, por su excepcional hombría de bien, caballerosidad e intachable corrección. Poseía 4 idiomas y evidenciaba en su trato la solidez de su cultura. El teniente Castaño tenía a su cargo el “Bureau de Represión de Actividades Comunistas” y sus conocimientos y experiencia en esa materia, eran internacionalmente reconocidos. El citado oficial fue acusado por la artista de Radio y Televisión Alicia Agramonte y la sentencia que se dictó contra él, reflejó el deseo del movimiento comunista internacional de eliminar a quién como Castaño, conocía todos sus movimientos.

—La Delegación cubana al Primer Congreso de la Asociación Internacional de Noticieros Cinematográficos y de Televisión, partió para la Argentina. Integraban la delegación: José Pardo Llada, Manolo Alonso, Eduardo Hernández, José Guerra Alemán, Bebo Alonso, Eduardo Palmer, Armando Santiago y Enrique Casanova.

—El señor Julio Lobo visitó al doctor Rufo López Fresquet, al objeto de entregarle 450 mil pesos como anticipo de impuestos sobre utilidades.

—La Junta de Gobierno del Colegio de Abogados de La Habana, ha acordado hacer públicas las siguientes declaraciones:

“Solidarizarse con el acuerdo adoptado por el Colegio de Abogados de Santiago de Cuba, y con la exposición del Presidente del Colegio Nacional de Abogados, respecto al recurso de REVISION interpuesto contra la SENTENCIA recaída en el proceso a los aviadores.

Protestar del tratamiento del fiscal Augusto Martínez Sánchez, al letrado defensor doctor Arístides D'Acosta, en la vista del recurso de REVISION y exigir que se confiera a los letrados defensores el respecto que merece su sagrada misión.

Hacer constar la inconformidad de esta Junta contra toda infracción a las normas del procedimiento, que constituyen las garantías de la equidad del proceso.

El recurso de REVISION exige que se respeten los hechos que la SENTENCIA recurrida declara probados. La violación de esa disposición es aún más grave que el error que pueda haberse cometido en la apreciación de las pruebas, creando inseguridad jurídica”.

Los abogados defensores que protestaron ante el Colegio de Abogados de Santiago de Cuba por la falta de garantías para ejercer su sagrada misión fueron: Luis Aguiar Poveda, Arístides D'Acosta Calheiros, Augusto Portuondo Bello, Jorge Plagier y Cordero y Carlos Pena Jústiz.

El público fue excitado contra los abogados defensores por el fiscal comandante Augusto Martínez Sánchez.

Las quejas de los abogados no encontraron eco en el tribunal que permitió las demostraciones hostiles.

Siete — Se promulga la Nueva Ley de Alquileres y entre sus disposiciones más salientes se encuentran las siguientes:

“Se rebaja en un cincuenta por ciento los alquileres que no excedan de cien pesos mensuales. Un cuarenta a las casas que ganen más de cien pesos pero que no excedan de doscientos pesos mensuales de alquiler y un treinta por ciento de rebaja a las casas que ganen más de doscientos pesos al mes. La rebaja dispuesta se determinara sobre las cantidades fijadas en los recibos que hubiesen pagado o debieron pagar los inquilinos durante el mes de febrero de 1959.

Las viviendas de todas clases que se construyan dentro de los dos años siguientes a la promulgación de esta Ley, gozará durante diez años de exenciones tributarias.

Los arrendadores procederán a devolver a los inquilinos, el importe de los fondos dados en garantía que resulte en demasía del precio legal que por la Ley se establece”.

—Le aplicaron la ley de fuga a un joven de 22 años de edad, nombrado Eduardo Jaglar Pagan, a la salida de la cárcel de Boniato en la provincia de Oriente.

Nueve — En la madrugada del domingo 8 del corriente mes el Presidente del Tribunal que juzgó a los aviadores, artilleros y mecánicos, comandante Manuel Piñeiro Losada (Barba Roja), dio lectura a la sentencia impuesta: Se condena a treinta años de prisión con trabajos forzados a 19 pilotos; a veinte años, a diez artilleros y a seis y dos años de prisión, a los doce mecánicos acusados. Dos mecánicos resultaron absueltos.

—Renunció a su cátedra de la Facultad de Medicina de la Universidad de La Habana, el doctor Manuel Costales Latatu.

—En Palma Soriano resultó muerto el comandante Juan Roger, al escapársele un tiro a la pistola cuando la limpiaba.

—Designado alcalde de Jatibonico el señor Jaime Pérez Vices.

—Elevado al cargo de Vice-Rector de la Universidad Católica de Villanueva, el Reverendo Padre doctor Eduardo Boza Masvidal, por la dirección del plantel.

Diez — A las dos y cuarenta de la madrugada hora exacta en que ocho años antes había ocurrido el golpe de Estado que llevó al general Fulgencio Batista al poder, el comandante Camilo Cienfuegos inicia las labores de demolición de la célebre posta número 4, por donde entrara al Campamento de Columbia, el general golpista.

Una bulldozer completó la destrucción de esa posta.

Muere el capitán del ejército rebelde Héctor Rosales Vega al escapársele un tiro de su pistola.

—El Consejo Universitario aceptó la renuncia presentada por el doctor Enrique Saladrigas Zayas, a su cátedra como profesor de ese centro educacional.

Once — El piloto Carlos G. Valls Ruiz que se encontraba detenido, sujeto a las investigaciones que se siguen contra los pilotos del régimen derrocado, logró burlar la vigilancia y escapar en un avión “Tripacer” de un solo motor, despegando en una de las pistas de taxeo del aeropuerto militar de Ciudad Libertad.

Valls logró aterrizar en Cayo Hueso, donde pidió asilo político.

Doce — Intervenido el acueducto de San Antonio, que estaba siendo operado por la Compañía Angel de la Osa, S. A.

—El Consejo de Guerra de la Marina contra los responsables de la represión del levantamiento en la ciudad de Cienfuegos, provincia de Las Villas, dictó sentencia condenatoria contra los oficiales siguientes: Eduardo Chamizo y Conrado Aguirre, nueve años; Gerardo Valdés Mozo, Domingo García Castaneda, Ceferino Luis Reyes y Natalio Dávila, seis años y Armando Valdés Rodríguez y Daniel Pantón Ariosa, tres años de prisión.

En el Banco Trust Company of Cuba, de la calle Fábrica y Concha, había una Caja de Seguridad a nombre del coronel José Pérez Domínguez y su esposa la señora Juanita González, que contenía la suma de un millón de dólares. Dicha caja había sido sellada por las autoridades del ministerio de Recuperación.

La señora Juanita González se personó en el Banco con los funcionarios del Ministerio de Recuperación de Bienes Malversados Ricardo Samitier, Alberto Valdés y su abogado Mauricio Molina. Llevaban una Resolución suscrita por el señor René Ray, con el fin de que le entregaran el contenido de lo depositado en dicha caja.

El contenido de la Caja le fue entregado a la señora Juanita González después de levantar un acta que firmaron todos los presentes.

Trece — En esta fecha se conmemora el segundo aniversario del ataque al Palacio Presidencial por los heroicos miembros del Directorio Universitario. Para cooperar con los actos que se efectuaban en este día, la CTC ordenó un paro de doce del día a seis de la tarde, en honor a los caídos.

La Federación Estudiantil Universitaria celebró una misa de campaña en el parque Colón de Cárdenas y posteriormente una peregrinación a la tumba del líder estudiantil José Antonio Echevarría, en esa ciudad.

En la esquina de la calle L y ave. de la Universidad, en el Vedado, lugar donde Echevarría fue abatido a tiros, se efectuó un acto con la asistencia del Presidente de la República, Primer Ministro del Gobierno y el Gabinete en pleno. También asistieron el Ejército Rebelde, el Directorio Estudiantil y la FEU.

El Presidente de la República procedió a develar la tarja que se ha fijado en el edificio frente a la Universidad de La Habana, donde cayó el inolvidable líder estudiantil.

Por la tarde, concentración en el Parque Zayas frente a Palacio Presidencial para conmemorar el asalto y rendir homenaje a los mártires del 13 de marzo de 1957.

El Presidente de la República develó una tarja junto a la puerta de entrada al Palacio y otra en el segundo piso del edificio, hasta donde llegaron los valientes atacantes.

Más tarde hablaron ante el pueblo, a nombre de la FEU, el estudiante Quevedo; Alberto Mora y Faure Chomón, en representación del Directorio Estudiantil; Raúl Castro y Fidel Castro a nombre del Gobierno.

Fidel Castro en el curso de su charla, mencionó las elecciones y enseguida fue interrumpido por un vocerío que gritaba: ¡ELECCIONES, NO! Más tarde invitó al pueblo al acto que se celebraría por la noche en el Stadium Universitario.

Por la noche, en el recinto estudiantil, Fidel abordó otros tópicos. Habló de la reforma Universitaria y señaló a grandes rasgos en que se basaría la misma.

“Más ingenieros, más arquitectos, más técnicos y menos abogados, ajustando la forja de profesionales a las necesidades reales del país”.

“Eliminaremos las cátedras vitalicias. Los profesores tienen que mantenerse en incesante proceso de superación”.

—Nombrada la señora Elvira Díaz, Delegada del Gobierno Revolucionario ante el Seguro del Congreso.

—La Facultad de Medicina de la Universidad de La Habana, nombró Decano al doctor Carlos Cárdenas Pupo; Vice-decano Arturo Curbelo Hernández; Secretario Roberto Guerra y Vice-secretario Ricardo Machí.

Catorce — Vio la luz pública el periódico de la tarde “Combate”, órgano oficial del Directorio Revolucionario.

Dieciséis — El doctor Ernesto Dihigo se acreditó como Embajador de Cuba en los Estados Unidos de Norteamérica, presentando sus cartas credenciales al Presidente Eisenhower.

—El coronel Rogelio Sopo Barreto, de la Marina de Guerra, se suicidó arrojándose desde uno de los murallones de la Fortaleza de la Cabaña.

—El Presidente de la República conjuntamente con el Primer Ministro Fidel Castro, inauguraron el edificio de la Biblioteca General de la Universidad Central de Las Villas.

—Fidel Castro hablando ante el Comité Conjunto de Instituciones Cívicas dijo: “La Revolución cubana es tan cubana como las palmas. Los comunistas son los eternos quintacolumnistas de la democracia.

Hay pueblos de Cuba que se alumbran con un candil todavía. Vamos a llevar adelante la electrificación del país por todos los medios posibles.

Dentro de poco habremos reducido a los ricos a la clase media y elevado a los pobres al nivel de lo que hoy se llama clase media”.

Diecisiete — El Excmo. y Rdo. Monseñor Alfredo Muller San Martín, ha sido nombrado Administrador Apostólico de la Diócesis de Cienfuegos.

—Inhabilitado el secretario general del Sindicato de Inspectores de Omnibus Aliados, señor Luis Paytuvi Pérez.

—Murió el prestigioso abogado cubano Mario Núñez Mesa.

—Es designado por la Directiva de la Compañía Cubana de Electricidad, en la ciudad de New York, al ingeniero cubano Braulio Muñecas, Administrador General de la misma.

/—Designado Embajador de Cuba en el Perú, Luis Ricardo Alonso.

—Se iniciaron las obras para convertir la Ciénaga de Zapata en el Granero Nacional de Cuba.

—Quedó integrada la Junta de Gobierno del Hospital Universitario “Calixto García” por los siguientes médicos: Antonio Palacín, Fernando López Fernández, Eugenio Torroella, Rafael Inclán, Angel Reaud, Rigoberto Antuña y Carlos Taboada Millás.

Dieciocho — El comandante Raúl Chibás asumió la presidencia de los Ferrocarriles Occidentales en sustitución de Joaquín López Montes.

—Descubren un complot encaminado a la eliminación física del comandante Fidel Castro.

Como directores del complot fueron internados en la Fortaleza de la Cabaña, Roberto del Corral, Roberto López Pez, José Toribio Sosa Najera, Roberto Pérez Morens y Andrés Arango Chacón.

—El Consejo de Ministros acordó crear el Instituto Cubano de Arte e Industria Cinematográfico.

Diecinueve — En las primeras horas de la mañana salió rumbo a Costa Rica el avión “Sierra Maestra”, piloteado por el comandante Díaz Lanz, a fin de traer a nuestro país al ex-presidente de ese país, José Figueres.

—El doctor Enrique Llaca, publicó un artículo en el “Diario de la Marina”, que tituló “Frente al Comunismo”.

En él expresaba: “El comunista nunca es comunista, es socialista, izquierdista, revolucionario o humanista.

El Partido comunista nada positivo tiene que ofrecer, salvo el insulto permanente, el desorden económico y la opresión política bien disimulada bajo el manto refulgente del nacionalismo socialista”.

—Invitados por el alcalde de la ciudad de Miami Mr. James High, partieron hacia la Florida el comandante Eloy Gutiérrez Menoyo y los oficiales Domingo Ortega, R. Perdomo, Jesús de la Rosa, Francisco León, Angel Baño, Ramiro Lorenzo, Rubén González, Florencio Pernas y Tony Beacon.

Veinte — Designado Monseñor Evelio Díaz y Cía, Auxiliar del Cardenal Arteaga.

—La Ley número 172 establece un crédito de 876 mil pesos para la adquisición de embarcaciones para la Marina de Guerra.

Veintiuno — Llegó José Figueres, ex-presidente de Costa Rica a La Habana.

(—Designado Cónsul General de Cuba en la ciudad de Miami, al señor Roberto Hidalgo Alonso.

—Se reúne en El Salvador, la Sociedad Internacional de Prensa, para estudiar los problemas de la libertad de expresión en la prensa de todo el Hemisferio.

Jules Dubois, presidente de dicha Organización, es proclamado el campeón de la lucha por la libertad de prensa en el Continente.

—Declaró el fiscal René Burguet Flores que hasta el día de la fecha habían sido fusilados 48 miembros de las fuerzas armadas en Camagüey.

—El ex-presidente de Costa Rica José Figueres, en una conferencia de prensa en el hotel Nacional, declaró: "Las dictaduras en América están en plena decadencia".

En relación con la Reforma Agraria, el ex-presidente manifestó: "La Reforma Agraria cuenta con mis simpatías. En nuestro tiempo no es necesario una reforma agraria estilo Revolución Francesa. Un reparto de tierra juicioso, sin promover amarguras y perjudicando lo menos posible. La tierra por sí sola es como la guitarra, hay que aprender a tocarla. Junto con la tierra hay que darle al campesino todos los servicios que necesita y especialmente mercados en donde poder vender su cosecha".

Veintitrés — David Salvador responsable nacional de la CTC organizó el desfile de trabajadores frente al Palacio, con el objeto de apoyar las leyes revolucionarias, la intervención de la Compañía de Teléfonos, la rebaja de los alquileres, la reforma agraria, etc., etc.

Los oradores en este acto frente a Palacio fueron: Manuel Urrutia, Leandro Barrera, Isidro Figueroa, Miguel Quintero, Oscar Martínez, David Salvador, José Figueres y Fidel Castro.

El ex-Presidente Figueres en su intervención, manifestó su cariño

hacia el pueblo cubano. También se declaró amigo de los Estados Unidos y dijo: "que si estallaba un conflicto armado entre los Estados Unidos y la Unión Soviética, Latinoamérica formaría fila al lado de los norteamericanos".

Aquí lo interrumpió el líder de los trabajadores cubanos David Salvador y expresó: "los Estados Unidos quieren que nosotros les saquemos las castañas del fuego..."

Más tarde, Fidel Castro comienza su charla con estas palabras: "Nunca sabe uno cuál ha de ser su más difícil comparecencia en una tribuna pública... Para mí ninguna tan difícil como ésta de hoy, en que SIEN-TO DISCREPAR con las ideas expuestas por el ilustre visitante que es José Figueres. Porque contra la revolución de Cuba se concita toda la oligarquía reaccionaria del continente porque las campañas de prensa emanadas de los trusts y monopolios de las agencias internacionales de noticias han encontrado eco en la prensa de América.

Intereses similares a los que aquí se oponen a la revolución; a los que aquí estamos batiendo y que no quisieran que en los demás pueblos de América se forjara una revolución como ésta...

Todo el pueblo sufrirá el fracaso de la revolución, pero los principales en padecerlo serían los obreros y campesinos. Por eso yo, cuando tengo que pedir sacrificios, no se los pido a los hacendados; se los pido a los obreros azucareros; cuando tengo que pedir sacrificios, no se lo pido a los intereses creados, se los pido a los trabajadores; porque es la primera vez que un gobierno se puede dirigir a ellos como sus amigos y sus compañeros.

A los intereses creados no les pedimos sacrificios se los imponemos, implantando medidas revolucionarias.

La Revolución más moral, más honesta y más justiciera de América es ésta".

Terminó con estas palabras: "Quien intente apoderarse de Cuba, sólo recogerá el polvo de su suelo anegado en sangre."

—Triunfó el doctor Juan José Tarajano González en las elecciones celebradas en la Gran Logia de Cuba resultando electo como Gran Maestro de la Masonería.

—El Ministro de Recuperación de Bienes Malversados, intervino el Canal 12 de televisión.

—Electo presidente del Club Rotario de La Habana, el doctor José M. Vidaña.

Veinticuatro — Nombrados Comisionados Municipales en la provincia de Pinar del Río: Francisco Fernández Tamargo, Viñales; Manuel

Ortega Blanco, San Cristóbal; José M. Baigorria Gener, San Luis; Andrés Pagés, Pinar del Río; Antonio Ibáñez Muñoz, Mariel; Héctor Conde Rico, Mantua; Eladio Alles Alfonso, Los Palacios; Carlos García Morejón, Guanés; Orlando Díaz Pío, Guanajay; Justo Expósito Hernández, Consolación del Norte; José Ramón Valdés, Consolación del Sur y José Vicente Cuballas, Cabañas.

—Inhabilitado Esteban Rustán, líder de los trabajadores de la Federación de Obreros y Empleados del Comercio.

—Embarcó hacia el Japón el Embajador de Cuba en dicho país, doctor Mario Alzugaray.

Veinticinco — Según el periódico "Revolución", órgano oficial del Movimiento 26 de Julio, el comentarista radial Arturo Artalejo, está transmitiendo programas contrarrevolucionarios.

Se basa este comentario en que en el espacio "Con la Manga al Codo", se le llama a los discursos del comandante Fidel Castro, "COTORREOS" y combate las medidas revolucionarias.

—Nombrado por el Dr. Manuel Urrutia, abogado consultor de la Secretaría de la presidencia, al doctor Carlos Olivares.

—Intervenida la Constructora de Pedro Ména y nombrado interventor el doctor Alfonso Martínez Prada.

Veintiséis — Inhabilitado José A. Micheltorena, líder de la Federación Gastronómica.

—Lino Collazo Almeyda y Francisco A. del Muro, líderes del Movimiento de Superación Democrática, en declaraciones a la prensa protestan por la actitud inoportuna y descortés del líder de la CTC David Salvador Manso al interrumpir el discurso del distinguido visitante y líder de América, ex-presidente José Figueres.

Veintisiete — Después de una breve estancia en Cuba, se despide el ex-presidente de Costa Rica, José Figueres.

En el aeropuerto, al decir hasta luego, profirió estas palabras: "Cuba ojalá que esta revolución de hoy no te desengañe otra vez..."

Veintiocho — Lograron evadirse de la prisión de Pinar del Río, los condenados a muerte Edmundo García Carreño, Mario Capó Aldecoa, Leonardo H. Martínez y Oscar Rodríguez.

Fue recapturado a las pocas horas Mario Capó Aldecoa.

—Sancionados por tribunales revolucionarios las siguientes personas: Pura Alvarez, Hugo Alfonso, Conrado Aguirre, Feliciano Almendares, Esteban Argüelles, Marciano Borges Mendoza, Osvaldo Burgois, José

Brito García, Emilio Bóveda González, Germán Cabrera Yoga, Rolando Cárdenas, Pedro Castillo Sotolongo, Carlos Carranza, Domingo Cruz García, Eugenio Cruz, Manuel Delgado, Carlos M. Díaz Aramis, Heliodoro Durán Salabarría, Manuel Estuardo Carballa, Cruz del Carmen Falcón, Modesto Fernández León, Ramón Flores Ramos, Anacleto González Ramírez, José García Borrego, Gerardo García Sierra, René E. Jiménez, Armando Gil Cárdenas, Raúl Gómez, Pedro González Ruiz, José R. Hernández, Ruperto Hernández Estrada, Eduardo Jiménez, Antonio Jardines, Jorge Lobaina, Juan López Pena, Orestes Lorenzo, Sergio Martínez Junco, Juan Martínez Guzmán, Eugenio Morera Rojas, Eduardo Mesa, Roberto Martínez González, Juan March Rodríguez, Raimundo Méndez, Juan Manuel Martín, Juan Morales Segura, Ventura Morales, Lorenzo Muro Marín, Diego Nápoles, Gilberto Nápoles Salgado, Ibrahim de la Osa, Domingo Portela Villegas, Domingo Piñeiro, Juan Padrón Martínez, Daniel Pantón Ariosa, Pedro Pérez Díaz, Miguel A. Ríos, Ceferino Luis Reyes, Aguedo Ramos Gallardo, Claudio la Rosa, Benigno Rivas, Filiberto Rodríguez Pérez, Narciso Ruiz Romero, Petronio G. Ruiz Dear, Félix Reyes, Rafael Tarragó, Claudio del Toro, Mariana C. Torres, Rafael Tarrau Salgado, José Ugarte Mendía, Manuel Vera Herrera, Luis Valdés, Juan Valdés Rodríguez, Pablo Zamora, y Manuel Zambrana Téllez.

Treinta — En una concentración de campesinos en la ciudad de Güines, provincia de La Habana, Fidel Castro manifestó:

“Estoy seguro de que en ninguna parte del mundo, una revolución ha tenido la simpatía y el respaldo que tiene hoy en Cuba.

Todos los arrendatarios, precaristas, aparceros o concesionarios que tengan una parcela de dos caballerías o menos recibirán gratuitamente la propiedad de esa tierra”.

—El teniente del ejército rebelde Jesús Muro Lozano, mató a la señorita Ofelia Orozco al escapársele un tiro de su pistola de reglamento.

Treinta y uno — El Consejo de Ministros aprobó la creación de la Imprenta Nacional de la República y la intervención de las entidades denominadas: Refinería Cabaiguán, S. A.; Petróleo Jarahueca, S. A. y Refinería Bacuranao, S. A.

—Detenido José de Jesús Jinjaume, dirigente de la extinguida organización “Unión Insurreccional Revolucionaria” y jefe en la misma del doctor Fidel Castro.

—Se mató en San Luis, provincia de Oriente, el soldado rebelde Santiago Sobrino Ricardo, al escapársele un disparo de su revólver.

ABRIL

Uno — El Consejo de Ministros dispuso que a partir del día 1 de mayo, los intereses de los préstamos hipotecarios ya constituídos o que en el futuro se constituyan y que se encuentren garantizados por fincas urbanas destinadas a vivienda, no podrán ser superiores al 6% anual.

Se suspende durante el término de seis meses, a partir de la promulgación de la referida Ley, el ejercicio de las acciones para exigir el pago del principal de los préstamos con garantía hipotecaria sobre las fincas urbanas destinadas a vivienda, cuyo término haya vencido durante el expresado período de tiempo.

—El Presidente de la República, recibió en audiencia solemne al Excelentísimo señor Arnaud N. Merceron, embajador de la República de Haití.

—Fue decretada por Resolución del Comisionado Municipal de Guanabacoa, Octavio Castilla Ferry, el cese de la concesión y contrato que existía entre el Ayuntamiento y la Compañía de “Servicios Públicos de la Zona del Este S. A.”, para operar y administrar el Mercado de Abasto y Consumo.

El Comisionado Castilla ordenó la incautación de dicho mercado a favor del Municipio de Guanabacoa.

—Inhabilitados los dirigentes gastronómicos Joaquín Beceiro y Pelayo Vigil. También fueron inhabilitados José Ventura, Dagoberto Olivé, Severo Rivasés, Manuel Hernández, pertenecientes al Ramo de la Alimentación.

—Adquiere la Fuerza Aérea Rebelde de Cuba, modernos aparatos de transporte. Entre los aviones adquiridos se encuentran un C-74 con capacidad para 200 soldados.

Dos — Charla de Fidel ante el programa de televisión por CMQ.

“Perseguir al católico porque es católico, perseguir al protestante porque es protestante, perseguir al masón porque es masón y perseguir al rotario porque es rotario, perseguir a “La Marina” porque sea un periódico

de tendencia derechista o perseguir a otro porque es de tendencia izquierdista, a uno porque es radical y de extrema derecha y a otro de extrema izquierda, ya no lo concibo, ni lo hará la revolución... lo democrático es lo que estamos haciendo nosotros: RESPETAR TODAS LAS IDEAS.

Cuando se comienza por cerrar un periódico, ningún periódico puede sentirse con seguridad; cuando se comienza a perseguir a un hombre por sus ideas políticas, nadie puede sentirse seguro”.

—Llegó a la ciudad de La Habana el jefe del comunismo Costarricense Manuel Mora, invitado por el Gobierno Cubano.

—Designada Angela Alonso González, presidenta de la Organización Nacional de Comedores Escolares y Populares (ONCEP).

—Intervenido el Colegio Baldor y nombrado interventor del mismo a la doctora María del Carmen Núñez Bero.

—Nombrado Comisionado Municipal de San Antonio de Las Vegas, al capitán Víctor Soria Llanes (a) Iván.

Tres — Anuncia el doctor Castro su visita a los Estados Unidos, acompañado de un grupo de economistas.

—Intervenido el Centro Asturiano de La Habana, en cumplimiento de una resolución dictada por el Comisionado del Gobierno Provincial, señor José Alberto Naranjo.

A continuación se nombró interventor del mismo al doctor Edmundo Robaina Grasso.

Cuatro — El Consejo de Ministros autorizó al encargado del Ramo, para investigar las tarifas de electricidad y las de gas que actualmente rigen y se aplican en el territorio nacional.

El Ministro de Comunicaciones nombrará comisiones técnicas e investigadores que realicen esas labores con las más amplias facultades que fueren menester, a fin de determinar todos los particulares y elementos que intervengan en la fijación de las expresadas tarifas eléctricas y de gas, en cualquiera de las Compañías o Empresas de servicio público de electricidad o de suministro de gas que operen en el territorio nacional.

—Intervenida la Empresa de Automóviles de alquiler “Piquera Gris”, por el Ministerio de Recuperación de Bienes Malversados.

—Se aprueba un crédito por 79.200 pesos para una Misión Diplomática Extraordinaria en Francia, para realizar estudios sobre equipos bélicos.

Seis — La Confederación de Trabajadores de Cuba, siguiendo instrucciones del doctor Castro, prohibió a los trabajadores el USO AL DE-RECHO A LA HUELGA como instrumento de lucha proletaria.

El secretario general de la CTC David Salvador, propuso al ejecutivo y fue aprobada una moción prohibiendo durante seis meses el uso de la huelga.

El derecho a la huelga ha sido la conquista que más sangre costara a los trabajadores de todos los países del mundo. En Cuba, ese derecho estaba reconocido por el artículo 71 de la Constitución de 1940, que decía: "Se reconoce a los trabajadores el derecho a la huelga y a los patronos el derecho al paro".

Con esta actitud del señor David Salvador, los trabajadores cubanos quedaron desamparados y a merced de los intereses del Gobierno Revolucionario.

Siete — El Consejo de Ministros aprobó la Ley número 210, desmonetizando los billetes de las denominaciones de mil y quinientos pesos, emitidos por el Banco Nacional de Cuba, cualquiera que fuere su fecha de emisión y dejarán de tener curso legal y fuerza liberatoria y serán retirados de la circulación a partir del día 30 del corriente mes de abril.

Aprobó la Ley sobre la venta forzosa y precio legal de los SOLARES YERMOS y estableció además un impuesto confiscatorio sobre los mismos.

Aprobó la Ley unificando todos los retiros obreros dejando para el futuro realizar igual operación con los retiros del Estado y Profesionales, todos pasarán a formar el Banco de Seguro Social.

Para presidir el Banco de Seguro Social fue designado el economista Julián de Zulueta.

También sancionaron la Ley número 207, autorizando al titular de Comunicaciones, ingeniero Enrique Oltuski, para investigar las tarifas eléctricas y las de gas que actualmente rigen y estudiar su procedencia, tomando en consideración a tal finalidad los costos de producción y prestación de esos servicios, en las condiciones en que se vienen ofreciendo y las utilidades que obtienen cada una de las Compañías o Empresas que operan prestando dicho servicio público.

El Ministro de Comunicaciones nombró una comisión integrada por Roberto Acosta Echevarría como presidente y los ingenieros, Juan Chibás, Carlos Dorticós, Mario Fleitas y Jorge Fraga; los contadores públicos Olga Rodríguez, Humbelina Tur, Mariano Contreras, Elías de la Mella, Manuel Mirones, Angel F. Vivó, Juan A. Arza y Carlos Zimmerman y otros técnicos del Ministerio de Hacienda y Economía, el Tribunal de Cuentas, Banco Nacional de Cuba y Comisión de Fomento.

Ocho — Sancionados por Tribunales Revolucionarios: José Arencibia, Rafael C. Avila Cruz, Rafael Alvarez Pato, José L. Amador Acosta, Adolfo Azcuy, Tomás Barroso Padrón, José L. Bayona, Alberto Boix Comas, Felipe Batell Rodríguez, Antonio L. Cadeno, Rafael Cabrera Prado, Obdulio Colina, Julio A. Centella, Emilio Carrera, Enrique Clavel Carballo, Carlos Durán Peña, Armando Díaz Truffin, Ismael Díaz, Reinaldo Fajardo, Agustín Fernández, Oscar García Cabrera, Leopoldo González, Lorenzo González Díaz, Gómez Gimeránes, Calixto García, Pedro González Gorrín, Gregorio González González, Antonio Gala, Basilio González Dávila, José González Rubí, Servando Gómez Pérez, Tomás Hernández Guerra, Luis Hernández Surís, Modesto Hernández León, Mariano Hernández Alvarez, Manuel Ibarra, Silvio Iglesias, José Jústiz Alvarez, Mario León Rodríguez, Evelio López, Miguel López San Juan, Mario López Romero, José López Sánchez, Luis Montesino Alfonso, Manuel de Jesús Martín, Mario M. Machado, Iluminado Menéndez, José A. Medina Ruiz, Gerardo Mesa Chirino, Ismael Martínez, Alejandro Monzón, Bienvenido Martínez, José de Jesús Mauri, Miguel A. Martínez, Fernando B. Miranda, Raimundo Martínez, Lorenzo Martínez Soler, Ramón Montano Pérez, Leovigildo Moreno, Manuel Martínez Lastra, Erasmo Mustelier, Roberto Moreno, Reimundo Menéndez, Luis Milanés, Francisco Mendieta Tamayo, José Núñez Jiménez, Domingo Núñez Carrillo, Armando Noda, José A. Orduña, Hugo Oliva Pérez, Plutarco Oliva, José Pérez Hernández, Mitchell Pérez, Narciso Paguero Porros, Miguel Pérez Ruiz, Caridad Padrón Morejón, Francisco Pérez Cantero, Tranquilino Pascual Borrego, Victoriano Pedreira, Dionisio Quevedo González, Ramón M. Quiñones, Eduardo J. Rodríguez Barceló, Eusebio Rodríguez Triana, Eladio Romero Piedra, Elio Rosales Portal, Benigno Rodríguez Lijo, Ricardo Romero Soto, Fabián Rivés Blanco, Antonio Sosa Roche, José Sacasa Reyes, Francisco Suárez, Silvio Suárez Trápaga, Víctor Toseo Delgado, Pedro del Valle Vidal, José Valdés Pérez, Maximiliano Vera Sanabria, Teófilo Viamonte Alvarez, Antonio Zayas y Gilberto Zunuramo.

Nueve — El Tribunal de Guerra que vió la causa con motivo de la rebelión en el Distrito Sur de Cienfuegos, dictó la siguiente sentencia:

Alberto Rodríguez Hernández, 30 años; Servando Gómez Pérez, 20 años; Pablo Rodríguez Torres, 20 años; Pedro I. Gómez, 15 años; Tomás V. Domínguez, 8 años y José Neyra Saavedra, 2 años.

Los que se encuentran prófugos de la justicia o en rebeldía pero que serán juzgados por esta misma causa cuando sean habidos, se nombran: José Rodríguez Calderón, José M. Rodríguez Hernández, Arturo C.

Carbonell Shell, Jesús Blanco Hernández, Julio Laurent Rodríguez, Juan Venero Ginori, Ignacio Basols Pozo, Eduardo Fernández de Velazco, Heriberto Izquierdo, Fausto Carvajal Rodríguez, Orlando Cuéllar, Francisco Hernández, Guillermo Molina Barés, José Sánchez Ramírez, Ramón Cruet y Esteban Ventura Novo.

Diez — Intervenido el Hipódromo de Marianao y designado interventor Arístides Agüero Montoro.

—Se suicidó en su domicilio el ex-comandante Julio Nápoles Rodríguez.

—El Consejo de Ministros aprobó la Ley número 243 por la cual se separan los Registradores de la Propiedad y no se les permiten establecer recurso ni reclamación contra esta disposición.

—Regresó la Delegación cubana que visitó Centro y Suramérica, integrada por el capitán Enrique Mendoza, Violeta Casals, Padre Guillermo Sardiñas, Ricardo Valladares, capitán Mario Hidalgo, teniente Orlando Benítez, Rafael San Martín, Francisco Lago y César Fonseca.

—Intervenida la Asociación Nacional de Cosecheros de Papas y Frutos menores y nombrado interventor de la misma el señor Emilio Martínez Rodríguez.

Once — El Consejo de Ministros autorizó una emisión de bonos por 45 millones de pesos, con categoría de valores públicos nacionales que se destinan a realizar pagos por servicios de la Deuda Pública.

También fueron aprobadas las leyes número 228, disponiendo un crédito de cinco millones 801.610 pesos para el Departamento de Guerra del Ministerio de Defensa; la número 229, disponiendo la suma de un millón 779.000 pesos para el Departamento de Guerra del Ministerio de Defensa y la Ley número 223, concediendo un crédito por la cantidad de 172.380 pesos, para sufragar compromisos ineludibles incurridos por el Cuerpo de la Policía Nacional Revolucionaria.

—La señora María Luisa Soler, editó la Cartilla denominada "Aprenda a Leer", de uso obligatorio en todas las escuelas públicas de Cuba.

—El señor Guillermo Castro Ulloa presidente de "Prensa Latina", visitó al Presidente de la República, doctor Manuel Urrutia en compañía del señor Carlos Aguirre, secretario de redacción.

Trece — En un acto en el Parque Central de La Habana, el comandante Raúl Castro manifestó la necesidad de crear un "ejército político" que calificó como "pueblo armado".

Estas declaraciones dan origen a la creación de las milicias estudiantiles, obreras y campesinas.

—En la Plaza Finlay de Camagüey, expresó Fidel Castro su pensamiento del momento.

“Aquí no hay miedo...”

Miedo ¿para qué?

Cuba tiene un pueblo que la defiende.

Felicitamos al comandante Hubert Matos y a los Delegados del Congreso Campesinos por este acto”.

Refiriéndose a la Reforma Agraria y a su rápido avance, manifestó: “en Camagüey habían sembrado 200 caballerías de arroz y ahora vamos a sembrar 600 caballerías más. Con esta siembra ahorraremos más de dos millones de pesos en divisas.

Ochocientas familias campesinas vivirán de la siembra del arroz. Estas familias recibirán más de dos mil pesos anuales, hoy no reciben ni 400 pesos”.

“Camagüey mejorará enormemente con la Reforma Agraria, enviaremos más de 15 millones de pesos en tractores para la felicidad del campesinado”.

—El conocido periodista cubano, doctor Humberto Medrano, publicó en un artículo en el periódico “Prensa Libre”, destacando la política que vienen desarrollando los comunistas y dice: “Vamos a no engañarnos, aquí la verdadera contrarrevolución, la más importante, la más peligrosa, la están haciendo los comunistas”.

—Intervenida la Compañía Eléctrica Habana del Este, S. A. y designado interventor el señor Manuel Padilla.

—En el interior de su automóvil estacionado en la esquina de la Calle 21 y 84, en el Reparto Miramar, Marianao, “se privó de la vida”, dándose un balazo en el pecho, el comandante rebelde Félix Pena Díaz.

Pena había presidido el tribunal revolucionario que absolvió a los aviadores, presentando su renuncia más tarde por estar en desacuerdo con las palabras vertidas por el comandante Fidel Castro sobre el resultado del juicio.

—Se ordenó la intervención del Canal 12 de Televisión, propiedad del señor Gaspar Pumarejo, designándose interventor del mismo al señor Gabriel Salum Nasser.

Quince — La textilera “Mayabeque”, ha sido intervenida por el Ministro del Trabajo y designado interventor el señor Pedro Herrera Oliver.

—“Invitado por la Sociedad Norteamericana de Editores de prensa” partió hacia los Estados Unidos de América Fidel Castro. Lo acompañaron el Ministro de Hacienda, doctor Rufo López Fresquet, el Ministro de Economía doctor Regino Boti, el Jefe de la Marina de Guerra, comandante José M. Castiñeiras, el periodista Carlos M. Castañeda, el capitán Pedro García, y las activas revolucionarias Celia Sánchez y Conchita García. Fueron recibidos en territorio norteamericano por el señor Secretario Auxiliar de Estado, Roy R. Rubottom, el Jefe del Protocolo Wyley Buchanan, el Embajador de Cuba en los Estados Unidos, doctor Ernesto Dihigo y los doctores Manuel Bisbé, Raúl Roa, Enrique Pérez Cisneros y Angel Saavedra. La recepción no fue del todo lo pacífica que era de esperarse. El ex-compañero de Castro, ahora opositor, señor Rafael del Pino, organizó una demostración contra el Primer Ministro de Cuba.

La Prensa norteamericana registró las afirmaciones consignadas en los cartelones que exhibían los piquetes anticastristas: “Las barbas de Fidel ocultan un ROSTRO ROJO”.

Dieciséis — Fidel Castro es recibido por el Secretario de Estado Christian Herter. La conversación fue privada pero ambos salieron complacidos. Más tarde, almorzaron juntos.

El doctor Castro ofreció un brindis con estas palabras: “Señor Secretario de Estado y miembros del Gobierno.

Es muy grato para mí expresarles mis más sincero agradecimiento por esta invitación.

Nosotros también amamos la “libertad”. Luchamos por ella, por los derechos humanos y por la democracia que hoy reina en nuestra patria.

Nuestra lucha, que costó miles de vidas, está llena de bellos episodios y sacrificios extraordinarios, que esperamos algún día los Estados Unidos podrán reconocer plenamente.

Los Estados Unidos y Cuba siempre han mantenido las relaciones más estrechas. No hay razón por qué estas relaciones no deban mejorar cada día. Nuestro pueblo ve al pueblo norteamericano con el amplio sentido de amistad. Al mismo tiempo nuestro pueblo espera el mayor entendimiento por parte del pueblo de los Estados Unidos y se dé cuenta del esfuerzo que estamos haciendo para solucionar nuestros problemas.

Yo brindo por el pueblo norteamericano”.

—Al salir del hotel, Fidel Castro es saludado por un grupo de alumnos del Clayton High School y entre ellos, uno le pregunta:

Señor Castro, ¿“su gobierno puede considerarse capitalista o comunista”?

Fidel responde: “ni comunista, ni capitalista: HUMANISTA”.

—El Presidente de la República designó al comandante Augusto Martínez Sánchez, Primer Ministro del Gobierno, mientras dure la ausencia del titular, comandante Fidel Castro Ruz.

—Falleció el Cónsul General de Cuba en San Francisco, California, Manuel Vázquez Blanco.

Diecisiete — El Presidente F. Duvalier, hace una denuncia contra Cuba, por tener fundadas razones para pensar que las alteraciones del orden que ha habido en la Capital de Haití, han sido organizadas y financiadas por el gobierno del doctor Fidel Castro Ruz.

—Un grupo de perseguidos políticos, integrado por Alfredo Masón Sánchez, Rolando Masón Sánchez, Jesús Masón Sánchez y Leonardo Sarrate, obligó al piloto de un avión de Cubana de Aviación, a variar su ruta normal y dirigirse a Miami, donde todos solicitaron y obtuvieron asilo político. Igualmente se concedió asilo político a los tripulantes de una pequeña embarcación que arribó a Miami, se nombran éstos: Demetrio Brito, Fidel Martínez y Carlos Sardiñas.

—La Comisión de Relaciones Exteriores del Senado de los Estados Unidos, invitó al doctor Fidel Castro a una reunión de carácter privado. La entrevista duró más de hora y media y asistieron un grupo crecido de senadores.

El doctor Castro manifestó a los dirigentes de la Comisión de Relaciones Exteriores del Congreso: “que él **NO ES COMUNISTA** y que el **COMUNISMO NO TIENE PERSPECTIVAS DE EXITO EN CUBA**”. También expresó, que “**NO PROYECTA EXPROPIACION O CONFISCACION FUTURA ALGUNA Y QUE LAS UNICAS PROPIEDADES HASTA AHORA CONFISCADAS HAN SIDO LAS MAL HABIDAS**”.

El representante por Oregon, Charles Porter, le manifestó que el comandante Raúl Castro adoctrina a los soldados sobre el comunismo en el Campamento Libertad, a lo que respondió Fidel: “Usted cree que permitiría yo a los comunistas destruir el ejército que he edificado”.

Entre otras declaraciones Fidel Castro expuso su concepto sobre el honor y manifestó que nunca MENTIA. Además expuso en dicha reunión que no venía a pedir DINERO, que solamente deseaba un mejor entendimiento con el pueblo norteamericano.

La Sociedad de Editores de Periódicos, le ofreció un almuerzo en el hotel “Stlater Hilton”, a las dos de la tarde y fue presentado por el presidente de la sociedad George W. Healy.

Una vez terminado el almuerzo Fidel manifestó: “Estoy muy contento de estar aquí con ustedes”.

Después en el curso de su charla expresó: “He dicho de manera clara y terminante que no SOMOS COMUNISTAS. Nuestra revolución lo que aspira es a formar una democracia con derechos civiles, individuales, garantías políticas...”

No hay ideal más bello que este ideal de la libertad y la solución de sus necesidades materiales y eso es lo que nuestra revolución está tratando de hacer.

Por eso decimos que es una revolución HUMANISTA...

Queremos darle al pueblo todos los derechos, pero no dejarlo que muera de hambre”.

Dieciocho — Es nombrado Rector de la Universidad de Villanueva, el Reverendo Padre doctor Boza Masvidal, por las autoridades del plantel.

—Se despide de sus lectores y embarca para Europa el ingeniero y periodista cubano Gastón Baquero.

En su artículo de despedida entre otras cosas dice: “Estamos contra el crimen y la violencia pero no podíamos irnos con la revolución”.

—Durante la recepción en la Embajada de Cuba en Washington, Fidel Castro condecoró a los periodistas que lo habían visitado en su cuartel general de la Sierra Maestra, durante el gobierno del general Batista.

Les fueron entregadas medallas de oro con la siguiente inscripción: “Sierra Maestra. A nuestros amigos norteamericanos, con gratitud, Fidel Castro”.

Sólo al periodista del New York Time, Herbert L. Mathew, le impuso Fidel Castro dicha condecoración; al resto se la entregó el ayudante Jesús Yáñez.

Entre los que recibieron medallas figuraban: Jules Dubois, San Halper, Andrew St. George, Bob Taber, Dickey Chapelle, Ray Brennan y Robert Branson.

El doctor Fidel Castro se entrevistó con el Vice-presidente de los Estados Unidos, Richard Nixon.

Mr. Nixon, se supo después, informó al señor Presidente Dwight Eisenhower, que en su opinión el comandante Castro, evidenciaba una franca inclinación hacia el comunismo.

—Por la tarde el Primer Ministro de Cuba, depositó una ofrenda floral ante la tumba del Soldado Desconocido, en el cementerio de Arlington.

—Se informó que el señor Ministro de Hacienda de Cuba doctor Rufo López Fresquet, según se pudo conocer después, recibió expresas instrucciones del comandante Fidel Castro de no solicitar, en modo alguno, ayuda norteamericana y aún más, de rechazar la que le fuera ofrecida. Las mismas instrucciones se impartieron, según parece, al doctor Felipe Pazos, que entonces ocupaba el cargo de Presidente del Banco Nacional de Cuba.

Diecinueve — A las ocho de la mañana zarpó de Surgidero de Batabanó, provincia de La Habana, una embarcación de pequeño tonelaje llamada “Mayarí”, con rumbo desconocido.

La expedición que llevaba, estaba integrada por ochenta y dos cubanos, tres panameños y una enfermera nombrada Julia Herrera, que llevaba una imagen de la Virgen de la Caridad del Cobre, patrona de Cuba.

Al frente de la invasión se encontraba el panameño Enrique Morales Brid y como auxiliar en el mando, lo secundaban César Vega Pellegrín y Gilberto Betancourt.

—Fidel Castro se presenta ante los estudios de televisión de la NBC, en Washington, como invitado al programa Meet the Press.

El periodista Hervers inicia el interrogatorio.

—Doctor Castro, ¿es verdad que usted odia a los Estados Unidos?

—¡Cómo voy a odiar al pueblo de Estados Unidos! No odio a nadie, ni a mis enemigos.

—¿En qué lugar se pondría usted en caso de un conflicto?

—Lo mismo que las DEMOCRACIAS. La democracia es mi ideal. Yo no SOY COMUNISTA, ni estoy de acuerdo con los COMUNISTAS. La democracia y el comunismo no son lo mismo para mí. Llamemos a nuestros ideales HUMANISMO, porque no sólo queremos darle “libertad” al pueblo, sino también proporcionarle los medios de vivir y de conseguir su alimentación”.

El siguiente periodista es la señora May Craig, muy sagaz e inteligente y a quien el interrogado no puede despistar.

Ella pregunta: —Doctor Castro, ¿es verdad que usted tiene muchos comunistas en el gobierno?

—No lo creo. Si siguen descubriendo comunistas en nuestro gobierno, hasta YO VOY A SER COMUNISTA.

Sale a relucir el viaje del comandante Raúl Castro a la Europa Central.

Responde el doctor Castro: —“Cómo alguien va a saber mejor que yo lo que son mi hermano Raúl y mi cuñada. YO PUEDO DECIRLES

QUE NO SON COMUNISTAS". "Se afirma que mi hermano fue a Europa Central cuando era estudiante. Es cierto, pero no sería correcto decir que Stevenson es comunista porque fue a Moscú".

"Mi hermano no fue a Moscú. Nixon fue a Moscú, cualquiera puede ir a Moscú, pero a nadie le dicen que es COMUNISTA".

Luego Fidel manifestó: "ESTAMOS CONTRA EL COMUNISMO y las dictaduras de todo tipo. Cualquiera que sea la naturaleza de la dictadura, dictadura de clase, dictadura militar, dictadura de oligarquía".

Más tarde afirmó: "Si el pueblo de Cuba deseara elecciones libres mañana, las celebraríamos mañana. Este no es el clásico gobierno de Latinoamérica que se apodera del poder con el ejército y permanece en él, tanto tiempo como le es posible".

Veintiuno — El Reverendo Padre Eduardo Boza Masvidal, circuló un boletín donde estudia detenidamente dos aspectos de la revolución cubana y expresa que "ya es hora de que cesen los fusilamientos, que se paralice el cambio constante de empleados públicos, que las detenciones se ajusten a la Ley".

Más adelante manifestó: "Hay que estar alerta contra el peligro COMUNISTA que sería el fracaso total de la revolución, porque sería caer en la más opresora de las tiranías".

—Tomó posesión de la presidencia de la Asociación de Repórteres de La Habana, Tomás Regalado Molina.

—A bordo del yate "El Soto" llegaron a la base naval de Cayo Hueso, siete refugiados cubanos, los que solicitaron y obtuvieron asilo político. Son ellos: Francisco Juvenal, Hipólito José Bacallao, Irenaldo Padrón, Carmen Suárez, José Padrón y Vidal Sajarado.

—El Consejo de Ministros disolvió la Comisión del Centenario del Natalicio del General Emilio Núñez Rodríguez. Dispuso la creación del Ministerio encargado de las Ponencias y Estudio de las Leyes Revolucionarias y derogó la Ley que declaró Fiesta Nacional el día 4 de Septiembre.

—Fidel Castro habló en la Facultad de Woodrow Wilson, en la Universidad de Princeton a los estudiantes y periodistas que asistieron a escucharlo. Entre otras cosas dijo: "Me gustaría "LIBERAR" a la República Dominicana, pero no quiero violar el principio de la no intervención".

"La dictadura de Trujillo es una de las peores contradicciones del Hemisferio".

Más tarde declaró a la United Press Internacional: "No permitiré el

uso del territorio cubano como base para preparar una invasión a Panamá o a ningún otro Estado Americano”.

Castro visitó las tumbas de George Washington, Abraham Lincoln y Thomas Jefferson. En los tres lugares depositó ofrendas florales.

Veintidós — Frente a las costas de Panamá, sin saber a ciencia cierta el lugar donde se encontraban, trataron de desembarcar el comandante panameño Enrique Morales Brid y dos compañeros pero el mar se encontraba embravecido y a los pocos minutos el bote donde trataban de llegar a tierra, se volcó ahogándose sus ocupantes.

Ante esa eventualidad, asumió el mando el comandante cubano César Vega, el cual ordenó el desembarco en la Playa Colorada, zona de San Juan, en la Costa atlántica del istmo.

Tomaron el pueblo de Nombre de Dios, en el cual nadie les hizo resistencia. Su objetivo era derrocar el gobierno constituido que presidía el doctor Ernesto de la Guardia.

El Gobierno de Panamá anuncia la invasión de su territorio por fuerzas cubanas y da cuenta por medio de su representante Ricardo Árias, a la Organización de Estados Americanos.

—Fidel Castro visita las oficinas del periódico “New York Times”.

Veintitrés — Fidel Castro habló en la Universidad de Columbia a los alumnos de la Escuela de periodistas.

—En la finca “El Pino”, situada en el municipio de San Luis, fuerzas del ejército rebelde dieron muerte a tiros al prófugo Leonardo H. Martínez Ford, que se había escapado de la prisión militar, en unión de Herminio García Carreño, Armando Cazola y Pastor Rodríguez.

—Se suspende la Ley Docente para depurar la Universidad de La Habana, y se aplica la Ley número 277 dictada por el Gobierno Revolucionario para viabilizar la depuración cívica, docente y administrativa de profesores, estudiantes, funcionarios y empleados de dicho centro docente.

Los impulsores de esta medida fueron los profesores Max Figueroa, Pedro Cañas Abril, Euclides Vázquez, José Aguilera Maceira, Herminio Almendros, José Luis Gálvez, entre otros. Estos profesores eran los consejeros del Ministro de Educación, doctor Armando Hart Dávalos.

Veinticuatro — Fidel Castro inaugura las operaciones del día en la Bolsa de Café y Azúcar en Wall Street.

—Entrada la mañana el comandante Fidel Castro visita al Alcalde de New York, Robert Wagner, en el edificio de la Municipalidad.

—La prensa reporta sobre la “Invasión de Panamá”: Los invasores, en su mayoría cubanos, se rindieron a la Guardia Nacional Panameña, con la sola excepción de 8 expedicionarios que se internaron en Monte Carmelo. Coincidente con las operaciones militares, la OEA designó una comisión de cinco miembros para la investigación del hecho y el Ministro de Cuba en Panamá Ricardo Riaño Jauma, ofreció sus buenos oficios para liquidar el incidente. Igualmente, el Gobierno de Cuba, envió a dos oficiales, el capitán Armando Torres y el teniente Fernando Ruiz, en misión conciliadora.

—Se dispuso por el Presidente de la República Manuel Urrutia Lleó, la disolución del Consejo Director de los Archivos de la República.

—Condenado a 30 años de prisión por un tribunal revolucionario, en la Fortaleza de la Cabaña, por “difamación, calumnia, colaboración” con la dictadura, el periodista Otto Meruelo Maldarraín.

—Capturado cerca de San Juan y Martínez, provincia de Pinar del Río, Eduardo García Carreño, quien en días pasados logró fugarse de la prisión militar de esa provincia. Pocas horas después fue ejecutado.

—El doctor Fidel Castro sostuvo una extensa conversación con el doctor Gaínza Paz, director de “La Prensa” de Buenos Aires.

Durante la entrevista con Gaínza Paz, Fidel Castro declaró: “Deseamos establecer en Cuba una verdadera democracia, sin trazo de fascismo, peronismo o comunismo. Estamos en contra de toda clase de totalitarismo”.

—Se aprueba la Ley número 267, consignando un crédito de 70 mil pesos para reparaciones de las unidades de la Fuerza Aérea Rebelde.

—Detenidos los militares Felipe Mirabal, Bernardo Perdomo, Carlos Carrillo, Dámaso Montesino y González de Mendoza.

—Fidel Castro habla por la noche en el parque Central de la ciudad de New York, y dice:

“No vine aquí a MENTIR, no vine aquí a ocultar nada, porque nuestra revolución no tiene nada que ocultar...”

No vine aquí a PEDIR NADA, porque nuestra revolución no tiene nada que pedir como no sea amistad y comprensión.

Hay un principio que es vital para los pueblos de nuestra América, es el principio de “NO INTERVENCION”. El derecho a que no se intervenga en nuestros pueblos.

Nuestra revolución practica principios democráticos, por una democracia humanista.

HUMANISMO significa justicia social con libertad y derechos hu-

manos; humanismo significa lo que por democracia se entiende, pero no democracia teórica, sino real, derechos humanos con satisfacción de las necesidades del hombre.

NI PAN SIN LIBERTAD NI LIBERTAD SIN PAN; ni dictadura de casta ni oligarquía de clase; gobierno de pueblo sin dictadura y sin oligarquía.

LIBERTAD CON PAN, PAN SIN TERROR, ESO ES HUMANISMO.

Castigamos para que nunca más vuelva a haber crímenes políticos en nuestra patria.

Castigamos porque no queremos que mañana nuevos cubanos caigan asesinados por verdugos. Castigamos porque no queremos que el crimen quede impune. Castigamos por amor a la justicia, por amor al hombre, porque debe ser preservado de la agresión impune, porque el hombre debe ser preservado de la tortura impune, porque el hombre debe ser preservado de la tiranía impune.

Castigamos porque todavía hay pueblos de la América Latina bajo la tiranía, bajo el terror de los verdugos...

—El Consejo de Ministros aprobó un crédito por un millón de pesos para Maniobras y Movilización; otro de un millón y medio de pesos para equipos del ejército; un millón y medio para instalaciones de tropas en la provincia de Oriente; un millón de pesos para vehículos del ejército y quince mil pesos para los gastos de los instructores chilenos, que cooperan en la organización y adiestramiento del Cuerpo de Infantería de Marina.

Veinticinco — Un avión de la Compañía Cubana de Aviación, que partió de Varadero, fue objeto de secuestro y obligado en pleno vuelo a cambiar de ruta y aterrizar en la ciudad de Miami.

Dos hombres y dos mujeres fueron los autores del hecho. Los secuestradores se nombran: Ceferino Nalasco, su hija, su esposa y una sobrina nombrada Margarita.

Tan pronto el Viscount aterrizó, los cuatro pasajeros pidieron asilo político a las autoridades floridananas.

—Expulsado de Cuba Antonio Torres Barrera, a quien se le acusa de tratar de asesinar al coronel Alberto Bayo.

Veintisiete — Fidel Castro hace una visita a la ciudad de Boston. Le ofrecieron una comida en la Universidad de Harvard. Una vez ter-

minada la comida se dirigió al Stadium del plantel y habla ante un auditorio de más de cinco mil personas.

Entre sus pensamientos sobresalen éstos: “No existe “libertad” si un hombre está hambriento. La “libertad” es imposible si los hombres no tienen derechos personales. No existe “libertad” si un hombre no puede leer o escribir y no existe “libertad” sin una prensa libre”.

—Un tribunal revolucionario impuso 10 años de prisión a Maximino Martínez, éste apeló y el tribunal que conoció de la apelación lo absolvió. Enterado el Jefe Militar de Santiago de Cuba, comandante Manuel Piñeiro, dispuso la destitución del presidente del Tribunal de Apelación capitán Esteban Guzmán Nerei y se designó para sustituirlo al también capitán Juan Fontanilla.

La causa será nuevamente revisada contra Maximino Martínez, que continúa guardando prisión.

—El Primer Ministro Fidel Castro visitó la ciudad de Montreal, hospedándose en el hotel Queen Elizabeth.

En horas de la noche tomó el avión rumbo a la Argentina.

Veintiocho — Comparece el comandante Ernesto Guevara ante el programa “Telemundo Pregunta”.

El inteligente periodista cubano Carlos Robreño, sin rodeo ni miramientos le pregunta: —¿Usted es COMUNISTA?

—“Bueno, responde el flemático comandante, la pregunta ha sido tan repetina... desde la liberación de Cuba... incluso había afirmaciones categóricas de parte de ciertas personas y de la prensa interesada... pero... están los hechos y los hechos son claros”.

“Nuestra manera de pensar, nuestra manera de actuar es diáfana... El hecho de que no sea afiliado al partido comunista, como no lo soy, no tienen ninguna importancia. Se nos acusa de comunista por lo que hacemos, no por lo que somos o decimos”.

“Si a usted le parece que lo que hacemos es comunismo, pues somos comunistas. Si usted se refiere a la afiliación al partido comunista o al Partido Socialista Popular como se llama aquí, le tengo que contestar que no”.

—Se aprueba un millón de pesos para pagar gastos incurrido por el ejército rebelde durante la etapa insurreccional.

—El avión donde viaja el Primer Ministro Fidel Castro hace una escala en la ciudad de Houston, Texas, donde se entrevista con su hermano el comandante Raúl Castro Ruz.

A preguntas de los periodistas Fidel Castro responde: —“Mi país no tiene nada que ver con la invasión a Panamá. Mi preocupación es la República cubana y no Panamá”.

Raúl Castro aprovechó la presencia de los periodistas para declarar: —“Soy solo militar, nunca HE SIDO COMUNISTA NI HE PERTENECIDO A PARTIDO POLITICO ALGUNO...”

Veintinueve — Regresó el comandante Raúl Castro a Cuba, después de su entrevista con Fidel, que continúa viaje hacia la ciudad de Buenos Aires.

—El teniente Fernández Riquer fue condenado a 20 años de prisión por un tribunal revolucionario en la provincia de Pinar del Río.

Estimando benigna la condena, fueron acusados los miembros del tribunal que lo juzgó por contrarrevolucionario. Con este motivo, fue juzgado de nuevo el teniente Fernández Riquer y fusilado más tarde.

—Un tribunal revolucionario condenó a la pena de treinta años de prisión al teniente del ejército Pedro Cremé, quien había sido jefe del puesto militar de Jiguaní, durante la dictadura.

El Tribunal de Apelación de Bayamo, le confirmó la sentencia pero un tercer tribunal de REVISION, anuló el fallo y lo condenó a muerte.

A las pocas horas era ejecutado sin que el sentenciado conociera la modificación de su sentencia.

Treinta — Llega Fidel Castro Ruz a Sao Paulo, Brasil.

Es recibido por el Presidente de la República del Brasil Juscelino Kubitschek en audiencia privada.

—Embarcan para Río de Janeiro, Brasil, los Delegados cubanos que asisten al Tercer Congreso Internacional de Tribunales de Cuentas.

Los Delegados de Cuba designados son: Julio M. Duarte y Guillermo Bernaldo Ruiz.

—Se crea un Tribunal Especial de Revisión, presidido por el comandante Raúl Castro Ruz.

Un tribunal de Bayamo impuso al doctor Rosendo Pando treinta años de prisión pero este nuevo tribunal revisando la causa estimó que el fallo correcto debía ser el de fusilamiento.

Doce horas después de su determinación, fue ejecutado el doctor Rosendo Pando. Sus familiares conocieron la sentencia después de haber sido ejecutado.

MAYO

Uno — Celebra el Gobierno el llamado “Primero de Mayo de la Libertad”, con un desfile en la “Plaza de la Revolución”.

“Las informaciones de Prensa reflejan el inusitado carácter de esta conmemoración del Día Internacional del Trabajo. Jamás se vieron en Cuba, desfilar tantas banderas rojas. Por primera vez, no se presentaron al Gobierno demandas clasistas. Por primera vez, las fuerzas armadas en número considerable, tomaron parte en el desfile.

Los “slogans”, carteles, y los gritos de la multitud, fueron recogidos por la Prensa, la Radio y la Televisión. Una breve reseña de los mismos, se relacionan a continuación: “Gracias Fidel por este Primero de Mayo”; “Revolución primero, elecciones después”; Fusilamiento para los conspiradores”; “Fusilamiento para los esbirros”; “Cuba sí, Yanquis NO”. Al paso del desfile sólo se oían gritos de UNIDAD, UNIDAD, UNIDAD...

A las once de la mañana partió el desfile que terminó a las dos de la madrugada, lo encabezaban, David Salvador, Raúl Castro, Juan Almeida, Juan Castiñeiras, Octavio Louit, Conrado Bécquer, Jesús Soto, Isidro Figueroa, Reinold González, José Pellón, José María de la Aguilera y otros dirigentes obreros.

Por la tribuna pasaron un grupo de destacados trabajadores, haciendo el resumen del acto el doctor Manuel Urrutia Lleó, Presidente de la República.

Iguales desfiles se celebraron en las ciudades de Cienfuegos, donde resumió el acto el doctor Osvaldo Dorticós Torrado; Camagüey, donde hablaron los comandantes Camilo Cienfuegos y Hubert Matos y en Santiago de Cuba, donde usó de la palabra para dar fin al acto, el comandante Ernesto Guevara.

—Raúl Roa declaró en la Organización de Estados Americanos: “El gobierno de Cuba se opone a esta invasión de Panamá”.

—Los cubanos que invadieron Panamá, al rendirse manifestaron: “Acatamos la orden de Fidel”. “No queremos perjudicar la Revolución. Nos sometemos a los tribunales panameños”.

Dos — El comandante Fidel Castro fue recibido por el Presidente de la Argentina doctor Arturo Frondizzi, en la residencia de los Olivos.

La entrevista duró 45 minutos y según informó el Presidente Argentino, se trató de asuntos de interés general americano.

—Fue sentenciada a morir ante un pelotón de fusilamiento la señora Olga Herrera Marcos, por complicidad con el régimen anterior.

—Se puso a disposición del Presidente Urrutia Lleó, la cantidad de 170 mil pesos que fueron hallados en la cuenta corriente número 2551, del Banco de los Colonos, registrada a nombre del doctor Andrés Domingo Morales del Castillo, que fuera Ministro de la Presidencia del régimen depuesto.

—La señora Martha Reyes Miranda, es condenada a 30 años de prisión por un Tribunal Revolucionario.

Al conocer la sentencia la señora Reyes, trató de suicidarse.

—En la Conferencia Económica de Buenos Aires el doctor Fidel Castro Ruz, propuso medidas para salvar la economía de Latinoamérica, en cuanto a su atraso económico dijo:

“No hay sistema de gobierno más corrompido que una dictadura . . . Es verdad que hay gobiernos constitucionales corrompidos también. Pero los gobiernos constitucionales tienen que cuidarse porque tienen que someterse a elecciones y pueden perder esas elecciones, si hay democracia verdadera, si realmente votan las personas; además, en esos casos, hay un freno en la denuncia pública, hay un freno en la libertad de expresión, hay un freno en ese proceso eleccionario que se repite cada dos años.

Los técnicos de la Delegación cubana han calculado que el desarrollo económico de América Latina necesita un financiamiento de 30 mil millones de dólares en un plazo de 10 años si se quiere de verdad producir un desarrollo pleno de nuestra América”.

—En una rueda de periodistas más tarde declaró el Primer Ministro de Cuba: “Los fusilamientos están terminando en Cuba”.

Expresó la esperanza de que el movimiento de Cuba sea una lección para el presente y futuro de América.

Se refirió a la creación de cooperativas de producción y dijo que 70 mil desocupados tendrán trabajo.

Desmintió que en el movimiento revolucionario cubano hubiera infiltración comunista, diciendo que posee ideología propia.

Señaló que desea retirarse una vez que crea que ha cumplido su deber.

Esa misma noche partió para Montevideo.

—Triunfó en las elecciones de la Federación de Artes Gráficas el señor Gilberto Montenegro.

Cuatro — El Primer Ministro de Cuba, Fidel Castro llegó a Montevideo, República del Uruguay, donde fue declarado Huésped de Honor por el gobierno de ese país.

Fidel declaró a los periodistas de Montevideo, “que él era un hombre convencido de sus ideas y de la justicia de los actos que realizaba”. Expresó que las elecciones se efectuarían dentro de CUATRO AÑOS, quizás menos, siempre que las condiciones sean propicias, cuando se supriman los vicios políticos que desvirtúan la verdadera democracia”.

—El doctor Albeto Gaínza Paz, director del periódico “La Prensa” de Buenos Aires, considera al comandante Fidel Castro, como “un joven de buenas intenciones” y una fuerza potencial para el bien en las Américas, pero que aun debe mostrar cómo encara la infiltración COMUNISTA en su régimen.

—Llegó a Madrid el brillante periodista cubano Gastón Baquero.

—Evelio Nodal Careceda se suicidó en Río Blanco, Las Villas.

—Designado Antonio Fernández Nuevo, Administrador del Cementerio de Colón.

—El Embajador de Cuba en Haití Antonio Rodríguez Echazábal y su familia, escaparon milagrosamente de perecer, cuando una persona desconocida lanzó una granada al interior del automóvil en que viajaban.

—En las distintas organizaciones de trabajadores donde se celebraron elecciones en días pasados, resultaron electos: Gustavo Mas Aguiar, Eduardo Machado Carta, Armando Piedra Fabre, Felipe Ayala y René del Collado.

Cinco — El doctor Alberto Gaínza Paz, Presidente de la Sociedad Internacional de Prensa declaró que el gobierno del comandante Fidel Castro es COMUNISTA.

—Fidel Castro habla en la capital del Uruguay y afirmó: “Soy de los que creen sinceramente en las libertades, soy de los que creen que cada cual debe tener derecho a opinar y si no piensa como yo, le discuto sus razones, argumento contra sus ideas, pero no le quito el derecho a opinar de acuerdo con su conciencia. Y así los que tienen razones persuadirán, los que tienen argumentos convencerán, los que sean capaces de conquistar a los demás triunfarán. Pero JAMAS EL SISTEMA DE PRIVAR A NADIE DE SUS DERECHOS, DE ENCLAUSTRAR

LA INTELIGENCIA, DE AMORDAZAR EL PENSAMIENTO POR NINGUNA RAZON DEL MUNDO...

Tal es nuestro ideal.

Una sociedad DONDE TODOS TENGAN DERECHO A SUS IDEAS POLITICAS, SEAN CUALES FUEREN. Sean mayoría o sean minorías. Ni el imperio de la minoría sobre la mayoría, ni el terror de una mayoría sobre la minoría.

Hemos suprimido la dictadura no solo en lo político, sino en lo sindical; hemos restablecido el derecho de los obreros a elegir sus propios dirigentes.

Tal es nuestro ideario... una sociedad donde todos tengan DERECHOS A SUS IDEAS RELIGIOSAS, sean cuales fueren.

Aspira a salvar al hombre nuestra revolución no con métodos ajenos, sino con METODOS PROPIOS.

Seis — Partió Fidel Castro, rumbo a Brasil.

—La Comisión de los 21, en la República Argentina, consideró anoche una ponencia cubana para pedir 30 mil millones de dólares a los Estados Unidos de Norteamérica, para resolver el problema económico de los países latinoamericanos.

—Unas veinte federaciones de industrias, de las treinta y tres que integran la Confederación de Trabajadores de Cuba se han reunido, convocadas por los líderes obreros Gabriel Hernández y Humberto Escalona, con la finalidad de realizar un mejor y más organizado trabajo dentro del movimiento obrero. Estas federaciones de industrias ya han tomado el acuerdo de luchar bajo el lema de “ni comunismo ni capitalismo, sino humanismo y cubanismo”.

—Presentó sus cartas credenciales el Embajador de Colombia, doctor F. Lequerica Vélez.

—El periodista comunista Tony de la Hoza, ha sido nombrado Coordinador de Prensa del Ministerio de Estado.

—Por resolución del Ministro del Transporte, ha sido nombrado interventor de la empresa “Transporte Omega, S. A.”, el señor Norberto L. González.

Siete — Fidel Castro, habla en la Plaza Castello, en Río de Janeiro.

“La justicia revolucionaria ya cumplió su rol; ya los peores fueron castigados y como el objeto era la justicia y el ejemplo, la revolución cubana no se excederá un ápice del límite y ya los que durante casi

cuatro meses han estado tratando de herir la sensibilidad de nuestros hermanos de América, no tendrán más leña que aportar al fuego de la confusión, no tendrán más pretextos puesto que ya, habiéndose cumplido cabalmente el objetivo de la Justicia Revolucionaria, habiendo sido castigados los peores, habiéndose dado un escarmiento ejemplar, nuestros enemigos no tendrán más el pretexto de los fusilamientos, puesto que ya la justicia ha cumplido esencialmente su rol.

Así, cada vez serán menos y muy pronto habrán desaparecido los fusilamientos, porque no se establecieron como SISTEMA.

Una de sus principales medidas es la Reforma Agraria, pero hay muchas más que algún día despertarán el interés de los pueblos de América-Latina. Estas son instituciones propias nacidas del espíritu creador de nuestro pueblo, no copiadas de nadie, sino ideadas por él, de acuerdo con sus necesidades y por todo eso, NUESTRA REVOLUCION ES TAN CUBANA COMO NUESTRA MUSICA Y NUESTRAS PALMAS”.

—El Consejo de Ministros aprobó el nombramiento del señor Fernando Ojeda Sancho, como Director Administrador de la Aduana de La Habana.

—Partió el Primer Ministro Fidel Castro con destino a Puerto España, Isla de Trinidad.

Ocho — Fueron capturados cinco cubanos en Panamá que habían huido hacia los montes.

Se entregaron en la zona de Ciénaga Mongrove, cerca de la población de Portobelo, sin hacer resistencia.

Ellos se nombran: Julio Dámaso Vázquez, René Hernández Alayón, Mario Linares, Jesús R. Betancourt y Pedro Hernández.

—Electa la doctora Concepción Portela González, presidenta del Colegio de Pedagogos de La Habana.

—El Ministro de Recuperación de Bienes Malversados, doctor Faustino Pérez, intervino el Motel Jagua, propiedad del señor José López Vilaboy.

—Electo presidente de la Sociedad Cubana de Psicoterapia, el doctor Armando de Córdoba.

—Partió hacia los Estados Unidos de Norteamérica, el conocido periodista Salvador Díaz Versón, propietario de la revista “Occidente”, asaltada y destrozada la redacción por agentes de la autoridad.

—La Asociación de Colonos, Delegación del central Francisco, en Camagüey, denuncia el movimiento comunista en esa finca azucarera, para impedir las labores de la zafra de mieles ricas invertidas.

—Llega Fidel Castro a la ciudad de La Habana. Al descender del avión se encuentra ante una gran manifestación que lo obliga a decir algunas palabras.

Cubanos:

“Fuimos a llevar el mensaje de nuestra Revolución a todos los pueblos del continente. . .

En el mundo se discuten dos concepciones: la concepción que ofrece democracia y mata de hambre y la concepción que ofrece al hombre el pan sin “libertad”.

La ideología de nuestra revolución es bien clara: no sólo le ofrecemos “libertad” al hombre, sino que le ofrecemos también pan.

Nuestra revolución tiene simpatizadores en todos los pueblos del continente.

—Horas más tarde Fidel habló en la Plaza de la Revolución y dijo: “Nuestra revolución no persigue a ninguna idea, nuestra revolución no teme a ninguna idea, nuestra revolución no ahoga ninguna idea y por eso nuestra revolución respeta lo mismo el derecho de hablar al más reaccionario como respeta el derecho de hablar al más radical”.

Los que persiguen las ideas no son demócratas. . . los que persiguen ideas cometen los mismos errores que los dictadores.

Todos los cubanos de un partido o de otro, serán siempre respetados.

La “libertad” de pensar, la “libertad” de reunirse, la “libertad” de creer son libertades sagradas de nuestra revolución.

Entonces decimos que nuestra revolución **NO ES COMUNISTA**, ¿por qué ese empeño de acusar a nuestra revolución de lo que no es?

Si nuestras ideas fuesen **COMUNISTAS LO DIRIAMOS AQUI**”.

Nueve — Inhabilitados por diez años los dirigentes del Sindicato de los Mercados de La Habana, señores Pedro Fontanals, Pablo Sánchez Curbelo y Justo Cuní.

—Cuatro cubanos se llevaron un bote y partieron rumbo a la Florida, después de varios días llegaron y pidieron asilo político a las autoridades de inmigración. Ellos se nombran: José León, Miguel Orozco, Conrado Caballero y Pedro R. Ortiz.

—Fidel Castro declaró en entrevista de prensa: “Dentro de nuestros planes de beneficio para el pueblo están los de la creación de las Tiendas del Pueblo. Ya hemos tratado con el Banco Nacional de Cuba y los organismos responsables para el más rápido establecimiento, donde se venderán los productos al precio de costo.

Las primeras tiendas se están instalando a todo lo largo de la Sierra Maestra”.

Once — La Universidad de La Habana, reanuda sus actividades académicas.

La última clase se había dictado el jueves 29 de noviembre de 1956.

—Quedó inaugurada la Feria Ganadera de Rancho Boyeros con la asistencia de Fidel Castro y el doctor Humberto Sorí Marín.

—Por Resolución dictada por el Ministro del Trabajo, ha sido designado Jaime Martínez Fariña, interventor de la empresa Molinos Burrus, S. A., industria harinera radicada en el pueblo de Regla.

—Fidel Castro visita y arenga a un grupo de jóvenes guerrilleros que estaban terminado su curso de adiestramiento en el campamento “Mil Cumbres”, provincia de Pinar del Río.

Doce — El comandante Ernesto Guevara visita la Universidad de La Habana y a instancia de los estudiantes les habla y dice:

“Jóvenes solamente dos palabras.

Primero para incitarlos a que hagan lo que yo nunca hice: estudiar. Y segundo, incitarlos a que hagan lo que creo que estoy haciendo: Revolución.

A que ustedes hagan sentir el peso de esta revolución no sólo dentro de la Universidad sino también en todos los sectores de la vida nacional. En estos momentos de renovación debe imponerse el impulso de nuevas técnicas y la sangre joven no puede faltar; pero igualmente con las nuevas técnicas deben venir las nuevas ideas y a eso es a lo que os invito”.

—Llegaron a Cuba procedentes de Rusia, los dirigentes obreros invitados por la CTC para mostrarles el adelanto de la legislación laboral cubana: Ellos son: Timofei Eremeov e Iván Arapov, miembros del Consejo Central de Sindicatos Soviéticos.

Fueron atendidos por David Salvador, secretario general de la CTC.

—El Concilio de la Iglesia Evangélica de Cuba, ofreció una comida al comandante Raúl Castro Ruz, en los salones del Colegio Candler College, en Marianao.

Ofreció el homenaje el Reverendo Raúl Fernández Ceballos, haciendo uso de la palabra el también Reverendo Manuel B. Salabarría.

—Electo presidente de la Delegación Ferroviaria de La Habana, Humberto Estapé Arredondo.

—El Consejo de Ministros aprueba créditos por valor de diez millones de pesos para el Ministerio de Defensa.

Trece — Regresó de España el comandante Rolando Cubela.

—Se fugó del cuartel militar de Pinar del Río Miguel Estrella Soto.

—Al escapársele un tiro a Roberto Wals Varela, resultó muerto el joven Humberto Reigada García.

—Varios detenidos en la ciudad de Cienfuegos, por conspirar contra la estabilidad del gobierno constituido. Ellos se nombran: Carlos Acosta Gutiérrez, Francisco Perdiguier Hernández, José Ramón Cuevas, Nancy García y Lino Rosell.

Catorce — El comunista Aníbal Escalante, desde las páginas del periódico "Hoy" órgano oficial del Partido Socialista Popular (comunista), acusa al Canciller doctor Roberto Agramonte de PLATISTA.

—Tuvo un accidente automovilístico el hijo del comandante Fidel Castro en la Vía Blanca, próximo al reparto Colina de Villareal.

El niño viajaba en el asiento delantero al lado del chofer. Sufrió heridas de consideración. Fue operado por el doctor Antonio Rodríguez Díaz y sus ayudantes doctores Rafael Anido y Rafael Novo. La operación duró una hora.

Fidel Castro se encontraba ante un programa de televisión cuando conoció la noticia de la operación.

—El Gobierno cubano envió una misión militar a España, integrada por el coronel Ramón Barquín, coronel Varela y el comandante G. Rodríguez Villaverde.

—Flora Llanes Díaz falleció al escapársele un tiro al soldado rebelde Roberto S. García Espinosa.

Quince — Aceptó el cargo de Embajador de Cuba en España, el doctor José Miró Cardona.

—El comandante Omar Fernández entregó al Presidente de los Estados Unidos de Norteamérica, un hermoso estuche de tabacos, cuando éste visitaba los distintos pabellones de la Feria Internacional de Comercio en New York.

—La fragata "Antonio Maceo" de la Marina de Guerra, interceptó en aguas del Mariel, la embarcación "Tristón", en la que intentaban huir de la isla un grupo de militares y agentes de la autoridad.

En ella viajaban, Santiago M. Castillo, Gerardo Martínez Baluja, José M. Costa, Guillermo Millían Guerra, Antonio Narbona y Froilán Pérez.

—Falleció en la ciudad de La Habana, el ex-dirigente obrero Pablo Balbuena.

—En Las Villas fueron sancionados José Julio Borroto y Atilano Perdomo Ruiz, alcalde y tesorero respectivamente del Municipio de Caibarién.

—Palabras del comandante Hubert Matos ante una nutrida Asamblea de ganaderos y vaqueros, reunidos en Camagüey.

“En la medida que el Gobierno pueda llevar adelante la Reforma Agraria, estaremos nosotros evitando que nuestros hijos y que nuestros nietos, se enfrenten con un régimen que aunque pueda proporcionarles comida, los ponga en situación de individuos carentes de los derechos que corresponden a la dignidad humana”.

Dieciséis — A la Jurisdicción Ordinaria pasan los juicios contra los civiles. El comunicado de la Auditoría General de las Fuerzas Armadas, dice así: Atendiendo a los lineamientos públicos trazados por el Gobierno Revolucionario y expresados en la declaración hecha por el doctor Fidel Castro, tendiente a pasar todos los casos que se encuentren pendiente de juicio a la jurisdicción ordinaria y para no incurrir en contradicciones con el espíritu de esa medida que se anuncia, la Auditoría General decide suspender todos los juicios no juzgados como acusados civiles del anterior régimen, a fin de que sean sometidos al conocimiento de los tribunales civiles, sin perjuicio de mantener la competencia normativa en casos de causas en que se vieran involucrados juntos civiles y militares, prosiguiéndose sólo con aquellos criminales de guerra cuyos sumarios se encuentran ya en vía de tramitación.

Diecisiete — Firmada la Ley de Reforma Agraria, en “La Plata”, pequeño pueblo de la Sierra Maestra, provincia de Oriente.

Asistió a la firma de tan importante documento, el Consejo de Ministros menos el doctor Humberto Sorí Marín, Ministro de Agricultura, y una Comisión Especial del Segundo Frente del Escambray.

“La Ley establece la proscripción del latifundio. El máximo de extensión de tierra que podrá poseer una persona natural o jurídica será de treinta caballerías. Las tierras que excedan de ese límite pasarán a posesión del Estado.

Se establece como “mínimo vital” para una familia campesina, una extensión de dos caballerías de tierra fértil.

Las tierras de dominio cultivadas por los colonos, arrendatarios, aparceros o precaristas, serán adjudicadas gratuitamente a sus cultivadores cuando su extensión no exceda de dos caballerías de tierra.

Las tierras se repartirán en el orden de prelación siguiente: Campesinos sin tierras, obreros agrícolas, combatientes del ejército rebelde y las víctimas de la guerra o sus familiares.

Se crea el Instituto Nacional de Reforma Agraria como entidad autónoma y con personalidad jurídica propia, para la aplicación y ejecución de esta Ley. Siempre que sea posible el Instituto Nacional de Reforma Agraria, fomentará cooperativas agrarias, reservándose el derecho de designar los administradores de las mismas. También se crean los Tribunales de Tierra. Todos los propietarios tienen que presentar una copia simple de los títulos de propiedad con la nota de inscripción en el Registro de la Propiedad y la del pago del impuesto sobre Derechos Reales o Transmisión de Bienes, un plano de la finca con la relación detallada de edificios, instalaciones, etc.

El propietario que no presente los documentos antes señalados, perderá el derecho a la indemnización, sin perjuicio de la responsabilidad penal en que incurra.

Se reconoce el derecho de los propietarios afectados a percibir una indemnización por los bienes expropiados. Dicha indemnización será fijada teniendo en cuenta el valor de las fincas que aparezcan de la declaración del amillaramiento municipal de fecha anterior al 10 de octubre de 1958.

La indemnización será pagada en bonos redimibles a veinte años y con el cuarto por ciento de interés.

—La ausencia del Ministro de Agricultura a la firma de la Ley de Reforma Agraria, llamó la atención nacional. Después se supo que la Ley original, redactada en la Sierra Maestra y anunciada a la República a través de los periódicos clandestinos, y de la que tan orgulloso se sentía el doctor Sorí Marín, había sido totalmente adulterada en su redacción original, por tres figuras connotadas de la vertiente marxista-leninista: Carlos Rafael Rodríguez, Oscar Pino Santos y Antonio Núñez Jiménez, sin contar con el asentimiento de su autor, y a contrapelo de lo anunciado desde hacía dos años al país.

—Fidel Castro desde “La Plata” informa al pueblo por Radio Rebelde, que ha sido firmada la Ley de Reforma Agraria.

“Fue necesaria una revolución —dijo—, una Revolución de raíz como ésta, una revolución honrada, sangrienta, costosa como ésta para vencer todos los obstáculos que se oponían al progreso de nuestro pueblo.

Iniciamos con la Reforma Agraria una nueva etapa de nuestra vida económica. Los beneficios de la Reforma Agraria llegará a los más apartados rincones de la República.

No es necesario hablar más, puesto que la Ley habla por sí sola.

Deseamos que todos los cubanos sin excepción, la acaten como medida justa que brinda extraordinario beneficio a nuestro país.

Tenemos la satisfacción de haber cumplido una promesa más, de haber contribuído a hacer posible el bienestar de todos los compatriotas que han estado sufriendo en el abandono y en el olvido”.

Dieciocho — Nombrado Ricardo V. Colligan, presidente de la Moa Minin Co.

—Muerto el joven Oscar Reyes Odios al escapársele un tiro al soldado rebelde José Tabloada Tabloada.

—Electo presidente del Colegio Municipal de Pedagogos de Guanabacoa, el doctor Joaquín Fernández Sosa.

—En las elecciones celebradas en los Sindicatos y Federaciones de Industrias del país para elegir sus cuadros dirigentes, resultaron electos: José María de la Aguilera, Odón Alvarez de la Campa, Pedro Rodríguez, Rogelio Argüelles, José L. de la Guardia, Octavio Louit Venzant, Asterio Rodríguez Ramos, Hugo Martínez, Francisco Trujillo, Eladio Carranza, Constantino Hermida, Jorge Lahens, Claudio Argüelles, Carlos Vilches, Oscar Carballeira, Manuel Manso, Rolando Carrillo, Alfredo Menéndez, Hermes Matas, Jesús Bello, Felipe Hernández, Reinaldo González, José de la Nuez, José Alonso Díaz, Segundo Baire, Henry Martínez, Gerardo Pérez, Jesús Fernández, Calixto Campo, Amaury Friginal, Guillermo Alonso, Jorge García Fonseca, Ismael Bello, Antonio González, Fidel Iglesias y Roberto Beltrán Pérez.

Diecinueve — En el Club de Oficiales del Campamento Libertad, un tribunal revolucionario sancionó por el asesinato del doctor Pelayo Cuervo Navarro, a los miembros del buró de investigaciones, Manuel Hernández Hernández, Santiago Linares González y Pedro Rolando Jáuregui, como autores materiales y a Cipriano Maury Santos, Gregorio Viera Cabrera y Elpidio García Fontiella, como cómplices del asesinato.

—El oficial del Ejército Benigno Más Hernández, escapó como polizón a bordo del vapor español “Guadalupe”. Al tocar dicho barco en el puerto de Veracruz, Más Hernández se presentó a las autoridades mexicanas y solicitó el correspondiente asilo político.

Veinte — En la conmemoración del nacimiento de la República en igual día del año 1902, se dirigió a la Nación, el Presidente de la República doctor Manuel Urrutia Lleó.

“Ningún otro 20 de Mayo como el de este año de la Liberación ha de celebrarse con mayor patriótico regocijo, cuando la República se orienta al fin por los rumbos de verdadera libertad e independencia, por que tantos lucharon aquellas generaciones cubanas del pasado siglo.

En este aniversario el pueblo y a su frente los mandos públicos de la República han de rendir pleno homenaje tanto a los que participaron en aquella epopeya como a los que, al cabo de más de medio siglo de ondear por vez primera en El Morro, la bandera de la estrella solitaria, nos ofrecieron esta segunda República en la épica jornada que culminó en los albores de este año de 1959.

Ninguna otra fecha mejor que la de este 20 de Mayo para recordar a nuestros mártires, mambises y rebeldes, que por el mismo ideal de justicia, libertad e independencia política y económica hubieron de inmolarse; puesto que fue en el sacrificio de los Padres de la Patria y su ejemplo, donde germinó el sentimiento de otra generación posterior y la acción para redimir al pueblo de Cuba de cuantos obstáculos le impedían alcanzar un sitio digno en el concierto de los países política y económicamente libres.

Al entusiasmo del pueblo y del gobierno que me honro en presidir, han de sumarse nuestros votos por el más venturoso destino de la Nación, a la que exhortamos para que ponga en su tarea, fe y colaboración en la obra revolucionaria, que es el mejor modo de celebrar este aniversario.

La Revolución y el pueblo celebran el 20 de Mayo no con meros propósitos y palabras, sino con una acción efectiva, encaminada al engrandecimiento de la Patria”.

Veintiuno — Fidel Castro en su comparecencia ante la televisión expresó: “No es propósito del Gobierno Revolucionario hacer modificaciones a la Ley de Reforma Agraria.

Lo que nosotros no podemos admitir una vez tomada la medida es retroceder un solo paso.

Aquí se va a poner bravo tanto el que LE QUITAN MEDIA CABALLERIA como el que le quiten treinta.

No vamos a pagar inmediatamente pero podemos pagar en 20 años, los poseedores de los bonos pueden negociarlos en el mercado de valores. No podemos pagar en efectivo porque no tenemos dinero y como tenemos que hacer la Reforma Agraria, pagamos en bonos”.

Explicó el doctor Castro que “existía el propósito de organizar más de mil cooperativas”.

Afirmó que la Revolución NO ES ROJA, SINO VERDE OLIVO.

Entiendo que nuestra Revolución no es capitalista ni comunista. Nuestra revolución es única en el mundo.

A nuestra revolución llamamos HUMANISTA por sus métodos humanos, por los métodos democráticos y se diferencia del capitalismo porque no mata al hombre de hambre y al comunismo porque éste priva de sus libertades. En nuestra revolución no se ha establecido ningún régimen de terror, ni se ha usado de guillotina contra nadie, como se hizo en la Revolución Francesa, donde se guillotinaron a los nobles y acabó guillotinando a todo el mundo allí”.

—Por Resolución del Alcalde de La Habana, se ha municipalizado el Mercado Unico cesando la empresa que lo explotaba. También se han suprimido los intermediarios. Los campesinos podrán vender directamente sus mercancías a los casilleros.

Veintidós — El teniente de la policía nacional Luis Valdés Hernández, arribó a Key West en el ferry “City of Havana”, donde viajó como polizón.

—Designado Director del Instituto Nacional de Cine, al señor Alfredo Guevara.

—Inhabilitado Roberto González Hoyo, del sector de Garage, Agencias y Accesorios.

Veintitrés — Falleció a la edad de 94 años, el general de la Guerra de Independencia, Eugenio Molinet Amorós.

—Por Resolución del Ministro del Trabajo, se nombró interventor del central Washington, al doctor Emilio Castañeda.

—El Secretario de información de la Presidencia de Guatemala denunció en un comunicado un complot comunista cubano contra su país. Manifestó que habían partido cuatro goletas cargadas de armas con dirección hacia la provincia de Pinar del Río en Cuba y de ahí continuarían su viaje a Cayo Obispo, de donde en definitiva partirían hacia Guatemala.

—Operado el comandante Camilo Cienfuegos de apendicitis, en el hospital militar de Ciudad Libertad.

—El Consejo de Ministros ha fijado en cuarenta centavos el precio de la carne de primera en el interior de la República y en cuarenta y tres en la ciudad de La Habana y pueblos limítrofes. También acordó derogar la celebración del “Día del Soldado”, 4 de Septiembre.

—Dictada sanción de pena de muerte en rebeldía a los siguientes oficiales: Irenaldo García Báez, Conrado Carratalá, Lutgardo Martín Pérez, Manuel Ugalde Carrillo y Juan Castellanos Martínez.

Veinticinco — Fue inaugurado el Décimo Congreso Nacional Azucarero, con la asistencia de cerca de mil delegados.

Resultó electo en el mismo el señor Conrado Bécquer, Secretario General de la Federación Nacional de los Trabajadores Azucareros (FNTA).

La asamblea puesta de pie votó una moción de censura pública contra el periódico "Hoy", "por su información aviesa, infundiosa, calumniosa y contrarrevolucionaria al desarrollo de las labores del evento".

—Murió el ex-secretario de Estados de los Estados Unidos de Norteamérica, John Foster Dulles.

—Triunfó en las elecciones de la Unión Sindical de Músicos, Carlos Faxas Valerino.

—El comandante Fidel Castro, acompañado del capitán Antonio Núñez Jiménez y del comandante Pedro Miret, se propusieron dar un vuelo sobre las obras que se estaban realizando en la Ciénaga de Zapata. El aparato en que viajaban era piloteado por el comandante Pedro Luis Díaz Lanz.

Después de dejar a los militares en Playa Girón, el helicóptero regresó para aprovisionarse de combustible, sufriendo un accidente y teniendo que aterrizar en medio de la Ciénaga de Zapata.

Veintiséis — Ocupan una valiosa colección de sellos de correo propiedad del doctor Andrés Domingo Morales del Castillo, en una casa del reparto Miramar.

—El Consejo Universitario aceptó la renuncia presentada por el doctor Alberto del Junco, profesor de la Facultad de Derecho.

—Manolo Fernández triunfó en las elecciones de la Asociación Cubana de Artistas.

—El comandante Ernesto Guevara concurrió al Teatro de la Universidad de La Habana, invitado por la Asociación de Alumnos de la Facultad de Arquitectura, ofreciendo una conferencia en el curso de la cual abogó por la planificación de la construcción en Cuba.

Declaró el comandante Guevara: "el arquitecto debe trabajar en contacto con el medio social para el cual trabaja y crea".

Dijo también: "que muchos campesinos no acaban de acostumbrarse al sistema de cooperativas".

—La avioneta en que viajaba el comandante Raúl Castro tuvo que realizar un aterrizaje forzoso en la Ciénaga de Zapata.

Veintisiete — Tomó posesión de la Asociación Nacional de Funcionarios del Poder Judicial, el doctor Julio Garcerán, magistrado del Tribunal Supremo de Justicia.

—Electo José Pellón, secretario general del Sindicato de Trabajadores de la “Cervecería Modelo del Cotorro”.

—Fueron recogidos por un avión Catalina No. 73 de la Marina de Guerra y trasladados al Campamento Libertad, el comandante Raúl Castro, el capitán Antonio Núñez Jiménez, capitán Verdaguer, capitán Ferrer, que habían sufrido un accidente de aviación en la Ensenada de Broa.

Veintiocho — El pueblo de la ciudad de La Habana, rindió su último tributo a las víctimas del “Corinthia”, muertos al desembarcar en las costas de Cuba para unirse a los alzados en armas contra el gobierno del general Fulgencio Batista.

Ellos se nombran: Calixto Sánchez, Joaquín, Octavio y Humberto de Blanck, Juan Fornes Piña, Jesús Iglesias Canivell, Pedro Pablo González Mir, Humberto Viña Agüero, José S. Gutiérrez, Anacleto Collado del Cueto, Luis Vázquez Roquet, Ernesto Ceballos Báez, Sergio Sierra, Jorge Prieto Ibarra y Roberto Martínez Riverón.

—Fidel Castro envió un transporte de la Fuerza Aérea cubana a “Punta Llorona”, Costa Rica, con trece mil quinientas libras de armas y municiones.

Los pasajeros del avión eran exiliados nicaragüenses y un costarricense naturalizado, nacido en Honduras, llamado Marcial Eguiluz.

Veintinueve — El Consejo de Ministros aprobó una Ley, dando por extinguido el centro de estudios privado denominado “Universidad Nacional José Martí”. Los títulos expedidos quedan sujetos a la revisión de cada uno por el ministerio de Educación, con el fin de poder determinar su validez.

—Nuevo presidente de la Cámara de Comercio de Cuba el señor Miguel Fernández Garrido.

—Una avioneta sin identificar arrojó proclamas a poca altura sobre el Capitolio Nacional, y barrios de la Capital. La proclama estaba firmada por Nato Vázquez.

Treinta — Noticias procedentes de Managua, Nicaragua, anuncian que se ha producido una invasión del territorio nacional, con el propósito de derrocar al gobierno constituido. La noticia fue facilitada por el doctor Enrique Lacayo Farfán, a nombre de un titulado “Movimiento de Liberación de Nicaragua”. La propia nota de Prensa agrega que al frente de los insurrectos se encuentran Pedro Joaquín Chamorro, Napoleón Ubiella Baca, Víctor M. Rivas, Hernán Argüello, Ronald Abaunza y Fernando Solózano.

—Se aprueba por el Consejo de Ministros, la nueva Ley Tributaria. Esta Ley número 447 es el brillante resultado de la ímproba labor del Ministro de Hacienda doctor Rufo López Fresquet y de un brillante grupo de colaboradores, con la que se ha conseguido lo que era necesidad sentida desde hacía largos años, por el contribuyente cubano: la reestructuración y simplificación del sistema tributario anterior.

Su principal objetivo estriba en estimular el desarrollo económico a través de incentivos fiscales para el establecimiento de industrias productivas y de esa manera combatir el desempleo.

En esta nueva Ley Tributaria se han eliminado gran cantidad de impuestos de bajo rendimiento.

—Sancionados por tribunales revolucionarios: Carlos Acosta Gutiérrez, Pedro Arzola Clavijo, Ernesto Acosta, Juan Aparicio Hernández, Sergio Arteaga Herrera, Raúl Aguiar González, Heriberto Arieta, Pedro Blanco Uyarzábal, Conrado Bonet Ramírez, Medardo Borroto Jiménez, Jesús Barroso, Victoriano Bedemonte Blanco, Andrés Chamizo, Gregorio Costa Corvo, Rafael Cruz, José Castillo Machado, Fidel Díaz Mezquía, Tomás V. Domínguez Gálvez, Pedro Aníbal Duarte, José Ramón Esteban Cárdenas, Manuel Fernández Granda, Ricardo Figueras González, Cardenio Fernández Márquez, Benigno García Gutiérrez, Giraudy Herrera, Antonio González Trelles, Magín González, Pedro I. Gómez Ravelo, Alfonso González Cordero, José Genaro Majín, Juan R. González Peña, Silvio Garmes, Matías Hernández Cadet, Homero Hernández, Hídemaro Jiménez Núñez, Daniel López Larroque, Adolfo López Campos, Ismael León León, Carlos M. Ley Lezcano, Arquímedes Lores, Antonio Manteninga Vilariño, Jesús Murciega, Esteban Moraza, Cipriano Maury Santos, José Neyra Saavedra, Roberto Nápoles, Pedro O'Farrill, Hipólito Oliva Fuentes, José L. Ortega Espín, Gilberto Perdomo García, Gabino Pérez Rodríguez, Francisco Pérez Clausell, Roberto Pérez Cruzata, Orlando Puente Pareto, Mario Quesada del Río, Juan Rodríguez Ordóñez, Mario Rubio Baró, Andrés Romero Roebal, Pablo Rodríguez Torres, Raimundo Rivera Barrios, Humberto Rodríguez Díaz, Elucido Ramos, José Manuel Sobrino, Cecilio Santana Domínguez, Edelberto Soler Fernández, Mariano Soria Campos, Antonio de la Torre Pedroso, Hugo Vázquez, José Miguel Valdés Vigía y Gregorio Viera Cabrera.

JUNIO

Uno — Los cosecheros de tabaco de la provincia de Pinar del Río, se reunieron para protestar de la Ley de Reforma Agraria.

Entre los oponentes a dicha Ley se destacaron José Antonio Navarro, José Mujica, Antonio Anido, Manuel Salude Gutiérrez y Anido Naranjo.

Para sustanciar los acuerdos se designó un Comité integrado por Félix Fernández Pérez, Gustavo Fernández Pino y Armando Humarán García.

—En la zona de Sancti Spíritus, en la finca “Las Casas” se verificaron arrestos, consignándose en las actuaciones que se trataba de un grupo de conspiradores. En unión del dueño de la casa Vicente A. Fernández, resultaron arrestados los siguientes señores: Demetrio Mursulí, Manuel Ferrer Avila, Manuel Valdés, Miguel Salas Ramírez, José Manuel Pérez Quesada y Julio Rafael Salas Ramírez.

—Por Resolución del Ministro del Trabajo, fue designado el señor Jesús Soto Díaz, presidente de la Comisión Textil Nacional.

—El líder revolucionario Castro Amador, es nombrado Coordinador del Movimiento 26 de Julio en la provincia de La Habana.

—Los señores José González y Eduardo García Mocera, tomaron posesión de los cargos de Secretario General de los Sindicatos de Vendedores de Víveres y Licores de La Habana, y de Tejidos respectivamente.

—Se crea en la finca del señor Eusebio Mujal, un nuevo Centro de Experimentación para la Escuela de Agronomía de la Universidad de La Habana.

Dos — El Consejo de Ministros aprobó la Ley número 360, creando la Junta de Fomento Turístico. También aprobó la Ley estableciendo las normas para la depuración cívica, docente y administrativa en la Universidad “Marta Abreu”, de la provincia de Las Villas.

—La Confederación de Trabajadores de Cuba, sometió al Consejo

de Ministros un proyecto de Ley restableciendo la CUOTA SINDICAL OBLIGATORIA, para el sostenimiento del movimiento obrero cubano.

—Se casó el comandante Ernesto Guevara con la conocida revolucionaria Alcida March.

—La Delegación cubana a la Conferencia Internacional del Trabajo en Ginebra partió en avión en la mañana de hoy; la misma está integrada por Francisco Varona, José A. Byron, Fernando Sánchez Anaya, Conrado Bécquer, Hugo Martínez, Dagoberto Fernández, Efraín de Córdova, Julio A. Sánchez, Mario García del Cueto y René L. Díaz.

Llegaron a Cayo Hueso cuatro cubanos que huyeron de Cuba en una pequeña embarcación. Fueron identificados como Idebraun Domínguez, su esposa Sara María, Manuela Nila Rodríguez y Eduardo Rodríguez.

—En las elecciones recientemente celebradas en las distintas organizaciones de trabajadores, resultaron electos: Juvenal Rodríguez Jorge, Miguel Soneiras, Adolfo Rodríguez Fernández, Remigio Zaldo, Humberto Febles, Benjamín Fernández, Luis Enrique Martínez, Rodrigo Rojo y Plácido Díaz.

—La Ley número 356 amplía en 30 mil pesos el crédito ya concedido para los gastos de la Misión Extraordinaria que visita Asia y Africa.

—La Asociación Nacional de Ganaderos de Cuba, acordó en una nutrida Asamblea Nacional, “rechazar la Ley de Reforma Agraria, por considerar que ahoga el principio de libertad de las clases productoras para convertirlas en un régimen más de producción dirigida, esclavizante, contrario al sistema democrático de nuestra nación y que en definitiva a quien causará más daño es a las clases populares que dice beneficiar”. Firmado Armando Cañías Milanés y Roberto Parajón.

—Un Tribunal Revolucionario dictó sentencia contra los militares que dieron el Golpe de Estado el 10 de marzo de 1952.

El Presidente del Tribunal al leer la sentencia expresó: Declaramos autores inmediatos y responsables criminalmente del delito contra la Constitución y forma de Gobierno, de acuerdo con la participación y circunstancias en que cada uno de los acusados se encuentra respecto al delito calificado y le imponemos a los acusados las sanciones que de inmediato se señalan:

A veinticinco años de prisión, Ignacio C. Leonard Castell, Julio Sánchez Gómez, Felipe Mirabal Mirabal, Sixto Sierra Albo, Bonifacio Palacio Martínez.

A veinte años Carlos Cantillo González, Armando Echemendía Leyva, Hernando Hernández, Victoriano Díaz García, Ramón O. Vivas Coca, Nemesio Fernández y doctor Nicolás Pérez Hernández.

A quince años Pedro A. Valdivia Romero, Gabriel Ulloa Franqui, Arturo Español Maza, Alberto Paz Molina, Ricardo Guardiola Tracastro, Carlos M. Besada Valdés y el periodista Ernesto de la Fe.

A diez años Víctor M. Dueñas Robert, Sixto Triana Díaz, José C. Martínez Baluja, José Arencibia Gil, Domingo López Rojas, Alfredo Núñez Joya, Ricardo Milián García y Eulogio Cantillo Porras.

A cinco años Manuel J. Albuerne, Alicia Padrón Poey, Agustín E. Roque Palenzuela, Francisco López Pérez, Manuel Ramos García y Aquilino Guerra González.

Resultaron absueltos, Juan Gómez Porras, Filiberto Dreke Castillo, Carlos A. Sánchez Díaz, Gregorio González, Carlos A. Salas Cañizares, Eliseo Hernández Pérez y Pedro Díaz Jiménez.

Tres — Al preguntarle en Palacio al doctor Fidel Castro un periodista acerca de una declaración del Ministro de Relaciones Exteriores de Nicaragua en las que dice: “Embarcaciones con expedicionarios que se dirigen a su país han salido de las costas cubanas”.

Fidel Castro respondió: —“Estoy tan atareado en la realización de la Reforma Agraria que no he tenido tiempo para ocuparme de los infundios propalados desde Nicaragua”.

—El Gobierno compró el Banco Cubano de Comercio Exterior, así como todos los intereses navieros que posee, con el propósito de entregar las naves adquiridas a la Oficina de Fomento Marítimo Cubano.

—Embarcaron los miembros del grupo cubano del Tribunal de Arbitraje de la Haya, integrado por los doctores, Roberto Agramonte Pichardo, Rafael Eric Agüero Montoro, Raúl Primelles y Xenés y César Salaya de la Fuente.

—Electo el doctor Mario H. Zayas Portela, presidente del Club de Leones de La Habana.

—Intervenida la Unión Comercial de Expendedores de Carne de La Habana y designado interventor John Figueroa.

—Renunció el señor Gaspar Vizoso Colmenares a la presidencia del Comité Ejecutivo de la Confederación Patronal de Cuba.

—Al escapársele un disparo al soldado Jesús Naranjo, alcanzó al ciudadano Pedro González Vázquez, matándolo.

Cuatro — El Consejo de Ministros aprobó el nombramiento del doctor Raimundo Lazo como embajador de Cuba ante la UNESCO.

—Regresó a Cuba el Ministro de Recuperación de Bienes Malversados doctor Faustino Pérez. Su esposa la señora Nérida Pla y su hijo se quedaron en la ciudad de Boston.

—Designado representante de la Unidad Sindical de Empleados de Godoy Sayán, el trabajador Ricardo Escartin.

—El Primer Ministro del Gobierno comandante Fidel Castro Ruz, es designado además, Presidente del Instituto Nacional de Reforma Agraria. El capitán Antonio Núñez Jiménez es nombrado Director del ante citado Organismo.

—En los Estudios de la Radioemisora CMAB, se realizó un acto contra la Ley de la Reforma Agraria. Los propietarios de fincas en Pinar del Río, afectados por esta Ley, hicieron pronunciamientos contra tal medida. Por el micrófono desfilaron Armando Humarán, Gustavo Fernández Pino, Angel Camoira y "Mayito" Ferrer.

—En los comercios, industrias e inclusive en los ómnibus, era frecuente ver colgados unos cartelitos que decían: ¡Gracias Fidel!

Cinco — Electo presidente de la Cámara de Comercio de la República de Cuba, el señor Miguel Fernández Garrido.

—Armando Rodríguez, policía revolucionario jugando con su pistola de reglamento, se mató.

—El conocido cantante español Pedrito Rico, donó mil quinientos dólares para la Reforma Agraria.

—Agredidos dos diplomáticos cubanos cuando se dirigían a una entidad bancaria en Santo Domingo, República Dominicana.

Se trata de Juan José del Real, embajador de Cuba en ese país y de Mario Rivas Patterson.

El incidente se produjo en el salón principal del Banco de Reserva, en Ciudad Trujillo, entre Juan José del Real, Mario Rivas y los exilados cubanos Roberto Pérez Rodríguez, Juan Arias y Luis Pérez Villavicencio. Este último resultó muerto. También resultó herido el niño Ovidio Méndez de siete años de edad que pasaba accidentalmente por el lugar de los hechos.

—Quedaron inaugurados los vuelos Habana-Madrid, por la Compañía Cubana de Aviación.

—En la capital de Haití fueron objeto de un atentado, el embajador de Cuba, Antonio Rodríguez Echezábal y el presidente de la Caja de Retiro Azucarero, Celestino Fernández Suárez, resultaron ilesos milagrosamente aunque el auto en que viajaban recibió más de cincuenta perforaciones.

Siete — Alrededor de las nueve de la noche, se presentaron los funcionarios Mario Merino, jefe de la policía secreta, César Blanco y Ma-

río Fernández, fiscal del Tribunal Supremo de Justicia con más de cincuenta hombres armados, en la finca "La Chata", residencia del ex-presidente de la República, doctor Carlos Prío Socarrás, informándole que tenían orden de registrar la finca por tener noticias de que en la misma se ocultaban algunos ciudadanos norteamericanos dedicados a actividades ilícitas.

—Declarado Hijo Adoptivo de Yaguajay el doctor Manuel Urrutia Lleó. Recibió el título de manos del señor Alcalde de ese Municipio, señor Pedro Antonio Rojas.

—Se suicidó el soldado rebelde Bernardo García Egües.

Ocho — Con un banquete en el hotel Habana Hilton, se dieron por terminados los festejos del "Día del Abogado".

El resumen estuvo a cargo del comandante Fidel Castro, quien afirmó: "Aquí no sólo faltaba la libertad, también faltaba el pan... Este era un país de latifundistas... Algunos eran casi una provincia. Los problemas que resolvemos no los creamos nosotros.

La cultura fue privilegio de unos pocos.

El dinero se lo llevaron... Por qué no piden el fusilamiento de los que impidieron que les paguemos en efectivo. Casi nadie tiene amillaras las tierras como manda la Ley.

Qué sucedería si la Nación les cobrara la diferencia burlada al fisco".

—Monseñor Evelio Díaz, Obispo Auxiliar y Administrador Apostólico de La Habana difunde un mensaje con contenido social.

"Creemos que nuestra Reforma Agraria, en su noble propósito, entra de lleno dentro del espíritu y sentido de la justicia social cristiana, tan claramente planteada y defendida por el Pontífice Romano, sobre todo desde León XIII, en su encíclica "Rerum Novarum", que bien puede considerarse como el código de la justicia social cristiana."

—En la tarde del domingo, con motivo de celebrarse "El Día de la Libertad de Prensa", el Decano Provincial del Colegio de Periodistas de La Habana, señor Jorge Quintana brindó una comida en el restaurant "El Palacio de Cristal", al Primer Ministro, Fidel Castro.

En la presidencia del banquete se encontraban Eudaldo Gutiérrez Paula, Jorge Quintana, Fidel Castro, Baldomero Alvarez Ríos y Ramón Blanco.

Nueve — Se crea en un banquete en el Hotel Nacional, la agencia de información "Prensa Latina".

—El Ministro de Gobernación designó los nuevos Comisionados Municipales de Las Villas: Manuel Díaz Rangel, Abreu; Plácido Rouco Vázquez, Aguada de Pasajeros; Marcelo Salado de la Torre, Caibarién; Juan Fuentes Jiménez, Calabazar de Sagua; Carlos Gómez Barreata, Camajuaní; Serafín Ruiz de Zárate, Cienfuegos; Oscar Fernández León, Cifuentes; Sotero Ibáñez Armas, Corralillo; Armando Carraras Díaz, Cruces; René Dorta Serrano, Cabaiguán; Carlos García Olachea, Encrucijada; Rafael María Morales, Palmira; Rafael A. López Miranda, Esperanza; Joaquín Abreu Reyes, Placetas; José L. Ramírez, Fomento; Horacio Camacho Rodríguez, Quemados de Güines; Raúl O'Farrill Bermúdez, Rancho Veloz; Orangel Orlando Alfonso, Ranchuelo; Raúl Curbelo Morales, Rodas; Primo Carreras Mesa, San Fernando de Camarones; Euclides Martínez Fernández, Sancti Spíritus; Servando Alvarez Alvarez, Vueltas; Alberto Sánchez Rodríguez, San Diego del Valle; Pablo E. Zamora, Santa Isabel de las Lajas; Osvaldo Martínez Valdés, San Juan de los Remedios; Eloy Margollón Fleitas, San Juan de las Yeras; Osvaldo Fernández López, Santa Clara; Heriberto Martínez Rodríguez, Santo Domingo; Pedro Rojas, Yaguajay; Pedro Arias Riera, Zulueta y Juan Domenech Roselló, Sagua la Grande.

Diez — Fidel Castro concurre a una entrevista televisada por "Telemundo" y expuso:

"Es un error confundir la generosidad con la debilidad.

Para nosotros esta lucha es de vida o muerte.

La prisión de Isla de Pinos es una cosa ABSURDA. Este tipo de prisión debe suprimirse, ya que se debe de hacer una en cada provincia para no separar al preso de su familia y deshumanizarlo.

Hay que llevarlo a donde la familia pueda visitarlo".

—El comandante Juan Almeida designa al oficial José M. Cruz Fernández para una misión especial en la FAR relacionada con las actividades conspirativas del comandante Pedro Luis Díaz Lanz.

—Antonio Rodríguez Echazábal regresa rápidamente a Cuba, para recibir instrucciones, después de conocer las acusaciones que el Gobierno de Haití, imputa al de La Habana, sobre el desembarco realizado en su territorio en días pasados.

Once — El doctor Manuel Urrutia Lleó, Presidente de la República, solicitó del Consejo de Ministros una licencia por enfermedad. En la misma pedía su reingreso como magistrado en el Tribunal Supremo de Justicia.

El Gabinete aprobó los siguientes cambios en el Gobierno. Serafín Ruiz de Zárate, sustituye a Julio Martínez Páez en el Ministerio de Salubri-

dad; el comandante Pedro Miret, ocupa el Ministerio de Agricultura en lugar de Humberto Sorí Marín; Raúl Roa, recibe la cartera de Estado de manos del profesor Roberto Agramonte; "Pepín" Naranjo y Raquel Pérez, cubren las posiciones de Luis Orlando Rodríguez y Elena Mederos, en Gobernación y Bienestar Social.

Tomó posesión de la jefatura de salubridad del Ministerio del Ramo, el doctor Guillermo Barrientos.

—Nuevo presidente de la Asociación de Ejecutivos de Cuba, Luis del Pino.

—El doctor Julio Martínez Páez, acusó a seis ex-ministros de Salubridad. Ellos se nombran: Carlos Ramírez Corría, Enrique Saladrigas y Zayas, José Olivella Lastra, Armando J. Coro, Carlos Salas Humara y Manuel Ampudia.

Doce — El Consejo de Ministros aprobó un crédito de nueve millones y medio de pesos para la adquisición de quince guardacostas y tres lanchas torpederas.

Por la Ley número 381 se confiscaron los bienes y se clausuró la Compañía Financiera de Transporte, S. A.

—Designado nuevo Jefe de las Fuerzas Aéreas Revolucionarias, al comandante Juan Almeida, en sustitución del comandante Pedro Luis Díaz Lanz.

—Partió la Comisión cubana que preside el comandante Ernesto Guevara hacia Madrid. Lo acompañan su esposa Aleida March de la Torre, Omar Fernández, Alfredo Menéndez Cruz, Alfredo Vals y José Agustín Mendoza.

—Fue aprobada la Ley número 382 destinando 720.336 pesos para adquirir materiales y suministros de carácter general para el Departamento de Guerra del Ministerio de Defensa.

—Compareció el doctor Antonio de Varona ante el programa de televisión del Canal 12.

El panel de periodistas que interrogó al visitante, estaba integrado por Mario Rodríguez Alemán, Nicolás Bravo, Eduardo Héctor Alonso y Jorge Mañach.

A pregunta de los periodistas sobre las elecciones, el doctor Antonio de Varona respondió:

—“Creemos muy temprano para hablar de los comicios, quizás eso asuste un poco a los miembros del ejército rebelde y a la juventud cubana. Aunque nosotros creemos que uno de los fundamentos de la Re-

volución fue el regreso a la normalidad institucional y democrático del país.

No creo que la Revolución deba estar en el poder sin el mandato del pueblo más del tiempo necesario para normalizar el país y convocar a elecciones libres y democráticas, para que el pueblo se dé los gobernantes que crea.

A pesar de eso, finalizó el doctor Varona, creo necesario previamente la normalidad y el sosiego público, para que entonces el gobierno empiece a dar los pasos conducentes a la convocatoria de elecciones, haciendo un censo electoral y la reorganización de los partidos políticos. Entonces, encauzada la vida democrática del país, cada cual ofrecerá sus criterios en cuanto a las transformaciones sociales y económicas que considere más conveniente para la patria. Entiendo que nadie debe oponerse a las elecciones y el que se oponga es que tiene mentalidad fascista, nacistas o comunista. Desde luego, creo que es hora ya de señalar la fecha de las elecciones y el término del mandato provisional”.

Con respecto a la Reforma Agraria, Varona manifestó: —“Estimo que el Instituto Nacional de Reforma Agraria se ha ido por arriba del Estado, que manda más que el Presidente de la República y que el Consejo de Ministros. También manifestó que era falso que no se pueda hacer una Reforma Agraria por medio del Congreso.

La Reforma Agraria por sí sola no termina con el problema del desempleo en Cuba”.

Trece — Salen de Cuba 215 hombres armados en dos naves a invadir la República Dominicana. Las embarcaciones partieron del puerto de Nipe, provincia de Oriente.

Los expedicionarios estuvieron sometidos a un fuerte entrenamiento durante más de tres meses, en un lugar de Cuba conocido por “Cienaguilla”.

Las embarcaciones invasoras estuvieron custodiadas durante su viaje por tres fragatas de la Marina de Guerra Revolucionaria y éstas mandadas por Isidro Contreras, Ramón Alvarez y Rodrigo Rises.

—Partió de un puerto español, el comandante Ernesto Guevara hacia el Medio Oriente. Lo acompañan en esta misión oficial, el capitán Omar Fernández, el teniente Francisco García Argudín y Francisco Menéndez.

—Suprimida por el Gobierno Revolucionario la Zona Franca de Isla de Pinos.

—Ha sido designado Comisionado Provincial de La Habana, Héctor Rabelo.

—El túnel que une la Calle Calzada en el Vedado con la Quinta Avenida de Miramar, construido durante el régimen derrocado el 31 de diciembre próximo pasado fue inaugurado por el Presidente de la República, doctor Manuel Urutia Lleó.

—Falleció en el Hospital Civil de Holguín, provincia de Oriente, el soldado Ramiro Batista Torres, a consecuencia de las heridas recibidas al escapársele un disparo al vigilante revolucionario Pascual López.

Quince — En el día de ayer partieron 56 hombres en un avión de transporte militar para invadir a la República Dominicana y derrocar al régimen de Rafael Leónidas Trujillo y Molina.

El avión partió de un aeropuerto secreto de Manzanillo, provincia de Oriente. El aparato iba pilotado por Orestes Acosta y Juan de Dios Ventura Simón.

Enrique Jiménez Moya, dominicano de nacimiento era el jefe de la invasión, compartiendo el mando con el comandante del ejército rebelde cubano Delio Gómez Ochoa. La aeronave tomó tierra en Constanza, en medio de un lomerío. El ejército dominicano atacó por tierra, mar y aire la invasión.

—En Santiago de Cuba, en horas de la tarde, el Ministro de Educación Armando Hart Dávalos, descubrió una tarja en la Calle Rabí y Padre Pico, en la que se honra la memoria de los mártires de la revolución, "Pepito" Tey, "Tony" Alomá" y Otto Parellada.

—Resultó electo en el Sindicato Textilero de Ariguanabo, el señor Jesús Soto Díaz.

—El comandante Rolando Cubela Secades es nombrado Subsecretario de Gobernación.

—Seis militares se apoderaron de un avión de pasajeros poco después de haber despegado de La Habana y a punta de pistola obligaron al piloto a trasladarlos a la ciudad de Miami.

Los secuestradores se nombran: Armando Varela, Antonio Varela, Osvaldo Varela, Cristino Vera, Rubén Vera y Maurillo Francisco Márquez López.

Dieciséis — Nombrado Comisionado Provincial de Matanzas, Reynaldo Dávila Santana.

—El Presidente Nasser recibió a una Delegación cubana encabezada por el comandante Ernesto Guevara.

—Triunfó Héctor Carbonell en las elecciones del Sindicato de la Aguja y Gervasio Sánchez en la Federación del Transporte.

—El Directorio Revolucionario apoya la Reforma Agraria, las leyes aprobadas por el Consejo de Ministros, los cambios habidos en el Gabinete y rechaza la nota diplomática de los Estados Unidos de Norteamérica. Además mantiene que sólo una ideología revolucionaria, democrática, de izquierda y nacional, es capaz de interpretar correctamente el momento actual de la patria.

— *Diecisiete* — El comandante Ernesto Guevara, declaró a los periodistas en el Cairo: “que utilizarían toda la fuerza necesaria en caso de que los dueños de fincas adoptaran una actitud contraria a la Reforma Agraria”.

“Consideramos que todas las leyes de nuestra revolución deben aplicarse en interés de nuestro pueblo y no podemos permitir ninguna oposición contra ellas”.

—Electo Comodoro del Club Náutico Internacional de La Habana, el conocido hombre de negocios Julio Lobo.

—Acordó el Consejo de Ministros, la confiscación de los bienes de la Compañía de Fomento del Túnel de La Habana, S. A.

—El doctor Carlos Prío Socarrás, ex-presidente de la República, concurrió al programa “Telemundo Pregunta”, ante el staff de periodistas integrado por Alfredo Núñez Pascual, José L. Martí, Carlos Robreño y Manuel de J. Zamora.

El doctor Prío se manifestó así: “No es comunista la revolución. No hay figuras marxistas en los puestos de mando. Los poderes que tiene Fidel Castro son para salvar a Cuba”.

El ex-presidente proclamó su respaldo a la Reforma Agraria y dijo: “sobre las objeciones hechas por el doctor Antonio de Varona a la Ley de Reforma Agraria, no es esa la opinión del Partido Revolucionario Cubano Auténtico, sino de “Tony” Varona.

Los que pudieran ser errores o injusticias de la Ley pueden ser rectificados sobre la marcha, por el Instituto Nacional de Reforma Agraria”.

Pidió que terminara la polémica entre el doctor Manuel Antonio de Varona y el doctor Castro y dirigió a todos una emotiva exhortación a la unidad, con el fin de preservar a la revolución de los peligros que la amenazan.

Afirmó el doctor Prío: “Ha llegado la hora de mi retirada; quiero apartarme de la política; creo que la República ha tomado un camino

que la llevará a buen fin; por eso abandono las luchas políticas, después de 33 años. Creo que tengo derecho a retirarme; si la soberanía peligrá, volveré a la lucha”.

Manifestó posteriormente, “pido a los que hasta ahora me han seguido se mantengan unidos; a Fidel Castro mi amigo, que termine la polémica pública sobre la Reforma Agraria, con Varona y a “Tony le recomiendo lo mismo”.

Se despidió del pueblo cubano, anunciando su próximo viaje a Europa.

Dieciocho — El gobierno de la República Dominicana rompe relaciones diplomáticas y comerciales con el Gobierno de Castro, al comprobar su participación en la frustrada invasión a su territorio.

Fidel Castro declara: “El Gobierno Revolucionario de Cuba, aún a contrapelo de la opinión pública cubana, ha realizado todos los esfuerzos a su alcance para mantener relaciones diplomáticas con la República Dominicana, no obstante las conocidas y reiteradas provocaciones y transgresiones de los más elementales requerimientos de la decencia internacional cometidos por el régimen imperante en dicha República, en atención a los vínculos históricos entre ambos pueblos y el firme propósito del Gobierno de contribuir lealmente a la preservación y robustecimiento de las relaciones jurídicas internacionales”.

—El ex-presidente Carlos Prío Socarrás y su bella esposa, la señora Mary Tarrero parten hacia Europa, donde permanecerán varias semanas de viaje de descanso.

—El Consejo de Ministros dispuso, que los fondos de alquileres y servicios públicos de las personas naturales o jurídicas que tuvieran constituidos, podrán ser entregados a la Caja Postal de Ahorros, y ésta emitirá un certificado de depósito que devengará un 4% de interés anual.

Diecinueve — El comandante Camilo Cienfuegos, Jefe del Estado Mayor del Ejército Rebelde, sufrió un accidente aéreo al caer en la ciudad de Bayamo, el helicóptero en que viajaba.

Fidel Castro suscribió el documento de constitución de la Compañía de Murciélagos, S. A., cuyo objetivo es el de recolectar y procesar todos los detritus de murciélagos que se encuentren en el territorio nacional, con vista a crear un gran centro de producción de abono orgánico.

—Nombrado Administrador del central “Andorra”, el señor Antonio M. Raymat.

—Fueron exhumados los restos del joven Frank País García, en el

cementerio Santa Ifigenia, en Santiago de Cuba. Sus restos fueron trasladados a la bóveda de su padre Francisco País.

—Electo José Venegas, presidente de la Asociación de Alumnos de la Escuela de Arquitectura.

—En el Hospital “Ambrosio Grillo”, falleció el soldado rebelde Alberto Montero, al escapársele un tiro de su pistola de reglamento.

—Electo presidente de la Asociación de Hacendados de Cuba, el doctor Benito Carballo.

—El Consejo de Ministros aprobó la Ley 399, concediendo un crédito de tres millones de pesos para el pago de obligaciones en el extranjero, por compras de armas.

Veinte — El Consejo de Ministros aprobó la totalidad del proyecto de Ley por el cual se transfiere a la Jurisdicción Ordinaria el conocimiento de las causas que conocían los Tribunales Revolucionarios, por delitos cometidos al amparo del régimen anterior.

Por esta Ley, se establece la pena de muerte para los delitos contrarrevolucionarios.

—El Gobierno ordenó que todos los pilotos privados deben obtener permiso especial de la jefatura militar para efectuar vuelos en aviones particulares.

Veintiuno — El comandante Fidel Castro inauguró dos playas populares, Bacuranao al este de la capital y El Salado, en la carretera de Santa Fe al Mariel.

—Dos individuos armados de un fusil y una pistola, asaltaron en plena mañana la Sucursal del Banco de Bauta, radicado en la Playa de Santa Fe. Los dos pistoleros arrasaron con 14 mil pesos en billetes.

—Detenido el ex-jefe de la policía de Cienfuegos, comandante Antonio Ruiz Beltrán.

—Electo Luis Moreno, secretario general de la Federación Tabacalera Nacional. Resultó triunfante la candidatura del señor Emilio González en el Sindicato de la Galleta.

—El Consejo de Ministros aprobó un crédito de medio millón de pesos para ayudar en los gastos de viaje a los campesinos de toda la isla, que deseen asistir al acto de la Plaza de la Revolución el día 26 de Julio.

El lema que usó el gobierno en esta oportunidad fue: “En cada Hogar Habanero un Campesino”.

Veintitrés — Rafael Leónidas Trujillo y Molina anunció por “La Voz Dominicana”, oficialmente que la invasión había terminado en un completo fracaso. El saldo fue más de doscientos muertos, entre ellos, su jefe, Enrique Jiménez Moya.

Sólo habían capturado siete prisioneros entre los que se encontraban Delio Gómez Ochoa, comandante del ejército rebelde cubano.

Se le encontró al dominicano Enrique Jiménez Moya, un documento fechado el día 4 de junio de 1959, de Fidel Castro donde se transmitían las instrucciones de la invasión.

—La Audiencia de La Habana, dispuso la libertad del doctor Enrique Llaca.

—Nombrados Juan Iduarte Andux y Fernando Vecino Pérez, administrador y tesorero del Instituto Nacional de Reforma Agraria.

—Por Resolución número 2 del Instituto Nacional de Reforma Agraria, se dispuso la intervención de los latifundios de más de cien caballerías de tierra, destinadas a la ganadería en la provincia de Camagüey.

Se intervinieron cuatrocientas fincas con un total de 70.728 caballerías.

Veinticuatro — El Segundo Tribunal Superior de Panamá, ordenó la libertad de 89 cubanos que participaron en la invasión de ese país y luego se entregaron incondicionalmente en la localidad de Nombre de Dios, el día 1 de Mayo.

—Sancionados por tribunales revolucionarios: Silverio Alsina, Pedro J. Alonso, Osvaldo Alfonso Rosales, Rigoberto Ariosa Ariosa, Juan Barrios de la Posada, Humberto Boada, Carmen Castro González, Iván Claro, Olimpio Castellanos, Juan Cruz Antón, Pedro Echevarría, Gerardo Estévez Soto, Arturo Facendas, Gerardo Fernández López, Antonio Fonseca, Armando Garcell Cuenca, Rubén Govea, Norberto González, Ramón Hernández, Manuel Huertado Rojas, Juan Jústiz Valienté, Roberto L. Roche, Dorindo Lombillo, Migdonado F. Méndez, Cristóbal Molina Almeida, Israel Martínez Ramírez, Alfonso Martínez González, Manuel Molinero Castillo, Gregorio Ortega Pérez, Alberto Oña, Evelio Perdices, Guillermo Pérez Ramírez, Ramón Rodríguez Caro, Evelio Sánchez, Julio Socarrás, Sindulfo Sosa, Fernando J. Triana, Iván Tamayo, Esteban Ulacia Ordóñez, Gilberto Valdés Barquín, Ricardo Vázquez, Francisco Velasco Morejón, Agustín Wierhaman Castillo y Carmen Zaldívar Fornes.

Veinticinco — El capitán del ejército rebelde Francisco Rodríguez Tamayo (a) “El Mexicano”, declaró al periodista Stanley Ross, de “El Dia-

rio New York”, que Fidel Castro se había quedado con cuatro millones quinientos mil pesos, del dinero que se había recaudado por la clandestinidad antes de la caída del régimen del general Fulgencio Batista y que no había dado cuenta de esa suma de dinero.

—Electo presidente de la Asociación Cubana de Radiología y Fisioterapia, el doctor Eduardo Rivero.

—Un Tribunal Revolucionario de Pinar del Río, impuso la pena máxima al súbdito inglés Alfredo Louis, por conspirar contra el gobierno. En los últimos momentos, cuando se preparaba a enfrentar el pelotón de fusilamiento, una orden del Estado Mayor del Ejército, suspendió la ejecución.

Veintiséis — El Gobierno modificó nuevamente el artículo 25 de la Ley Fundamental para extender la aplicación de la pena de muerte a las personas que fueren sancionadas por la comisión de un delito que la Ley califica de contrarrevolucionario.

—Electo Secretario General de la Federación de la Madera, el señor Justo Quijano.

—Detenido Félix Fernández Pérez, presidente de la Agrupación de Propietarios de fincas rústicas de Pinar del Río.

Fernández Pérez en su programa radial censuraba la actuación de las autoridades revolucionarias y la Ley de Reforma Agraria. Por sus actividades en favor de los intereses que representaba fue detenido.

Veintisiete — Concentración en Pinar del Río para defender la Reforma Agraria. El acto fue concurrido y hablaron Faustino Pérez, Agustín Cecilia, Pituto Arteaga, Derminio Escalona, Manuel Fernández, Enrique Oltuski y el resumen estuvo a cargo del comandante Raúl Castro, que entre otras cosas dijo: “Reforma Agraria o Muerte”.

Veintinueve — La Prensa informa, que el comandante Pedro Luis Díaz Lanz ha asumido de nuevo la Jefatura de la Fuera Aérea, al mando de la cual se encontraba el comandante Juan Almeida, designado por el Gobierno para cubrir ese cargo, mientras durara la enfermedad del comandante Díaz Lanz. Al verificarse la toma de posesión de su cargo, el comandante Díaz Lanz expresó que: “Se reintegraba a su cargo para cumplir una vez más con su deber”, con esta actitud sorprendió a los periodistas, al comandante Juan Almeida y hasta el propio Fidel Castro. Luego se dirigió al grupo de los presentes y dijo: “Sobre un comentario que se difundió por la Prensa, en el sentido de que estaba preso, quiero aclarar que los revolucionarios sufrieron prisión bajo la

dictadura batistiana, pero resulta imposible que bajo un régimen democrático, semejantes cosas puedan suceder a quien luchó para que Cuba recobrara sus libertades”.

Manifestó también el comandante Díaz Lanz, “que estaba contra todo tipo de dictadura, llámese trujillista, batistiana o comunista, pues amante de la libertad como soy, nunca podré estar de acuerdo con sistemas dictatoriales, especialmente el sistema más inhumano del mundo: el comunismo”.

Entre los asistentes al acto se encontraban el general español Alberto Bayo, el capitán Manolo Iglesias, el capitán Antonio Llibre y otros oficiales.

Acto seguido el comandante Díaz Lanz, se trasladó junto al comandante Fidel Castro para notificarle su actitud. Fidel Castro le ordenó que se retirara a su casa.

—El Consejo de Ministros aprobó la Ley número 418, reorganizando la Caja Postal de Ahorro, ampliando sus funciones y autorizando a dicha institución para emitir certificados de depósitos, los cuales serán de obligatoria aceptación como garantía de toda clase de contratos civiles y mercantiles.

—Llegaron los primeros cubanos prisioneros que invadieron la República de Panamá, en la expedición del “Mayarí”.

—Inaugurado el Primer Fórum sobre la Reforma Agraria en el Capitolio Nacional.

Disertaron sobre la discutida Ley, el señor Segundo Ceballos Parejas y el comandante Raúl Castro Ruz, éste último dijo: “la Ley no es comunista ni anticomunista, es necesaria al país”.

“La apoyan los comunistas y también el Obispo Díaz y el Padre Biaín. No está hecha contra los americanos ni contra los comunistas, sino contra la miseria.

Esta revolución se realizará para que Cuba avance.

El derecho de propiedad de la tierra hay que buscarlo en el sacrificio del guajiro y que la Reforma Agraria era la base indispensable para el desarrollo económico del país.

Solo la orientación estatal hará posible el equilibrio de la riqueza y la justicia”.

Treinta — Presentó su renuncia al cargo de Jefe de las Fuerzas Aéreas Revolucionarias de Cuba, el comandante Pedro Luis Díaz Lanz.

Varadero, 30 de Junio de 1959.

Dr. Manuel Urrutia Lleó,
Presidente de la República,
Palacio Presidencial,
La Habana.
Sr. Presidente:

Por la presente ruego a usted aceptar con carácter irrevocable, la renuncia al cargo de Jefe de la Fuerza Aérea de Cuba que he venido ocupando hasta el día de hoy.

Expongo a continuación las siguientes razones que me obligan a tomar esta determinación:

A) Al tomar posesión de mi cargo nuevamente en el día de hoy, unos minutos después se me hizo saber, a través del comandante Juan Almeida que me encontraba subordinado a él, puesto que por orden expresa del comandante Fidel Castro, el antedicho comandante Juan Almeida, tenía que actuar como Jefe absoluto de las Fuerzas Aéreas.

B) En esta forma se anula mi autoridad en dicho mando y ello se presta a que se use mi nombre para actos no aceptados ni ordenados por mí, lo cual es inadmisibles para quien como yo, supo siempre cumplir con su deber a plenitud y más aun, se excedió varias veces en este punto, participando personalmente en combates siempre que tuve oportunidad y no limitándome a llevar armas a la Sierra Maestra y al Segundo Frente Oriental Frank País.

C) Considero que todas estas acciones en mi contra, se deben única y exclusivamente a que siempre me he mantenido contrario a la actitud que permite a los comunistas ocupar posiciones prominentes dentro del Ejército Rebelde y dentro de las dependencias del Gobierno. También han ejercido presiones los elementos comunistas para llevar a cabo un plan determinado de adoctrinamiento en la "Escuela" que funciona en la finca "El Cortijo", ubicada en la intersección de la Autopista del Mediodía y la Carretera Central, además todos sabemos bien señor Presidente, quiénes son, dónde están y qué fin persiguen.

Reciba, señor Presidente, el testimonio de mi consideración y respeto.

Pedro Luis Díaz Lanz,
Comandante Jefe de la FAR.

—Murió el doctor Aurelio Boza Masvidal, ilustre profesor de la Universidad de La Habana, y vicedecano de la Facultad de Filosofía y Letras.

—Designado por el Ministro de Gobernación, el señor Tara Demetrio Terlebaucá, nuevo Comisionado Provincial de la provincia de Oriente.

—En París, el doctor Carlos Prío Socarrás, habló en favor de la Reforma Agraria dictada por el Gobierno Revolucionario.

JULIO

Uno — La Comisión Económica cubana que dirige el comandante Ernesto Guevara llegó a Nueva Delhi, procedente del Cairo, vía Bombay.

Guevara declaró a la prensa: “por el momento Cuba no tiene el propósito de establecer relaciones con Rusia, pero, si se establecieran relaciones comerciales éstas prepararían el terreno para las negociaciones diplomáticas”.

Agregó el comandante Guevara, “la política cubana es de trabajar por la paz y establecer relaciones de amistad con todos los países”.

Añadió más tarde, “Cuba ha estado históricamente unida por tratados a los Estados Unidos de Norteamérica. Estos tratados obligaron a Cuba a entrar en guerras en las que nada tenía que ganar. Ahora Cuba desea trabajar por la Paz”.

—El comandante Aldo Vera Serafines ha sido sustituido por el comandante Samuel Rodiles, como Jefe del DRI.

—El capitán Jesús Suárez Gayol, tomó posesión del cargo de Delegado del Instituto Nacional de Reforma Agraria en la provincia de Las Villas.

—Llegó el comandante Pedro Luis Díaz Lanz en una lancha a la Florida.

—El doctor Manuel Urrutia presentó una querrela criminal por difamación contra el redactor de “The Time of Havana” señor Carlos Todd y contra el responsable de la sección “Entre Paréntesis”, del periódico “Avance”.

La querrela la presentó el doctor Carlos Olivares, Director de la Consultoría del Palacio Presidencial.

—El capitán Humberto Rodríguez Díaz, y el sargento de la policía revolucionaria Roberto Pérez Cruzata, se escaparon de la prisión militar de la Fortaleza de la Cabaña, huyendo más tarde hacia los Estados Unidos, donde pidieron asilo político.

Dos — El comandante Ernesto Guevara se entrevistó con el Primer Ministro de la India, J. Nehru, durante más de cuarenta minutos. De lo tratado no se dio cuenta a los periodistas.

—Habló Fidel Castro en el programa “Ante la Prensa”.

“Considero poco honorable que para que no se nos acuse de COMUNISTAS, empecemos a hacer campaña contra ellos y atacarlos; eso no es hacer un gobierno honorable; eso no lo hacen hombres que se respeten a sí mismo.

Nosotros hemos proclamado el derecho que tiene todo el mundo a escribir lo que piensa desde el “Diario de la Marina” hasta el periódico “Hoy”. LA IMPUTACION DE COMUNISTA a nuestro gobierno, es la CALUMNIA de todos esos intereses que no quieren perder sus tierras, que no quieren perder sus privilegios. Toda esa campaña de COMUNISTA al gobierno revolucionario, campaña falsa, campaña canallesca, no nos preocupa ni nos asusta. El pueblo de Cuba sabe que el gobierno no es COMUNISTA”.

Luego afirmó: “De ninguna manera podrán suprimirse las elecciones, porque tiene que haber un sistema de sustitución de los gobernantes; porque no puede ser hereditario el poder como en la monarquía; tiene que haber un sistema periódico. Cuando las elecciones se realicen no van a ser producto de la politiquería. Somos jóvenes y ESTO SERA LARGO.

Tres — El comandante Derminio Escalona informó que habían sido capturados tres contrarrevolucionarios nombrados Mariano Herrera, Francisco Herrera y Bosmenier Duarte. También comunicó que continuaba persiguiendo a otros tres prófugos de la justicia revolucionaria que pertenecían al ejército anterior, ellos se nombran: Luis Lara, Pastor Rodríguez Roda y César Rodríguez.

—Siete cubanos miembros de un grupo revolucionario nicaragüense, perecieron cuando fueron atacados sorpresivamente por fuerzas regulares de Honduras, en el lugar fronterizo conocido por “Chaparral”.

—Delegado de la República Dominicana, doctor Virgilio Ordóñez, acusó ante la OEA, a Cuba, de invadir el territorio de su país.

—Palabras del comandante Fidel Castro en Camagüey, ante una concentración de ganaderos.

“Aquí está representada la gran masa de los ganaderos, la inmensa mayoría de los ganaderos, los verdaderos ganaderos, porque son los que están viviendo de su trabajo, no los que están viviendo de las maniobras

especulativas que aquí todos los años realizan a costa del ganadero medio y pequeño.

Organizaremos grandes cooperativas ganaderas de producción intensiva. En Camagüey se podrá producir mucho más ganado del que se produce hoy.

Debemos ser productores y no especuladores...

A ganar más produciendo más, no aumentando los precios”.

Cuatro — El comandante Pedro Luis Díaz Lanz aceptó una invitación de la Comisión de Seguridad Interior del Senado de los Estados Unidos. Esta reunión tendrá el carácter de entrevista privada.

—Se asila en la Embajada de Chile el doctor Enrique Llaca.

—Una Comisión del Municipio de La Habana, fue invitada a los festejos que se celebran en la ciudad de Miami, con motivo del “Día de Cuba”. La Comisión la integran Francisco Chevarry, Manuel B. Yepe, Jorge Páez, Jorge García Bango, Activio Pérez, Raúl M. Tomasevich, Carlos Castañeda, Lisandro Otero y Manuel de J. Zamora.

—Respondiendo a una invitación del comandante Ernesto Guevara, partió por vía aérea, hacia Nueva Delhi, India, el director del “Periódico La Palabra”, José Pardo Llada.

—Declaraciones del doctor Fidel Castro: “Hay que aumentar el sueldo a los obreros de los garajes aunque se tenga que aumentar el precio de la gasolina.

Sólo hemos afectado intereses parasitarios.

Los sectores revolucionarios deben apoyar al gobierno, no combatirlo.

Los traidores que se van de aquí, valen mucho allá. Díaz Lanz es un JUDAS”.

Seis — El Cónsul de Cuba en Miami, Alonso Hidalgo fue golpeado y herido en una alteración del orden en dicha ciudad. Regresó a Cuba.

—Partieron los miembros de la Comisión de la UNESCO, para Ginebra, donde celebrarán una reunión los días 6 al 15 del corriente mes. Esta Comisión la integran los doctores Asela de los Santos, Max Figuero, José Aguilera y Herminio Almendros.

—Habla Fidel Castro en el central “Dos Rosas”.

“En 24 horas quedaron ocupadas 431 fincas en la provincia de Camagüey, pertenecientes a 131 personas.

Cuando podamos disponer de cien caballerías, crearemos una cooperativa. Se trabaja, se gana, de acuerdo con el trabajo y al final de la

cosecha se reparten las ganancias entre los miembros de la cooperativa, o séase, que ahí los dueños son todos; permanecen sin dividir como si se tratase de un grupo familiar, de un grupo de hermanos.

Calculamos que dentro de cinco años, el campesino estará recibiendo 500 millones de pesos más de lo que está recibiendo actualmente.

El hambre la erradicaremos por completo. Este es el año del sacrificio y sólo quedan seis meses.

Dentro de cinco años no hay quien conozca los campos de Cuba”.

Siete — El periódico “Revolución”, publica un reportaje sobre los trabajos que se realizan en la Ciénaga de Zapata, y entre otras cosas dice: “Sobre barriles flotantes y con estructura completamente metálica, ha construído una pequeña casa el doctor Fidel Castro en medio de la vastedad de la “Laguna del Tesoro”.

Los vecinos de la Ciénaga la conocen como la “Casa de Fidel”, ya que el Primer Ministro, la utiliza en sus viajes como morada tranquila y cómoda”.

—El Consejo de Ministros aprueba la Ley número 425, definiendo que se entiende por delito contrarrevolucionario.

Queda definido así: “Delito contrarrevolucionario son aquellos que se ejecutan contra la integridad y la estabilidad de la nación y contra los poderes del Estado”.

Igualmente se autoriza por esta Ley, “la imposición de la pena de muerte a las personas que, para cometer algunos de los delitos políticos configurados en el Código de Defensa Social, desembarcaren en el territorio nacional formando parte de contingentes armados, y a los que sin formar parte de contingentes armados entraren clandestinamente en el territorio nacional para cometer alguno de esos delitos; a los que tripularen o viajaren a bordo de aeronaves que volaren sobre el territorio nacional con fines contrarrevolucionarios o alarmar o confundir a la población, o realizar cualquier agresión a la economía nacional que signifique riesgo para la vida humana; a los responsables de delitos de asesinatos, consumado o imperfectos, cuando sean perpetrados con propósitos contrarrevolucionarios”.

También fue aprobada la Ley número 438, que señala las personas que se han enriquecido ilícitamente al amparo del Poder Público durante el gobierno derrocado el 31 de diciembre de 1959. Además, la Ley 433, aprobando un crédito de 523.900 pesos para adquirir automóviles, motocicletas y equipos para la Policía Nacional Revolucionaria.

—Se construirá en Santiago de las Vegas, una fábrica de bombillos

eléctricos incandescentes y fluorescentes, a un costo de tres millones de pesos y dará trabajo a más de trescientos trabajadores.

—El doctor Fidel Castro se reunió en el Tribunal de Cuentas, con los responsables del Movimiento 26 de Julio, para tratar el traslado de medio millón de campesinos a La Habana, con motivo de la celebración de esa fecha revolucionaria.

Ocho — El Ministro de Gobernación ordenó la expulsión de Henry Saavedra, Santos Trafficante, Loran E. Hill y Francisco G. Acevedo Godoy.

—Tomó posesión el nuevo presidente del Club Rotario de Regla, ingeniero Israel Magrisso.

—En la calle 26 esquina a Calzada de Puentes Grandes, la policía capturó a un nutrido grupo de opositores al régimen. Entre ellos se encontraban: Roberto Chipi Gener, Angel R. Mujica Herrera, Héctor Perea, Ramón Ramírez Torres, Heriberto Hernández Alzugaray, Jesús Ortiz Pérez, Mario Díaz Reyes y Pedro Salvat Moreno.

—El Consejo de Ministros modificó el artículo 25 de la nueva Ley Fundamental, que quedó redactado así: No podrá imponerse la pena de muerte. Se exceptúan los casos de los miembros de las fuerzas armadas, de los cuerpos represivos de la Tiranía, de los grupos auxiliares organizados por ésta, de los grupos armados privadamente organizados para defenderla y de los confidentes, por delitos cometidos en pro de la instauración o defensa de la Tiranía derrocada el día 31 de diciembre de 1958. También se exceptúan las personas culpables de traición o de subversión del orden institucional o de espionaje en favor del enemigo en tiempo de guerra con nación extranjera; y los que sean culpables de delitos contrarrevolucionarios así calificados por la Ley y de aquellos que lesionen la economía nacional o la hacienda pública.

Nueve — El Director de Inmigración Edward P. Ahrens, anunció que el comandante Díaz Lanz, ha sido admitido en los Estados Unidos en calidad de residente.

—Por Resolución número 6 del INRA, se faculta al comandante Fidel Castro Ruz, Presidente de la citada organización, para: "Abrir, mantener, liquidar y cerrar cuentas corrientes o de cualquier naturaleza con cualquier banco o bancos, cobrar y percibir sumas de dinero, hacer depósitos y retirar fondos de dichas cuenta o cuentas; aprobar o desaprobar estados de cuentas, operaciones realizadas y saldos que resulten a favor o en contra de este Instituto, otorgar recibos y conformidades

y obtener la entrega de los cheques pagados o cancelados y demás comprobantes relacionados con dichas cuentas. También se autoriza a tomar dinero a préstamo en todas las formas permisibles”.

Se autoriza al comandante Fidel Castro para que “otorgue y suscriba todos los documentos que tenga a bien, pudiendo pactar libremente todos los contratos”.

Por Resolución del mismo organismo, se designa al señor Wilfredo del Prado, Administrador del central “Australia” y al señor Fernando Veciano Pérez, Administrador del Túnel de La Habana.

Diez — El periódico “Revolución”, publicó una carta de Fidel Castro protestando sobre una información publicada en ese rotativo.

Sr. Carlos Franqui,
Director de “Revolución”,
Ciudad.

Estimado compañero:

En la edición del periódico “Revolución”, del martes último se publica un reportaje sobre los trabajos en la Ciénaga de Zapata donde aparece entre otras la foto de una pequeña casa cuyo pie de grabado dice: “sobre barriles flotantes y con estructura completamente metálica ha construido una pequeña casa el doctor Fidel Castro en medio de la vastedad de la Laguna del Tesoro. Los vecinos de la Ciénaga de Zapata la conocen como “la casa de Fidel”, ya que el Primer Ministro la utiliza en sus viajes como morada tranquila y acogedora.

Deseo aclarar que aunque esa casa está en medio de la ciénaga y es tan pequeña y modesta como la puede poseer cualquiera, no es mía ni me pertenece. Es una instalación de madera con planchas de zinc o aluminio que se levantó en aquel lugar completamente inhóspito para los trabajos de desecación que allí se realizan. Cuando voy a la ciénaga me refugio en ese albergue igual que los ingenieros y técnicos que realizan trabajos y estudios en esa zona, lugar que ciertamente prefiero por su soledad y aislamiento. Pero yo no puedo tener casa porque mi sueldo rebajado de Primer Ministro no da para eso y no he ganado lo suficiente en cinco meses ni para comprarme esa cabaña en la Ciénaga de Zapata.

En la Sierra Maestra hay también una casa de guano donde estaba la Comandancia, que se construyó durante la guerra, en la que viví varios meses. Allí donde tú y otros compañeros trabajaron conmigo inolvidables horas, se trazaron los planes más importantes de la guerra y se redactaron las primeras leyes revolucionarias. Tampoco es mío aquel bo-

hío, como no lo es el “Granma” ni otro bien alguno adquirido para fines revolucionarios o públicos.

Esos objetos quedarán como símbolo de esta era de sacrificio y creación. Pertenecen exclusivamente al pueblo y a la historia.

Yo personalmente, no tengo ni me interesa tener nada. Sólo llevo conmigo el desinterés a toda prueba que me ha acompañado hasta hoy y al que nunca renunciaré.

Fraternalmente,

C. Fidel Castro Ruz.

—Fueron aceptadas las renunciaciones de los doctores Nicolás Puente Duany, Luis Ortega Valdés y Hugo Hernández, por el Consejo Universitario. Todos de la Facultad de Medicina.

—Se suicidó en la cárcel de Boniato, el hacendado Francisco Sotero Pina.

—El comandante Fidel Castro reunió a los dirigentes del Movimiento 26 de Julio para informarles sobre los gastos de la concentración campesina en La Habana. Se estima en tres millones de pesos el traslado de los mismos por carretera y ferrocarril.

Afirmó Castro que “el efecto de la concentración desde el punto de vista revolucionario sería grande sobre el pueblo.

El acto del 26 de Julio nos va a enseñar a todos el valor que tenemos y nos va a estimular a todos para superarnos más, a trabajar más, a ser cada día más eficientes, cada día más firmes, cada día más honestos...

Indicó que la propaganda debía comenzar con estos slogans:

“Abre tu puerta al campesino”.

“En cada hogar habanero un campesino”.

Cada guajiro trae en sus sombreros de Yarey y en sus manos toscas, un mensaje revolucionario”.

Once — Invitado a visitar Cuba, por la Dirección de Cultura del Ministerio de Educación, el escritor y periodista Miguel Ángel Asturias.

—Muerto a tiros en medio de la calle Cruz Verde, en Guanabacoa, Antonio Valdés Mena. Se le acusó de terrorista.

—Designado interventor de la Hacienda San Andrés el miliciano Rogelio Gómez Benítez.

—Informó el Ministro de Agricultura que se habían exportado 47.955 cajas de aguacates con destino a los Estados Unidos.

Trece — En el Palacio Presidencial el doctor Urrutia fue entrevistado por el conocido periodista Luis Conte Agüero, para CMQ televisión.

En el curso de la conversación el Primer Magistrado reiteró su opinión de que “Pedro Luis Díaz Lanz, es un traidor a la patria, pues si algo tuviera que decir sobre la política cubana debía decirlo en Cuba NO AL SENADO NORTEAMERICANO”. Continuó expresando el doctor Urrutia que “las autoridades de los Estados Unidos, harían bien en extraditar al ex-comandante para que sea juzgado por nuestros tribunales”.

Dijo el Jefe del Estado, que “el Subcomité del Senado de los Estados Unidos que está tomando declaraciones a Díaz Lanz, no procede de una manera correcta con un país con el que mantiene relaciones de amistad. El Senado norteamericano está comportándose de una manera inconsecuente con el gobierno cubano que ha tratado siempre de mantener buenas relaciones con los Estados Unidos.

Creo que el Gobierno de Cuba debía hacerle patente al Gobierno de los Estados Unidos su disgusto porque en el Senado se reciba a un traidor cubano y desertor de nuestro ejército, dando informaciones que debe dar al pueblo cubano”.

Siguió diciendo el Presidente: recientemente recibimos una nota de los Estados Unidos con vista a algunas medidas de la Reforma Agraria. Esa nota no tiene justificación. La Reforma Agraria es el primer paso para la liberación económica de Cuba. La Reforma no perjudica a nadie, porque las expropiaciones serán indemnizadas con bonos. No veo que unos bonos emitidos por el Gobierno Revolucionario que se caracteriza por su honradez, no hayan de ser bien acogidos en los mercados.

Los pronunciamientos de Fidel Castro, en el acto de clausura del Fórum de la Reforma Agraria, es algo que le honra. Decir que el pueblo de Cuba se defenderá y defenderá su soberanía es decir verdad. En Cuba y fuera de Cuba hay muchos interesados en atacar la Revolución. Yo no tengo ninguna desavenencia con el doctor Castro porque estamos en el mismo camino.

Hay muchos interesados en que haya discrepancias entre los revolucionarios. No sé a qué se debe el rumor de que yo estoy desavenido con el doctor Castro. Todas las medidas revolucionarias que ha tomado este gobierno las he suscrito yo, pero con una circunstancia. Yo tengo diez días para vetar una ley o para sancionarla. Todas las leyes de carácter revolucionario las he sancionado el mismo día en que las acordó el Consejo de Ministros. Esto demuestra que yo estoy plenamente con la revolución”.

A propósito de otro tema, respondió el doctor Urrutia lo siguiente: “Yo opino que la reunión de cancilleres debe celebrarse y será muy fructífera, si en ella se tratan todos los puntos encaminados a que en América predomine la libertad. Yo admitiría en la conferencia todos los problemas, entre otros, que el derecho de asilo no debía servir a los criminales, sino a los hombres que luchan por la democracia”.

El doctor Agüero le expresa al Presidente el resultado de su última entrevista y le recuerda sus palabras. También le manifiesta que fueron censuradas por el periódico “Hoy”, órgano oficial del Partido Socialista Popular (comunista).

Después le pregunta: “¿Qué opina usted sobre el asunto?”

Presidente: —“Bueno, yo no hubiera querido tratar ese tema, pero usted me pregunta y yo le contesto por una cosa, porque creo que es mi deber, no ya de Presidente de la República sino de cubano.

Le contesto recordando precisamente lo que dijo el diario “Hoy”.

“Primero, yo sé que me llamó desleal. No he podido comprender todavía en qué consiste esa deslealtad. Si es deslealtad a Rusia, no tienen razón, porque nunca le he ofrecido lealtad a Rusia. Ahora, si es deslealtad a Cuba, veo difícil que ellos puedan demostrar eso. Lo que sí es cierto y de lo que quiero hablar es esto: Creo que los COMUNISTAS le hacen un daño horrible a Cuba. La mayor parte del periódico “Hoy” está dedicada exclusivamente a tratar los intereses de Rusia. Yo declaro a plena responsabilidad, que los COMUNISTAS EN CUBA, quieren crearle un segundo frente a la revolución.

Eso es criminal.

Y por eso he dicho siempre que rechazo el apoyo de los COMUNISTAS y creo que los verdaderos revolucionarios cubanos deben rechazarlo abiertamente”.

—Cuatro miembros de la Fuerza Aérea Revolucionaria que se dirigían en un avión de doce pasajeros hacia la ciudad de Camagüey, obligaron al piloto de la nave, pistola en mano, a dirigir el aparato hacia la ciudad de Miami, en cuyo lugar pidieron asilo político.

El cabo Silvio Aguila Entranza encañonó al capitán Juan Ríos Montenegro y al co-piloto Luis J. Cereceda, indicándole que torcieran el rumbo bajo amenaza de muerte.

Cooperaron en este secuestro Cándido Baldrich, Exequier Paula, Ramón García y Silvio Aguila Entranza.

Momentos después el avión regresó a Cuba.

—El Comandante Díaz Lanz fue interrogado en sesión secreta por el Subcomité del Senado Norteamericano.

Del resultado de este interrogatorio no hubo declaración para la prensa.

—Nuevo presidente del Club Rotario de Ciego de Avila, Isidro Rodríguez Cardoso.

—En las elecciones para elegir los dirigentes de la Sección Sindical de la Refinería Shell, resultaron triunfadores: Joaquín Daniel Garcón, Víctor H. Martínez, Antonio Mullens, Sergio Peneque, Armando Lens, José A. Hidalgo, José Fernández, Justino Mateo, Benigno Domínguez, Juan Luis Núñez, Eduardo Rodríguez, Carlos M. Lorenzo, Jesús Rodríguez Rivas y Elizardo Figueroa.

—En el acto auspiciado por el Conjunto de Instituciones Cívicas, el doctor Fidel Castro manifestó:

“Nadie tiene derecho a insultar a nuestro país, nadie tiene derecho de faltarle el respeto a nuestro país.

Cuando digo esto es porque los hechos son suficientemente evidentes como para hablar así y es que vemos un cable de una agencia extranjera que dice textualmente: Díaz Lanz declara ante el Comité del Senado de los Estados Unidos.

¿Qué es eso sino falta de respeto a nuestra patria?

¿Qué es eso de recoger al desertor, de recoger al traidor y recibirlo en sesión secreta por un órgano del gobierno de un país extranjero?

¿Qué es eso, sino honrar a los traidores?

¿Qué es eso, sino interferir en la política de nuestro país?

Esta es una actitud que bien merecía llevarse también ante el seno de la Organización de Estados Americanos, por interferencia en los problemas de Cuba”.

Catorce — El periódico comunista “Hoy”, acusa de adquirir una lujosa residencia en el reparto Miramar, al Presidente de la República.

El Presidente respondió recurriendo a los Tribunales de Justicia para demostrar que la propiedad la estaba adquiriendo con sueldos dejados de percibir y mediante un préstamo con una institución hipotecaria.

—La Comisión del Senado Norteamericano, anunció que el comandante Pedro Luis Díaz Lanz, comparecería en audiencia pública.

Díaz Lanz dijo: “Fidel Castro trajo a Cuba una dictadura comunista” y señaló como miembros destacados de ese partido a “Fidel Castro, Raúl Castro, Ernesto Guevara, Augusto Martínez Sánchez, Armando

Hart Dávalos, William Gálvez, Manuel Piñeiro, Derminio Escalona, Antonio Núñez Jiménez, Oscar Pino Santos, Universo Sánchez, Félix Torres, Alfredo Guevara, Flavio Bravo, Luis Mas Martín, Leonel Alonso, Eduardo Corona" y otros más.

—Al escapársele un disparo al vigilante Julio Alvarez Braza, alcanzó a Norberto Pupo Santiesteban, causándole la muerte.

—Palabras del doctor Fidel Castro en el acto de clausura del Primer Fórum Nacional de la Reforma Agraria.

“La única falta de los cubanos ha sido libertar su tierra.

Las armas que nosotros tenemos son las armas que le arrebatamos a los soldados de la dictadura.

Esta revolución busca sencillamente la justicia y la busca por sus caminos y por sus métodos propios.

La Reforma Agraria como propósito o como necesidad teórica, fue consagrada incluso en nuestra Constitución de 1940.

La Reforma Agraria no va sola...

Tenemos posibilidades hasta de doce mil caballerías para el cultivo de arroz.

En Varadero, lugar exclusivo de veraneo hay 75 residencias recuperadas...

Cuba está viviendo un momento en que sus realidades superan sus sueños”.

—Las autoridades militares de Pinar del Río, detuvieron por conspiradores a José Caridad Collado, Orlando Valdés Blanco, Lázaro Santos, Abelardo Pérez Méndez, Rolando Cacheiro, Inocencio Arce Blanco, José Pérez Méndez, Pedro García Esperón, Francisco Rodríguez y José Veitía.

—Fueron inhabilitados los siguientes dirigentes obreros de la Unión Sindical de Músicos: Gustavo Soris, José Ramírez, José E. Díaz, José Cordero, Juan Pérez, Armando Sidre, Wilfredo García, Fernando Tomor, Silverio Simpson y Francisco Portuondo.

—El comandante Ramiro Valdés embarcó para México a visitar al Embajador soviético Bazikin. Con esta visita se fortaleció el acercamiento del régimen de Castro a la Unión Soviética.

—El Consejo de Ministros aprueba la Ley número 447, sobre la Reforma Tributaria; la Ley 449, concediendo un crédito de 94 mil pesos para la Marina de Guerra Revolucionaria; la Ley 450 dándole al Ministro de Defensa la suma de tres mil pesos para materiales y la Ley 451,

entregándole un millón de pesos para Fondo Operativo de la Marina de Guerra.

—Por Resolución número cinco del INRA se autoriza al doctor Waldo Medina Méndez, Jefe del departamento legal de ese organismo, para que represente al INRA, en las escrituras que se otorguen y acepte en representación de dicho instituto, los bienes, derechos y fincas rústicas que le traspasaran.

Quince — Un Tribunal Revolucionario en Santiago de Cuba, le impuso cuatro años de prisión al administrador del periódico “Libertad”, señor José Octavio Muñoz.

—El rico hacendado Jesús Fernández Magdalena donó a la Reforma Agraria, el ingenio de su propiedad “San Pablo”, en la provincia de Las Villas.

—Llegaron en una pequeña embarcación a Cayo Hueso los señores Cecilio Díaz y Conrado López.

—Miembros de la policía de Holguín, al mando del comandante Hermes Cordero y el capitán Elías Crombet, detuvieron a los señores Arsenio Miguel Bofil y Enrique Hammer, por considerarlos complicados en una conspiración contra la estabilidad del Estado. También detuvieron en Santa Clara al conocido líder revolucionario Aurelio Nazario Sargent.

Dieciséis — Intervino el INRA la primera plantación de caña en Camagüey, propiedad del norteamericano Richard D. Burford.

—El Ministro de Justicia Alfredo Yabur, declaró a la prensa: “Necesaria la pena de muerte para los que quieren detener la obra de la revolución”.

—Falleció a la edad de 81 años, en la ciudad de Cienfuegos, el ilustre jurista Manuel Villalón Verdaguer.

—Electo presidente del Club Rotario de Guanabacoa el señor Amado García.

—Dejó de existir en la Casa de Socorro de Mariana, José Manuel Cabrera Oliva a consecuencia de las heridas producidas al escapársele un tiro al vigilante José Martínez Camejo.

—El comandante Ernesto Guevara se interesa por la Reforma Agraria del Japón.

La Ley fue redactada por técnicos norteamericanos bajo la dirección del general Douglas Mac Arthur.

Se informó que el gobierno japonés adquirió las tierras de los anti-

guos propietarios, pagándolas en bonos a 24 años y un interés del 4% anual.

—Llegó una Misión Yugoslava de Buena Voluntad, que permanecerá en La Habana dos semanas. Forman la Misión, los señores Vlado Popuvich, José Brilej, Bora Jelich, Boria Cidaire y varios periodistas.

—Tomó posesión de la presidencia de la Asociación Nacional de Contables, el señor Leopoldo Sánchez Arrufat.

—Renunció el profesor de la Facultad de Ingeniería Agronómica de la Universidad de La Habana, Gustavo Laredo.

—Resultó electo presidente de la Asociación de Corredores de Aduana, el señor Antonio González Redín.

—Nuevo presidente del Club Rotario de Regla, el señor Israel Magrisso.

—El comandante Efigenio Ameijeiras, Jefe de la Policía Nacional, brindó una merienda a los miembros de las Patrullas Juveniles.

La directora general de esas Patrullas Juveniles, adscriptas a la policía revolucionaria, doctor Caridad Alonso, informó que esos niños se les dará instrucción militar y cultura física, para que en el futuro, sean ciudadanos fuertes y revolucionarios.

Diecisiete — Muy temprano en la mañana salió el periódico "Revolución" órgano oficial del Movimiento 26 de Julio, con un solo título en la primera plana.

RENUNCIA FIDEL!

Todo era sorpresa. Nadie sabía nada. No se decía la causa de la renuncia. Había que esperar a que el propio Fidel Castro lo dijera en su comparecencia de esa noche.

Al solo anuncio de la renuncia de Fidel Castro, el líder de la CTC David Salvador, lanzó la consigna de un paro de una hora durante la mañana, en todo el país, "con el fin de que el doctor Castro se reintegre al cargo de Primer Ministro lo antes posible".

En los ómnibus que circulaban por toda Cuba; en los comercios; en las industrias; en todas partes, aparecieron carteles con los siguientes letreros:

"¡Con Fidel hasta el fin!"

"Renuncia, ¿para qué?"

"¡Fidel, Cuba te necesita!"

"Malanga de pie antes que pollo de rodillas".

"Fidel, limpia el gobierno de vacilantes"...

"Fidel o muerte".

Todo el pueblo apoyaba a Fidel, pero no se conocía los motivos de su renuncia. En el periódico "Prensa Libre", salió por la tarde un anticipo de los presuntos motivos de la renuncia de Fidel Castro.

"Discrepancias entre el doctor Castro y el Presidente de la República, motivan la renuncia del Primer Ministro".

A las nueve de la noche llegó Fidel Castro a los estudios de CMQ televisión, a fin de explicar al pueblo de Cuba los motivos de su dimisión. El panel de periodistas estaba integrado por Euclides Vázquez, Eduardo Héctor Alonso, Enrique Grau Esteban y como moderador Nicolás Bravo.

"La razón de la renuncia es una cosa de orden interior", comenzó diciendo Fidel. "Soy enemigo de todos los teatralismos y de todos los dramatismos.

La renuncia obedece a la imposibilidad por mi parte de continuar ejerciendo el cargo en las actuales circunstancias, en vista de las dificultades surgidas con el Señor Presidente de la República.

Las discrepancias son de tipo moral y de tipo cívico... son discrepancias de tipo ideológico. Además debo decir que son diferencias **INSALVABLES**.

Muchos países latinoamericanos querían romper relaciones con Cuba, por el problema del asilo político.

Las embajadas estaban llenas de asilados y como de acuerdo con los tratados de asilo, son las misiones diplomáticas las que califican los casos, no había otro remedio sino acceder a ese derecho; pero no se le daba solución y era un problema grave.

La actitud del Presidente se hacía cada día más hostil, hasta el extremo, de refrenar las leyes revolucionarias y al Consejo de Ministros. Nunca pensamos que podíamos tener diferencias con el doctor Urrutia. Cuando asumí el cargo de Primer Ministro, pedí para resolver los problemas más atribuciones, más poderes para resolver los problemas que son muchos.

El Consejo de Ministros suspiró porque no estuviera presidido el Consejo por el doctor Urrutia, al efecto de poder marchar.

Al arribar al cargo de Primer Ministro, la medida inicial que propuse fue la rebaja de sueldo para el Gabinete. El Presidente de la República estaba devengando un sueldo de cien mil pesos anuales y no se lo rebajó.

El Presidente compró una casa en el reparto Miramar que le costó 30 a 40 mil pesos. Efectivamente, fue comprada con su sueldo, no con malversación ni robo, pero estoy por decir que era un poco inmoral continuar percibiendo el sueldo de Batista.

El Presidente adquiere una residencia y motivo de ello los periodistas sacan a relucir que el Presidente compró una residencia.

El señor Presidente estimó injuriosa la forma en que estaba redactada la nota, estableciendo una querrela criminal.

Mientras los ministros se rebajaban el sueldo y los gastos, mientras yo le pedía a los obreros azucareros que fueran a trabajar, que renunciaran a todas las demandas; se le estaba pidiendo a todo el mundo que esperara, si estábamos pidiendo sacrificios a todo el mundo, nosotros no podíamos rebajarle el sueldo al Presidente de la República, pero era de elemental sentido político, que el Presidente de la República acorde con el espíritu de sacrificio que estaba viviendo el país, debió rebajarse también el sueldo. Incidiendo en un error más, invierte el dinero que cobró de sus sueldos dejados de percibir en comprar una residencia.

Les voy a decir una cosa: esto ha estado BORDEANDO EN LA TRAICION, COMPAÑEROS.

El Presidente de modo sospechoso, se erige en el campeón de la lucha contra el COMUNISMO.

Cuando la nación estaba reponiéndose de la traición del comandante Díaz Lanz, cuando estaba frente a este espectáculo vergonzoso y repugnante, el señor Presidente de la República en un raptó de ceguera, quién sabe de que pasión, aconsejado quien sabe por quién, a partir de la publicación de esta carta de fecha de viernes 10 de julio, comienza a elaborar un plan, que era exactamente el plan del señor Díaz Lanz.

El Presidente comparece ante la televisión en entrevista con el periodista Luis Conte Agüero y comienza a desarrollar su plan fría y calculadamente.

El gobierno estaba a punto de ser víctima de una zancadilla todavía de más graves consecuencias y mayor repercusión.

En estos momentos aparece un editorial que se titula "Urrutia y el Comunismo". El Presidente de la República ha hablado con energía y sin remilgos respecto a la infiltración comunista en Cuba y los peligros que ello representa para nuestro país.

"Creo que los comunistas le hacen un daño terrible a Cuba y declaro aquí, a plena responsabilidad, que quieren crearle un segundo frente a la revolución. Por eso rechazo al comunismo y creo que los revolucionarios cubanos deben rechazarlo".

"El Primer Ministro ha hablado claro y ha dicho en distintas ocasiones "YO NO SOY COMUNISTA" ni tampoco el Movimiento 26 de Julio, pero no tenemos que decir que somos anticomunistas para agra-

dar al extranjero ya que solo tenemos compromisos con el pueblo de Cuba.

Nuestra Revolución no es ROJA, sino VERDE OLIVO, que es el color del uniforme del ejército rebelde que salió de las entrañas de la Sierra Maestra.

El Presidente demora el envío de las leyes revolucionarias a la Gaceta Oficial y también demora la firma de las leyes”.

En una pausa del panel, llegó un mensaje que inmediatamente lee el moderador Nicolás Bravo y dice así:

“Reunidos el Comité Ejecutivo del Conjunto de Instituciones Cubanas, después de oír las manifestaciones del doctor Castro, con la misma responsabilidad que en su oportunidad pidiera la renuncia del general Batista solicita públicamente la renuncia del señor Presidente de la República y creyendo interpretar el sentir y el ansia del pueblo de Cuba, reclama del doctor Castro, asuma a plenitud la función del gobierno, ocupando la presidencia de la República.

Llegó otro mensaje importante: “El magistrado Francisco Alabau Trelles presidente del Tribunal Supremo de Justicia, solicita fueran citados los miembros de la Sala de Gobierno para proponerles la petición de renuncia al Presidente”.

Otro mensaje: “El Frente Cívico de Mujeres Martianas, apoya plenamente al máximo líder de la Revolución y lo exhorta a que asuma la Primera Magistratura de la Nación, como lo está reclamando todo el pueblo de Cuba”.

Fidel Castro agradece el mensaje pero contesta diciendo que “no sirve para ese cargo y no quiere hipotecarse”.

Un comunicado del II Frente del Escambray expresa: “Interpretando el sentir del pueblo cubano, el II Frente del Escambray solicita la renuncia del Presidente e inmediatamente se reintegre al cargo el compañero Fidel Castro, porque así lo exige la revolución”.

Después de esta comunicación Fidel Castro comenta: “Hay que tener en cuenta que todos los ministros están en Palacio. Están allí en espera de los acontecimientos”.

Lee el moderador: “El Comité Ejecutivo de la CTC, reunido ha tomado el acuerdo de dirigirse esta noche a Palacio a pedirle al señor Presidente de la República que renuncie”.

Fidel, frente al auditorium opina: “a mí me parece que se puede pedir la renuncia pero no exigirla”.

“Esta es una situación que debe resolver el Consejo de Ministros”.

El señor Bravo pide decir unas palabras. Anuncia que “le informan por medio del Ministro de Defensa, Augusto Martínez Sánchez, que acaba de renunciar el Presidente de la República”.

La renuncia fue presentada ante el Consejo de Ministros, la cual fue aceptada e inmediatamente se reunieron de nuevo y nombraron al doctor Osvaldo Dorticós Torrado, actual Ministro de Leyes Revolucionarias.

La renuncia del doctor Urrutia, dice así:

La Habana, Julio 17 de 1959.

Al Consejo de Ministros.

Presente.

Por este medio pongo en manos del Consejo de Ministros la renuncia de mi cargo de Presidente de la República.

Atentamente,

Dr. Manuel Urrutia Lleó.

En Palacio informó a los periodistas de la renuncia del señor Presidente, el mayordomo pagador, Angel Pérez Vidal.

Al conocer el doctor Dorticós su designación como Presidente de la República, declaró: “Es un tanto difícil ser muy explícito en momentos tan profundamente emocionantes como éste. Asumo el cargo, tal como expresé al tomar posesión del mismo en cumplimiento humilde de un deber revolucionario.

Al asumir este cargo, en nombre del Consejo de Ministros y en mi propio nombre, aparte del juramento formal de mi cargo ante el pueblo de Cuba, juro una vez más solemnemente ante el pueblo y ante la memoria de nuestros héroes, ante el recuerdo de nuestros mártires, cumplir sencillamente el deber revolucionario que la República me encarga.

El Consejo ha adoptado esta decisión por entender unánimemente que las declaraciones y pronunciamientos formulados por el doctor Fidel Castro, hace sólo unos minutos, concuerdan con la más absoluta verdad histórica y aprovecho esta ocasión para en nombre del Consejo de Ministros, en mi propio nombre y en nombre del pueblo de Cuba, exhortar al doctor Fidel Castro para que como líder máximo de la Revolución, continúe en el desarrollo de la política del Gobierno, que la historia, los hechos y su personalidad le encomiendan forzosamente.

Exhorto a la vez al pueblo de Cuba para mantenerse sereno en la esperanza que el clamor nuestro, al igual que el de ustedes habrá de ser escuchado por el doctor Castro.

¡Viva la Revolución!

¡Viva nuestro máximo líder!

¡Viva la Reforma Agraria!

—Para cerrar el acto en el teatro de la CMQ televisión, el periodista y miembro del panel Euclides Vázquez Candela, sugiere que “el doctor Fidel Castro retire su renuncia y continúe al frente de la Revolución y de la Reforma Agraria, porque es la mejor manera de que se lleve a cabo”.

El acto se cierra cantando el Himno Nacional y el Himno del 26 de Julio, por Fidel y todos los asistentes al estudio.

Dieciocho — El Presidente Dorticós ha dejado bien definida la política del Gobierno a través de cinco preguntas que le fueron formuladas por un periodista norteamericano.

—¿De qué modo cambiará usted la política del gobierno de Urrutia?

—La política del gobierno no cambiará ya que la misma ha estado ahora y seguirá estando orientada por el doctor Fidel Castro.

—¿Representa el comunismo una amenaza para Cuba?

—El comunismo no es una amenaza en Cuba.

—¿Tolerará usted comunistas en su gobierno?

—En el GOBIERNO REVOLUCIONARIO NO HAY NINGUN COMUNISTA.

—¿Cuál será el principal problema que encara usted como nuevo Presidente de la República?

—La principal tarea de nuestro Gobierno es el desarrollo de la economía cubana, presidido por la Reforma Agraria.

—¿Ofrecerá usted al doctor Castro amplias facultades para la dirección política del gobierno de Cuba?

—Si el doctor Castro asume nuevamente su posición de Primer Ministro, tendrá el liderazgo político del Gobierno, según lo prescribe la Ley Fundamental de la República.

—El Director del INRA capitán Antonio Núñez Jiménez, su esposa la señora Lupe Veliz y el doctor Segundo Ceballos, embarcaron hacia los Estados Unidos.

—El comandante Camilo Cienfuegos encabeza la Columna Antonio Maceo, que partió de Yaguajay, provincia de Las Villas, hacia la Plaza Cívica, donde esperan llegar el día 26 de Julio. Con él viene una caballería que se calcula en más de dos mil guajiros.

—Por disposición del comandante Julio Camacho, se ordenó la intervención de las distintas Escuelas de Automovilismo, designándose interventores para las mismas.

—Al disparársele el fusil al marinero William Ortiz García, alcanzó

al campesino Marcelino Pérez Cordovés, el cual falleció en el Hospital de Emergencias.

Veinte — El Presidente Osvaldo Dorticós se rebajó su sueldo de cien mil pesos anuales. También suprimió muchos gastos en Palacio, ascendiendo a la suma de más de un millón de pesos anuales. Además el doctor Dorticós decidió **NO VIVIR EN PALACIO**. Su esposa la señora María Caridad Molina del Villar, profesora de segunda enseñanza, continuará desempeñando su cátedra.

—Secretario General de la Federación Nacional Gastronómica, ha sido electo, Alfredo Rancaño.

—Se inaugura una nueva unidad de 66 mil KW. en la Planta de Tallapiedra, propiedad de la Compañía Cubana de Electricidad.

—Nuevo presidente del Club Rotario de Pinar del Río, el señor Juan M. Lahens.

—Falleció el doctor Gustavo Gutiérrez, ex-ministro de Hacienda y ex-presidente de la Cámara de Representantes de Cuba.

—El doctor Dorticós formuló las siguientes declaraciones: “Enterado que una agencia de noticias ha informado que el ex-presidente doctor Manuel Urrutia, se encuentra arrestado, me apresuro a desmentir tal versión, pues el doctor Urrutia puede permanecer y permanece en Cuba, contando con todas las garantías del Gobierno.

Los miembros de las Fuerzas Armadas que custodian la casa de un familiar suyo que él actualmente habita por su propia decisión, tiene por misión brindarle seguridad y están a la disposición del propio doctor Urrutia”.

—Ya están llegando de todas partes de la Isla los campesinos.

Los primeros en llegar fueron los de la provincia de Oriente, de los municipios de Antilla, Banes, Yateras y Guantánamo.

Se calculan en más de diez mil los llegados de esa zona.

Veintiuno — Apareció muerto a balazos en forma misteriosa el militar Evelio Rivero.

—Partieron de la provincia de Oriente, municipio de “La Plata”, con el comandante Crescencio Pérez al frente, más de doce mil campesinos.

—El doctor Dorticós desafió a los senadores de los Estados Unidos, en entrevista concedida al diario “O Estado de Sao Paulo”, a dar el nombre de un solo comunista en el Gabinete de su país, y afirmó “es increí-

ble que el Senado estadounidense hubiese escuchado el testimonio del ex-comandante Pedro Luis Díaz Lanz”.

En la jefatura del Quinto Distrito Militar se dio a conocer el arresto de un grupo de contrarrevolucionarios.

En el informe rendido por el comandante René de los Santos y el capitán Juan J. Maceo Tamayo, aparece como jefe de los conspiradores en La Habana, José Agustín Díaz.

Los detenidos se nombran: José Agustín Díaz, Jorge Laferté Grando, Magdaleno Batle García, Gervasio A. Céspedes Boix, Gervasio Martínez Díaz, Pedro A. Mejías Gómez, Roberto Urrea González, Alberto Rubio entre otros. Todos fueron remitidos a la Fortaleza de la Cabaña.

—Al extraer su pistola de la gaveta de su buró en el Retiro Harinero, se le escapó un tiro al señor José Baz Toledo, causándole muerte a la joven Margarita de los Dolores Domínguez Carrara.

Veintidós — Fidel Castro manifestó en la concentración de la Federación de Trabajadores de la Industria Textilera, lo siguiente:

“Somos enemigos del protocolo, somos enemigos de las solemnidades... Un señor que confunde el humorismo con la grosería muchas veces, que es llamado Carlos Robreño, escribió un artículo indecente que titula: “Cambio de Cuchara”.

Si se quiere saber lo que es democracia, que vengan a Cuba; si quieren saber lo que es un gobierno del pueblo que vengan a Cuba.

Puesto que el día 26 reuno al pueblo, y estamos en un democracia ATENIENSE, sin esclavos, en la plaza pública como en tiempo antiguo, el pueblo resolverá y vengan los que quieran aprender democracia, para que nos acusen del único delito que pueden acusarnos: el delito de haber servido al pueblo, el delito de contar con el respaldo del pueblo”.

—Nombrado magistrado de la Audiencia de Santiago de Cuba, al doctor Luis René Martínez Quintero.

Veintitrés — Se encuentra en la ciudad de La Habana, invitado por Raúl Castro Ruz, el senador comunista de Chile, Salvador Allende.

—En Pinar del Río, le fue conmutada la pena de muerte por la de treinta años de prisión, al ciudadano inglés Alfredo Louis (a) “Terrible Manco”.

—El presidente Dorticós se presentó ante el programa “Telemundo Pregunta” y manifestó que “el doctor Castro no había retirado su renuncia al cargo de Primer Ministro del Gobierno”.

En cuanto al COMUNISMO, expresa que “todos los hombres de su

generación fueron por lo menos asiduos lectores de las obras marxistas pero que de eso a la militancia comunista había un gran trecho”.

Cuando el periodista le pregunta sobre las elecciones, responde: “A las elecciones iremos cuando las circunstancias lo aconsejen. El momento es de la Reforma Agraria, que es un anhelo nacional”.

“En cuanto a los empleados públicos, estamos estudiando la carrera administrativa y la forma de su implantación.

Ahora estamos combatiendo la campaña de prensa que vienen haciendo contra Cuba los intereses IMPERIALISTAS. A continuación expresa que “él es un partidario de contrarrestarla. Esas mentiras tenemos que combatir las de acuerdo con las posibilidades cubanas, pero no subvencionándolas sino científicamente organizadas”.

Luego afirmó: “Estas represalias económicas contra Cuba dependen del Gobierno de los Estados Unidos”.

Terminó diciendo que “el Gobierno de Cuba está decidido a pedir la extradición de Batista y sus colaboradores, pero que desgraciadamente tiene muy poca fe en esas gestiones”.

Veinticuatro — Luis Medina Cedeño, soldado rebelde, se privó de la vida en Santiago de Cuba.

—Comparecencia del presidente Dorticós en el programa “Ante la Prensa”. El panel de periodistas se encontraba integrado por Manolo Braña, Nicolás Bravo, M. Castañeda y como moderador el doctor Jorge Mañach.

Dorticós manifestó su “creencia en la compenetración entre el hombre de la ciudad y el campesino”.

En cuanto a la revolución afirma que “como objetivo básico se ha logrado la democracia integral y el desarrollo económico pleno”.

Con respecto a la renuncia del doctor Castro, responde: “El Primer Ministro acatará el mandato del pueblo y se reintegrará de nuevo al cargo. Yo creo que la ocasión del 26 de Julio será suprema prueba de cuanto ha calado el liderazgo del doctor Castro en nuestro pueblo y hasta qué punto es éste un mandato popular que no puede desobedecer.

Es mi criterio personal que tan deplorable es el sistema bilateral de dos partidos, como el sistema de muchos partidos artificialmente creados”. Después manifestó que “no vivía en un Palacio porque no sabía vivir en él. Esto denota ausencia de austeridad y además mientras en Cuba exista miseria en el pueblo y hambre en nuestros campesinos y necesidades en muchos cubanos, luce bastante doloroso y terriblemente desconcertante

que quienes dirigen un gobierno revolucionario vivan dentro del ambiente un tanto lujoso y fatuo de un Palacio.

Veintiséis — En la madrugada del 26 de Julio el gobierno en pleno se traslada a Santiago de Cuba.

El Club de Oficiales del Moncada es el sitio escogido para la reunión extraordinaria del Consejo de Ministros.

A las 5 y 15, el presidente Dorticós toma la palabra y dice:

“Compañeros: siendo exactamente las 5 y 15 de la mañana, hora histórica en que se realizaba el asalto al cuartel Moncada, y como homenaje a nuestros mártires caídos en aquella gloriosa acción, declaro abierta esta sesión extraordinaria que he convocado especialmente teniendo como sede el cuartel Moncada.

Antes de comenzar el debate ruego a todos que guardemos un minuto de silencio en recuerdo de nuestros mártires...”

Cumplido el solemne trámite se toman tres acuerdos: uno declarar el 26 de Julio “Día de la Rebeldía Nacional”; otro, hacer del 30 de Noviembre, “Día de los Mártires de la Revolución” y finalmente, se aprueba el transferir al Instituto Nacional de Reforma Agraria, propiedades por valor de 20 millones de pesos.

En la Capital, muy temprano en la mañana llega el comandante Camilo Cienfuegos, al frente de la columna Antonio Maceo, con más de dos mil jinetes. A las 10 de la mañana, se escenifica un desfile ante el Capitolio Nacional, con la participación de unidades de los institutos armados y brigadas cívicas. Más tarde frente al litoral se realizan simulacros de bombardeos con tanques y aviones.

Monseñor Evelio Díaz, Obispo de La Habana, exhortó al pueblo cubano a celebrar esta fecha, dando de nuevo un pleno respaldo católico al Movimiento 26 de Julio.

A las cuatro de la tarde la Plaza Cívica, era un mar de cabezas; más de cien mil cubanos se habían dado cita para escuchar a Fidel.

Los campesinos saludaron al comandante Castro, chocando sus machetes. El sonido que este choque produjo era muy extraño, desagradable, nunca antes escuchado.

En este acto hablaron Osvaldo Dorticós, David Salvador, Faustino Pérez, Crescencio Pérez, Raúl Castro, Lázaro Cárdenas, ex-presidente de México y Fidel Castro.

Fidel habla así: “Distinguidos líderes revolucionarios de la América Latina que nos hacen el honor de visitarnos.

Campesinos heroicos de Cuba.

Compatriotas todos.

Los pueblos no respaldan a sus líderes sin razón. Este pueblo es nuestro senado. No queremos ser un pueblo arrodillado. No somos rebaño, somos pueblo.

A los que hipócritamente invocan la palabra democracia y nos calumnian, podemos decirles: **democracia es esto, democracia es como dijera Lincoln: "el gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo"**.

Conquistamos el poder combatiendo una de las más feroces tiranías que ha sufrido este continente.

No podemos ser amigos de los que nos explotan, no podemos ser amigos de los que nos desconocen, de los que nos faltan el respeto.

No podrán volver a recuperar sus fincas, no podrán volver a recuperar sus cuentas bancarias; veo muy difícil que puedan venir a recobrar sus 38 mil cabezas de ganado, que puedan venir a recobrar estos 20 millones de pesos que acaba de recibir el Instituto Nacional de Reforma Agraria.

HOY CUBA NO ES SOLO CUBA: hoy Cuba es el sentimiento de toda la América Latina.

Si nos atacan, se cumplirá aquel pensamiento de nuestro Titán de Bronce cuando dijo: "Quien intentase apoderarse de Cuba recogerá el polvo de su suelo anegado en sangre".

Nosotros, sobre todo, no queremos que una **SOLA MADRE CUBANA PIERDA UN HIJO, NO QUEREMOS QUE UNA SOLA MADRE CUBANA SE TENGA QUE VOLVER A VESTIR DE LUTO** porque su hijo caiga defendiendo a su patria. . .

El campesino de hoy es el héroe de la patria.

Nuestros enemigos son los grandes intereses, los grandes monopolios . . .

Nuestros amigos son los revolucionarios Lázaro Cárdenas, el senador Salvador Allende, la hija de Gaitán, Paz Estensoro, Arévalo, como todos los líderes prestigiosos de esos países.

Ayudar a la libertad de Cuba, es ayudar a la liberación de todos los pueblos hermanos de América Latina.

Acato la voluntad mayoritaria del pueblo cuando me demanda reintegrarme de nuevo al cargo de **Primer Ministro.**"

Así terminó la gran concentración del primer 26 de Julio bajo la regencia del doctor Fidel Castro.

—Preso Rafael del Pino al llegar a Guanabo en una avioneta.

Fuerzas al mando del comandante Efigenio Ameijeiras Delgado, sorprendieron una avioneta cuando trataba de despegar en la Vía Blanca con dos pasajeros, que se presumen huían clandestinamente en la misma, del territorio nacional.

Se produjo un tiroteo, destruyéndose la avioneta y resultando herido de bala Rafael del Pino.

El avión era un Cessna 12 de cuatro plazas, matriculado con el número 7525-N.

Los pasajeros huyeron en un auto hacia la ciudad de Matanzas.

—Muere en un accidente automovilístico en Burgos, España, la señora María Luisa Gómez Mena y Vivanco.

—El Ministro de Recuperación de Bienes Malversados, traspasó al Instituto Nacional de Reforma Agraria, nueve mil caballerías de tierra, 38 mil cabezas de ganado, 443 caballos y tres mil puercos. Además dos ingenios azucareros.

Veintisiete — El teniente fiscal del Tribunal Supremo de Justicia, Fernando L. Flores, se dirigió a sus subalternos en toda la República, instalándolos a la serenidad y la energía, con motivo de la promulgación de la Ley de Tránsito, que transfiere a los tribunales ordinarios las causas pendientes contra los acusados del régimen derrocado el día 31 de diciembre de 1958.

—Fidel Catro sostiene una charla en el Hotel Habana Hilton con la prensa extranjera y manifiesta:

“El gran problema de todos los pueblos de la América Latina es el subdesarrollo.

Las condiciones económicas actuales de los pueblos de nuestro continente no garantizan gobiernos estables.

La Reforma Agraria es un triunfo de la Revolución.

Si tuviéramos dólares, pagaríamos en dólares, pero no tenemos dólares y tenemos que pagar en valores reales: en bonos.

Debo declarar aquí, que sobre el gobierno revolucionario nadie ha ejercido la menor presión diplomática.

Los golpes de Estado se pueden dar aunque no se cuente con el pueblo, si se cuenta con el ejército.

Aquí el ejército es guajiro.

El Juez Supremo para nosotros es la opinión pública.

Urrutia no tenía méritos de ninguna clase”.

Veintiocho — Aparece en la Plaza Cívica el cadáver del señor Osvaldo Sabater.

—Fueron sorprendidos conspirando contra los poderes del Estado y enviados a la cárcel de Pinar del Río, Víctor González, Erasmo González, Ramón Ceballos, José Bosmenier, Heliodoro Herrera, Rogelio León Gómez, Gilberto Palacios Marinao, Francisco y Eusebio Herrera, José Pérez Morales, Abelardo Pérez Morales, José Collazo Izquierdo, Faustino Cabrera, Eusebio Veitías Reyes, Lázaro Abreu Santos, Rolando Cacheira Plasencia, Francisco Rodríguez Pérez, Orlando Valdés Blanco e Inocente Arce Blanco.

Veintinueve — La zafra ascendió a 5.786.875 toneladas.

—Nombrada la Delegación que participará en la próxima reunión del Consejo Internacional Azucarero de Londres. Ellos son: Raúl Cepero Bonilla, Regino Boti, Benito Carballo, Silvestre Peña y Conrado Bécquer.

—Se aprobaron las leyes 470, concediendo un crédito de 120.248 pesos para materiales del Ministerio de Defensa; la 471, otorgando la suma de 114.683 pesos trimestrales para maniobras y movilización de la Marina de Guerra y la 472, concediendo un crédito de 17.648 pesos para mobiliario del Ministerio de Defensa.

—La Habana le dice hasta luego a los campesinos...

Treinta — Nombrado Subsecretario de Defensa, el comandante Alberto Mora.

—Electo en la Federación Agrícola Nacional, el señor Mario Fontela.

—Juan F. Casas Ruiz electo presidente del Club Rotario de Cienfuegos.

Sancionados por tribunales revolucionarios: José Alejo, Rogelio Alvarez, Juan Barrera, Eumelio Concepción, René Dupotey, Hipólito Fernández González, Eustaquio Marqués, Máximo Martínez García, Heriberto Núñez, Andrés M. Pérez, Armenio Paz, Manuel Ruiz, Carlos Manuel Santos, Joaquín Torres Quintas, Zenén Caravia Cory, José O. Muñoz, Felipe R. González y Gumersindo Urquiola.

Treinta y uno — El comandante Ernesto Guevara manifestó en Jakarta: "En Cuba no hay problema de infiltración comunista y sí agresión norteamericana contra la Reforma Agraria.

—Declarado Monumento Nacional, el lugar donde cayera Frank País Pujol, en San Germán y Callejón del Muro, en la ciudad de Santiago de Cuba. Fidel Castro que asistió al acto manifestó: "No estamos aprendiendo historia en los libros, sino que se está haciendo historia.

Fue en esta ciudad donde se asesinaron más hombres; la cuota mayor de sangre se pagó aquí.

La revolución no es una inversión humana, consecuencia del capricho de los hombres. Hay quien hizo más sacrificios y sin embargo tienen menos grados que otros.

Un día como hoy venimos a decir que estamos siempre alerta contra el falso revolucionario y estamos siempre alerta contra el revolucionario equivocado.

La revolución no tolerará corrupción.

Soldados por necesidad no, por placer, sí”.



AGOSTO

Uno — En los momentos en que hacía el despegue habitual para un vuelo de patrulla, se estrelló en el aeropuerto de Camagüey, el bombardador B-26 número 925 de las Fuerzas Armadas Revolucionarias, pereciendo en el accidente el piloto teniente Luis del Valle y resultando heridos el mecánico Francisco Sánchez Arrieta y el artillero Fermín R. Gómez.

—Presentó su renuncia como fiscal el doctor Jorge Serguera Rivero y en su lugar ha sido nombrado el capitán del ejército rebelde Narciso Fernández Suárez.

Tres — Una cadena de bombas de fabricación casera ocasionaron considerables daños a los aviones militares que se encontraban en el aeropuerto Internacional de Miami, esperando ser trasladados para Cuba.

Este sabotaje fue realizado por personas pertenecientes al régimen derrocado el pasado 31 de diciembre.

El doctor Castro declaró al efecto: “Elementos del pasado régimen se han dedicado a aplicar el terrorismo en la ciudad floridana de Miami, con el beneplácito del senador Eastland y las autoridades de esa localidad”.

—El comandante Ernesto Guevara salió de Indonesia hacia Ceilán.

En Indonesia la Comisión cubana fue recibida en audiencia especial por el presidente Achmed Sukarno.

Cuatro — Inaugurado el monumento al Mayor General Calixto García Iñiguez, en la conjunción de las avenidas Malecón y de los Presidentes, próximo al mar, en la ciudad de La Habana.

El monumento fue develado por su hijo, el general Carlos García Vélez.

—Presentó su renuncia el Decano de la Facultad de Farmacia, doctor Rogelio Arenas.

—Nombrados subsecretarios del Ministerio de Estado, Marcelo Fernández y Julio Fernández Chavarry.

—Electo Rigoberto Espino, secretario general de la Federación del Calzado y sus anexos.

Cinco — Llegó la Comisión Económica cubana presidida por el comandante Ernesto Guevara a Ceilán.

—Cuba vende 30 mil cajas de huevos a Venezuela. El ingeniero Ernesto Tizol es el encargado del embarque.

Seis — Comienza a operar el Instituto Nacional de Reforma Agraria, el central "María Antonia", en la provincia de las Villas.

—Tomó posesión el nuevo Director de la Cárcel de La Habana, señor Ramón Ledo González.

El Embajador de los Estados Unidos de Norteamérica en Cuba, señor P. W. Bonsal, hizo una visita a la cancillería departiendo por buen rato con el doctor Raúl Roa.

—El Ministro de Recuperación de Bienes Malversados intervino las fincas propiedad de las siguientes personas: Juan Agramonte Loret, Arturo Arias, Flora Alvarez González, José A. Benavides, Rafael Alvarez González, Julio Alvarez Alvarez, Compañía Adelaida S. A., Compañía Algodones, Compañía Adriano Valle, Arturo Arao Varona, Carmen de Rango del Valle, Compañía Atlántica del Golfo, Compañía Ganadera Becerra, Diego Betancourt Peña, José E. Barreto Morell, Clarence Bean, Digna Bravo, Comunidad F. Bravo, Compañía Buenavista, S. A., Gaspar Barreto, Charles Buffod, Baraguá State, Isidro Benavides, Norberto Caballero, Enrique Conde Peñalver, Gregorio Colunga, Joaquín Calcines Guevara, Compañía Agrícola Ceballos, Sucesión de Domingo Cervantes Salcedo, Mercedes Castellanos Mendivilla, Compañía Camagüey, Agrícola Chagui, Alberto Cabalé Peláez, Ana Castellanos, Federico Castellanos, Julián Cuevas e Hijos, Indalecio Caballero, Jaronú Cunagua, José Carredera Urriaran, Servando Diego González, Juan Díaz Méndez, Remigio Fernández Blanco, Cándido Figueroa y Cía., Manuel Faxas Trelles, Amada Fernández Puentes, Hortensia y José Govín, Manuel García del Busto, Celedonio García Alonso, Federico González Talón, Adela González Alvarez, Hermanos González Vega, Manuel González Arias, Compañía Ganadera "El Palmar", Compañía Agrícola "Las Guías", Compañía Herederos de Cesario García, Compañía Agrícola Guasumilla, Guerrero Fernández y Co., Handerson Hol Lillie, José Hernández Cruz, Compañía Ganadera Morriz Horter, José Iznaga García, Armonía Lanz, Andrés Lamas Sixto y Cuban Land Tobacco Co.

Siete — Abortada la hasta ahora más importante conspiración anti-castrista. Según reportes de Prensa, sus principales inspiradores lo eran

el Cónsul Dominicano en Miami, a nombre del dictador Rafael Leónidas Trujillo y el general Manuel Benítez, en representación del ex-presidente Fulgencio Batista.

A las diez de la noche se inició la ola de arrestos, resultando detenidos Arturo Hernández Tellaache, Armando Cañas Milanés, María Luisa Bonafonte, Manolo Vázquez, Tony Blanco, Aurelio de la Cantera, Enrique Arango Cortina, Tomás Gottorno, José Mujica, Ramón Mestre, Juan W. Despaigne, Manuel Arístides Tórres, José Miguel Nadal, Rafael Usatorres Ubieta, Jorge González Rojas, Fernando Alpízar García, Clemente Curbelo Mora, Julio Hernández Gamiote, Pedro E. Romero García, Hernán Santiesteban García, Ernesto Neugart de León, José Rivas Pérez, Carlos M. Claves Ortega, Lázaro Sires Pou, José Díaz Palma, Danubio Rodríguez Ramos, Gustavo Cowley Gallego, Luis E. Escobar Molledo, Antonio Regueira Luaces, Néstor Pino Marina, Santiago M. del Junco García, Bernardo Hatuey Luna Arce, Enrique Ovarés Navarro, Juan Villaverde Ovejas, Fermín Castro Pérez, José Sánchez Fernández, Gerardo Herrera Caballero, José Luis Cañizares, José Manuel Clausell Albiza, Carlos Manuel Casanova, Raúl Cano Lombardero, Armando F. Pérez Fernández, Adolfo Landestoy Rodríguez, Pedro Luis Reyes Sánchez, Reinaldo Blanco Navarro, Carmen Bonafonte Menéndez, José Menéndez Medina, Luis Cabrera, Roberto Betancourt, Adolfo Delgado, Carlos Remedios, José Manuel Pérez Cabrera, Carlos Armenteros, José Enrique Bringuier, Gustavo de los Reyes, Antonio Piña Varona, Silverio Simpson, entre otros.

Todos fueron conducidos a la "Prisión de La Habana".

—Aceptada las renunciaciones de los profesores Felipe Salcedo Morlote y Mas Figueroa Araujo, de la Universidad de Oriente, por considerarlos negativos en el actual proceso revolucionario.

—Explotó una granada sin causar daños en la calle de Prado No. 59.

—El periódico "Diario de la Marina" publica un artículo del corresponsal Jules Dubois, que titula "Castro al desnudo".

El inteligente comentarista norteamericano señala los puntos comunistas del régimen de Castro e informa sobre sus principales colaboradores. Todos conocidos miembros del comunismo internacional.

—El comandante Ernesto Guevara, que se encuentra al frente de una Comisión Económica cubana en Colombo, Ceilán, ha recomendado al doctor Castro la conveniencia de establecer relaciones diplomáticas y comerciales con dicho país.

—Recluida en la cárcel de mujeres de Guanabacoa, la señora Raquel Valladares Pérez, que ocupara hasta el 31 de diciembre pasado, el cargo

de Secretaria General del Sindicato de Empleados y Obreros de los "Ten Cents".

—Triunfó en el Sindicato de la Industria Textil de Güira de Melena, la candidatura integrada por Domiama Guerra, Saida González, Dolores López, Julieta Quintana, Elpidia Crespo, Manuel Chávez, Rosalía Falcón, Ramona Medina, María L. Sumeta, Angela Pérez, Rosa Carrillo y María L. López.

Ocho — El Instituto Nacional de Reforma Agraria, fumigará los campos arroceros con helicópteros, por ser éstos los aparatos más convenientes y más económicos. Fueron fumigadas las arroceras "Sanguily y Martí".

—Continúa el Ministerio de Recuperación de Bienes Malversados, interviniendo fincas en la provincia de Camagüey: Compañía Vertientes, Compañía Agrícola Yumurí, Compañía Central Violeta, Sucesión de Francisco del Valle Iznaga, Compañía Ganadera Trilladera, Sucesores de José M. Tarafa, Compañía Ganadera Timima, Enrique Tomeu, Arturo Tomeu, Laura Tarafa Govín, Compañía Agrícola "Finca Victoria, S. A.", Miguel Vivanco, María Velase Serra, Juan M. Vega Borges, Sociedad Territorial San Luis, Francisco Sugar Co., José Sosa Calcines, Mario Martínez Tapia, Sucesión de Enrique Mateo González, Saturnino Martínez, Carlos Martínez Vento, María Morell Albizu, Felipe de la Oz, Mario Ortega Ponce, Compañía Najasa, José Portilla Martín, Compañía Proenza Abreu, Graciella Primelles, Hermenegildo Pupo Pérez, Compañía Central Patria, S. A., Hermanos Pérez Morales, Antonio Pastor Torres, Asunción Palacio Hernández, Mariano Pereira González, Primo Padrón, Juan V. Roque, Luis Catalina Rodríguez, Isabel Rodríguez Fernández, Salvador Rionda de la Fuente, Ramón Roviroso, Sucesión de Ramón Rodríguez, José Rodríguez Faxas, Agustín Rojas Aguila, Julio Ravel Salduy, Isabel Rodríguez Faxas, Ricardo Ramos Castillo, Gustavo de los Reyes, Mariano Rey González, Joaquín Rodríguez Lorente, Mercedes Montalvo e Hijos, Ernesto Sánchez, Alvaro Sánchez Batista, Adolfo Sánchez, Manatí Sugar Co., Bernabé Sánchez Adán y Marcelo Sánchez.

Diez — Desde hace más de cuarenta y ocho horas, las autoridades están procediendo al arresto de numerosos elementos contrarrevolucionarios vinculados a Trujillo y a los destituidos militares del régimen anterior. Los numerosos conspiradores están integrados principalmente por personas de Güira de Melena. Ellas se nombran: Antonio Sánchez Melanio Acosta, Emilio Martínez, Maximiliano Peña, Arturo García, Virgilio García, Lucas Martínez, Segundo Cabrera, Manuel Ramallo, Felicitó

Cabrera, Edmundo González, José Barrios, Ibrahím García y Manuel Sánchez.

—Administra el Instituto Nacional de Reforma Agraria los centrales azucareros "San Pablo y Zorrilla".

—Contrajo matrimonio la señorita Mirta Novoa Delgado con el comandante y presidente de la Federación Estudiantil Universitaria, Rolando Cubela.

—Tiroteada la residencia de Fidel Castro en la playa de Cojímar por personas desconocidas.

Ripostaron las fuerzas que cuidaban al Primer Ministro pero no se reportaron heridos ni capturados por parte de las autoridades.

Once — Parte para la Conferencia de Cancilleres de Chile, la Delegación cubana integrada por Raúl Roa, Armando Hart Dávalos, Regino Boti, Marcelo Fernández, Euclides Vázquez Candela y el doctor Leví Marrero.

—La Unión Soviética firma un contrato con Cuba para obtener a precio especial ciento setenta mil toneladas de azúcar.

La URSS es el país mayor productor de azúcar del mundo. Fabrica doce millones de toneladas. Esta compra es parte del plan soviético para restablecer las relaciones diplomáticas y comerciales con el régimen de los Castros.

Rusia con esta adquisición introduce una punta de lanza en Cuba para poder desarrollar su política a través de espías, misiones diplomáticas y técnicas.

Destruir el sistema democrático es su finalidad y para ello utiliza cualquier medio, aunque tenga que comprar lo que a ella le sobra. El fin justifica los medios.

Doce — Visitó al Presidente de la República, doctor Osvaldo Dorticós, el ex-primer ministro del gobierno revolucionario doctor José Miró Cardona, nombrado embajador de Cuba ante el gobierno del general Francisco Franco. El doctor Miró partió en el vapor "Santa Lucía".

—El Fondo de Estabilización de la Moneda, acuerda que todo solicitante de fondo de viajero será interrogado por el banco, a fin de que precise el objeto y duración del viaje, el país o países de destino y en su caso, la fecha, objeto y destino de los viajes al extranjero que haya realizado en el transcurso del presente año.

—Comienza la Conferencia de Ministros de Relaciones Exteriores en Santiago de Chile.

Trece — A las ocho y quince minutos aterrizó en el aeropuerto de Trinidad, en la provincia de Las Villas, el avión C-46, procedente de Ciudad Trujillo, en el que viajaban “Luisito” Pozo, Roberto Martín Pérez, Alfredo Malibrán Moreno, Raúl Alonso Arbajal, Raúl Prieto, Pedro Rivero Moreno, Alfredo Carela Delgado, capitán Betancourt, teniente Vals, y el teniente coronel Antonio Soto Rodríguez.

En el combate resultaron muertos los invasores Betancourt y Vals. Heridos el piloto Antonio Soto y prisioneros “Luisito” Pozo, Roberto Martín Pérez, Alfredo Malibrán Moreno, Raúl Alonso, Raúl Prieto, Pedro Rivero y Alfredo Varela Delgado.

El gobierno tuvo dos bajas: Frank Hidalgo Gato y Felipe Paz.

Resultaron heridos: Domingo Ortega, Arcadio García, Fidel Salas, Aldo Sánchez, Jesús de la Rosa, Jorge Barrie, Héctor Rodríguez, José L. Cerezada y Oscar H. Fajardo.

Con esta acción se dio por terminada la invasión trujillista a Cuba.

—Detenido el ex-alcalde de Caibarién Aldalberto Remedios.

—Recibe el Presidente de la República Osvaldo Dorticós, la Misión Checoslovaca encabezada por Mirislav Maruska, Director del Ministerio de Comercio Exterior de su país.

—Detenidos Gilberto Naranjo, José Cordero, Eugenio Pina, Juan Chávez, Aurelio Malo, Oscar de la Campa, Ana Tamayo y Juan Fontela, por atentar contra la estabilidad del Estado cubano.

—En Manzanillo, provincia de Oriente, fue muerto a tiros el cabo del ejército del régimen anterior Marcelino de la Paz.

—Viajó a Belgrado la Delegación cubana que orienta el comandante Ernesto Guevara, con el fin de estrechar relaciones con el gobierno de ese país.

Fueron recibidos por el presidente Tito, que se encontraba en su residencia de veraneo en la Isla de Briono.

Catorce — Fidel Castro rindió un informe sobre lo que fue la frustrada invasión a Trinidad, por la CMQ televisión.

Presentó a los prisioneros “Luisito” Pozo, Alfredo Malibrán, Pedro Rivero y “Cheíto” Mujica.

Después del interrogatorio, Fidel afirmó: “Si hubiera sido posible mantener la discreción o el secreto durante diez o quince días, estoy seguro que hubiera capturado a todos los militares prófugos y hasta el propio Trujillo.”

—Mientras estas presentaciones ocurrían a las diez de la noche, en

la tarde de ese mismo día, se había efectuado un desembarco en la República de Haití, por el "Argelino" Henri Fuentes, en la aldea de "Les Irois", al sur del país.

El jefe de la invasión era acompañado por treinta soldados rebeldes cubanos.

Tan pronto desembarcaron se internaron en las montañas buscando amparo de la naturaleza y esperando que se le unieran los hombres comprometidos y los descontentos contrarios al gobierno.

Quince — Presentó sus cartas credenciales al doctor Dorticós, el Embajador de El Salvador, señor Rafael Eguizábal.

Diecisiete — Con las palabras iniciales del doctor Osvaldo Dorticós, quedó inaugurado en el Capitolio Nacional, bajo el auspicio del Ministerio de Defensa, el Primer Fórum sobre Viviendas Campesinas.

—Celebran en el Teatro Nacional de La Habana, el 34 aniversario de la fundación del Partido Socialista Popular (comunista).

Hicieron uso de la palabra: Juan Marinello, Blas Roca, Salvador García Agüero, Carlos Rafael Rodríguez y Joaquín Ordoqui.

—Encontrándose en sesión en Santiago de Chile la Quinta Reunión de Emergencia de los Ministros de Relaciones Exteriores de la Organización de Estados Americanos, el Ministro M. Louis Mare, de la República de Haití, denunció la invasión a su país y pidió ayuda a la OEA "para repeler la agresión del régimen de Cuba".

—El comandante Raúl Castro embarcó por avión para la República de Chile. La visita del comandante Castro a ese país, está supeditada a un acuerdo del Congreso. Según las leyes chilenas, la entrada en el territorio de un jefe del ejército de otra nación, requiere una aprobación especial y previa del Senado.

El Congreso fue convocado para tratar sobre la aceptación o no, de la entrada de Raúl Castro, mientras tanto, permaneció en Lima con sus compañeros.

En La Habana se conoció que el comandante Raúl Castro está en uso de licencia para concurrir a la Reunión de Santiago de Chile.

El cargo de Jefe de las Fuerzas Armadas, lo ocupa el comandante Camilo Cienfuegos y la Jefatura del Ejército la desempeña por sustitución reglamentaria el comandante Ramiro Valdés.

—El capitán comunista José Enrique Mendoza, delegado del Instituto Nacional de la Reforma Agraria, en la provincia de Oriente, dis-

puso la intervención de la finca "Las Bahamas", propiedad del señor "Paco" Vidal. También se incautaron de dos mil cabezas de ganado.

—Se inauguró la Feria del Libro Cubano, en La Habana y Santiago de Cuba.

—En libertad los doctores Carlos Felipe Armenteros y José M. Pérez Cabrera.

Dieciocho — El comandante Raúl Castro pronunció una conferencia en la Universidad de San Marcos, Perú.

Entre las cosas que expresó sobresale el siguiente párrafo: "La defensa hoy de Cuba, será mañana la defensa de la revolución de otros pueblos que se sacudan el yugo del imperialismo.

—El avión militar que aterrizó en "Los Cerrillos", con soldados y oficiales del ejército rebelde tuvo que regresar a Cuba. Raúl viajó en un avión comercial al aeropuerto de Santiago de Chile.

—Detenidos en Las Villas por atentar contra los poderes constituídos, Efraín Torres Pascual, Mariano Díaz Martínez, Ernesto González Valdés, José R. Lugo, Amado Pérez Conde, José Veitía Monteagudo, Armando Paz Ramírez, Pablo C. Morfi Gutiérrez, Antonio Hernández Ponce, Orlando Rodríguez, Osvaldo M. Coto Arencibia y Osvaldo Céspedes Medina.

—En las lomas de Pinar del Río, fueron capturados Manuel Collera Martín, Rodolfo Pedroso, Fermín Torres, Juan Alfonso Sixto, Francisco Izquierdo, Felipe M. López, Pablo Raúl Couret, Osvaldo Suárez Crespo y José Antonio Morfi.

—Desde un automóvil tripulado por personas desconocidas se atacó la residencia del comandante Eloy Gutiérrez Menoyo, en horas de la madrugada. Los guardianes ripostaron la agresión y los ocupantes del automóvil desaparecieron de aquellos contornos, no reportándose heridos en el encuentro.

Diecinueve — Cuba se comprometió en la Declaración de Santiago de Chile a respetar los derechos humanos y prometió celebrar elecciones y elegir un gobierno según los principios de la democracia representativa.

El documento fue firmado por el Ministro de Relaciones Exteriores, doctor Raúl Roa.

La Declaración de Santiago de Chile, establece:

"El principio del imperio de la Ley debe estar asegurado mediante la separación de los poderes y por el control de la legalidad de los actos gubernamentales por órganos competentes del Estado.

El gobierno de las repúblicas americanas debe estar derivado de elecciones libres.

La perpetuación en el poder y el ejercicio del poder sin un período fijo y con el intento manifiesto de perpetuarse, es incompatible con el ejercicio efectivo de la democracia.

Los gobiernos de los Estados Americanos deberán asegurar un sistema de libertad para el individuo, y la justicia social basada en el respeto a los derechos fundamentales.

Los Derechos Humanos incorporados a la legislación de varios Estados americanos, deberán ser protegidos por procedimientos judiciales eficientes.

El uso sistemático de las posiciones políticas es contraria al orden democrático americano.

La libertad de prensa, radio y televisión y en general la libertad de información y expresión son condiciones esenciales para la existencia del régimen democrático.

Los Estados Americanos, a fin de robustecer las instituciones democráticas deberán cooperar entre sí dentro de los límites de sus recursos y del marco de sus leyes, de manera que vigoricen y desarrollen su estructura económica y logren justas y humanas condiciones para sus pueblos”.

—A las cinco de la tarde partió el general Fulgencio Batista, del aeropuerto internacional General Andrew, República Dominicana, hacia Portugal.

Al llegar a Lisboa con sus acompañantes se alojaron en el hotel Ritz.

—Detenido el ex-general Enrique Hernández Nardo.

—En el Hospital Calixto García, quedó constituido el Partido Médico de la Revolución.

La mesa que presidía esta reunión estaba integrada por los médicos Oscar García Fernández, José R. Machado, Jorge Aldereguía, José R. Balaguer y Oscar Fernández Mel.

—El Consejo de Ministros aprobó la Ley número 502, en la que se establece la reducción de las tarifas reguladoras del consumo de electricidad y gas.

“Se rebajan las tarifas eléctricas en un 30.481% a fin de quedar reducidas a razón de 6.5 centavos el kilowatt-hora consumido.

Todas las demás tarifas para el consumo de electricidad en vigor a la promulgación de esta Ley, se rebajan en un 20%.

La Compañía Cubana de Electricidad queda obligada a continuar sus planes de ampliación de acuerdo con las necesidades del servicio.

Las tarifas dispuestas por esta Ley, se aplicarán a partir del día primero de agosto de 1959”.

—También fue aprobada la intervención del acueducto de la Playa Arenas del Mar, en Boca Galafre, San Juan y Martínez, provincia de Pinar del Río. Eran propietarios de dicho acueducto los señores Pedro Menéndez, José Luis Guerra y Pedro de la Portilla.

Veinte — Los fidelistas que invadieron la República de Haití, fueron cercados por el ejército regular en las montañas Caracause y aniquilados. Se informó por el ejército que los invasores habían sufrido más de veinte bajas y el resto de los rebeldes se entregaron sin hacer resistencia. Entre los muertos se encuentra el capitán del ejército rebelde cubano Riugal Guerrero.

—El teniente Eduardo Aulet fue objeto de un atentado personal a la salida de una clínica en el Vedado. Por este atentado fueron detenidos Armando Borbón, Cristóbal de la R. Ramírez y José Ledesma Rojas.

—Designado Delegado del INRA en Bayamo, Gerardo González Longoria.

—El doctor José Santiago Cuba Fernández, nuevo fiscal del Tribunal Supremo de Justicia. Se le aceptó la renuncia al doctor Mario Fernández.

Veinte y uno — El Ministro de Educación Armando Hart, participó en un acto organizado por los comunistas en Santiago de Chile, exhortando a los obreros y campesinos chilenos a tomar las armas contra el gobierno democrático de ese país e instaurar un sistema marxista, con la ayuda de Cuba.

El desfile de la manifestación terminó frente al hotel Carrera, dando gritos de abajo el “IMPERIALISMO YANQUI”.

—Designado presidente de la Financiera Nacional de Cuba, Roberto Suárez de Cárdenas.

—Nombrado el capitán Pedro Lester Delgado, Comisionado Provincial de Camagüey.

—Herido Germán Pérez al disparársele la ametralladora que portaba al soldado rebelde Mario Castellanos.

Veinte y dos — Perdieron la vida en un encuentro con la fuerza pública Dominicana, los cubanos Policarpo Soler Cruz, Claudio Soler Cruz, Raúl Omar Herrera Soler y Agapito Soler Cruz, quienes se encontraban perseguidos por el doble asesinato de Juan Morales y Raúl Odion.

—Fueron presentados en la República de Haití, cuatro prisioneros cubanos que habían tomado parte en la fracasada invasión. Se nombran: Manuel Rodríguez, Santiago Torres, Osmani Escalona y Antonio Fonseca.

—Detenidos los ex-militares Juan W. Despeigne y José M. López Abejón.

—Interviene el Instituto Nacional de Reforma Agraria, el central "Magagua" y nombran administrador interventor al señor José Fuentes Jiménez.

—El Instituto Nacional de Reforma Agraria designó a Eduardo Santos Ríos, asesor administrativo y a Enrique Cabre Santurio, jefe del departamento de maquinarias y equipos. También designó al ingeniero Wilfredo Camacho, jefe de la sección tabacalera del departamento de producción.

Veinte y cuatro — El Gobierno de Haití dispuso la retirada de su Misión Diplomática de Cuba, al probarse la complicidad del régimen de Castro en la frustrada invasión a su territorio.

La Embajada de México se hizo cargo de los asuntos de Haití en Cuba.

—Intervenido el semanario "El Matancero", por denuncia de Reinaldo Dávila Santana, Comisionado Provincial de esa provincia.

—Falleció Evelio Hernández Rodríguez, al escapársele un tiro al soldado Anold Pérez.

—En Santiago de Cuba se ventila la causa 634 del juzgado de Bayamo. El fiscal en su informe solicitó pena de muerte para trece de los procesados: Waldo Pérez Almaguer, Manuel Allegue, Carlos M. Fuentes, Euvérico Almaguer Montejo, Carlos Godofey Pompa, H. Lora, Jaime Holder, Evelio Figueredo, Julio C. Benavides, Rafael Boris Ramíres, Denis Verdecia, Rigoberto Verdecia y Víctor Pascual.

Se les acusó de participar en la conspiración de Trujillo y los ex-militares.

Veinte y cinco — Renunció como Subsecretario de Gobernación el comandante Rolando Cubela, para aspirar al cargo de presidente de la Federación Estudiantil Universitaria.

Falleció la señora Mariana de la Torre viuda de Mendoza, en su residencia del reparto Alturas de Miramar.

—Por Resolución del Instituto Nacional de Reforma Agraria, se nombró a Oscar Pino Santos, jefe del departamento de producción y comercio exterior de ese organismo. También se designó a Sylva Cuervo Castillo,

interventor de los Omnibus Metropolitanos. Además se nombró al comandante René Vallejo Ortiz, interventor del central "Santa Regina", en la provincia de Oriente.

Veinte y seis — El militar José Chong Maceo, resultó muerto de un balazo al ser alcanzado por un disparo escapado del rifle del miliciano Porfirio Escalona Ramírez.

—El Ministro de Gobernación nombró a José Luis Galces, Director de Penales.

—Las señoras María Dolores Suárez de Pernas, Elsa Miranda de Feliú, Martha Debrosse y María Faría de Castillo, crearon la Asociación Juvenil de Ayuda a la Revolución (AJAR).

Niños desde nueve hasta quince años podrán pertenecer a dicha institución. Ellos serán capacitados para interpretar los problemas del mundo moderno y recibirán una formación revolucionaria.

Veinte y siete — Las Corporaciones Económicas ofrecieron un banquete homenaje al Gobierno Revolucionario del Primer Ministro Fidel Castro, en el hotel Habana Hilton.

A nombre de las Corporaciones Económicas habló su presidente el señor Emeterio T. Padrón, que se expresó en los siguientes términos: "Para conocimiento del propio Gobierno, de toda la Nación y del mundo entero, las clases económicas del país expresan aquí sus más decidida cooperación y exponen su condena a todo acto contrarrevolucionario, por considerarlo injustificado, perturbador y antipatriótico".

Después hablaron Rufo López Fresquet, Osvaldo Dorticós y el resumen del acto estuvo a cargo del doctor Castro.

Veinte y ocho — Se celebra el Primer Congreso Nacional de Educación Rural, en el Palacio de la Confederación de Trabajadores de Cuba.

Así habló Fidel Castro:

"Este es el acto en que no me invitaron sino que yo mismo me invité. El magisterio mas que una profesión es una vocación.

Quiero proponerles a los maestros que con los mismos recursos que tenemos para crear cinco mil aulas, crearemos diez mil.

De manera que en número sería la mitad del sueldo actual, mas veinte pesos de aumento todos los años hasta llegar a doscientos pesos, que comenzarán a ganar al iniciarse el octavo año.

No quedará un sólo niño sin escuela, no quedará un solo talento que no se abra a la luz.

“Que el ejemplo de sacrificio empiece por los maestros”.

—Dos amplias naves propiedad de José Eleuterio Pedraza, fueron confiscadas en Las Villas.

—Arrestados Reinaldo López Lima, Bertha García y Pedro Rodríguez.

Veinte y nueve — Cuba y la República Árabe Unida, firman un tratado comercial.

Treinta — En el Hemiciclo de la Cámara de Representantes, el doctor Osvaldo Dorticós inauguró el Primer Fórum sobre la Reforma Tributaria.

—Resultó electo el doctor Rolando Espinosa Carballo, presidente del Colegio Nacional de Pedagogos.

—Se designa Asesor General del Instituto Nacional de la Reforma Agraria, al ingeniero Castro Ferragut León.



SEPTIEMBRE

Uno — Con la asistencia del Presidente de la República doctor Osvaldo Dorticós Torrado, se efectuó en el salón de actos del Tribunal Supremo de Justicia, la apertura de los Tribunales, en el nuevo año judicial 1959-1960.

—El Embajador del Brasil en Cuba, Vasco Leitao Da Cunha declaró que “el doctor Fidel Castro no es comunista ni filocomunista y que no hay comunistas en su Gobierno”.

Dos — La Directora del Instituto de Ahorro y Viviendas, Pastorita Núñez declaró que “necesita treinta mil casas en La Habana”.

Señaló que “el pueblo tiene derecho a una vivienda cómoda e higiénica y eso era lo que ella ofrecía con el nuevo plan de bonos”.

—Sentenciados por tribunales revolucionarios a treinta años de trabajo forzoso en los primeros meses del corriente año a las siguientes personas: Antonio Acea Montalvo, Manuel Acosta Martínez, Secundino Alfonso, Carlos Alvarez Amorós, Pedro Alvarez Rodríguez, Juan Bermúdez, René Armas Días, Antonio Arzola Rodríguez, Rafael Alvarez, Roberto Arce, Enrique Blanco Mojena, José M. Borbón, José Borroto, R. Campanioni, Armando Campos León, Juan J. Carpio Hernández, Mario Carretero, Angel M. Clausell García, Pedro Collado, Virgilio Cuéllar, Alcides Cuesta, Ignacio R. Cuesta, Pedro Cuesta Amador, Ernesto Cheveco, José Chávez, Octavio Delgado Fernández, Angel Dubet del Llano, Félix Echemendía Prado, Octavio Fernández Delgado, Ramón Fernández Martínez, Carlos Ferrer López, Orlando Fuentes, Elpidio García Fonticiella, Mundo García, Anselmo Gómez, Desiderio González Malagón, Filiberto González, Jorge Luis González, José A. González, Esteban Hernández Gil, Hernando Hernández, José de la A. Hernández, Luis Hernández Padrón, Lorenzo Hernández, Mario Hernández Rodríguez, Vicente Hurtado Martín, César Izquierdo Fors, Máximo Izquierdo Armenteros, Reinaldo Lama García, Pelayo Lassa Partlá, Rolando Lerrou Amable, Pedro Lugo, Santiago Luperon, Pastor Macuran, Manuel Marcell, Pablo Martínez del Sol, Raúl Martínez Carmona, Pedro B. Maytín

Maytín, Cándido Mena Redondo, Otto Meruelo, Rafael Miranda Blanco, Luis Montesino, Marcos Morales, Wilfredo Novoa, Alberto Oliva Rubalcaba, Alivio O'Reilly, Mario Padilla, Alberto Paz Molina, José de la Peña, Atilano Perdomo Ruiz, Armando Pérez Quesada, Fernando Pérez Ríos, Guillermo Pérez Aguila, Ignacio Pérez Martínez, Librado A. Pérez, Osvaldo Pérez Martín, Juan Permenio Vargas, Alberto Polo, Manuel Quesada, Manuel Quintero, Pablo J. Ramos, Antonio Reyes Pérez, Martha Reyes Miranda, Ricardo Ríos Collazo, Raúl Robainas, Heriberto Romero, Alberto Rodríguez, Armando Rodríguez García, Estanislao Rodríguez García, José Rodríguez Rodríguez, José A. Rodríguez Jiménez, Miguel Rodríguez Aguila, Rigoberto Rodríguez, Roberto Rosales Matamoros, Lino Rosell, Sergio Ruiz Hernández, Guillermo Santille, Pedro Sao, Cándido Silva Mena, Alfonso Soca Romero, Héctor Sorí Vera, José Soto Domínguez, Radel Tamayo, Pablo A. Zayas, Juan A. Zerquera López y Luis M. González.

—Partidarios los cronistas deportivos Fausto Miranda y Jess Losada de que "se adopte el sistema ruso en deporte".

Tres — En el Ministerio de Estado se entrevistaron en horas de la tarde, el doctor Fidel Castro, Raúl Roa y el Embajador de los Estados Unidos de Norteamérica P. W. Bonsal.

—El Fondo de Estabilización de la Moneda, dictó la Instrucción número diez, por la que se regulan todas las operaciones relativas a la importación y exportación del oro.

—El doctor Fidel Castro visitó en Pinar del Río, la Gran Caverna de "Santo Tomás", la más grande de la América Latina. Tiene 16 kilómetros de largo.

—Regresó de Europa el ex-presidente de la República doctor Carlos Prío Socarrás con toda su familia. Al pisar tierra cubana expresó: "Aquí no es necesario defender a la revolución cubana. Los hechos demuestran la buena fe y la honestidad del gobierno. Donde hice declaraciones en defensa del gobierno fue en el extranjero.

Es necesario que la revolución triunfe y tiene que triunfar; en ese sentido los que la dirigen hacen los mayores esfuerzos.

La revolución cubana es un ejemplo para el mundo, bajo el mando director del timonel Fidel Castro".

—Intervenida la finca "Mamibón", situada en el barrio de Guisa, municipio de Bayamo, provincia de Oriente, propiedad de la señora Manuel García Iñiguez, nieta del general de la Guerra de Independencia Calixto García Iñiguez.

Han sido designados por el Instituto Nacional de Reforma Agraria, José Miguel Irisarri Gamio, para el cargo de presidente del Comité de la Producción Agrícola Tabacalera del Fondo de Estabilización del Tabaco; Aguedo Sosa Delgado, jefe de la sección de Tasaciones del Departamento Legal y Luis González Fernández, para el cargo de Tesorero del Comité de la Producción Agrícola Tabacalera.

Cinco — Inaugurado el balneario popular de Arroyo Bermejo, situado en Jibacoa, provincia de La Habana.

—Tomó posesión como presidente de la Audiencia de Pinar del Río, el magistrado doctor Eloy G. Merino Brito.

—El doctor Justo Carrillo Hernández donó a título gratuito la finca de su propiedad denominada Jesús, María y José, situada en Santa Rita de Guanabo término municipal de Batabanó.

—Se decreta la ocupación de la Planta Eléctrica denominada “Nueva Era”, situada en Isla de Pinos, con todas sus pertenencias.

Se designa al capitán José Almendral, para que administre dicha unidad. Además se nombra al ingeniero Urbano Martínez Gómez, para que ocupe la jefatura de la Sección de Azúcar del departamento de Producción y Comercio Exterior del Instituto Nacional de Reforma Agraria.

Siete — Después de más de quince días de recreo y reposo en Lisboa, visitando los lugares históricos y monumentos nacionales, partió para Madeira, el general Fulgencio Batista.

Como no había avión, tuvo que partir en el buque de carga y pasajeros “Patria”.

Una vez en Funchal, capital de Madeira, el general y sus familiares se alojaron en el hotel Reids, mientras le acondicionaban la Quinta Favilla, una de las más hermosas posesiones de la Isla.

—El Ministro de Transporte comandante Julio Camacho Aguilera, dió a conocer que había sido designado el capitán Juan Niury Sánchez, interventor de la Cooperativa de Omnibus Aliados de La Habana, con amplias facultades.

—Detenido el magistrado del Tribunal Supremo de Justicia doctor Luis Alberto Rubio, por conspirador.

—Por Resolución del Instituto Nacional de Reforma Agraria, se autorizó la compra de la “Fábrica de Implementos Agrícolas, S. A.”, por valor de 6 millones de pesos sin previa subasta. También se autorizó la compra de la “Compañía Anglocubana de Tractores, S. A.”, por un valor de cinco millones seiscientos mil pesos sin previa subasta.

—Encontrándose en la residencia de su novia el militar rebelde Alberto Herrera Tamayo, se privó de la vida.

Ocho — Aprobados por el Consejo de Ministros, los nuevos Comisionados de la provincia de Oriente.

Jorge Gómez Vera, de Santiago de Cuba; Alfonso de Sola Guerrero, de Guantánamo; Cristóbal Guillermo Claromont, de Bayamo; Néstor José Otero, de Manzanillo; Juan José Otero, de San Luis; Ramón Martínez Oliva, de Palma Soriano; Bolívar Pantoja Jiménez, de Jiguaní; José Ramón Fernández Mengual, de Puerto Padre; Raúl García González, de Victoria de las Tunas; Manuel Echevarría Martínez, de Holguín; Antonio Lusson Laforcade, de Alto Songo; Radamés Silveira Franco, del Caney; Concepción Anderí Martínez, de Sagua de Tánamo; Antonio Betancourt Carril, de Antilla; Miguel Jiménez Rodríguez, de Yateras y José A. Romero Martínez, de Baracoa.

—Por Resolución del Instituto Nacional de Reforma Agraria, se autorizó la compra de la "The Groven Trading Corporation", por valor de seis millones de pesos, sin el requisito de la subasta previa. También este organismo designó al ingeniero Francisco Valdés Ginebra para el cargo de Administrador General del Comité de la Producción Tabacalera. Otro nombramiento del INRA designó al doctor Segundo Ceballos Pareja, Asesor del Director Ejecutivo de este aparato oficial.

Nueve — La expulsión del corresponsal norteamericano del "Chicago Tribune", Jules Dubois por indeseable, ha sido solicitada por la Federación de Trabajadores Gastronómicos.

La Federación ordenó a sus miembros que a partir del día de hoy, no le sirvieran en los hoteles, restaurantes, cafeterías, bares, y todo establecimiento similar, por su propaganda en contra del comunismo cubano.

—Regresó a La Habana, la Comisión Económica cubana encabezada por el comandante Ernesto Guevara.

Según declaraciones del guerrillero Guevara, el país que más le agradó fue Yugoslavia y después la RAU.

Declaró a la prensa cubana: "Este ha sido un viaje de BUENA VOLUNTAD y en él, estaban incluidas todas las relaciones: comerciales, culturales, técnicas, industriales, diplomáticas y políticas"...

—Nombrado Comisionado Municipal de Nueva Girona, Isla de Pinos, el señor Héctor Ravelo.

El Instituto Nacional de Reforma Agraria, hizo los siguientes nombramientos: capitán José Ramón Álvarez Acosta, Delegado para la

provincia de Pinar del Río; capitán Jesús Suárez Gayo, Delegado para la provincia de Las Villas; capitán Jorge Enrique Mendoza, Delegado de la provincia de Oriente; comandante René Vallejo Ortiz, Delegado para la provincia de Camagüey. También se designó Administrador de Playas Públicas y Atracción Turística a Rolando T. Escardó.

Diez — Designado Comisionado Municipal de Niquero, provincia de Oriente, al miliciano Miguel Fernández Castillo.

—Por Resolución del Instituto Nacional de Reforma Agraria, se designa Delegado para la provincia de Matanzas, al comandante Luis E. Borges; interventor para la Compañía Cubana de Acero, S. A., al teniente Ramón Dacal Moure; jefe de la zona de desarrollo agrario PR-2, al ingeniero Rolando Fernández Cruz; jefe de zona de desarrollo agrario PR-3, al señor Alberto Hernández Cibernau y jefe de la zona de desarrollo agrario PR-4, al ingeniero Pedro Betancourt Lamar.

Once — Tomó posesión de la jefatura del Regimiento Plácido, en la provincia de Matanzas, al comandante Universo Sánchez en sustitución del comandante Sergio del Valle.

—Traspanan al Estado Cubano los bienes del ex-alcalde de Cienfuegos Reinaldo Pino Veras. También fueron intervenidos los bienes de la doctora Julia Elisa Consuegra.

—Dejó de existir en La Habana, el comandante Ramón Fonst, gloria de Cuba.

Fue en la esgrima maestro de maestros, dando prueba de su habilidad en numerosas competencias internacionales.

Fonst alcanzó el honor de ser campeón mundial de florete y en el manejo de la espada fue campeón latinoamericano en varias oportunidades.

—Se fugó del vivac de la cárcel de mujeres en Mantilla, provincia de La Habana, la señora Carmen Bonafonte.

—Un grupo de abogados pidieron la última pena para los conspiradores complicados con el movimiento contrarrevolucionario del pasado mes de agosto. Ellos se nombran: Guillermo Montero, Andrés Silva, Roberto Pellón, David Cuadra, Asia Ferrer Morales, Silvia Jiménez y Jesús Padrino Calzadilla.

Doce — El gremio de Estibadores y Braceros del Puerto de Santiago de Cuba, acordó inhabilitar por quince años al trabajador Santiago Casacó por sus manifestaciones contra el régimen revolucionario.

—El Instituto Nacional de Reforma Agraria, designó jefe de la zo-

na de desarrollo agrario M-10 a Eustiquino García; jefe de la zona de desarrollo agrario LV-14, a José Fuentes Jiménez; jefe de la zona de desarrollo agrario LV-15, a Emilio Fontana Menéndez; jefe de la zona de desarrollo agrario LV-16 a José Miranda Solís y jefe de la zona de desarrollo agrario LV-17 a Rolando Tomás Escandó.

Catorce — Todo lo cambia la revolución.

Llegó el momento de transformar el Campamento Libertad en Ciudad Escolar. Al inaugurar el curso escolar 1959-60, el comandante Fidel Castro, hace entrega al Ministerio de Educación, en un acto muy concurrido por niños, jóvenes y profesores, de este campamento militar, donde se han instalado un número crecido de escuelas y campos deportivos e infantiles.

El Presidente Dorticós manifestó en este acto: “el poderío militar de este polígono es sustituido por el gran poder de la enseñanza y la cultura”.

El Ministro de Educación, se expresó así: “El pueblo conquistó con sangre el derecho de los niños a mandar en este territorio”.

El Primer Ministro pregunta: “Fortalezas, ¿para qué?”

“De todos los actos y de todos los hechos que hemos visto desde que iniciamos esta lucha revolucionaria, ninguno más feliz que éste.

Ustedes no van a vivir como nosotros; ustedes no van a sufrir lo que nosotros sufrimos.

El niño que no estudia no es un buen revolucionario.

Si quieren ayudar a la revolución, si quieren ayudar a su patria, tienen que estudiar.

SI EN SU CASA SE HABLA MAL DE LA REVOLUCION US-TEDES TIENEN QUE HABLAR BIEN DE LA REVOLUCION.

Cuba es el único país de América que ha podido conquistar una fortaleza militar y convertirla en escuela.

En sus manos ponemos esta fortaleza y desde ella izamos nuestra bandera de la educación y de la cultura, como la más grande de América.

Por ello arriamos nuestra bandera victoriosa en esta fortaleza, para entregarla a la educación de nuestros niños”.

Así quedó inaugurado el curso 1959-60.

Año de la LIBERTAD.

—La misión cubana que visita a la ciudad de México está integrada por Francisco Chavarry, capitán Armando Torres, capitán Fernando Ravelo, Jesús Cruza, teniente Richard Danza y el doctor Leví Marrero.

—Clausuró el doctor Fidel Castro, el XXIV Consejo Nacional de la Confederación de Trabajadores de Cuba.

Allí dijo: “La cuestión no está en aumentar los salarios sino en otras cuestiones más profundas...”

Continúa su charla con los trabajadores, diciendo: “Este es el primer gobierno que posee una idea definida del movimiento obrero. Tardaremos todavía algún tiempo en lograr arrancar DE LA MENTE DE LOS TRABAJADORES LAS IDEAS DEL PASADO.

De acuerdo con el sentir, la razón estaría siempre de parte de los trabajadores. La lucha ha sido entre las clases necesitadas del país y las clases poderosas en lo económico.

El arroz y los alimentos no se producen por decreto sino arando la tierra y sembrando mucho para recoger una cosecha dos veces mayor.

La causa de nuestros males estaban en la maldad del sistema.

El Gobierno Revolucionario no retrocederá ante nada y ante nadie.

Los trabajadores cuentan con un gobierno pendiente de ellos en el cual hay que confiar y que no da lo que no puede dar”.

Quince — Se procedió a la expropiación de todo el sector del tabaco, desde la plantación hasta la producción y la venta.

—El Consejo de Ministros aprobó la Ley número 559, por la que se establece la carrera profesoral de los centros secundarios y de nivel medio, la que sólo podrá cursarse en Universidades Oficiales; crea Consejos Técnicos y Mixtos en los centros de enseñanzas secundaria y profesionales de nivel medio.

—El Instituto Nacional de Reforma Agraria, nombró jefe de la zona de desarrollo agrario C-18 a César Selema Almaral; jefe de la zona de desarrollo agrario C-19 a Jaime Vega Saturnino; jefe de la zona de desarrollo agrario C-20 a Claudio González; jefe de la zona de desarrollo agrario C-21 y C-22 a René Vallejo Ortiz; jefe de la zona de desarrollo agrario C-23 a Antonio Moreno; jefe de la zona de desarrollo agrario C-24 a Orlando Benítez; jefe de la zona de desarrollo agrario O-25 a Raúl Prado y jefe de la zona de desarrollo agrario O-27 a Carlos Chain Soler.

Dieciséis — El Consejo de Ministros suspendió por cuarenta y cinco días la inamovilidad en el servicio exterior.

La Ley reorganizativa del Ministerio de Estado, crea los departamentos de política regional, de asuntos latinoamericanos y de organismos internacionales.

Han suprimido los cargos de vicecónsules.

Se dispuso la creación de la academia "Gonzalo Quesada y Aróstegui", para perfeccionar funcionarios y empleados. Se establece Concurso de oposición para ingresar en la Carrera Diplomática y Consular.

Serán cubiertas todas las plazas vacantes, y sustituidos algunos de los embajadores.

—Los trabajadores que realizan las obras del Aeropuerto José Martí, se han ofrecido a laborar nueve horas diarias con salarios de ocho, para colaborar con el gobierno revolucionario.

—Los Estados Unidos han puesto a la venta la planta de la "Nicar Nickel" propiedad del gobierno de Nortemérica en Cuba.

La Administración General de Servicios, anunció que recibirá proposiciones de compra hasta el día 1 de diciembre.

Los Estados Unidos invirtieron la suma de 85 millones de dólares en la construcción de la planta, que se encuentra en la provincia de Oriente.

—Regulan labores en colegios privados una comisión presidida por el subsecretario del trabajo, doctor César Gómez.

Las distintas organizaciones de enseñanza privada estaban representadas por los doctores Marino Pérez Durán, Carlos Pérez, David Rey, Federico R. Portilla, Tomás Benítez y Alberto Abreu.

—Nombrado nuevo Comisionado Municipal de Banes, provincia de Oriente, al teniente del ejército rebelde Marcos Esperance.

—Charlas de adoctrinamiento en la casa del Movimiento 26 de Julio en Madruga, anuncia la Dirección de esa localidad.

—Protesta el "Diario de la Marina", contra el boicot al periodista norteamericano Jules Dubois.

Diecisiete — Declinó el embajador norteamericano P. W. Bonsal, hacer declaraciones sobre las tirantes relaciones existentes entre los Gobiernos de La Habana y Washington, que motivaron su presencia en la cancellería para efectuar consultas especiales.

Ratificó el Tribunal Supremo de Justicia la pena de muerte dictada contra el ex-sargento José Bacallao Rodríguez, pero el presidente del Tribunal, doctor Juan J. E. Casasús salvó su voto particular sancionando al encartado a 30 años de reclusión.

—Designado el Padre Sardiñas Menéndez, párroco de la recién creada iglesia habanera de Cristo Rey, en la Plaza de la Revolución.

—Se clausuró el V Congreso de Maestros en la ciudad de Santiago de

Cuba. Hablaron en dicho acto el comandante Hubert Matos y el doctor Armando Hart Dávalos.

—Electo el señor Humberto Grillo secretario general de la Federación Nacional de la Ganadería.

Dieciocho — El Consejo de Ministros aprobó el nombramiento del comandante Antonio Lussón, como Director del Banco de Seguros Sociales y para subsecretario de Gobernación designó al señor José Aseff.

—Confirma el Tribunal Supremo de Justicia la pena de muerte dictada contra el ex-comandante Felipe Mirabal Mirabal.

El presidente de la Sala Juan J. E. Casasús, se pronunció contra la pena de muerte y sí por sancionar al ex-comandante a 40 años de prisión.

—El Secretario General de la Federación Nacional del Ramo de la Construcción, Rafael Estrada informó que había sido inhabilitado el señor Antonio Collada por diez años, por sus pronunciamientos contrarios al régimen del doctor Castro.

—Partieron hacia la capital de México 37 Patrulleros Juveniles de la Policía Revolucionaria para asistir a los festejos conmemorativos del “Grito de Dolores”.

—El pueblo se mostró contra la subida del precio de la bebida a causa de un nuevo impuesto, pero su protesta se limitó a unos papelitos que decían así: “El agua es el mejor líquido de que dispone el hombre para apagar la sed. Además, no “jala”, ni paga impuesto.

Diecinueve — Haydee Santamaría ha sido nombrada Directora de la Casa de las Américas.

—Fue descubierta una reunión conspirativa en la casa sita en la calle Gloria número 205, en La Habana y conducidos todos sus componentes a la prisión de la Fortaleza de la Cabaña.

En dicha reunión se hallaban Martín René Pérez Gómez, Adalberto Fernández, Roberto Branley Carrillo, Celestino Fernández Leyva, Eusebio Hernández Rodríguez y Luis Laborde, que logró escapar a la vigilancia de las autoridades.

—La nueva propaganda del Ministerio de Salubridad, dice: “Por un pueblo sano en una Cuba libre”.

—El Ministerio de Recuperación de Bienes Malversados, ha procedido a intervenir los manantiales “Elguea”, en Sagua la Grande, provincia de Las Villas.

Veintiuno — La Sociedad Interamericana de Prensa, concedió el Premio Mergenthaler al conocido e inteligente periodista cubano, Sergio Carbó, propietario del periódico "Prensa Libre".

—Fue traspasada a la Marina de Guerra Revolucionaria la empresa de los ferries que hacen la travesía entre Batabanó y la Isla de Pinos. Esta empresa era propiedad de los señores Justo Luis Pozo y González del Valle.

—La consigna del Gobierno sobre los acueductos era un sonsonete cansón y monótono que se repetía en anuncios periodísticos y la radio: "Ahorre agua", "Ahorre agua"...

—El Ministerio de Recuperación intervino el Balneario de Soroa, en la provincia de Pinar del Río; la planta eléctrica de Santa Fe, en Isla de Pinos, propiedad de Francisco Cajigas y la arrocera Juan Martín, propiedad del ex-coronel Erasmo Delgado. También fue intervenido un molino de piedra del general Eulogio Cantillo Porras.

Veintidós — El doctor José Miró Cardona, antes de presentar las cartas credenciales al Generalísimo Franco, comenzó a trabajar en la impresión de un folleto sobre la Reforma Agraria. En el mismo aparecían las opiniones de los obispos Evelio Díaz y Alberto Martín Villaverde. Además un juicio entusiasta del presidente de los industriales de Cuba, señor Emeterio T. Padrón y el testimonio del Padre Ignacio Biaín.

—Renunció William Morgan la ciudadanía norteamericana.

—Nombrado Rector del Colegio Belén, el Reverendo Padre Ramón Calvo S. J.

—Designado provincial de los jesuitas en Venezuela, el Reverendo Padre Daniel Baldor S. J.

Veintitrés — Penas de muerte por fusilamiento solicitó el fiscal de la Audiencia de Matanzas para el teniente de la policía Ambrosio Díaz y los vigilantes Carlos Calderín, José Ramón Aterrazagasti y Alfonso Avellino Alvarez.

—Se autorizó expresamente al Fondo de Estabilización de la Moneda para decretar la intervención de cualquier empresa, negocio o entidad, presuntamente infractora de las disposiciones de la Ley número 568.

Veinticuatro — En un corto vuelo de Varadero a Santa Clara, una tormenta abatió la frágil avioneta en que viajaba el comandante Juan Abrahantes, jefe de la fuerza táctica de la provincia de Las Villas y el teniente piloto Jorge Villa Yáñez.

Los cadáveres de Abrahantes y Villa fueron tendidos en el Aula Magna de la Universidad de La Habana.

—Faure Chomón embarcó hacia Europa, invitado para visitar distintos países del Continente.

—Silvia Shelton, de Cuba, elegida vicepresidente del Comité de Fideicomiso de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

Veinticinco — Habló desde la República Dominicana, el comandante rebelde Delio Gómez Ochoa, que se encuentra prisionero en la Isla, desde la fracasada invasión por las fuerzas combinadas de dominicanos y cubanos.

—En la finca “Los Fernández”, en Jagüey Grande, provincia de Matanzas, un aparato de la FAR, en un viaje entre Santa Clara y Ciudad Libertad, fue alcanzado por una descarga eléctrica, incendiándose y cayendo a tierra. En el accidente perecieron todos sus ocupantes que se nombran Pedro Rojas, Alberto Vila, Ignacio Pérez del Río, Ambrosio Barrios Castillo y Juan B. Archer.

—Hallado muerto en la avenida 71, en Mariano, el señor Vicente Sánchez Jiménez, en forma misteriosa. Su cadáver presentaba cuatro heridas de armas de fuego.

—Designado interventor de la Orquesta Filarmónica de La Habana, el señor Francisco Aulet.

Veintiséis — El Ministro de Gobernación, designó los siguientes Comisionados Municipales: José M. Rivero Izquierdo, Mantua; Emilio Macurán García, Candelaria; José M. Roque Roque, Guanés; todos de la provincia de Pinar del Río. También nombraron a Marco Esperance Laville, Banes; José Vizcaíno Martí, El Cobre; Bolívar Pantoja Jiménez, Jiguaní y Eutimio R. Hernández Martínez, Gibara; estos comisionados municipales pertenecen a la provincia de Oriente.

—Nombrado Administrador de la Aduana de La Habana, al capitán Omar Fernández.

Veintiocho — Una avioneta no identificada voló sobre el barrio de Lajas, en el término municipal de Consolación del Sur, provincia de Pinar del Río, arrojando un paracaídas con 11 rifles marca Springfield completamente nuevos y abundante parque para los mismos. Las autoridades ocuparon las armas y el parque.

—Iniciadas las labores del VII Congreso Nacional de los Trabajadores de la Industria Eléctrica.

Presidió este congreso el señor José M. Quintanales; vice, la señora Ela Gómez; secretario Adrián Menéndez y vice, Manuel Rivero.

—El escritor norteamericano Waldo Frank visitó con el comandante Fidel Castro, la Laguna del Tesoro y otros lugares bellos de la zona.

—Detenido el ex-alcalde Francisco Sánchez González.

Veintinueve — Compareció el comandante Fidel Castro, ante el programa de televisión “Comentarios Económicos”, del Canal 4, cuyos pronunciamientos resumimos a continuación.

El panel de periodistas estaba integrado por el doctor Oscar Gans, José Álvarez Díaz, Oscar Pino Santos y José Pardo Llada, actuando como moderador Orlando Naranjo Marín.

Fidel Castro a preguntas de los periodistas manifestó: “La tendencia nuestra debe ser la recuperación de la riqueza nacional, en el subsuelo, ya sea petróleo o minerales.

La Reforma Agraria, el recargo sobre las importaciones y la Ley arancelaria, todas estas leyes benefician a los industriales.

Si el capital privado pudiere trabajar que trabaje, pero con orden, con plan. No le pondremos cortapisas a la inversión privada, pero estamos dispuestos a cubrir toda deficiencia”.

Luego expresó: “El cubano vivía con más lujo que el norteamericano y aquí se consumían más Cadillacs por habitantes que en los Estados Unidos. Antes que automóviles hay que comprar tractores.

Debemos darnos a la tarea de implantar el mayor número de fábricas posibles.

Todo el que reciba un dólar aquí, debe llevarlo al Banco Nacional.

Vamos a intervenir la industria henequenera, para ponerla a trabajar en forma cooperativa.

Nosotros debemos estar haciendo algo soviético, estas medidas tienen algo de COMUNISMO.

El pueblo puede colaborar con la revolución, ahorrando lo más que pueda de sus ingresos.

“El Diario de la Marina” no representa la moral cristiana, sino la moral de sus intereses.

“Avance” es hermano gemelo del “Diario de la Marina”.

—Designado el doctor Pedro Azcuy, coordinador del Movimiento 26 de Julio en la provincia de Pinar del Río.

Treinta — Detenido el líder sindical Esteban Rustán, en el reparto “El Sevillano”, en la provincia de La Habana.

—Muerto el policía Roberto Paredes Escalona, al escapársele un tiro de su ametralladora.

OCTUBRE

Uno — Jules Dubois declaró que los comunistas y algunos periodistas de Cuba con la anuencia del doctor Fidel Castro, trataban de “difamarle” como presidente de la Comisión sobre la Libertad de Prensa de la SIP.

—El Banco Nacional de Cuba ha establecido un nuevo horario para cambiar dólares.

Aquellas personas a quienes le resulte difícil acudir a esa institución en horas laborables, pueden hacerlo ahora de lunes a viernes de ocho a diez de la noche y los sábados de ocho a once y media de la mañana.

—Arrestado el comerciante de Cienfuegos José Alonso, al que le ocuparon la suma de 1123 dólares, que ocultaba con perjuicio de la economía nacional.

—Sufre prisión el ex-alcalde de Camagüey, Francisco Arredondo Morando.

—Vendidas 330 mil toneladas de azúcar a la Unión Soviética.

Cien mil toneladas se embarcarán este año y doscientas treinta mil toneladas en los meses de enero y febrero del próximo año.

El precio pactado fue de 2.905 centavos libra. Los rusos pagarían solo el 20% en efectivo, el otro 80% lo pagarían en productos elaborados.

El precio de la cuota norteamericana era de 4.5 centavos libra.

—En el central Punta Alegre, situado en la costa norte de Camagüey, una avioneta no identificada voló sobre el mismo y el poblado que lo rodea, dejando caer bombas de fabricación casera, una de las cuales estalló en la estera vieja del ingenio, produciendo daños de poca consideración, localizándose más tarde la otra en el almacén de azúcar, sin explotar.

—Creado el Departamento de asuntos latinoamericanos en el ministerio de Estado y designado el capitán Miguel A. Duque Estrada, su jefe.

Dos — Muerto el teniente Oscar Renato Reyton Fajardo a consecuencias de las heridas recibidas durante la captura del avión que arribó al aeropuerto de la ciudad de Trinidad el día 13 de agosto próximo pasado.

—El VII Congreso Nacional de Trabajadores de la Federación de las Plantas Eléctricas, Gas y Agua, designó su nuevo ejecutivo. Ocuparon los cargos dirigentes, Fidel Iglesias, Calixto Campos, Manuel Fernández, Nildo Reiner, Elpidio Abrahantes, Jesús Fernández, Antonio Arocha, Martín Navarro, Miguel Díaz y José Fuentes Jiménez.

—El capitán Carlos Iglesias (a) Nicaragua, fue designado Coordinador del Movimiento 26 de Julio; el capitán Borges, Delegado del INRA y el comandante Puertas Rodríguez, jefe militar de esa provincia.

Tres — Del aeropuerto de Rancho Boyeros despegó un Viscount de Cubana de Aviación con destino a Santiago de Cuba.

Después de quince minutos de vuelo, entraron en la cabina del piloto Daniel Betancourt y Osvaldo Enrique Hernández; encañonaron al capitán de la nave Alberto Rodríguez Pérez y al copiloto Joaquín Miyares, obligándolos a cambiar el rumbo hacia la ciudad de Miami, donde aterrizaron.

Acompañaba a los secuestradores, Gloria Betancourt de 16 años de edad. Más tarde pidieron asilo político en los Estados Unidos.

—Regresó a Cuba después de una breve ausencia de dos semanas, el embajador de los Estados Unidos en Cuba, P. W. Bonsal.

Cinco — Declaraciones de Fidel Castro al periodista Henry N. Taylor, de la cadena de diario "Scrpps Howard".

"A los eternos sembradores de dudas sobre la verticalidad de la doctrina HUMANISTA, NI CON RUSIA NI CON LOS ESTADOS UNIDOS, CON CUBA; a los que pretenden abrir zanjas de odio entre los dos pueblos hermanos queremos decirles que amamos a los norteamericanos como pueblo.

Los norteamericanos están seguros y son bienvenidos en el suelo cubano; a los que buscan la onerosa intervención alegando infiltración COMUNISTA, no veo ninguna amenaza de COMUNISMO.

¿Quién tiene el derecho de rotular a cualquiera de cualquier cosa?

A los que atacan la revolución hablando de neutralidad exterior tenemos que decirles que el neutralismo es una palabra cargada, como el comunismo.

Usted puede decir que yo quiero buenas relaciones con todos los países y que me opongo a la idea de bloques.

A los fugitivos del batistato y a los que, agazapados, le hacen el juego, tachando al régimen de comunista, YO LES DIGO QUE NO SOY COMUNISTA.

Nada más porque Carlos Marx tenía barbas y yo también las tengo, los norteamericanos no deben precipitarse a sacar conclusiones.

Recordad que el gran Abraham Lincoln tenía barbas.

SOY SOLAMENTE PARTIDARIO DE CUBA.

No quiero que ninguna potencia extranjera domine a mi país, NI RUSIA NI LOS ESTADOS UNIDOS”.

—Waldo Frank ofreció una conferencia por el Canal 12 de televisión sobre la revolución cubana.

—En la Universidad de Stanford, pronunciaron sendas conferencias los periodistas Herbert L. Matthews y Jules Dubois, sobre la figura discutida del comandante Fidel Castro Ruz.

El corresponsal Matthews afirmó que Fidel Castro era “decente, honesto, valeroso, idealista, sincero y limpio”...

El inteligente editorialista del “Chicago Tribune” Jules Dubois, expresó: “Fidel Castro lleva a cabo una de las campañas de adoctrinamiento comunista más completa y metódica jamás emprendida en América Latina.

Castro es comunista y anti-norteamericano”.

Seis — El Partido Socialista Popular, celebra el décimo aniversario de la República Popular China, enviándole un telegrama a su gobierno que dice:

Saluda “al pueblo chino y a sus dirigentes encabezados por Mao Tse Tung que acabaron con la humillación nacional, el feudalismo y el atraso han ya dado el gran salto al régimen socialista, el desarrollo industrial, las comunas populares y el avance de la cultura”.

Saluda a “China un gran baluarte de la Paz y del ANTI-IMPERIALISMO, cuya existencia y amistad es poderosa ayuda para NUESTRA REVOLUCION CUBANA”.

Por el Comité Nacional, firman Juan Marinello y Blas Roca.

—El Instituto Nacional de Reforma Agraria, intervino las siguientes fincas: San Martín, Santa Juana, San José, Las Vegas, Los Diez, Barreiro, Tres Palmas, La Siria, El Descanso, La Geordina, Agua Dulce, El Naranjal, Ceferino Sánchez, Jicotea, Agrícola Sánchez, San Agustín, Siervo, Redención, La Caridad, Labri, La Angelita, El Palmar, Herradura, Concepción de Camarones, Agrupación, Guanera, Mijalito, El

Zapote, Las Mercedes, Cabezas, Punta Guillen, Valenzuela, El Bombón, Chaparra, Bocas Puchera, General Sarturio, Veinte Rosas, Yamagüeyes, La Chacanga, Tabor, Dagamal, Laura Blanca, Bayete y Barajay. También fueron intervenidas las fincas de Pedro Suárez, La Cuní y la Coronela; de Francisco Otero Cossío, San Francisco y Arroyo Arenas y de la Compañía Becerra, S. A., las fincas San Martín, Becerra Capital, Becerra Rosalía, Sabanilla y Hato Arriba.

Siete — Por Resolución del jefe de la Marina de Guerra Revolucionaria, capitán Juan Castiñeira, ha sido designado presidente del Instituto de la Pesca, el teniente de navío César Valdés Almanza.

—Nombrado Comisionado Municipal de Jagüey Grande, el señor Rodolfo Carrasco Arévalo.

Ocho — El popular pelotero cubano Conrado Marrero concurre al Banco Nacional de Cuba, para canjear nueve mil dólares por igual cantidad de pesos cubanos.

Nueve — El Ministro de Hacienda ha designado al comandante Víctor Bordón Machado, Director General de Impuestos Internos.

Diez — 10 de Octubre de 1868.

Aspiración de Libertad.

Sacrificio, dolor y muerte.

Céspedes libera a sus esclavos en el ingenio "La Demajagua" y acto seguido incendia la ciudad de Bayamo.

Se produce el primer gran movimiento para liberar a Cuba.

Los cubanos comienzan a pagar su cuota de sangre para obtener su independencia. Treinta y cuatro años después de esa grandiosa fecha se logra la proclamación de nuestra nacionalidad libre y soberana.

Después de 57 años de conmemorar la fecha del establecimiento de la República, el Gobierno Revolucionario por primera vez y oficialmente, silencia todo tributo al padre de nuestra nacionalidad, el inolvidable Carlos Manuel de Céspedes.

—Fueron nombrados los Comisionados Municipales de Las Villas, José Fuente Jiménez, de Calabazar de Sagua; Pérez Concepción, de Corralillo; Osvaldo Fernández López, de Santa Clara; José Fernández Ledón, de Cienfuegos y Juan Domenech Roselló de Sagua la Grande.

—Murió el arquitecto Cesáreo Fernández Díaz, Director del Departamento de Viviendas del Instituto Nacional de Ahorro y Viviendas, de un ataque cardíaco.

Doce — En Pinar del Río, cerca del municipio de Aguacate, el ejército recoge armas lanzadas desde un avión en cinco paracaídas.

—El Gobierno crea un nuevo organismo. Se trata de la Organización de Trabajadores Voluntarios (OTV).

Su primer trabajo lo realizaron pintando más de 20 kilómetros de contén en las aceras del Malecón habanero, en cinco horas. Tiempo record.

Trece — Invitado especialmente por el Gobierno de Cuba, arribó a nuestra capital el Ministro de Relaciones Exteriores de la hermana República de Venezuela, Excmo. Sr. Ignacio Luis Arcaya y su distinguida esposa.

—Después del almuerzo ofrecido en el Club Nacional de Prensa de Washington, a pregunta de los periodistas norteamericanos, el presidente de México, Adolfo López Mateos declaró: "El gobierno de México no cree que el régimen de Fidel Castro sea comunista como ustedes sugieren".

—Cuatro cubanos se posesionaron de un yate en La Habana y escaparon a Key West.

Solo se conocieron los nombres de dos de los tripulantes: E. Díaz García y J. P. Ruiz. Los otros dos exilados se negaron a dar sus nombres por miedo a las represalias del gobierno de Cuba con sus familiares.

—Destruídas por un incendio más de 35 casas y comercios en Caimanera, provincia de Oriente.

—Sustituído el señor Antonio Collada como Delegado de la Caja de Retiro de la Construcción, por el teniente rebelde E. Oliver.

Catorce — Una avioneta con sus luces apagadas voló sobre San Gabriel, en Guanajay. Las fuerzas del ejército rebelde le abrieron fuego y un avión B-26 despegó para tratar de darle alcance. La persecución fue inútil.

—Sólo dos candidatos aspiran a la presidencia de la Federación Estudiantil Universitaria, Pedro Luis Boitel y el comandante Rolando Cubela Secades.

—Detenidos en el Mariel, provincia de Pinar del Río, por conspirar contra el gobierno: Isidoro López, Alberto Estévez, Eugenio Cruz, Venancio Muñoz, José del Amo, Vicente Real y otros.

Todos eran vecinos del municipio de Marianao.

Quince — Arribó el presidente del A.S.T.A., señor Max B. Allen.

—Presentó sus cartas credenciales el doctor José Miró Cardona al Generalísimo Francisco Franco, en Madrid.

—Llegó a Belgrado una Delegación cubana, presidida por el comunista Jesús Soto Díaz.

—Intervenido el periódico "Prensa Mundial", de Santiago de Cuba, propiedad del señor Raúl López Lacau.

—Una avioneta no identificada voló sobre el central Niágara, en Consolación del Norte, provincia de Pinar del Río, dejando caer dos bombas.

Dieciséis — Por primera vez en Cuba, se efectuaron matrimonios en masa "conforme a las facilidades brindadas por el Ministro de Justicia Alfredo Yabur".

Cincuenta y cuatro parejas de campesinos se casaron en el pueblo de Jagüey Grande muchas de ellas con numerosa prole.

Firmaron como testigos en la múltiple ceremonia el doctor Alfredo Yabur y el subsecretario del ramo Arturo Barber.

El Gobierno Revolucionario hizo de este acto tema de publicidad mundial, del que se hicieron eco periodistas y autores extranjeros.

La desorientación de unos y otros era evidente. Contraer matrimonio en Cuba, a través del juzgado municipal era "facilidad" cotidiana desde la fundación de la República en 1902.

Tal acto civil es gratis y el índice de concubinato, por la antes indicada razón, era muy bajo en nuestro país. Solo se requería dos requisitos esenciales: la aptitud para contraerlo y la voluntariedad. Por otra parte, el noble guajiro cubano, monógamo por excelencia, no necesitaba la consagración legal o religiosa de un acto del cual difícilmente abjurara algún día. El propósito publicitario del evento con la personal asistencia del Ministro de Justicia, es evidente.

—La ciudad de La Habana se dispuso a recibir cordialmente la visita del A.S.T.A., siglas que corresponden a una organización internacional de agentes de pasaje, es decir, de los hombres que manipulan, orientan y conducen la corriente turística en todo el mundo.

—Nombrado por decreto presidencial el comandante Raúl Castro, Ministro de las Fuerzas Armadas Revolucionarias. También fue nombrado el comandante Augusto Martínez Sánchez, Ministro del Trabajo, habiéndosele aceptado la renuncia de esa dependencia al señor Manuel Fernández García.

El comandante Raúl Castro se entrevistó con el Presidente Dorticós y le anunció el proceso de la reorganización que tiene pensado llevar a cabo en el ejército.

—Se reúnen en la ciudad de La Habana, los secretarios generales de los sindicatos bancarios para tomar acuerdos sobre el próximo Con-

greso. Ellos se nombran: Orlando Sánchez Crespo, Pinar del Río; Pedro Rodríguez Ponce, Matanzas; José L. de la Guardia, Camagüey; Rogelio Betancourt, Las Villas; José Vázquez Pérez, Oriente y Odón Alvarez de la Campa, La Habana.

Diecisiete — Designado Embajador de Cuba en Honduras, el licenciado Silvino Sorhegui.

—La conocida bailarina de ballet cubana Alicia Alonso conjuntamente con el director de su orquesta Manuel Duchesne Guzmán, fueron sorprendidos repartiendo propaganda subversiva en Caracas, Venezuela.

—El comandante Gilberto A. Cervantes tomó posesión del cargo de presidente de la Cruz Roja cubana.

—Nombrado Comisionado Municipal de Canasí, Liborio Enríquez quien sustituye a Pedro León Falcón en el mismo cargo.

—En el Salón de Embajadores del hotel Habana Hilton, se iniciaron las labores de la Convención Internacional de la A.S.T.A.

—Declaraciones del doctor Fidel Castro a la prensa.

“El Gobierno Revolucionario y el Movimiento 26 de Julio no respaldan ninguna tendencia en la lucha por la presidencia de la Federación Estudiantil Universitaria.

El poder revolucionario está por encima de las pugnas escenificadas últimamente en nuestro máximo Centro Docente.

El Gobierno no necesita buscar apoyo ni el control de instituciones determinadas. Su fuerza está en la Plaza Pública y no en los recintos.

En Cuba hoy no cabe otra dirección que la revolucionaria.

Todos los estudiantes deben darse un abrazo universitario, proclamar unánimemente una presidencia, unirse todos en un verdadero plan de Reforma estudiantil”.

Dieciocho — El estudiante Pedro Luis Boitel renunció su aspiración a la presidencia de la Federación Estudiantil Universitaria, en un discurso sereno y reposado en la Plaza Cadenas, “atendiendo a las palabras del comandante Fidel Castro, respecto de que no debía haber más que un candidato aclamado revolucionariamente por el estudiantado”.

Terminó diciendo: “Yo renuncio irrevocablemente y pido que proclamen al héroe nacional comandante Rolando Cubela”.

—Electo Rolando Cubela Secades presidente de la Federación Estudiantil Universitaria.

—Capturado el ex-cabo del ejército Luis Lara Crespo considerado jefe de un grupo de alzados en las lomas de la provincia de Pinar del

Río. También fue apresado José A. Vicente Morffi, cerca de las minas de Matahambre.

La Patrulla que los capturó estaba integrada por Leandro y Gerardo Rodríguez Malagón, Antonio Gómez González, Juan Paz Camacho, José María Lledia Camejo, Hilario Fernández Martínez, José Alvarez Camacho, Eduardo Serrano, Cruz Camacho Luaces, Juventino Torres Vélez, Alberto Pérez Lledia y Jesús Padilla González.

Diecinueve — Carta del comandante Hubert Matos Benítez al comandante Fidel Castro.

“Compañero Fidel:

Hoy he enviado al Estado Mayor, por la vía reglamentaria, un mensaje relativo a mi marcha del Ejército Rebelde.

Como estoy seguro de que este asunto será llevado a conocimiento tuyo y como estimo que es deber mío informarte de las razones que he tenido para solicitar mi retiro del ejército, quiero exponerte las conclusiones siguientes: No deseo convertirme en obstáculo a la revolución, y creo que, debiendo escoger entre adaptarme o apartarme para no hacer daño, lo honesto y revolucionario es marcharme.

Creo que después de la sustitución de Duque y otros cambios más, quienquiera que haya tenido la franqueza de hablar contigo del problema COMUNISTA debe marcharse antes de que lo echen.

Solo concibo el triunfo de la revolución con un pueblo unido, dispuesto a soportar los mayores sacrificios, porque se acercan mil dificultades económicas y políticas... Si se quiere que la revolución triunfe, que se diga adónde vamos y cómo vamos a ello. Que se oigan menos los enredos y las intrigas, y que no se trate de reaccionario o de conjurados a quienes, según criterio honesto, plantean esos problemas.

Por otra parte, recurrir a las insinuaciones para poner en entredicho a hombres pulcros y desinteresados, de esos que no salieron a escena el primero de enero, pero que estaban presentes en las horas del sacrificio y tomaron sus responsabilidades en esta obra por puro idealismo, es desleal e injusto. Conviene recordarte que los grandes hombres empiezan a declinar cuando cesan de ser justos.

Quiero precisar que nada de esto tiene por objeto lastimarte a ti o a otra persona. Digo lo que siento y lo pienso, como cubano que se ha sacrificado por una Cuba mejor...

No organicé la expedición de Cienaguilla, tan útil para resistir la ofensiva de primavera para que me lo agradezcas, sino por defender los derechos de mi patria. Estoy muy contento de haber llevado a cabo

la misión que tú me encargaste... como estoy muy contento de haber organizado una provincia como tú me los has mandado...

Si después de todo esto se me tiene por ambicioso o si se insinúa que conspiro, hay razones, no sólo para irse, sino para lamentar no haber sido uno de los numerosos compañeros que cayeron en el empeño.

Quiero que comprendas mi decisión, fruto de la reflexión, es irrevocable. Por lo que te pido, no ya como comandante Matos, sino simplemente como uno cualquiera de tus compañeros de la Sierra, de aquellos que partían decididos a morir cumpliendo tus órdenes, que accedas a mi petición lo antes posible, permitiéndome volver a mi casa, como civil, sin que mis hijos tengan que enterarse después en la calle, de que su padre es un desertor o un traidor.

Deseándote toda suerte de éxito para ti en tus esfuerzos revolucionarios y para la patria, esperanza y deber de todos, quedo como siempre tu compañero,

comandante Hubert Matos Benítez.

—La Delegación cubana, presidida por Faure Chomón conferenció con el vicepresidente del Consejo de Ministros de China, Chen Yi, informó la radio de Peiping.

Los otros miembros que integran la delegación cubana se nombran Gustavo Hoed, José Antonio Rabaza, Guillermo Jiménez Soler y Osvaldo Castell Valdés.

—Llegó el Canciller Yugoslavo Koca Popovic a quien acompaña Dobujojc Vidic, embajador de ese país ante la ONU.

—El doctor Manuel Antonio de Varona, presidente del Partido Revolucionario Cubano Auténtico, sufrió en Santo Domingo, un accidente automovilístico cuando se dirigía a la ciudad de Santa Clara, provincia de Las Villas.

—El capitán José Luis Cuza sustituye al comandante Gilberto Cervantes como jefe de la Casa Militar de Palacio.

—Detenido en Pinar del Río el ex-alcalde de Viñales, José M. Vara Martínez.

—Llegó a La Habana el ex-presidente de la República de Guatemala Juan José Arévalo, invitado especialmente por el Primer Ministro. Se hospeda en el hotel Habana Riviera.

—El candidato a la presidencia de la Federación Estudiantil Universitaria Pedro Luis Boitel, que renunciara su aspiración a favor del comandante Rolando Cubela, hace las siguientes declaraciones: "Felicitó calurosamente al comandante Rolando Cubela, por su elección a la pre-

sidencia de la FEU, y le brindo el apoyo de un estudiante más para llevar adelante el difícil proceso que culmine en la Unidad Revolucionaria, que es la lógica y justa aspiración de la familia universitaria”.

Resultaron electos por las distintas facultades los siguientes estudiantes: Raúl Chao, medicina; Ramón Prendes, ciencias comerciales; Blas Arrechea, derecho; Andrés Senra, agronomía; Juan López Benavides, pedagogía; Elena Alaves, filosofía; José Ravellón, ingeniería; José Venegas Valdespino, arquitectura; Luis Boza, ciencias; Delfo Ochoa, veterinaria; Joaquín Mas, ciencias sociales y Manuel García, farmacia.

En la facultad de Odontología no se celebraron elecciones.

Veinte — Carta del comandante Fidel Castro a Hubert Matos.

“Acabo de recibir tu carta en la que comunicas la solicitud al Estado Mayor de tu renuncia irrevocable y el motivo que alegas tener para ello. El contenido de tu carta me obliga a hacerte estas líneas.

Dices que después de la sustitución de Duque Estrada y de otros cambios, el que haya hablado conmigo sobre problemas COMUNISTAS debe irse antes de que lo quiten.

Considero que una afirmación semejante estaría bien en la radio emisora de Trujillo o en el libelo de Masferrer o en los editoriales de la prensa reaccionaria. Lo rechazo por falsa y además por insidiosa.

Este es el argumento de Díaz Lanz y de Urrutia. En el fondo era un problema de inmoralidad y ambición. Aunque sólo fuese por respeto a ti mismo, no debiste haber hecho semejante afirmación.

Los cambios a que te refieres fueron hechos en virtud de consideraciones que no incluyen la obligación de darte cuenta a ti y tú no tienes que juzgarlos y prejuzgarlos sino simplemente limitarte a las funciones que te corresponden.

De la lectura de ese y otro párrafo de tu carta creo tener motivos más que suficientes para pensar que eres incapaz de comprender lo tolerante y generoso que he sido contigo y que olvidas la parte considerable que debes a los demás. Actúas como si te dejaras perder por la idea de que en un proceso como éste se puede alcanzar las cumbres por otros medios que no sean el del mérito, el desinterés y el sacrificio. Debo decirte que paso por alto, primero, tus conversaciones con numerosos oficiales rebeldes, mientras que yo estaba en los Estados Unidos. Segundo, tus magníficas relaciones con Pedro Luis Díaz Lanz y tu visita la víspera de su traición. Tercero, tu conversación con Urrutia, que le sirvió de aliento en sus planes. Cuarto, una serie de circunstancias sobre tu conducta que he pasado por alto, evitando mencionar tu nombre cuando leía ciertos

documentos. Que en cada una de esas ocasiones había motivos más que suficientes para retirarte la confianza o por lo menos someterte a una investigación.

Creo que si alguien ha sido desleal, eres tú. Mi defecto no ha sido la deslealtad o la injusticia, sino la tolerancia; si no, no me habría visto precisado a escribir estas líneas, si al primer signo de insubordinación por tu parte, que fueron reiterados, te hubiera retirado el mando en la Sierra Maestra.

Vemos que estás haciendo un estimado falso de la situación y solo me preocupa el daño a la revolución.

El comandante Camilo Cienfuegos recibirá el mando puesto que tu decisión de renunciar es irrevocable. Después harás lo que creas pueda convenir o perjudicar más. Si es lo primero, siempre habrá oportunidad de que volvamos a encontrarnos en el camino del servicio al país, cuando hayas tenido tiempo de madurar los últimos dieciocho meses de tu vida.

El camino para ti ha sido demasiado fácil; y eso te ha hecho daño. De todos modos, te advierto que el plan que tienes sólo servirá en estos momentos para hacer daño y eso tú lo sabes perfectamente bien”.

Comandante Fidel Castro Ruz.

—Se inauguró en el teatro Blanquita la Convención de la American Society of Travel Agents (A.S.T.A.), encontrándose en la presidencia el Presidente de la República, doctor Osvaldo Dorticós, el doctor Fidel Castro, el embajador de los Estados Unidos de Norteamérica, Phillipe W. Bonsal, el embajador del Canada, Allan Anderson, Max B. Allen, W. F. MacBrath, Aad Hibeler, Gerardo Caret, R. F. Bellechober, Peter J. Roselgno, Milton Marks, R. F. Hering, L. C. Lombs y Walter Johnson.

Hicieron uso de la palabra el doctor Dorticós, el embajador Bonsal, el embajador Anderson y el doctor Fidel Castro que dijo: “No importa lo que ustedes hayan leído y oído acerca del pueblo, lo que importa es lo que ustedes mismos puedan ver a través del pueblo cubano.

Ustedes están bien impresionados de Cuba y no se detendrán en fijarse en lo que dicen las campañas interesadas contra nuestra Patria, que nos acusan de COMUNISTAS.

Todos los gobiernos afrontan dificultades, pero nosotros sabremos salvaguardarlas.

La propaganda política no nos interesa; lo que queremos es que crean en los hechos no en las palabras.

No hay comparación posible entre lo que ustedes ven y lo que verán

dentro de dos, tres o cinco años porque nuestras mejores cosas están en proyectos y se convertirán en realidades muy pronto”.

—El fiscal de la Audiencia de Las Villas, ha interesado pena de muerte para los conspiradores contra los poderes del Estado, Víctor Sierra, Héctor Calderín, Alfonso Pena Delgado y Pedro Reyes Iser.

—Nombrado Comisionado de la Provincia de Matanzas el señor Julio Sánchez.

—Se celebra el “Día del Bancario” en el teatro de la Confederación de Trabajadores de Cuba.

Fidel Castro asistió al acto y al hacer el resumen del mismo manifestó:

“Nosotros podemos tener con el turismo una de nuestras grandes fuentes de empleo, de riqueza y de reserva.

Hay una zona en Cuba donde el turismo será la industria más importante”.

Exhortó a los trabajadores a “defender la revolución”.

En otra parte de su charla dijo: “Contestaremos la violencia con la violencia. Por fin es que nosotros no tenemos a Dios, pero tenemos una infantería que es la MEJOR DEL MUNDO”.

“La generación futura va a ser una generación distinta por completo, educada en la verdad”.

Refiriéndose a los periódicos y periodistas afirmó: “Ahora escriben con valentía, pero fueron cobardes antes” y aseguró que “muchos libelos sostienen campañas contrarrevolucionarias pagadas por los criminales de guerra”.

“Cuando los productos que se anuncian en los periódicos contrarrevolucionarios empiecen a caerles antipáticos al pueblo, cuando eso ocurra, ¿qué pasará con los periódicos contrarrevolucionarios?”

Calificó a estos periódicos como “egoístas y contrarios a la revolución”. Señaló a “las revistas “Life”, “Time” y otros periódicos como enemigos de las mejoras del pueblo”.

Antes de terminar el acto, el secretario de la Federación Bancaria, José M. de la Aguilera, le entregó un cheque por 251.912 pesos, como contribución de los trabajadores bancarios para cooperar con la Reforma Agraria.

Veintiuno — Conocedor de la respuesta del comandante Castro, Hubert Matos durante la noche grabó el siguiente mensaje en su casa.

“El riesgo en que incurro no me importa.

Creo que tengo el valor y la serenidad de afrontar todas las contingencias que el tiempo y los acontecimientos me reservan. Pero estimo que los hombres viven para defender algunos valores, y que es preferible morir, antes que volver la espalda a esos valores que animan la causa de la verdad, de la razón y de la justicia.

Por tanto, ayer escribí una carta al doctor Castro, pidiéndole separarme de las fuerzas armadas, porque consideraba tener que irme. En respuesta a esa carta, me acusa de traición, de estar en connivencia con Díaz Lanz y Dios sabe con quién, intentando apuñalar la revolución cubana y el pueblo cubano... Que eso se haga en nombre de la revolución, y por hombres en quienes el pueblo cree, porque todavía se cree en Fidel, es más doloroso. Hace lamentar estar vivo para ver todo esto...

Pues bien Fidel, espero impasible, lo que tú decidas.

Sabes que tengo valor para pasar veinte años en la cárcel. Tendré ese valor como lo he tenido hoy cuando has ordenado tomar aquí todas las emisoras de radio, la policía y el aeropuerto, fingiendo responder a un levantamiento.

He tenido valor para quedarme en calma en mi casa, con mis cuatro hijos, y mi esposa, esperando tranquilamente que las cosas ocurran como tú quieres que ocurran.

Es el pago que merezco. Bendito sea este pago.

No quiero que mis soldados, que los compañeros soldados que vienen de la montaña y que no son mis soldados sino los de Cuba, de la patria y de la revolución, disparen un solo tiro contra quien sea, contra los esbirros que tú has enviado.

No. Espero que la Historia les dará su recompensa, que la Historia los juzgará, como tú dijistes un día, que la Historia te juzgará a ti también, Fidel. Porque recuérdalo, los hombres pasan, pero la Historia registra los hechos, y a fin de cuenta pronuncia el veredicto final.

Si un día defendiste al pueblo, si un día hiciste levantar a ese pueblo en nombre de la razón y de la justicia, ahora, Fidel, destruyes tu obra y llevas la revolución a la tumba.

¿Tal vez queda alguna esperanza?

Te llamo compañero, como viejo combatiente, apelo a la honradez que tenías no para que me saques de la prisión y me evites el piquete. ¡No! Sino para que ayudes a salvar esta revolución que es tu obra, la obra de todos, la del pueblo; para que esa tarea no fracase. Porque, ¿qué haríamos?, ¿qué diríamos pensando en los que cayeron por una Cuba mejor, si era para esto, para la intriga y la destrucción de los hombres...?

No, Fidel, nosotros hemos luchado por otra cosa, hemos luchado en nombre de la libertad, en nombre de la verdad y de todos los principios sanos sobre los que se fundan la civilización y la humanidad.

¿Hemos luchado por esto...?

Tú que eres el capitán... haz que ese esfuerzo no se pierda...

Salva esta revolución de la cual depende no sólo el destino de Cuba, sino el de un continente que nos mira por ver si en nuestro esfuerzo, halla el camino de su salvación, la de tantas repúblicas iberoamericanas unidas a nosotros, por las mismas angustias, las mismas tradiciones, que tenían confianza en ti y que espera de Cuba los medios de hallar el camino de sus propios destinos.

¡Por favor!, en nombre de tantos compañeros caídos, en nombre de nuestras madres, en nombre de este pueblo, Fidel no lles la revolución a la tumba.

En cuanto a mí te estoy agradecido por todo lo que has hecho. Como siento esta causa, como la defiendo, como esta revolución es la mía, tengo el derecho, por lo menos, de decirte estas cosas, y de soportar lo que ocurra. Fidel deseo el triunfo de la revolución y te digo, por todo lo que has hecho conmigo: Gracias, simplemente Gracias, Fidel.

¡Pero ya veremos si salvamos la revolución!”

—Camilo Cienfuegos llegó al aeropuerto de Camagüey a las ocho de la mañana. Enseguida se dirigió al cuartel Agramonte a conferenciar y recibir el mando de la provincia de manos del comandante Hubert Matos Benítez.

—Fidel Castro llega al aeropuerto de Camagüey a las 10 de la mañana, y se dirigió a las oficinas del Instituto Nacional de Reforma Agraria. Allí se entrevistó con los capitanes comunistas Jorge Enrique Mendoza y Orestes Varela, que acusaron al comandante Hubert Matos.

La radio de Camagüey anuncia la llegada de Fidel y que hablará sobre el caso del comandante Matos.

Fidel comienza diciendo: “En instantes como éste se pueden experimentar los sentimientos más disímiles.

Me siento alegre por un lado y triste por el otro...

Más que alegre, agradecido del pueblo, reconocido al pueblo.

Se experimenta esta sensación ante un pueblo revolucionario.

Y frente a eso, la otra idea, la que nos entristece, porque no tenía razón de ser: la idea de los hombres desleales, de los ambiciosos, de los que ponen su persona por encima de los más sagrados intereses, y que por encumbrarse son capaces de hundir hasta a su patria.

A este traidor, lo primero que yo le llamaría es "INGRATO".

INGRATO, porque no supiste pagar con lealtad las simpatías espontáneas y los aplausos que te daba el pueblo de Camagüey.

INGRATO, porque quisiste realizar una maniobra contrarrevolucionaria en la provincia más revolucionaria de Cuba.

INGRATO, porque confundiste las simpatías del pueblo con la incondicionalidad.

INGRATO, porque te endiosaste y te autosugestionaste con la misma propaganda que constantemente promovías en favor de tu persona.

INGRATO, porque creías que los pueblos pueden ser traidores.

Y hombres puede haber traidores, pero no pueblos.

Confundió lo que es simpatía por una causa, devoción por una causa, con la simpatía y la devoción a su persona. Porque la gratitud del pueblo no debe ser principalmente con los que están vivos, sino con los que cayeron en la lucha y no oyeron los aplausos.

INGRATOS y torpes y vanidosos y fatuos los que creen que esa gratitud y ese aplauso y esa incondicionalidad son para ellos, porque hombres pueden haber traidores pero no pueblo.

Hubert Matos había sido INGRATO con sus compañeros, que le otorgaron su amistad, no le regatearon honores, ni cargos, ni reconocimientos.

INGRATO con la patria, que tanto necesita de hijos leales, hoy más que nunca.

¿Qué hicistes al llegar a Camagüey?

Aquí hay un comandante rebelde que había cruzado la frontera por la provincia de Oriente y se había mantenido valerosamente durante varios meses en esta provincia.

Al finalizar la guerra era lógico que fuera él, el jefe de la provincia y sin embargo... ¿Por qué no lo nombramos?

Víctor Mora era mucho más antiguo que Hubert Matos en la guerra.

Víctor Mora participó en un número mayor de combates, más sin embargo, Víctor Mora no había tenido la suerte de ir a la escuela. Víctor Mora no había tenido la suerte de ostentar títulos profesionales. Víctor Mora no había recibido la cultura necesaria: era un campesino rudimentario que se ganó los galones a base de servicios y a base de valor.

Víctor Mora tenía méritos: pero era el campesino que apenas sabía leer y escribir; era el campesino que no había podido ir a la escuela; era el campesino que no tenía cultura y, aunque a él le había correspondido el mando, no le dimos el mando a Víctor Mora... Llamamos al inteli-

gente, llamamos al culto, llamamos al que podía ostentar títulos profesionales, al que sabía leer y escribir... al que tenía alguna cultura.

Desde que llega a Camagüey, Hubert Matos se había dedicado a fabricar incondicionales: uno en el periodismo, otro en la estación de radio, otro en el Movimiento 26 de Julio. Y donde quiera que no había un incondicional no paraba hasta hacerlo saltar de su posición, porque no estaba preparando el camino de la patria, sino su propio camino, el de Hubert Matos.

Poco antes, el capitán Jorge Enrique Mendoza, había mencionado el caso de "Bebito" Martínez Izquierdo, designado Comisionado Provincial por mayoría de votos, y quien renunció porque después de la votación, el comandante se opuso y logró que se situara en el cargo a Joaquín Agramonte. La reacción que es hábil y aguda y anda fijándose en las debilidades de los revolucionarios, conocía la posición de Hubert Matos, sabía de su debilidad, que era el afán de publicidad y de encumbramiento, es decir, la ambición. De ahí que mientras se hacía campaña en contra de Camilo, contra el "Che", contra Raúl, mientras se trataba de desprestigiar a los valores, a los más sólidos baluartes de esta revolución, endiosaban al vanidoso, para ver como podían contar con un "CABALLO DE TROYA", dentro de la revolución y abrir brecha en ella.

¿Cuál era el pretexto?

El mismo pretexto que Díaz Lanz, el mismo pretexto que Urrutia.

No solo eso, en víspera de la traición de Díaz Lanz, Hubert Matos lo había visitado en su casa y nosotros guardamos silencio y lo pasamos por alto.

En vista de la traición de Urrutia, Hubert Matos había estado alentando los proyectos a Urrutia y Urrutia los propósitos de Hubert Matos.

¿Y a qué se dedicaba?

Se dedicaba a acusarnos de COMUNISTAS a nosotros. Siempre lo mismo que Díaz Lanz y Urrutia.

¿Para qué?

Para ganarse el halago y el apoyo de la reacción: el apoyo de cancillerías extranjeras.

Y así cuando considera que todo estaba listo planeó su gran trama.

Me envió una carta renuncia y alegando una serie de razones.

También contesté la carta.

¿Había una conjura en un cuartel y qué pasó? ¿Qué hicimos?

Nos trasladamos a Camagüey.

Eso sí es tener confianza en el pueblo. Vengo sólo a Camagüey y

me apeo en mi cuartel, que es la plaza pública: me apeo en mi cuartel, que es la ciudad. Me bajo en el pueblo, porque yo sí creo en el pueblo.

No hubo que dar órdenes ni convocar a nadie. Lo demuestra el enorme gentío presente.

Se equivocaron los traidores, porque no contaron con el pueblo. Lo creyeron tan ingrato como ellos y perdieron.

Se confunden, creen al pueblo con ellos y por eso fracasaron y triunfamos nosotros”.

—El Comandante Camilo Cienfuegos designó provisionalmente para el cargo de jefe del Regimiento número Dos Agramonte al capitán Agustín Méndez Sierra, que lo acompañó en su viaje desde la capital.

—Detenido el periodista camagüeyano Faustino Miró, administrador del periódico “Adelante”, amigo del comandante Hubert Matos.

—La Dirección Provincial del Movimiento 26 de Julio se reunió designando como coordinador provincial al señor Mario Herrero Toscano, líder bancario, en sustitución del doctor Joaquín Agramonte, quien había presentado su renuncia. Más tarde Agramonte fue detenido.

—Presentaron su renuncia conjuntamente con el comandante Hubert Matos, los siguientes militares rebeldes: Pedro R. Cruz Zamora, Filiberto Alvarez Zambrana, José López Ledón, Dunny Pérez Alamo, Francisco Cabrera González, Jesús Napoleón Beker, Angel Rosendo Lugo, Julio Fernández Nieves, Gregorio Junco Díaz, Miguel Ruiz Maceira, Emilio Cosío Romeu, Edgardo Bonet Rosell, Rafael Acuña, Roberto Cobas Alvarez, Vivido Ignacio Teruel, William Lobaina Galdós, José Pérez Alamo, Dionisio Suárez Esquivel, Elvio Rivera Limonta, Carlos Alvarez Rodríguez, Rodosvaldo Llaurade Ramos, José de J. Cruz Orta, Mario Santana Basulto, Manuel Nieto Nieto, Pedro Ciro Rosabal Herrera, Claudio Musteller Montoya, Felipe Avilés Cosío, Danilo Castillo Castro, Roger Hernández Manganelly, Rafael Barrera López, Aníbal González Roque, Diosdado Tachines Vila, Pedro Arnaldo Clarena, Rafael Berguery Herrera, Mario Guerra Badás, Ramón Bosque Alejo, Mario Franco Torras y Gerardo Arteaga Marín. Todos militares. A las dos de la tarde, partieron en un avión de la Compañía Cubana de Aviación, hacia La Habana, siendo internados más tarde en la Fortaleza de la Cabaña.

—Voló sobre la ciudad de La Habana, un avión pilotado por el comandante Pedro Luis Díaz Lanz, lanzando proclamas.

Todas las baterías de la ciudad abrieron fuego contra el avión y como consecuencia lógica de ese tiroteo, se produjeron varios heridos y un muerto.

Se acusó al comandante Díaz Lanz de bombardear la ciudad con su avión para después manifestar que el IMPERIALISMO YANQUI ERA EL RESPONSABLE DE LOS HERIDOS Y MUERTO.

Según se evidenció después el fuego graneado de las baterías del gobierno fue el causante de las desgracias, por falta de experiencia y su mala puntería que quedaron demostradas.

Todo el pueblo observó cómo Díaz Lanz tiraba sus hojitas de propaganda contra el régimen comunista de La Habana.

El Departamento de Prensa y Radio del Ejército ofreció el siguiente parte oficial: "Habiéndose propalado por distintos conductos la noticia de que el Quinto Distrito Militar y el Estado Mayor de la Marina de Guerra, habían sido bombardeados, este Departamento oficialmente desmiente esa información por carecer de veracidad en lo absoluto, ya que en ambas dependencias militares reina la más completa normalidad, así como en los restantes mandos militares.

Con respecto a la aparición de un avión sobre nuestra capital, aproximadamente alrededor de las seis de la tarde, fue reportada rápidamente y se ordenó que tres aviones cazas levantaran el vuelo para localizarlo.

Al lanzar proclamas el avión pirata, le abrieron fuego con las ametralladoras calibre 50 que portaban los aparatos de las Fuerzas Aéreas Revolucionarias. También dispararon contra el avión de Díaz Lanz, los carros patrulleros, la artillería situada en las azoteas de los edificios del gobierno y los barcos de guerra que se encontraban en la bahía de La Habana. Algunas de las ráfagas de ametralladora fueron a dar en determinados lugares como en el edificio próximo al café "Manzanares", en la esquina de Carlos III e Infanta, donde pereció el señor Reinerio González García, al ser alcanzado por los proyectiles".

Hasta aquí el parte oficial del Departamento de Radio y Prensa del Ejército Rebelde.

Un grupo de comunistas manifestaron haber visto lanzar bombas desde el avión pilotado por Díaz Lanz. Los que declararon tal cosa se nombran: Mario Rodríguez, Rogelio Barrios, Zeida Hernández, Barbarito Hernández, Regla Torres, Joaquín Almora, Santiago Núñez y José Somoza.

La proclama lanzada por el comandante Díaz Lanz decía: "Cada día que pasa aparece una nueva mentira para calumniar y vejar a quien por amor a la patria y a la libertad más que a su propia vida, renunció a todo. No creo que el pueblo jamás pueda olvidar a José Martí, ese gran cubano que predicó siempre amor y benevolencia para con el prójimo, quien ni para sus propios enemigos albergaba en su corazón odios ni rencores.

Yo me honro en ser descendiente directo de José Martí.

Debo puntualizar primero que jamás he atacado a nadie en particular sino que he señalado y repudiado la infiltración comunista en el gobierno. Sólo por este hecho se me ha llamado traidor, desertor, cobarde, nepotista, etc., pero sin embargo, el propio Fidel el día que me acusó públicamente reconoció que el 70% de las armas que se llevaron a la Sierra Maestra y al Segundo Frente Frank País las llevé yo.

Esas armas no las llevé ni por Fidel ni por Raúl. Lo hice por Cuba, lo hice por devolver a mi patria la libertad perdida.

Yo he escuchado de los propios labios de Fidel Castro sus intenciones de introducir en Cuba un sistema como el que existe en Rusia. En mi presencia, en un vuelo de regreso de la Sierra Maestra, escuché como Fidel conversando con Núñez Jiménez, Alfredo Guevara y Celia Sánchez, les decía que él mantendría engañado al pueblo cubano mientras ganaba tiempo con el objeto de organizarse militarmente y que entonces mataría si fuere necesario, no a un grupito sino a más de cuarenta mil personas para lograr su propósito.

Fidel se ha convertido en el nuevo dictador de Cuba, quiere introducir en nuestra patria un sistema político-social que se llama COMUNISMO. ¿Saben por qué Fidel está destruyendo la ECONOMIA NACIONAL sin importarles un bledo el hambre y la miseria que el pueblo de Cuba pueda pasar?

Porque pretende que todo pertenezca al ESTADO.

Fidel no ataca de frente. Ataca como los comunistas saben hacer...

Como buen CAMARADA utiliza el conocido sistema de destruir mediante la difamación de quienes se le oponen, aunque para ello tenga que descender y emplear la mentira y la calumnia pues según los comunistas: "El fin justifica los medios".

Para concluir, solo quiero decirle al pueblo de Cuba que le pido a Dios que Fidel rectifique y que reconozca a tiempo el daño que le está haciendo a Cuba.

A ti Fidel, sólo te digo que recapacites. Tienes aun la oportunidad de hacerlo y ser lo que en realidad nuestro pueblo cree ahora que eres. Renuncia a ser un dictador más en Cuba.

No crees más odios entre cubanos, respeta la sangre de nuestros mam-bises y la de nuestros compañeros que te dieron el poder y que no derramaron su sangre para que ahora introduzcas el COMUNISMO EN CUBA, conjuntamente con Raúl, Núñez Jiménez y el "Che".

Con toda la gravedad y responsabilidad del caso te digo que si no te

retractas y eliminas el comunismo, comenzaré a combatirte como combatí a Batista, Pedraza y demás camarillas enemigos de Cuba, porque tú, Fidel Castro Ruz al igual que ellos, te has virado contra los altos destinos de nuestra Patria y has demostrado, con tu actuación indigna e hipócrita, ser el verdadero TRAIADOR A LA LEGITIMA REVOLUCION CUBANA". Firmado, comandante Pedro Luis Díaz Lanz.

Veintidós — Comparecencia del doctor Castro ante el programa "Ante la Prensa", en CMQ televisión.

A pregunta de los periodistas Fidel expresó: "Cada traición se convierte en ejemplo patriótico del pueblo.

En horas de la tarde de ayer quedó ingresado en las prisiones militares de la Fortaleza de la Cabaña, en calidad de detenido el c. Hubert Matos conjuntamente con un grupo de militares.

Existían relaciones entre Díaz Lanz, Urrutia y Hubert Matos.

Los tres son individuos sin escrúpulos, llenos de ambiciones y con deseos de encumbrarse.

La tesis de Hubert Matos es la de los espadones: el COMUNISMO.

Hubert Matos pidió ser comandante del ejército rebelde.

La renuncia de los oficiales de Hubert Matos, fue hecha de acuerdo a un cartabón.

Vamos a entrenar a los obreros militarmente por zonas de sindicatos y a los campesinos por zonas de desarrollo".

—El Canal 12 organizó un telemaratón como parte en la movilización nacional para la compra de armas y aviones.

—Designado presidente del Instituto Nacional del Turismo el señor José Puente Blanco.

—Llegó el ingeniero mexicano Antonio García Rojas que se encargará de la organización del departamento de petróleo en el Instituto Nacional de la Reforma Agraria.

—El Comité Ejecutivo del Colegio Médico Nacional, adoptó por unanimidad el acuerdo de declarar traidor al médico cubano Domingo Gómez Gimeránez, por haber aceptado la presidencia de la República en el exilio.

—El capitán Sebastián Arias, procedió a intervenir la estación de Radio C.M.H.O., propiedad del ex-congresista Juan Amador Rodríguez.

Veintitrés — En unos cañaverales próximo a Sagua la Grande, provincia de Las Villas, una avioneta tuvo que realizar un aterrizaje forzoso

siendo capturado por miembros de la policía rural, el piloto Evelio Pedraza Chávez.

—El Instituto Nacional de Reforma Agraria, designó a los ingenieros Eduardo Santos Ríos, Silvio González y Emerico Castro Rodríguez, asesores de este organismo. También nombró al capitán José Antonio Arteaga y Hernández, Delegado Provincial para la provincia de La Habana.

—Carta de la esposa del comandante Hubert Matos.

“El único delito que ha cometido mi esposo ha sido presentar su renuncia; pedir que se le conceda su licenciamiento, para continuar su vida honesta de siempre en su hogar y en su escuela.

Mi esposo hubiera querido seguir sirviendo a esta causa pero estaba muy bien enterado de que él no cabía ya en el Gobierno.

El día 23 de julio había pedido al doctor Castro que le concediera el licenciamiento, pero en vista que pasaban los días y muy bien enterado de que se le estaba tejiendo una madeja para desmoralizarlo, quiso probar nuevamente y esta vez con carácter irrevocable. Esto precisamente fue lo que no le agradó al doctor Castro que aun no había tendido tiempo para encontrar pruebas y pensó “aunque sea sin pruebas”.

Entonces llamó al capitán Francisco Cabrera a las dos de la madrugada y le dijo: “hazte cargo del regimiento; dentro de unas horas iré yo personalmente a destituir a Hubert Matos, porque es un traidor y está conspirando”.

El capitán Cabrera con todo el civismo que lo caracterizaba, llamó a esa hora a mi casa saliendo yo al teléfono, porque mi esposo dormía y me dijo: “dígame a Hubert que le van a hacer una jugada”. Entonces mi esposo se levantó y se sentó a esperar la llegada de Camilo, no sin antes decirle a los oficiales que tuvieran serenidad y a los soldados, que no quería un solo tiro, pues no debían hacer resistencia. Ya desde hacía rato, las estaciones de radio de Camagüey estaban llamando al pueblo para que fuera detrás de Fidel, a “sacar al traidor de su madriguera”.

Todo se podía haber evitado, si se hubiera aceptado su renuncia.

No puedo dejar de mencionar a esos compañeros valientes, oficiales y soldados que no han abandonado a su querido Comandante, porque saben que no es un traidor, prefiriendo estar preso y hasta morir, para que se esclarezca la única verdad. Todos esos oficiales desean que se les permita expresar su pensamiento. Desean decir los motivos de su digna actitud.

Desconozco el motivo por el cual, se encuentran tanto mi esposo como

todos los oficiales, incomunicados y se les ha privado de su ropa con el fin de que ningún familiar pueda visitarlos.

No me permitieron siquiera entregarle un paquete que contenía efectos para su aseo personal.

Esta es una apelación más que hago apoyada en mi derecho de esposa y cubana”.

María Luisa Aguiar de Matos.

Veinticuatro — El comandante Díaz Lanz, manifestó que él había sido el que voló sobre la ciudad de La Habana el pasado 21 de octubre, lanzando un manifiesto firmado por él, pero que su aparato había volado completamente desarmado y por tanto no podía haber ametrallado ni bombardeado al pueblo cubano.

Sobre el muerto y los heridos declaró Pedro Luis: “Las baterías anti-aéreas del gobierno abrieron fuego cruzado contra mi avión y estos disparos fueron los que causaron las víctimas cubanas”.

Las autoridades americanas que examinaron cuidadosamente el avión del comandante Pedro Luis, revelaron que su compartimiento de bombas, estaba ajustado por un dispositivo permanente de equipaje que haría imposible que el aparato pudiera dejar caer bombas. Mas aún, se encontró que los antiguos puestos de armas automáticas estaban perfectamente sellados haciendo imposible montar ametralladoras o cañones en este aparato; ni presentar huellas de daños por fuego antiaéreo.

—Expulsado de la presidencia de la Asociación de Alumnos de la Escuela de Periodistas “Manuel Márquez Sterling”, el conocido periodista Pedro Leyva y en su lugar fue designado Manuel Pozo.

—Firmado un nuevo tratado comercial y de pago entre los gobiernos de Cuba y España.

—Dos avionetas no identificadas realizaron nuevas incursiones sobre La Habana, Marianao, Guanabacoa y Cotorro, arrojando proclamas contra el régimen de Fidel Castro.

Veintisiete — Frente al Palacio Presidencial se congregaron más de trescientas mil personas. Una multitud inquieta, militante, ofreció su apoyo al comandante Fidel Castro.

Entre los manifestantes aparecían los siguientes carteles:

“Fidel: Remoja, exprime y tiende”.

“Yankees: la Reforma Agraria va”.

“Fidel: fusila a los traidores”.

“Fidel: sacude la mata”.

“Niquero pide paredón”.

“Pedimos fusilen a los esbirros presos”.

Y muchos más por el estilo.

Se inicia el acto a las cinco de la tarde; el primer orador lo fue David Salvador Manso; a continuación ocuparon la tribuna: Osvaldo Dorticós, Rolando Cubela, Camilo Cienfuegos, Ernesto Guevara, Raúl Castro y por último el Primer Ministro que comenzó diciendo:

“Vengo a razonar y conversar con el pueblo.

No importan los desastres.

Sólo hay una fórmula de alcanzar la victoria y es el valor.

El territorio americano sirve de base a los aviones que arrojan proclamas y niples sobre nuestro país.

No se sabe si es cinismo, desvergüenza o es indefensión absoluta para el pueblo de los Estados Unidos, el que las autoridades no puedan evitar esos vuelos, que salen de su territorio para agredir a Cuba.

¿Por qué nos atacan?

¿Por qué esa desfachatez?

¿Por qué esa tolerancia de las autoridades norteamericanas?

Porque defendemos al pueblo de los grandes intereses, de los monopolios, del pasado criminal...

Como no tienen nada de que acusar al Gobierno Revolucionario, como no tienen que decir del Gobierno Revolucionario nos acusan de COMUNISTAS.

Los culpables no son sólo los que tiran las bombas, sino aquellos que los alientan, son los que como Pepín Rivero y el periódico “Avance”, han estado instigando al periodismo: los culpables son los traidores como Hubert Matos y el grupito que lo siguen.

El ataque es contra la Revolución, el ataque es contra las medidas revolucionarias; esas son las causas, ese es el por qué de las acusaciones de COMUNISTAS contra nosotros.

La prensa contrarrevolucionaria recogió todos los argumentos de Hubert Matos y de Díaz Lanz, acusándonos de COMUNISTAS.

Hacemos una revolución generosa, sin MANO DURA, con los enemigos de la revolución.

Es necesario defender la revolución y el pueblo tiene la palabra...

Voy a consultar al pueblo sobre la reimplantación de los Tribunales Revolucionarios.

Los que estén de acuerdo que se restablezcan los Tribunales Revolucionarios que levanten la mano”.

La multitud levantó la mano y gritó: PAREDON, PAREDON, PAREDON...

“Mañana se reunirá el Consejo de Ministros, para discutir y decretar la Ley que restablezca los Tribunales Revolucionarios.

Que levanten la mano los que crean que los que invaden a nuestro país merecen la pena de fusilamiento...”

Gritos de PAREDON, PAREDON, PAREDON.

“Que levanten la mano los que crean que los que tripulan aviones sobre nuestro territorio, merecen la pena de muerte”.

Gritos de PAREDON, PAREDON, PAREDON.

“Que levanten la mano los que opinan que los traidores como HUBERT MATOS merecen la pena de muerte”.

Gritos de PAREDON, PAREDON, PAREDON.

“Los que no crean en el pueblo que se marchen...”

Los que no crean en la revolución, que se marchen...”

Contamos con un pueblo que posee el valor suficiente para enfrentarse a todas las contingencias y le decimos a nuestros enemigos que vengan, que tiren bombas, que tiren metralla, que ataquen, que la nación se defenderá hasta la última gota de sangre.

Cuba no se dará jamás por vencida, cada casa será una fortaleza, que peharemos en todos los frentes, que utilizaremos todas las armas y que sólo encontrarán quien intente apoderarse de Cuba, como decía el general Maceo: “El polvo de su suelo anegado en sangre”.

—A las 10 de la noche desde un automóvil, lanzaron una bomba contra la puerta de cristal del periódico “Revolución”, estallando e hiriendo al señor Francisco Muñoz que hacía su entrada en esos momentos. Resultó herido en la pierna izquierda.

Los atacantes escaparon sin ser reconocidos.

Veintiocho — A las seis y un minuto de la tarde salió del aeropuerto de Camagüey, el avión bimotor de la Fuerza Aérea Revolucionaria, marca Cessna 310, número 53 de cinco plazas, rumbo a La Habana, conduciendo al Jefe del Estado Mayor del Ejército Rebelde, comandante Camilo Cienfuegos, quien iba acompañado del piloto teniente Luciano Fariñas Rodríguez y el soldado Félix Rodríguez, los que no han llegado a su destino.

Esta noticia de la desaparición del comandante Camilo Cienfuegos no se dio a conocer hasta el viernes 30 del corriente mes.

—Una enardecida multitud pidió anoche la ejecución del corresponsal latinoamericano del “Chicago Tribune” Jules Dubois, requiriéndose el uso de una escolta armada para que éste saliera de la oficina telegráfica donde estaba enviando una información.

—El Consejo de Ministros modificó el artículo 174 de la Ley Fundamental restableciendo los Tribunales Revolucionarios, para conocer de los delitos originados o que se originen contra la seguridad del Estado.

En la severa pragmática quedaban incluidos los “conjurados de todos los pelajes, los terroristas, los agentes del país extranjero, etc. Y por supuesto, los pilotos y tripulantes de los aviones que volaran sobre el territorio nacional”.

—Fueron halladas dos bombas en el paradero de la Ruta No. 78, en el Reparto Zamora, Marianao.

—Dictó dos conferencias el ex-presidente de Guatemala, doctor Juan José Arévalo.

Las conferencias trataban una: “Problemas sobre Guatemala”, la otra, “Problemas de Latinoamérica”.

—El Consejo Universitario celebró la primera sesión con participación de la Federación Estudiantil Universitaria, dándose inicio al sistema de cogobierno en el Alma Máter.

—El capitán Antonio Núñez Jiménez, su esposa Lupe Velis, Segundo Ceballos, Ovidio Méndez, Luis Báez, que integran la Delegación que representará a Cuba en la F. A. O., partieron para Roma.

—El Comisionado Municipal de Candelaria Emilio Macurán, donó su sueldo del mes de octubre para la compra de armas y aviones.

Veintinueve — Nombrado Juez Especial al doctor Dionisio Armisén Othon, encargado de la instrucción de la causa por el asalto aéreo a La Habana, el miércoles 21 de octubre y procesó al ex-comandante Pedro Luis Díaz Lanz.

—La Sección de Prensa y Radio del Estado Mayor del Ejército Rebelde informó anoche lo siguiente:

“Se hace saber por este medio a la opinión pública que en el día de ayer, 28 de octubre a las seis y un minuto de la tarde, salió del aeropuerto de Camagüey el avión bimotor de la Fuerza Aérea Revolucionaria marca Cessna No. 310, serie 53, de cinco plazas, rumbo a La Habana,

conduciendo al Jefe del Estado Mayor del Ejército Rebelde, comandante Camilo Cienfuegos, quien iba acompañado por el piloto del avión teniente Luciano Fariñas Rodríguez y el soldado rebelde Félix Rodríguez, los que desgraciadamente no han llegado a su destino.

Las búsquedas efectuadas hasta ahora, han resultado infructuosas, las que se reanudarán hoy en toda el área comprendida entre La Habana y Camagüey. La existencia de turbonadas a esa hora entre Ciego de Avila y Matanzas, pueden haber ocasionado algún accidente, estimándose que haya ocurrido en un punto al norte de la provincia de Camagüey, Las Villas o Matanzas.

La Fuerza Aérea Revolucionaria, auxiliada por la aviación civil y unidades del Ejército Rebelde, realizarán un esfuerzo supremo en el día de hoy, por encontrar el avión desaparecido”.

Treinta — El Presidente de la República Osvaldo Dorticós y Fidel Castro, llegaron ayer a Palacio en un autobús de la línea Playa-Parque Central, momentos antes del comienzo del Consejo de Ministros.

—Nuevo Comisionado Municipal de Güines, Luis Beato Oteiza. También fue designado Silvino Estrella Labrador, Comisionado Provincial de Pinar del Río.

Treinta y uno — El Embajador de Cuba en Honduras Silvino Sorhegui, inició una campaña de subversión tomando de motivo la posesión norteamericana de la Isla Cisne.

—Presentó credenciales al presidente de la República, doctor Osvaldo Dorticós, el doctor Gammal, Embajador de la República Árabe Unida.

—Confiscado en los Estados Unidos, el avión del comandante Pedro Luis Díaz Lanz, que voló a Cuba el día 21 de octubre pasado.

Según informaciones facilitadas por las autoridades americanas, el avión partió de Pompano Beach, a 65 kilómetros al norte de la ciudad de Miami.

Utilizaron un B-26 modificado.

El avión no llevaba ningún tipo de armamento.

Se pudo comprobar que lanzó solamente propaganda contra el régimen comunista de La Habana.

NOVIEMBRE

Dos — El Ministro de Relaciones Exteriores de la República Árabe Unida, señor Mahoumoud Fawzy y señora visitan a Cuba.

—Se nombró oficial investigador de la causa contra el comandante Hubert Matos Benítez, al capitán del Ejército rebelde Alfredo Ayala.

—La señora María Luisa Aguiar de Matos, dirigió una carta a la opinión pública protestando del maltrato que estaba recibiendo su esposo.

La misma fue contestada, también públicamente en forma poco correcta por un grupo de mujeres comunistas. Dicha respuesta estaba firmada por Sonia Gamoneda de Rodríguez, Mary Ricart Madera, Virginia Alonso de Sánchez, Irene Relova Vda. de González Brito, entre otras.

—El Subsecretario de Estado Norteamericano Roy Rubottom, entregó al embajador cubano doctor Ernesto Dihigo, una nota diplomática: “Informes inexactos, maliciosos y conducentes a conclusiones erróneas han sido propagados por todo el mundo con respecto al alegado bombardeo y ametrallamiento de ciudadanos cubanos en La Habana.

Tres — El periódico “Revolución”, publica un artículo sobre las ventajas de establecer nuevamente relaciones diplomáticas y comerciales con Rusia. “De estas relaciones obtendremos más ventas de azúcar.

El viaje a México del Ministro de Comercio de la Unión Soviética Anastas Mikoyan no debe pasar inadvertido para Cuba.

El Gobierno Revolucionario debe aprovechar la oportunidad e invitarlo a visitar a Cuba.

Todo esfuerzo es poco para obtener compradores para nuestros productos y así librarnos de la penosa esclavitud de un solo mercado”.

—La Federación Estudiantil Universitaria abre la “Operación Avión”, para cooperar a la conquista de la protección aérea de la Isla y la recaudación popular durante una quincena asciende a la suma de 76 mil pesos.

Los trabajadores de Artes Gráficas acuerdan entregar a la FAR los 19 mil pesos recaudados para la construcción de su balneario. Los traba-

jadores y propietarios del transporte urbano donan 200 mil pesos para la compra de armas y aviones.

El periodista José Pardo Llada, obtiene de la ciudadanía más de 300 mil pesos para la compra de armas y aviones.

La Asociación de Colonos, dona dos millones de pesos al Ministerio de Bienestar Social para erradicar la mendicidad y 500 mil pesos a la FAR para la compra de armas y aviones.

—Falleció el doctor Pablo Mimó, gran educador cubano. Fue director del antiguo Colegio Mimó, por más de cincuenta años.

Cuatro — A fin de dejar organizadas las Milicias Estudiantiles se llevó a efecto un acto de extraordinarias proporciones en el local de la Escuela Profesional de Comercio de Pinar del Río, con la asistencia de estudiantes de todos los centros pinareños de segunda enseñanza, asistiendo especialmente invitado el comandante comunista Derminio Escalona, jefe del Sexto Distrito del Ejército Rebelde.

—Pide adiestramiento militar el “Colegio de Maestros”, en su última sesión ordinaria. También fundan la “Brigada Magisterial Revolucionaria” y recaban del gobierno “el adiestramiento militar e instrucción necesaria para la defensa de nuestra nación amenazada por los criminales de guerra e intereses imperialistas en franco contubernio”.

—El Ministerio de Recuperación intervino las siguientes residencias: Pedro Antonio Aragonés Machado, Martha Barbosa, Francisco Batista, Guillermo Benítez, José R. Cabezas, César Camacho Covani, Francisco Camejo, Julia Elisa Consuegra, Manuel de J. Casaya, Joaquín Casillas Lumpuy, Juan J. Chipi, Víctor D-Roux, Julio Fernández Pinedo, Julio Fernández Riquer, Elpidio García Tudurí, Gerardo Gómez, José González Puentes, Manuel González Castanet, Rafael Gayoso Vidal, Luis Hernández, Arturo Illas Cuza, Alfredo Jacomino López, Ramón Jiménez Maceda, Luis Lavarrera, Teleforo Ledesman, Marino López Blanco, Luis Losada Delgado, Joaquín Martínez Sáenz, Giocome Menesce, Néstor Millían, Fermín Morales Ferreira, Leoncio Nahum Halley, Juan Núñez Arias, Luis Oliva García, Aniceto Pérez, Arístides Pérez Andreu, Genovevo Pérez Dámara, Manuel Pérez Benitoa, Pedro L. Perdomo, Reinaldo Pino Vara, Facundo Pomar, Rolando Pozo Jiménez, Demetrio Prieto Roig, René Raffo, Andrés Rivero Agüero, Ramón Rosavete, René Trueba, Alberto Badía y Amador Venéreo.

Cinco — La residencia del comandante William Morgan sita en la calle 146 entre 23 y 25 en el Reparto Country Club, fue objeto de un atentado.

La agresión comenzó con una ráfaga de tiros de ametralladora que partieron de una maleza muy próxima.

Los rebeldes Abedo Gómez Díaz y Alberto Mendoza de la Cruz, se dirigieron hacia el lugar de donde habían partido los disparos.

Al poco tiempo localizaron a Manuel Alfaga González, que disparaba con un arma automática. Hubo un cambio de disparos y luego el atacante se rindió. Más tarde fue remitido a las prisiones militares sujeto a las investigaciones correspondientes.

—Arribó a La Habana el escritor norteamericano Ernest Hemingway, conocido novelista y autor de la obra “El Viejo y el Mar”.

—En los salones de la Cámara Nacional de Comerciantes e Industriales se echaron las bases para la “Operación Comercio Pro-Defensa de Cuba”.

Seis — El señor Aldo Margolles Dueñas, nuevo comisionado Municipal de Cienfuegos, en sustitución del señor Emilio Aragonés, que renunció a su cargo.

—El Canciller de la República Arabe Unida, hizo entrega al Primer Ministro Fidel Castro, de la condecoración de la Orden del Cordón del Nilo, otorgada por el Gobierno de la RAU.

—La señorita Emma Toledo Orozco gestiona el traslado a Cuba de los restos de su hermano Eduardo Toledo Orozco, ex-combatiente del II Frente del Escambray, que participó en la fracasada invasión a Panamá, muriendo ahogado al desembarcar.

—La Policía Nacional Revolucionaria, realizó numerosas detenciones por conspirar contra la seguridad y estabilidad del Estado.

Los detenidos se nombran: Francisco Cabrera Alvarez, Teofredo Fernández Sosa, Rodolfo Macía Mantell, Godofredo Perdomo Márquez, Arturo Don Rodríguez, Salvador Aiella Aiella, Antonio Moreno Montes de Oca, Gustavo Cisneros, Aníbal Guerra Bello, Francisco Castillo Dorta, Miguel Cabezas García, Heliodoro Serrano Montenegro y Leonel Macía Mantell.

—El Ministerio de Recuperación de Bienes Malversados intervino los repartos siguientes: Altura de Nueva Gerona, de Capote Fiallo; Hogar Económico y Garrido, de Angel Pardo Jiménez; Playa Marbella y Delmar, de J. López Vilaboy; Residencial Casanova, de Amadeo López Castro; Calero, Ciudad Nueva, Capó y Residencial Oeste de Manuel Pérez Benitoa.

Nueve — En el Hemiciclo de la Cámara de Representantes, se inauguró el Fórum de la Enseñanza. En la sesión inaugural habló el Ministro de Educación doctor Armando Hart Dávalos y dijo:

“Para iniciar la Información Pública sobre la Reforma Educacional, queremos nosotros presentar aquí muy brevemente, la realidad esencial de nuestra actual situación.

No vamos ahora a precisar los caracteres que, a juicio del Gobierno Revolucionario, debe tener esta Reforma.

Ello lo dejaremos para el Mensaje Educacional el 30 de Noviembre y como homenaje a los mártires que ese día iniciaron la gesta libertadora en 1956, que pronunciaremos en la ciudad de Santiago de Cuba y en la que plantearemos los proyectos, las ideas y más concretamente, los planes que se propone desenvolver el Ministerio de Educación en cuanto a la Reforma de la Enseñanza.

—Desmiente el doctor Raúl Roa la visita a Cuba del Ministro de Comercio de la Unión Soviética Anastas Mikoyan.

—Muerto el joven Jorge María Ferrer al escapársele un tiro al soldado rebelde Alejandro Zapata Palacio.

Diez — Llegó a Cuba el nuevo embajador de la República de Guatemala, Excmo. señor Roberto Quiñones.

—Piden obreros de mataderos el adiestramiento militar, declaró Humberto Grillo Sepúlveda, Secretario General de la Federación de ese Sector.

—El Ministro de Transporte comandante Julio Camacho se incautó de las siguientes embarcaciones: Indio, de Aurelio Arredondo; Red Sox, de J. Pérez; J. Jean, de Pedro Suárez; Lilita, de Marcelo Sánchez; Tensi, de Mario García Menocal; Cristal, de Gaspar Pumarejo; Evanty, de Jorge I. Macía; Juguetón, de Gustavo Doria; Crevalle, de Luis de Armas; Lucrecia, de Cuco Collado; Sugar, de Alejandro Suero Falla; Trueno, de Jorge Berhart; Lucumí, de Ignacio Goorito; Northeind, de Generoso Castro; Nipana, de Pablo Vinet; El Mina, de Manuel Pardo Jiménez; Joven María y Cayo Largo, de Eduardo Zayas Bazán; Martica, de Angel Pardo Jiménez, Marta III, de la Compañía Enesema; Acuarela III, de Otto Sirgo y Teté II, de Enrique Santiesteban.

Once — Llegó a La Habana el líder Yugooslavo Asser de León, Secretario del Consejo de Sindicatos de ese país.

—El Fondo de Estabilización de la Moneda, dictó su Instrucción número 11. “Los exportadores de productos de todas clases y las personas o entidades radicadas en Cuba que perciban divisas por concepto de

servicios prestados en este país, quedan obligados a entregar al Fondo de Estabilización de la Moneda, para su canje a la par, por moneda nacional, los dólares representativos del precio de dicha exportación o de la retribución de los indicados servicios, dentro de los tres días siguientes, a la fecha de su cobro”.

—Intervenidas por el Ministerio de Recuperación de Bienes Malversados las farmacias de la doctora Zoila Mulet Proenza y la del doctor Ramón Rosavete. También fue intervenido el balneario de “Santa Fe”, en Isla de Pinos, propiedad del señor Francisco Cajigas.

Doce — Fidel Castro se presenta ante el programa “Ante la Prensa”, para explicar al pueblo todo lo que el gobierno revolucionario ha trabajado en busca del comandante Camilo Cienfuegos.

“Llegamos a la conclusión de que el piloto de Camilo, al encontrarse con la zona de mal tiempo, trató de bordear la tormenta, seguramente por el norte.

Lo buscamos por todas partes y sólo encontramos en Cayo Anguila dos aviones de procedencia americana que posiblemente fueron los que se utilizaron para dejar caer las bombas sobre el central Punta Alegre.

¿De dónde han sacado las diferencias entre Camilo y Raúl?

La revolución ha sido magnánima; hemos suprimido los privilegios... la revolución ha sido benévola.

Camilo seguirá viviendo en los hombres que se inspiren en él. Camilo salió del pueblo. Camilo era sastre.

Los comandantes salieron del pueblo.

Almeida era albañil; Escalona también era albañil; Puerta, empleado de tienda; Universo Sánchez, trabajaba en la agricultura; Pablo García, chofer; Calixto García, empleado de farmacia.

¿De dónde salieron?

Salieron del pueblo.

Camilo era un hombre del pueblo”.

Trece — En el pueblo de Veguitas, término municipal de Bayamo, han quedado organizadas las milicias obreras y campesinas dispuestas a luchar por el régimen de Fidel Castro.

—Funcionan en Camagüey 32 tiendas del pueblo en la zona de Vertientes.

—El Ministro de Transporte comandante Julio Camacho, intervino las siguientes empresas: La Oriental, Especiales de San Luis, Espino,

Autobuses Modelo, Omnibus del Cobre, todas de Andrés Leliú Savigne. También fueron intervenidas las Rutas de Omnibus 31, 43 y 76 de Antonio Sánchez Mena; la 6 y 12 de Miguel Egües; la 21 y 22 de Julián Saúd; la 14, 15, 36 y 27 de Raúl Mérida y las 3, 4, 5, 13, 23; 24 y 25 de Elpidio Núñez. Además fue intervenida la Compañía de Seguros de Omnibus Aliados de Julián Saud.

Catorce — El comandante Cristino Naranjo Vázquez, que se cubrió de gloria junto al comandante Camilo Cienfuegos en acciones bélicas en la Sierra Maestra, encontró trágica muerte, en la noche del jueves 12 del corriente mes junto a dos compañeros de armas, que eran el cabo Luis Peña y el soldado Félix Ramos.

El lamentable accidente se produjo en la calle 100, próxima a la posta número 3 de la Ciudad Libertad.

El automóvil en que viajaban fue interceptado por el auto de los capitanes Manuel Beatón, Domingo Ramos y otros. A estos oficiales se les hizo sospechosa la máquina en que viajaban el comandante Naranjo y sus acompañantes que vestían de paisano y portaban armas.

Cuando los ocupantes de la máquina en que viajaba el comandante Naranjo iban a sacar sus respectivas identificaciones, los oficiales Beatón y Ramos abrieron fuego originándose el lamentable saldo de tres muertos.

—Por decreto del gobierno se declaran siete días de duelo oficial por la desaparición del comandante Camilo Cienfuegos.

—El comandante Juan Almeida y del Valle, es designado Jefe del Estado Mayor del Ejército Rebelde en sustitución del comandante Camilo Cienfuegos.

—El comandante Sergio del Valle Jiménez fue designado Jefe de la Fuerza Aérea Rebelde.

—Nombrado Comisionado Municipal de Santiago de Cuba, Andrés Espallaiga en sustitución de Jorge Gómez Vera. También fue nombrado Comisionado Provincial de Oriente al señor Taras Domínguez.

—En el día de ayer se produjo una nota diplomática cubana en respuesta a la formulada por el Gobierno de los Estados Unidos de Norteamérica. Cuba rechaza en ella “la presunción de que se trata de sustituir la tradicional amistad con Estados Unidos, con desconfianza y hostilidad”. A las 12 y 31 minuto hizo su entrada en la sede de la Cancillería cubana, el Excmo señor P. W. Bonsal, embajador de los Estados Unidos en Cuba. Recibió al diplomático visitante en el salón de Embajadores de la Cancillería, el subsecretario técnico Francisco Chavarry.

El señor Chavarry puso en manos del señor Bonsal el documento que consta de veinte pliegos.

A las 12 y 57 minutos terminó la lectura el señor Bonsal, saludó y se despidió con su habitual cortesía.

Abordado por los periodistas, manifestó el señor Embajador: "No tengo declaraciones que hacer, debo comunicarle al gobierno de mi país el contenido de este documento inmediatamente.

Dieciséis — Nuevo Comisionado Municipal para Camagüey; se trata del doctor Raúl García Peláez.

—Por decreto presidencial han sido nombrados Cónsules Generales, conforme a la reestructuración del Ministerio de Estado, los señores Luis Bas Molina, L. Echarte, Abelardo León Blanco, Luis Perdomo, Antonio María Lazcano y Pedro Carrillo.

—El Ministerio de Recuperación de Bienes Malversados intervino las siguientes residencias en la Playa de Tarará: Rafael Díaz Balart, Marino López Blanco, Ramón Mestre, Genovevo Pérez Cámara, José Pérez Domínguez, Roberto Fernández Miranda, Jorge Mecalling García, José Pardo Jiménez, Emilio Perche Rivas y Lutgardo Martín Pérez.

Diecisiete — El doctor Carlos B. Fernández, de Miami, reclama el avión que usara el comandante Díaz Lanz y Frank Fiorini, en su vuelo del día 21 de octubre del presente año, como perteneciente al régimen de Fidel Castro. La afirmación de que el gobierno de Castro es propietario del aparato la hizo el abogado Fernández, en carta enviada al Consejo Federal de Aviación con fecha 4 de septiembre del año en curso.

—Recibe el Papa Juan XXIII al capitán comunista Antonio Núñez Jiménez.

—El señor Tony Fernández, responsable del Noticiero Unión Radio (Cadena Nacional), se ha dirigido al comandante Raúl Castro, comunicándole haberse constituido las milicias revolucionarias en ese Noticiero.

—Resultó muerto en un campo de batalla en Nicaragua, el cubano Gregorio Iglesias Elgarraste.

—Insiste el periódico "Revolución" órgano oficial del Movimiento 26 de Julio, en que se invite a visitar Cuba al vice-primer Ministro soviético Anastas Mikoyan.

—Violeta Casals ofreció una charla en el Ayuntamiento de Santiago de Cuba, sobre su viaje a los países socialistas.

—El Comité gestor del Partido Médico de la Revolución, ha quedado integrado por los médicos: Oscar Fernández Mel, Jorge Aldereguía,

Daniel Alonso, Calixto Masó, Juan Medina Vega, José R. Balaguer, Rubén Rodríguez Gavaldá, Roberto Perera, Ramón Granado, Mariano Sorí Marín, Heliodoro Martínez Junco, José Eldelstein, Oscar García, Emilio de Quesada y José R. Machado.

—Cuba contra las armas nucleares.

“La Delegación cubana mantiene como ideal, el desarme general y completo; el desarme en el campo de las armas nucleares y termonucleares”, declaró ante la Comisión el doctor Manuel Bisbé, representante de Cuba ante la ONU.

Dieciocho — Se inauguró el Décimo Congreso Nacional de la Confederación de Trabajadores de Cuba, en el teatro del Palacio de los Trabajadores con la asistencia del Primer Ministro y miembros del gabinete.

En este acto el Secretario General de la CTC David Salvador, logró un “VOTO DE CONDENACION para los prestigiosos periódicos capitalinos, “Prensa Libre”, “Avance” y “Diario de la Marina”. También propuso David Salvador, “la condenación de la política del GOBIERNO NORTEAMERICANO, EN RELACION CON CUBA”.

El resumen del acto estuvo a cargo del doctor Fidel Castro que dijo: “A mí no me importan las jerarquías, a mí no me importan los cargos, a mí me importa solo la REVOLUCION.

La revolución no es un juego de mesa, una revolución no es una fiesta, una revolución no es una obra teatral. La revolución es un proceso muy serio y muy trascendental en la vida de los pueblos.

Los destinos de la patria y de la revolución están en mano de la clase trabajadora. De la claridad y firmeza en que sepa comprender ese papel, dependerá el triunfo o el fracaso. Es de vital importancia que la clase obrera comprenda que tiene en sus manos el porvenir de la patria”.

—El periódico “Hoy”, órgano oficial del PARTIDO COMUNISTA, se reparte gratis en los principales centros de trabajo.

—Se deja sin efecto la designación del ingeniero Urbano Martínez Gómez, como Administrador General de los Ingenios operados por el Instituto Nacional de Reforma Agraria y en su lugar se designa al señor Alfredo Menéndez.

—El soldado del ejército rebelde Dagoberto J. Sosa, resultó muerto cuando se le escapó un disparo a un compañero, mientras recorrían la Playa de Girón, en la provincia de Matanzas.

Diecinueve — A las doce de la mañana se reanudó el X Congreso Nacional de la Confederación de Trabajadores de Cuba, con el informe del responsable general David Salvador.

Una vez terminado el informe general, David Salvador pide a los Delegados al Congreso que aprueben la DESAFILIACION de la CTC a la ORGANIZACION REGIONAL DEL TRABAJO (ORIT), por ser ésta una punta de lanza del IMPERIALISMO NORTEAMERICANO. También pidió que todos los trabajadores CONTRIBUYAN CON EL 4% PARA LA INDUSTRIALIZACION DEL PAIS.

—Llega a Cuba el nuevo embajador de Dinamarca Excmo. señor Aksel Christienser, acompañado de su esposa.

—Pide el fiscal de la Audiencia de Matanzas cinco penas de muerte para Carlos Calderín Ruiz, José Ramón Aterrezagast Alfonso, Avelino Alvarez Taylor y Alfredo Almeyda Martínez.

—Embarcadas para Venezuela 942 reses. El importe de la venta alcanza un total de 140 mil dólares.

—Visita Cuba el senador norteamericano por el Estado de Kansas, Frank Carlson.

Veinte — El Consejo de Ministros aprobó la Ley número 634 por la que se dispone que todas las causas y juicios incoados o que se incoaren por delitos contrarrevolucionarios. Se declara cesada la competencia de los Tribunales Ordinarios para conocer y juzgar los delitos calificados como contrarrevolucionarios.

Se le confiere al Ministro de las Fuerzas Armadas, la facultad de designar libremente a los miembros de los TRIBUNALES REVOLUCIONARIOS.

Estos tribunales se integrarán por MILICIANOS MILITARES adictos al régimen, es decir, por empleados públicos, no por miembros del Poder Judicial.

Los acusados de delitos contrarrevolucionarios se les priva de la libertad provisional, se allanan sus hogares especialmente en horas de la madrugada y no se aplica el derecho de HABEAS CORPUS.

También el Consejo de Ministros creó el Organismo denominado Instituto Nacional de la Industria Turística (INIT). Además nombraron al señor Alfredo Alfonso Gutiérrez, presidente del Instituto Cubano del Petróleo.

—Nombrado Comisionado Municipal de Caibarién, al señor Marcelo Salado.

—Comenzaron los trabajos para la desecación de la Ciénaga de Zapata. Se han aprobado créditos por más de dos millones de pesos para comenzar las obras.

—Se designa al capitán Arturo Aguilera Barreiro, para el cargo de jefe de la zona de desarrollo agrario O-21 de la provincia de Oriente.

—Demandan adiestramiento militar y constitución de milicias los trabajadores de los centrales azucareros Washington, Ulacia y María Antonia, para defender la paz y la próxima zafra.

Veintiuno — Durante una de las sesiones del X Congreso Nacional de la CTC, se manifestaron 26 Federaciones de Industrias, resueltas a no aceptar la tesis de UNIDAD que auspicia el Secretario General David Salvador y algunos de sus compañeros. Después de un gran debate entre los dirigentes de la Confederación se llegó a la conclusión y acuerdo de que no irían los COMUNISTAS EN LA CANDIDATURA OFICIAL, para integrar el nuevo Comité Ejecutivo que ha de elegir el CONGRESO.

—La Fuerza Aérea Revolucionaria ha recibido 186 mil pesos para la compra de armas y aviones.

—Por Resolución número 94 se crea el Ministerio de Industrias y se designa para dirigirlo al comandante Ernesto Guevara.

—El Instituto Nacional de Reforma Agraria, dicta los siguientes nombramientos: capitán Manuel Bravo Yáñez, jefe de la zona de desarrollo agrícola LV-13, en Las Villas; comandante Ramón Guin Díaz, jefe de la zona de desarrollo agrario de la provincia de La Habana; teniente Alberto Anzardo Pérez, jefe de la zona de desarrollo agrario H-6, de La Habana; miliciano Ibrahim Hernández, jefe de la zona de desarrollo agrícola M-9 de Matanzas; miliciano Jesús Alvarez Falcón, jefe de la zona de desarrollo agrario LV-15 de Las Villas y al teniente José Regueiro Fernández, jefe de la zona de desarrollo agrario LV-16 de Las Villas.

—Los Comisionados de Aguacate, Jaruco y Santa Cruz, señores Jesús Trasanco Martínez, Orlando Delgado Pérez y Argelio Hernández, piden al Ministro de Comunicaciones, la derogación del decreto número 3813 que le dio a la Jaruco Eléctrica, una concesión por noventa y nueve años para prestar ese servicio en dichos términos municipales.

“La derogación de dicho decreto y la municipalización del servicio público de la Jaruco Eléctrica, será de gran beneficio para los tres términos municipales”.

Veintitrés — El Décimo Congreso Nacional de la Confederación de Trabajadores de Cuba, se encuentra dividido en dos tendencias; una, mayoritaria del Movimiento 26 de Julio que vocifera HUMANISMO y otra, comunista que grita UNIDAD.

Ante esta grave situación interviene Fidel Castro que se manifiesta así:
“Hay dos tareas esenciales, primero: defender la revolución. Segundo: impulsar económicamente la revolución.

Hay que pensar por encima de todo como obrero, como campesino, como cubano por encima de todo.

Un trabajador siempre me comprende a mí.

No me comprende un pillo, no me comprende un descarado, un simulador, pero sí un trabajador.

Este Congreso tiene que ser un modelo de armonía.

El espectáculo que más alegría produce a nuestros enemigos es cualquier división en este CONGRESO.

Los contrarrevolucionarios siembran, cosechan y consumen sus propias mentiras.

El enemigo tiene el monopolio de la riqueza y de la cultura y los obreros tienen el monopolio de la dignidad y de la vergüenza.

Fue la clase obrera la que dio el puntillazo a la dictadura, la que destruyó la última maniobra, la que nos dio el PODER.

Cuando llegue la ocasión de defender con las armas en la mano a la patria nos dirigiremos a los trabajadores y campesinos.

Los obreros y los campesinos están defendiendo a Cuba.

¿Qué nos une por encima de todo?

La revolución, el interés de Cuba. En ellos están el común denominador de nosotros: el partido de la patria.

Una asamblea dividida en grupos que gritan HUMANISMO unos y otros UNIDAD, no favorece a la revolución.

Lo que importa es que haya dirigentes verdaderamente revolucionarios. Hay que escoger una dirigencia que apoyen todos los delegados al Congreso. Creo que es bastante la responsabilidad de la persona que ustedes señalen, sea el compañero David Salvador o quien sea.

Se da al dirigente un **AMPLIO VOTO DE CONFIANZA** como se le da toda la responsabilidad de los resultados y se le da la responsabilidad de que ese ejecutivo cumpla o no el mandato del Congreso”.

—Ante el ataque constante del comandante Fidel Castro al “Diario de la Marina”, este responde en un editorial que entre otras cosas dice:

“Estamos con la Revolución si la Revolución significa **LIBERTAD, DEMOCRACIA, JUSTICIA SOCIAL y COLABORACION DE CLASES**, reguladas por el Estado en nombre del bien común.

Estamos contra la Revolución si por Revolución se entiende la abolición de la propiedad privada y la colectivización de los medios de producción, la muerte de la libertad, la dictadura por la fuerza, el desdén absoluto por la libertad mayoritaria de la nación, el odio de clases, el hacer causa común con las fuerzas totalitarias rojas y la utilización de Cuba como una quinta columna encargada de crear a las fuerzas de la democracia, los conflictos peores para dividir y debilitar la unión de los pueblos llamados a liberar al mundo de la noche roja”.

—El Presidente de la República recibió al columnista del New York Time, Herbert H. Mathews.

—Una avioneta no identificada voló con las luces apagadas sobre el municipio de Bacuranao, con el propósito de recoger algún pasajero clandestino.

—Se celebraron doce sesiones para orientar las nuevas disposiciones con respecto a la Reforma de la Educación. En ellas intervinieron representantes de la Universidad de Villanueva, Universidad Masónica, Universidad de Belén, Universidad de la Salle, etc.

La última sesión fue cerrada por Armando Hart, Ministro del Ramo, con estas palabras:

“El Ministro de Educación agradece vivamente y reconoce la cooperación bien intencionada, valiosa e inteligente de todos los señores Delegados que han concurrido a estas sesiones de Información Pública que termina hoy.

Tenemos que anunciar a ustedes que el Fórum proyectado, comenzará el próximo día 4 del mes entrante.

A todos muchas gracias”.

El Fórum, no se celebró.

Veinticuatro — Clausurado el X Congreso Nacional de la Confederación de Trabajadores de Cuba, en el Palacio de la CTC, dos días después de la fecha señalada por el programa confeccionado para este evento proletario.

Los acuerdos que tomaron en este X Congreso fueron: “Luchar por la derrota del IMPERIALISMO NORTEAMERICANO en todas sus manifestaciones.

Plena solidaridad con la lucha anti-imperialista de la URSS.

Creación de Escuelas para adoctrinamiento socialista.

Apoyo al Tratado de Paz propuesto por la Unión Soviética.

Un saludo para el XXII Congreso del Partido Comunista de la URSS.

Apoyo total a la labor de estabilización de las grandes empresas industriales, comerciales y eléctricas de la nación.

Llevar al cauce de la construcción socialista toda la economía y asegurar el triunfo del socialismo en todos sus aspectos.

Apoyar con todo tipo de sacrificios la construcción de la sociedad socialista.

Apoyo incondicional a las Organizaciones Revolucionarias Integradas. Vigilancia Revolucionaria.

Erradicación del ausentismo.

Renuncia al "Plus pascual".

Renuncia al reintegro del 4% contribuido por los trabajadores para los planes de industrialización.

Renuncia al pago de los 9 días por enfermedad al año que establece la Constitución de 1940.

Apoyo al Plan de Desarrollo Económico.

Trabajar para la implantación de los embarques de azúcar a granel.

Incremento de la cultura socialista de los trabajadores".

El X Congreso eligió el Comité Ejecutivo.

David Salvador Manso, Noeli Morell, Armando Cordero, Jesús Soto Díaz, Héctor Carbonell, José Pellón, José Gómez, Alfredo Díaz, Gerardo Núñez Miranda, Eladio Carranza, Migdalia Machado, Rogelio Iglesias, Odón Alvarez de la Campa, Manuel Guerrero, Rafael Monteagudo, José María de la Aguilera, Jorge Estévez, Pedro Perdomo, Raimundo Anal Pérez, Luis Felipe Ayala Cano, Constantino Hermida, Alberto Suárez, Nicomedes Cárdenas, Octavio Louit Cabrera, Alberto Vera y José García García.

—El Comité Ejecutivo de la Sociedad Internacional de Prensa se reunió en la ciudad de New York para discutir el problema de la prensa en el Hemisferio Occidental.

William H. Cowler, presidente de la SIP, emitió la siguiente declaración:

"La SIP denuncia el aumento de la censura por terror, que parece ser el arma con la que el Primer Ministro de Cuba, Fidel Castro intenta silenciar toda la crítica de la prensa cubana.

La situación ha empeorado desde la reunión de la SIP en San Francisco de California, el mes pasado.

Ha habido ataque directo por los más altos funcionarios del Gobierno cubano contra los diarios; invitando a boicot y amenaza a los periódicos "Prensa Libre", "Avance" y "Diario de la Marina".

El periódico "Revolución" que es el órgano oficial del Gobierno, se halla empeñado en una campaña contra los diarios mencionados".

—En horas de la mañana partió para Europa el conocido periodista cubano y propietario del periódico "Prensa Libre", Sergio Carbó.

—Llegó a Cuba la Comisión del II Frente del Escambray que visitó Asia y Europa, cuya delegación estaba presidida por Faure Chomón.

—Nombrado Comisionado Municipal de Los Palacios, provincia de Pinar del Río, el señor Eladio Eles.

—Es aprobada la Ley número 647, por la que se autoriza al Ministro del Trabajo, para que los casos que estime necesario, disponga la intervención de aquellas empresas, en las que se altere el normal desarrollo de la producción.

—En el salón de Actos del Tribunal Supremo de Justicia, tuvo efecto el acto de clausura del Fórum sobre la Reforma Judicial, en que se discutió ampliamente el Proyecto de la Ley Orgánica del Poder Judicial, presentada por el magistrado Francisco Alabau Trelles.

Ocupó la presidencia el doctor Julio Garcerán de Vals, Francisco Alabau Trelles, Antonio Méndez Anaya, Emilio Adán Silva, Antonio Díaz Payro, Oscar Quintana, Antonio Barrera, Julio Duarte, José Fernández Piloto, Antonio Vila Machado, Eduardo Le Riveran y Eduardo Corona Zayas.

Veinticinco — Por Resolución del Ministro de Recuperación de Bienes Malversados Faustino Pérez, pasaron a poder del Estado cubano 149 acciones de la estación de radio denominada "Circuito Nacional Cubano" (CNC), propiedad del señor Antonio Pérez Benítez.

—Fidel Castro asistió a un desfile de las milicias estudiantiles de la Universidad de La Habana.

—Una vez terminado el X Congreso de la CTC, el líder comunista Lázaro Peña, por obra y gracia de Fidel Castro asume el control de la dirección de ese organismo, aunque la representación oficial la ostenta David Salvador. También se hace cargo de la propaganda, extraoficialmente el comunista Carlos Fernández.

—El Ministerio de Recuperación de Bienes Malversados, intervino las siguientes plantas de radio: "Radio Cuba", de Ciego de Avila, propiedad de Prudencio González; "Radio Cuba", de Morón, de J. López; "Radio Legendario", de Eliseo Guerra Romero; "Radio Voz"; "Radio Banes"; "Radio Aeropuerto Internacional" y "Radioemisora Siboney".

Veintiséis — El Consejo de Ministros aceptó la renuncia presentada por el doctor Felipe Pazos como presidente del Banco Nacional de Cuba, designando en su lugar al comandante Ernesto Guevara.

El Consejo procedió posteriormente a designar al doctor Felipe Pazos, Embajador extraordinario y Ministro Plenipotenciario para asuntos económicos de Cuba en Europa. También fue aceptada la renuncia presentada por el ingeniero Manuel Ray Rivero, Ministro de Obras Públicas y en su lugar fue nombrado el capitán comunista Osmani Cienfuegos. Además le fue aceptada la renuncia a Faustino Pérez, Ministro de Recuperación de Bienes Malversados y sustituido por el comunista capitán de Corbeta de la Marina de Guerra Revolucionaria, Rolando Díaz Aztarain.

—Designado Comisionado Provincial de Las Villas, el comandante Carlos Iglesias que sustituye al capitán Adolfo Rodríguez de la Vega.

—Regresó de Chile la Delegación femenina cubana que asistió al Congreso Latinoamericano de Mujeres (comunistas), celebrado en Santiago de Chile.

Encabezaba la Delegación cubana la comunista Vilma Espín, esposa del comandante Raúl Castro; Aleida March, esposa del comandante Ernesto Guevara y la esposa del señor Pedro Albizu Campos.

Veintisiete — Se conmemora el 88 aniversario del fusilamiento de los estudiantes de medicina, con la celebración de una misa frente al parque de la Universidad.

Una vez terminada la misa los estudiantes se dirigieron al lugar donde cayera el inolvidable líder revolucionario José Antonio Echevarría e inmediatamente después comenzó el desfile hacia el monumento de "La Punta", donde fueron fusilados los mártires de la liberación de Cuba.

Hicieron uso de la palabra, en un recuento histórico de los hechos, los jóvenes Andrés Serna, José Revellón y el comandante Ernesto Guevara.

—Recibe el Ministerio de Educación el cuartel "Agramonte" convertido en centro escolar.

Al acto asistieron el Presidente de la República, el Primer Ministro, el Ministro de Educación y otros funcionarios del gobierno.

Así habló Fidel Castro:

"Casi no tenemos palabras con que describir la emoción de ver repleto este polígono de niños con sus banderitas cubanas y no de soldados con fusiles; porque para defender la revolución, lo que necesitamos es el pueblo.

Hemos venido a esta provincia a entregar a los maestros de Cama-

güey, lo que fuera fortaleza militar, donde moraban en otros tiempos los soldados de la tiranía.

Venimos fundamentalmente a cumplir una promesa con todo el pueblo de Cuba, la promesa de convertir las fortalezas en escuelas.

¿Qué necesidad tiene la revolución de esas fortalezas militares?

Sólo los gobiernos que defienden intereses contrarios al pueblo necesitan fortalezas militares.

Fortalezas ¿para qué?

La revolución no necesita fortalezas.

Esta es la segunda fortaleza que convertimos en ciudad escolar. La Revolución convierte las fortalezas en escuelas precisamente cuando más enemigos surgen de todas partes; cuando más atrevida y agresiva es la campaña de la reacción y de los grandes intereses y sin embargo, lejos de construir fortalezas, lo que hace la revolución es destruir fortalezas para convertirlas en escuelas.

El pueblo constituye el mejor ejército de la revolución.

Vamos a construir en el curso de este año 10 mil escuelas, que serán 10 mil fortalezas de la revolución.

Cada ciudad, cada pueblo y cada casa se ha convertido en una fortaleza. Vendrá un futuro mejor, vendrá lo que no había tenido nunca nuestra patria, vendrá para siempre la plena soberanía nacional, vendrá la cultura, vendrán las escuelas, vendrá el trabajo, vendrán las riquezas para nuestro pueblo, vendrá la tierra para nuestros campesinos y vendrá cueste lo que cueste, un porvenir mejor y una vida más honrosa y más digna para todos los cubanos.

El día primero de enero terminó la batalla contra los "casquitos", contra los esbirros, pero comenzó la batalla contra los privilegios y los grandes intereses que es una batalla dura y será larga; pero la ganaremos.

La revolución es invencible. Esta vez Cuba, alcanzará su destino sin que nada ni nadie lo pueda impedir."

Posteriormente se celebró una concentración en la Avenida de los Mártires, en la cual hablaron el Primer Ministro, el doctor Armando Hart, el capitán Mendoza y el comandante Juan Almeida.

—Elogia Faure Chomón, en una comparecencia televisada, a la China comunista y a la Unión Soviética.

—Héctor Rodríguez Llompart acompañado del Embajador Salvador Massip visitó en México al vice-ministro soviético Anastas Mikoyan.

—Tarde en la noche, comparece Fidel Castro a un mitin que se celebra en la Universidad de La Habana, para conmemorar el fusilamiento de los estudiantes de medicina por el gobierno de España.

Castro afirmó a los estudiantes:

“Este pueblo cuenta con sus propios recursos y tiene por enemigos, poderosísimos intereses y una “quinta” columna dentro.

Traigo el uniforme de la milicia Universitaria, primero porque soy estudiante todavía y segundo, porque me honraron obsequiándomelo, los compañeros del Batallón Universitario.

Ejército con instrucción extranjera, raras veces pueden coincidir con los intereses del pueblo.

La reacción refunfuña cuando ve a los estudiantes entrenándose, cuando ve a los estudiantes marchar por las calles de La Habana.

El pueblo nunca falla.

Esta es una revolución verdaderamente democrática”.

Veintiocho — Una demostración popular sin precedente, la ofrecida por la población católica de La Habana, a la Patrona de Cuba, la Virgen de la Caridad del Cobre.

La multitud saludó a la Virgen con ¡Viva la Caridad! ¡Viva la Virgen del Cobre!

El Congreso Católico Nacional ha sido, sin lugar a dudas, la más impresionante demostración multitudinaria que recuerda la historia de nuestra República.

Bajo pertinaz lluvia se inició a las ocho de la noche un desfile de las antorchas con que se inauguró el Congreso Católico.

Desde Prado y Malecón a través de Reina y Carlos III y Ave. de Rancho Boyeros, millares de fieles marcharon con antorchas encendidas en espectáculo de singular belleza.

La Virgen de la Caridad en una urna de cristal que acompañaba monseñor Pérez Serantes, Arzobispo de Santiago de Cuba, arribó a la Plaza Cívica a las dos de la madrugada, entonándose a su llegada el Himno Nacional.

Momentos después comenzó la Misa de Medianoche, que fue escuchada por más de un millón de fieles católicos bajo una tormenta de lluvia, brindando un gran acto de fe, hombres y mujeres de todas las condiciones sociales, de todas las razas, de todas las edades.

El Arzobispo de La Habana, monseñor Evelio Díaz, pronunció breves palabras al iniciarse la Misa.

Después de celebrada la Misa de Medianoche, Su Santidad el Papa, Juan XXIII, pronunció desde el Vaticano un mensaje al pueblo de Cuba.

—En la Universidad de Oriente se efectuó una conferencia sobre “El hombre y el Marxismo” por el comunista Carlos Rafael Rodríguez, director del periódico “Hoy”.

—Designado Embajador de Cuba en Yugoslavia, el doctor Gustavo Aldereguía.

—Murió el inteligente y culto abogado José Eligio Ferrer Cabrera, destacado criminalista cubano.

—En el Colegio de Periodistas de La Habana, resultó triunfante la candidatura número uno, resultando electos Baldomero Alvarez Ríos, Aníbal Maestri Tizón, Tirso Martínez y Juan Emilio Friguls.

Treinta — El domingo a las 10 de la mañana tuvo lugar el Acto de Clausura del Congreso Católico Nacional, en el Stadium de “La Tropical”.

Al comenzar la Asamblea del Apostolado Seglar se oyeron voces que coreaban ¡Caridad sí, comunismo NO!

Durante el Congreso, los doctores José Ignacio Lassaga, Mateo Jover y Clara Lucas Azcona, expusieron los temas “Caridad y Justicia Social”; “Caridad y Amor a la Patria” y “Caridad y Fraternidad Humana”.

Poco después de terminada la Asamblea, la imagen de la Virgen de la Caridad del Cobre, fue trasladada desde la Plaza Cívica hasta el aeropuerto de Rancho Boyeros, de donde partió rumbo a su Ermita en Santiago de Cuba.

—Comenzó a funcionar el primer Tribunal Revolucionario en el teatro del Sexto Regimiento en Pinar del Río, con la causa 352, radicada por conspiración contra los poderes del Estado.

—Desde el balcón del Palacio Municipal de Santiago de Cuba, dio a conocer el Ministro de Educación, Armando Hart Dávalos, la Reforma Integral de la Enseñanza.

—Fidel Castro se traslada a Santiago de Cuba para asistir a la conmemoración del levantamiento heroico organizado por Frank País, el mártir del Movimiento 26 de Julio, en la ciudad indómita.

En la explanada, frente al Instituto de Segunda Enseñanza, se expresó así:

“El 30 de Noviembre de 1956, veníamos cruzando las aguas del Caribe con nuestra pequeña embarcación.

Los dirigentes del Movimiento 26 de Julio de Santiago de Cuba, a cuya cabeza figuraba nuestro inolvidable Frank País, esperaban nuestro

desembarco en esa fecha. Causas ajenas a nuestra voluntad retardaron nuestra llegada, pero llegamos dos días después.

A los mártires hay que recordarlos de una manera útil, combatiendo a los contrarrevolucionarios.

La revolución estará en el poder hasta que el pueblo quiera que la revolución esté en el poder.

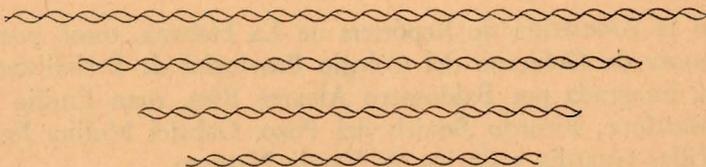
El pueblo está con la revolución.

El pueblo no cree en los politiqueros.

Lo que le van a ofrecer, es arrancarle la cabeza a los campesinos, a los obreros y a los hombres del pueblo.

Aquí sobre este mar de machetes, sobre este mar de sombreros guajiros, reafirmo mis sentimientos y mi entusiasmo.

Y al ver este respaldo, sólo me resta decir una frase, una frase que yo he escuchado mil veces: ¡Gracias, orientales!"



DICIEMBRE

Uno — El Presidente de Venezuela doctor Rómulo Betancourt, solicitó del Gobierno de Cuba el RETIRO INMEDIATO DEL EMBAJADOR FRANCISCO PIVIDAL, por intervenir en los asuntos internos de su país.

—En la Biblioteca “José Martí”, en la Plaza Cívica comenzó un curso de ADOCTRINAMIENTO CIVICO-REVOLUCIONARIO, organizado por el Ministerio de Bienestar Social.

La doctora Raquel Pérez disertó en el acto de apertura sobre “El proceso histórico revolucionario de Cuba.”

—Sustituído como jefe del Ceremonial del Departamento de Protocolo del Ministerio de Estado, el señor Maurucui E. Meyer, por Carlos Martínez Salsamendi. Además fue designado jefe de Asuntos Administrativos del Protocolo al licenciado Valdivia Sesma.

—Trasladada la Quinta Estación de Policía para la Calzada de Reina, al antiguo edificio de la Policía Secreta.

—Elevado a la dignidad de Arzobispo de La Habana, Monseñor Evelio Díaz Cía.

—En la Asociación de Repórteres de La Habana, tomó posesión la nueva junta de Gobierno del Colegio Provincial de Periodistas de La Habana, integrada por Baldomero Alvarez Ríos, Juan Emilio Friguls, Tirso Martínez, Ricardo Bonich del Pozo, Gabriel Molina Franchosi, Jorge Villar Guardia y Carlos M. Varela Navarro.

—Electa la Junta Directiva del Colegio de Periodistas de Las Villas. Triunfaron José Barrero del Valle, Francisco Gattorno Negrín y José A. Sotolongo.

—En la ciudad de Miami fueron arrestados Osvaldo Piedra, Miguel Orozco, Manuel Revuelta, Manuel Blanco y José Antonio Hernández, al tratar de cargar un avión Cessna 310, con bombas para arrojarlas en suelo cubano.

Dos — Triunfó en las elecciones del Colegio Médico de La Habana, el doctor Fidel Aguirre Medrano.

—El Colegio Municipal de Técnico de Radio Receptores de La Habana, celebró sus elecciones, resultando triunfadores Pedro Albuernes, Luis Fernández y Pedro Fernández.

—El Embajador cubano en Panamá, Ricardo Riaño Jauma, solicitó de la esposa del Presidente de la República, que interceda a fin de lograr el indulto a favor de los cubanos presos por motivo de la invasión de ese país.

—Informa la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Reforma Agraria, en Las Villas, que recientemente quedaron constituídas y en funcionamiento las siguientes TIENDAS DEL PUEBLO: una en el barrio de Banao, Sancti Spiritus, al servicio de los integrantes de la Cooperativa de consumo "Ramón Pando Ferrer"; otra en la finca "Vegas de Itabo", barrio de Meneses, Yaguajay, que atenderá la cooperativa creada en la finca de referencia y otra en "San José de Mabujina", barrio de Manicaragua, Santa Clara, con el nombre de "Enrique Villegas", que atenderá a las cooperativas del mismo nombre y la de "Chiqui Gómez Lubián".

Tres — En el Teatro Martí de Santiago de Cuba, ofreció un acto el Partido Comunista, titulado "Congreso Nacional de la Juventud Socialista Popular".

Hablaron apoyando las medidas revolucionarias y atacaron a los Estados Unidos de Norteamérica, los oradores Antonio Losada, Ramón Calcines y Pedro G. Lupiañez.

—Presentó sus cartas credenciales el Embajador de Ceilán, Excmo. Ratnakirti Senarat, ante el Presidente de la República doctor Osvaldo Dorticós.

—La flota pesquera de los empresarios e intermediarios del puerto de Arroyo de Mantua, en la provincia de Pinar del Río, fue intervenida por la División Pesquera del Instituto Nacional de Reforma Agraria, a través de su delegado el teniente de navío César Valdés Almansa. Inmediatamente se procedió al establecimiento de una cooperativa de pescadores.

Cuatro — Homenaje de simpatía y afecto al doctor Humberto Medrano, subdirector del periódico "Prensa Libre", en la taberna del Centro Asturiano de La Habana, ofrecido por antiguos profesores escolapios y un crecido número de amigos pinareños.

El homenaje fue ofrecido por el Reverendo Padre Boza Masvidal, Rector de la Universidad de Villanueva.

Al terminar el Padre Masvidal dijo: "Ojalá hubiera muchos periodistas como él". Acto seguido le hizo entrega de una medalla grabada, como recuerdo del homenaje.

—El capitán comunista Antonio Núñez Jiménez, anunció que funcionan 485 cooperativas y 400 tiendas del pueblo en toda la Isla.

—Se acredita el nuevo embajador de la República Francesa en Cuba, Excmo. señor Rogdier du Gardier.

—En una información a la prensa Fidel Castro manifestó: "durante el año 1960 terminaremos las represas en los ríos Yara y Bayamo; desecaremos la Ciénaga de Zapata; construiremos la Vía Mulata, la Vía Azul y el Centro Escolar Camilo Cienfuegos, todas estas obras serán ejecutadas en la provincia de Oriente.

Cinco — El Presidente de la República Osvaldo Dorticós ha rechazado la acusación hecha por Guatemala a Cuba.

Dorticós se expresó en los siguientes términos: "Nuestro gobierno conoce las actividades realizadas por elementos contrarrevolucionarios cubanos en territorio de Guatemala sin la menor molestia por parte de las autoridades de aquel país, pero no por ello he instado la atención de la OEA, porque a nadie apelaremos sino a nuestro propio pueblo para defender nuestra integridad territorial y nuestra obra revolucionaria.

Guatemala ha denunciado ante la OEA, de que Cuba con la anuencia de Raúl Castro y Ernesto Guevara, preparan una invasión a su territorio".

—La masonería cubana festejó el primer centenario de la constitución de la Gran Logia de Cuba, efectuando una concentración que marchó desde el templo de Carlos III hasta el monumento a Martí, en el Parque Central de La Habana, donde depositaron una ofrenda floral.

—Se inauguró el V Congreso de Locutores Latinoamericanos con la presencia del Presidente de la República, doctor Osvaldo Dorticós y el Ministro de Comunicaciones, ingeniero Oltuski.

La apertura del acto estuvo a cargo del decano de los locutores cubanos señor Orestes Varela.

—El Ministro interino de Estado, Francisco Chavarry anunció haberse formalizado la demanda de extradición contra el comandante Pedro Luis Díaz Lanz, procesado en la causa número 3007, por homicidio, como responsable del bombardeo a la ciudad de La Habana el miércoles 21 del mes de octubre.

—El soldado Gustavo Martín Alvo se mató de un balazo cuando trataba de hacer la suerte de la “ruleta rusa”, con su revólver.

Siete — Se conmemoró en el Cacahual el 63 aniversario de la caída del general Antonio Maceo y su ayudante el capitán Panchito Gómez Toro, donde reposan los restos de estos paladines de la independencia cubana.

En la mañana, desfilaron en su honor, las milicias obreras y campesinas; el ejército rebelde y las brigadas universitarias.

Hicieron uso de la palabra en este acto, el Comisionado de Santiago de las Vegas, Eberto Mejías y el Presidente de la República.

—A las nueve de la noche, en el Hemiciclo de la Cámara de Representantes, tuvo lugar la velada solemne a los caídos en las luchas independentistas de Cuba.

El panegírico del general Antonio Maceo, estuvo a cargo del comandante Raúl Castro, ministro de las Fuerzas Armadas Revolucionarias.

En una pieza oratoria muy pobre, ofreció muy pocos datos sobre la vida del valeroso y aguerrido general Maceo.

Después hizo sus habituales ataques a la prensa y a los Estados Unidos de Norteamérica.

Concluyó su perorata diciendo: “Oigan bien las agencias cablegráficas que nos calumnian, sirviendo a la prensa amarilla que tenemos que soportar.

¡Aquí puede venir el que lo desee, pero nadie saldrá!”

Ocho — El Instituto Nacional de Reforma Agraria, ha designado los siguientes funcionarios: teniente Raúl Prado Palombi, jefe de la zona agraria O-25; Angel Fernández Vila, Jefe de la zona de desarrollo agrario LV-17; Miguel Sistacha Baya, administrador general de las fincas henequeneras. También dispuso la intervención de la Compañía Henequenera Internacional Harvester.

—Informa Jaime Genesea desde Corralillo, que un grupo de vecinos comunistas capitaneados por Carlos Rodríguez Díaz, se apoderaron en el día de ayer del paquete de periódicos del “Diario de la Marina” y lo quemaron.

Intervenidas por el Ministro de Recuperación las residencias de la Playa de Varadero de las siguientes personas: Pablo Alonso Echevarría, Manuel Alvarez Díaz, Sergio Alzugaray, Fulgencio Batista Zaldívar, Manuel Camaraza Toledo, Valerio Chaviano Pérez, Pilar García, Juan González Tabernilla, Carlos Guas Decall, Luis Larrea González, Miguel

Matamoros Valle, Andrés Domingo Morales del Castillo, "Colacho" Pérez, Bethavel Posada Delgado, José L. Pujol León, Santiago Rosell, Carlos Tabernilla Palmero, Fernando Vidal Méndez y Manuel Vidal Méndez.

Nueve — Un Tribunal Revolucionario impuso 30 años de prisión a Rafael del Pino Siero.

—Inhabilitado el presidente de la Asociación Cubana de Artistas Teatrales Manolo Fernández, por la dirigencia de la CTC.

Presidió esta asamblea el Secretario General de la CTC David Salvador.

—En el Hemiciclo de la Cámara de Representantes en el Capitolio Nacional, se celebró la sesión de clausura del V Congreso Internacional de Locutores.

Hablaron el presidente saliente René Largo Faria y el resumen estuvo a cargo del comunista Antonio Núñez Jiménez.

—Fueron sancionados en Pinar del Río por contrarrevolucionarios Austin Young, Fernando Pruma Bertot, Peter Lambton, Luis García Valdés, Ramón García Valdés, Francisco Baños Baños, Francisco Cabrera Pérez, Víctor López Becerra, Rafael Rodríguez Hernández, Luis Galiana Durán, René Jiménez López, Abel Morales Tamargo, Filiberto Pérez Alvarado, Germán Martínez Peralta, Eulalio Cabrera, Blanco Santos Pérez, Carlos Silvino y Eugenio Cruz Padrón.

Diez — Renunció la doctora A. Mesa de Ponce, profesora titular de la Cátedra de Farmacia Teórica Práctica de la Universidad de La Habana.

—Comienza a funcionar una escuela de adoctrinamiento comunista en la finca "San Suspiro", en la provincia de Camagüey, solamente para soldados rebeldes.

—Queman la revista "Life" y los periódicos "Prensa Libre", "Avance" y el "Diario de la Marina", en la Plaza de la Soledad, un grupo de mujeres pertenecientes a la Unidad Femenina Revolucionaria.

Once — Se inicia el juicio contra el comandante Hubert Matos Benítez y sus 38 compañeros de armas, en el teatro de la Ciudad Libertad, según la causa número 340 de 1959, radicada por supuesto delito de traición, sedición y colaboración.

El Tribunal Revolucionario que los juzga está integrado por el comandante comunista Sergio del Valle, presidente; comandante comunista Universo Sánchez; comandante comunista Derminio Escalona; comandante comunista Guillermo García y comandante comunista Angel Puertas, como vocales.

Actuó en esta causa como fiscal el comandante Jorge Serguera.

Los abogados que actuaron se nombran: Francisco Loriet Bertot, Luis Cairo y Ricardo Suárez.

—La Asociación Nacional de Funcionarios del Poder Judicial, elige presidente al magistrado Francisco Alabau Trelles, inspirador del Fórum sobre la Reforma Judicial y autor del proyecto de la nueva Ley Orgánica de ese poder del Estado, apoyada firmemente por la judicatura cubana.

La Asamblea adoptó dos acuerdos muy importantes: el respaldo pleno al proyecto reformador y la convocatoria de un Congreso Judicial Internacional, con sede en La Habana.

—Detenido nuevamente el norteamericano Austin Young, después de haberse fugado de un calabozo del Regimiento Rius Rivera en Pinar del Río. Fue capturado en el hotel "Saint Johns", en la habitación número 701. También se escapó el cubano Sergio Hernández Reyes.

—Por Resolución del Ministro Rolando Díaz Aztaraín, fue confiscado el central "Andorra", situado en Artemisa, provincia de Pinar del Río. Todas las acciones de dicho central azucarero estaban en poder del doctor Gastón Godoy y Loret de Mola.

—Desde la ciudad de Cienfuegos, el corresponsal Borges informa que se están repartiendo volantes en distintos lugares de la provincia de Las Villas, pidiendo al pueblo que no compren los periódicos "Diario de la Marina", "Avance", "Prensa Libre" y "Crisol". Además las revistas norteamericanas "Life", "Times" y "Fortune".

Doce — Detenido Elizalde Necolardes Rojas, a quien ya le habían fusilado dos hermanos en la provincia de Oriente.

—Nombrado el doctor Baudilio Castellanos García, director del Instituto Nacional del Turismo (INIT) y al señor Segundo Ceballos Pareja, director del Fondo de Estabilización de la Moneda.

—Estudios y perforaciones hechas por compañías norteamericanas en Jatibonico, comienzan a producir 1600 barriles de combustibles al día. El petróleo se obtuvo a 1371 pies de profundidad.

El Ministerio de Recuperación de Bienes Malversados intervino estos yacimientos en favor del Estado Cubano.

—El capitán Hernández, jefe del Puesto de Florida se suicidó...

Catorce — El Ministro de Comercio envió las siguientes declaraciones a la prensa. "Accediendo a la solicitud de los directores de la Exposición de Industrias, Arte y Cultura de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, que recientemente tuvo lugar en New York y que actualmente se realiza en México, los Ministros de Comercio y Economía,

doctores Raúl Cepero Bonilla y Regino Boti, han expresado su conformidad para que dicha Exposición sea presentada en nuestra capital.

Dicha Exposición será inaugurada en los últimos días del mes de febrero y se mantendrá abierta al público durante 15 días.

—Designado Comisionado Municipal de Victoria de las Tunas, el doctor Gilberto García.

—Se crea la milicia de trabajadores intelectuales integrada por Alejo Carpentier, Raquel Revuelta, Roberto Estopiñán, Roberto Fernández Retamar, Fernando Villaverde, Manuel Villaverde, Walterio Carbonell, Nicolás Guillén, Marta Arjona, María Teresa Freyre, Fermín Borges y Enrique Labrador Ruiz.

—Al penetrar en calidad de detenido en el teatro de Ciudad Libertad el comandante Hubert Matos, fue muy aplaudido por los militares que se encontraban dentro del mismo.

El Tribunal inmediatamente ordenó hacer silencio.

De pie, el comandante Matos manifiesta la infiltración del Partido Comunista dentro de las filas del ejército. También expone las discrepancias que había tenido con el comandante Raúl Castro y otros comandantes comunistas.

—Declararon en el juicio contra el comandante Hubert Matos: Fidel Castro, Raúl Castro, Calixto García, Samuel Rodiles Planas, René de los Santos, Juan Almeida, Jorge Enrique Mendoza, Orestes Varela, Juan Agustín Martínez, César Selema Almarales, Josefa Peña Vázquez, Silvia Meso Llada, Angela Sierra Rodríguez, Ubalda Borrego Odio, María Martínez Izquierdo, comandante Duque y capitanes Gayo y H. Guash.

Las únicas personas que se presentaron ante el tribunal para atestiguar en defensa del comandante Matos y sus compañeros fueron: Dulce Torres Blanca, Herminia Martínez Delfín, Clara Porro Alvarez, Antonia García Ruiz, Olga Menéndez Aguiar y María Luisa Aguiar de Matos.

Quince — Fidel Castro comparece a declarar como testigo contra el comandante Hubert Matos Benítez.

—Fiscal: Comandante Castro, usted que es el Líder de la Revolución y conoce mejor que nadie a los hombres que lucharon en la Sierra Maestra y en estos momentos se están juzgando a varios de esos hombres, pido a usted como testigo excepcional un esclarecimiento de la conducta de esos hombres y todo lo que sabe con relación a estos hechos.

—Fidel Castro: Señor Presidente del Tribunal, comprenderá usted la importancia de este juicio. Se trata de poner en duda la integridad de la revolución. Aquí se está debatiendo una cuestión de justicia, pero los

enemigos de la revolución han venido a discutir cuestiones políticas, vamos a discutir ideas.

La parte política es importante, pues son los hechos que motivaron este juicio."

Dice Castro que "a su entender había diferencia con el comandante Hubert Matos sobre lo que es una revolución. Aun no estoy seguro de que el compañero Hubert Matos haya tenido concepto de lo que es una revolución.

No le voy a negar a Hubert Matos los méritos que tiene como tampoco las acusaciones que tengo contra él".

Después Fidel Castro relató "la vida y milagros de todos los hechos ocurridos en la Sierra Maestra durante el tiempo de la guerra".

Duró este relato más de tres horas.

Luego manda a llamar al comandante Félix Duque para que atestigüe contra Hubert Matos.

El Tribunal tomando en cuenta la hora, suspende la sesión para reanudarla dos horas más tarde.

Continuó Fidel Castro en el uso de la palabra, para terminar diciendo: "SI USTEDES ABSUELVEN AL COMANDANTE HUBERT MATOS, LA HISTORIA LOS CONDENARA".

El doctor Francisco Lorié Bertot, abogado defensor de Matos ofreció una brillante defensa y tuvo que soportar insultos y vejámenes del comandante Raúl Castro, cuando éste último depuso en este juicio como testigo de cargos.

En las primeras horas de la mañana el tribunal se retiró a deliberar.

—Dejó de existir el conocido banquero cubano Juan Gelats Botel.

—Iniciado el adiestramiento militar de los trabajadores de Omnibus Metropolitanos.

Dieciséis — Antes de leer la sentencia de los militares camagüeyanos, el comunista Sergio del Valle se dirigió a los acusados y les preguntó si tenían algo que decir.

El comandante Hubert Matos pidió hablar y dijo:

"Me condenarán a mí, pero mi nombre lo rehabilitarán algún día, así como el nombre de mis compañeros.

Por encima de la justicia de los hombres está la justicia de Dios, a la que no pueden manchar la intriga ni la mala fe."

Dijo que "lo que hoy se haga conmigo, dentro de veinte años se dirá que fue hecho a un hombre por sus ideas y por su clara actitud".

Terminó expresándose en estos términos: "SI ESTE TRIBUNAL CREE QUE ES NECESARIO PARA QUE LA REVOLUCION TRIUNFE Y CUBA PROGRESE, QUE SE ME CONDENE A LA PENA DE FUSILAMIENTO, LO ACEPTARE.

En este caso invito al tribunal para que presencie como se sabe parar un comandante de la Sierra ante el pelotón de ejecución y gritar:

¡VIVA LA REVOLUCION CUBANA!

Convencido estoy de que en el sacrificio de los hombres está el camino que conduce a los pueblos a la victoria.

Acto seguido el comandante Sergio del Valle dio a conocer el fallo impuesto a los acusados. La sanción tiene incluida la degradación pública como pena accesoria para los sancionados.

Hubert Matos Benítez, veinte años; Roberto Cruz Zamora, Angel Rosendo Lugo, Angel Ruiz Maceira, siete años; Jesús N. Bécquer Cobas, Vicente Rodríguez Camejo, Miguel A. Crespo García, Rodobaldo Ll. Ramos, Eluvio Rivera Limonta, José A. Pérez Alamo, Manuel Nieto, William Lobrina Galdos, Jesús A. Torres Calunga, Manuel Esquivel Ramos, José López Legón, José Martí Ballester, tres años y Raúl Barandela, Eduardo Bonet Rosell, Dionisio Suárez Esquivel, Mario Santana Basulto y Carlos Alvarez Ramírez, fueron sancionados a dos años de prisión.

Dieciséis — Embarcaron para los Estados Unidos los Padres Eduardo Aguirre y Juan Ramón O'Farrill, pidiendo asilo político en dicho país.

El Rvdo. Padre Aguirre declaró "Fidel Castro sugirió que se funde una iglesia nacional independiente de Roma. Eso es lo que se hace en los países comunistas para dividir a la Iglesia y debilitarla".

—En San Antonio de los Baños se inauguró una Unidad Judicial donde serán alojados los Juzgados Municipales, Correccionales, de Instrucción y de Primera Instancia.

En el propio edificio, ante el Juez Municipal doctor López Párraga, se procedió a formalizar los matrimonios en masa de 50 parejas de campesinos y vecinos del pueblo.

—Raúl Chibás comandante del ejército rebelde, fue nombrado Director General de los Ferrocarriles Occidentales de Cuba.

—En todas las provincias se vienen adiestrando militarmente los trabajadores del sector eléctrico, para impulsar la defensa de la revolución de Fidel Castro.

—La Confederación de Trabajadores de Cuba, aceptó la renuncia

de Gabriel Hernández Custodio, Secretario General de la Federación Nacional de Trabajadores de la Medicina.

—Inaugurada la Plenaria Nacional Azucarera en el Palacio de los Trabajadores, con la asistencia de las principales figuras del gobierno. El comunista Conrado Bécquer, Secretario General de la Federación Nacional Azucarera en su intervención de esa noche dijo: “si la cuota cubana se reduce, pediré la nacionalización de las industrias extranjeras”.

A continuación le entregaron al doctor Fidel Castro las actas de los sindicatos azucareros ratificando su aporte de treinta millones de pesos para la industrialización.

Después Fidel Castro dijo:

“Los dueños de las casas de apartamentos dicen que esta Reforma Agraria es la MAS COMUNISTA DEL MUNDO.

Cuando la rebaja de los alquileres los dueños comenzaron a decir que esto era COMUNISMO, aquí empezaron a desertar.

Los periódicos insultan a una Revolución tan generosa como ésta.

Da gracia ver algunos periódicos: que poca vergüenza tienen.

Por eso, los que estaban con la revolución en enero, no están con la revolución en diciembre”.

Cambiando de tema dijo: “¿Qué ganan esos sacerdotes que se van, con acusarnos de COMUNISTAS?

Ellos no pueden representar a Cristo, ni la verdad, sino al crimen.

Aquí los campos están definidos.

Nosotros estamos resolviendo los problemas sociales y raciales.

Si sacudimos la mata bien sacudida, creo que desmantelamos la República”.

Volvió a cambiar de tema para referirse a lo económico y afirmó:

“El cuarto por ciento de los ingresos no lo perderá el trabajador. Cada peso de ese cuatro por ciento, recibirá dos en diez años y cuatro en veinte. Es un préstamo que hacen los obreros al gobierno. Daremos certificados de ahorro por ese dinero.

Esta revolución es una revolución radical, una revolución SOCIAL.

Revolucionarios entre las clases adineradas hay pocos. Entre los hombres que tuvieron el privilegio de ir a la universidad hay muchos reaccionarios.

Cuando se designó al comandante Guevara para presidir el Banco Nacional, la gente de dinero se asustó y empezó a sacar LOS PAPELES DEL BANCO. Hubo quienes fueron a sacar sus papeles al otro día

del banco. Si se ponen a sacar dinero vamos a imprimir dinero nuevo. Nosotros los papeles no los vamos a tocar.

Se han pasado el tiempo hablando de que el "Che" es un radical, es un COMUNISTA TREMENDO.

Esta es la primera nochebuena libre pero sin diferencial azucarero.

Este será el último año de hambre en el campo.

Aquí sólo tenemos un partido ¡Cuba! Una sola bandera ¡Cuba! y además, un solo ideal ¡El pueblo cubano!

Diecisiete — Declaraciones del Padre Biaín con respecto a los sacerdotes que se exilan. "La aventura infantil y descabellada del Padre O'Farrill y sus cómplices, me ha producido un sentimiento de lástima.

Están ciegos, despistados y carecen de espíritu de combate.

Decir que la Iglesia de Cuba es una IGLESIA DE SILENCIO, es un grave error.

El exilio voluntario de estos sacerdotes no tiene justificación alguna. Son víctimas de su propia ceguera o de la presión de ciertos ambientes.

Es una evasión cobarde que para justificarse, apelan a pretextos, chismes, historias y cuentos".

—Confiscado el cine "La Rampa", propiedad de Francisco Cajigas y Luis H. Vidaña.

—Fidel Castro "Ante la Prensa".

"No hay el caso de una sola revolución en la historia en que los perjudicados por ella dejen de intentar recuperar el poder y restablecer los privilegios que la revolución les arrebató.

Es deber del gobierno respetar las creencias religiosas del pueblo. El espíritu revolucionario no está en contradicción con las CREENCIAS RELIGIOSAS.

Yo sé de latifundistas que nunca fueron a misa y cuando el Congreso Nacional Católico eran más católicos que nadie.

Si son tan cristianos que respondan al llamado de Cristo: "Entrega todo lo que tienes y sígueme".

El "Diario de la Marina", se enorgullece de la tradición más vergonzosa que haya existido jamás.

El ejército profesional de la tiranía parecía compuesto de inocentes al lado de los rebeldes, según algunos periódicos.

Uno de los problemas que tiene la revolución es la falta de funcionarios preparados.

Pero venceremos".

Dieciocho — El Partido Comunista de Pinar del Río, lanzó un manifiesto dando la voz de alerta al pueblo sobre los rumores circulantes respecto a invasiones del territorio nacional desde playas extranjeras, por elementos contrarrevolucionarios, asegurando que los agresores quieren establecer un gobierno contra los intereses del pueblo cubano, dócil al régimen de Washington.

Reafirman el apoyo comunista a la revolución y piden a los obreros, campesinos, estudiantes y a la ciudadanía en general que estén alertas para pelear a favor del gobierno de Fidel Castro.

—Resultó electa presidente de la Asociación Nacional de Hogaristas la doctora Zaida Adán García.

—Acordó el Consejo Universitario de la Universidad Central de Las Villas, conceder al comunista Ernesto Guevara, el título de Doctor Honoris Causa en Pedagogía de este centro cultural.

—El Ministro de Gobernación hizo los siguientes nombramientos de Comisionados Municipales en la provincia de Camagüey: Orestes Varela, en Ciego de Avila; Félix Camino Arteaga, en Esmeralda y Vicente Isla Vinagre, en Morón.

Diecinueve — Misión parlamentaria Checoslovaca visita al Presidente Dorticós. La integran José Valo, Miluso Goppoldova, Vaclac Kolar, José Boruvka, Josef Hokes, Juan Mati y Stefan Brencic.

Estos comisionados declararon que en su país se llevó a cabo la Reforma Agraria en 1948, después de la LIBERACION DE CHECOESLOVAQUIA y gracias a la implantación de esa medida revolucionaria se sentaron firmes bases para la elevación del nivel de vida de nuestro pueblo. El 80% de la explotación agraria se hace por cooperativas.

—El Ministro de Gobernación designó los Comisionados Municipales siguientes: Oscar Guerra, en Trinidad; Roberto Pedro Ortega, en Calabazar de Sagua.

—Fidel Castro visita la Universidad de La Habana y allí le promete a los estudiantes un futuro mejor.

“He podido comprobar volando en avión que los terrenos del central Toledo, están exactamente en el centro de La Habana y creo que es un buen sitio para la ubicación de la Ciudad Universitaria.

El problema más urgente para el país es graduar técnicos en ingeniería, agronomía, veterinaria y otras carreras técnicas.

La Reforma Agraria avanzará extraordinariamente en el próximo año. El nuevo plan de educación traerá muchas ventajas para los estudiantes”.

Veinte — En Pinar del Río, efectúan las dos últimas ejecuciones oficiales del año 1959. Se trata del cabo Luis Lara Crespo y José A. Vicente Morffi.

—Una nueva incursión desde territorio argentino a través del río Paraná, es denunciada por el gobierno como maniobra de provocación patrocinada por el régimen de Fidel Castro.

—El Instituto Nacional de Reforma Agraria, expropió todas las plantaciones de henequén propiedad de cubanos.

—Intervenidos en Caibarién más de 300 barcos pesqueros por el Instituto Nacional de Reforma Agraria.

Con ellos se formó una cooperativa pesquera que la administra el miliciano Armando Torna Pena.

Los principales empresarios perjudicados fueron: Pedro Herrera, "Titi" Anca, Arcadio Oliva, Antonio Rodríguez, Ramón Ruiz, Eduardo Silva Delgado y Oscar Carrillo.

Veintiuno — En un atentado contra el Ministro del Trabajo, comandante Augusto Martínez Sánchez, resultaron heridos sus tres escoltas Edgar Escalona, Emilio Criado Fajardo y Antonio Hernández García.

El ataque ocurrió en la esquina de Calle 25 y N, en el Vedado.

—Estalló un polvorín en San José de las Lajas, resultando herido de gravedad el soldado rebelde Juan Francisco Antomachi.

Según las investigaciones, el accidente se debió al explotar un fulminante de modo accidental, cuando era manipulado por el artillero de la Compañía "Hormigón Cubano".

—Se celebraron las elecciones para elegir el Comité Ejecutivo del Colegio Médico Nacional en Santiago de Cuba.

Resultaron triunfadores el comandante del ejército rebelde Oscar Fernández Mel, Carlos Rojas, Jorge Aldereguía Brito, Gustavo Mestre Pujol, Daniel Alonso Menéndez y Calixto Masó.

—En el teatro Blanquita, a las tres de la tarde se celebró el acto convocado por la Federación de Obreros y Empleados del Comercio, para testimoniar su más absoluto respaldo al gobierno revolucionario y su plena identificación con las leyes dictadas.

Hablaron Vicente Valdés, Eduardo García, Humberto Escandón, David Salvador, Augusto Martínez Sánchez y como siempre, el resumen estuvo a cargo de Fidel Castro.

Dijo: "Lo mismo que el traidor Pedro Luis Díaz Lanz se junta con un par de buitres para juramentarse contra el pueblo... el pueblo de Cuba se une y se militariza para defender la revolución.

En la clase media hay dos tipos de personas, hay los que leen el "Diario de la Marina" . . . y hay también las personas que sinceramente confían en la revolución.

Pero los baluartes de la revolución son los obreros y los campesinos. No hay campesinos que se hayan exilado.

Los que quieren irse, los que quieren volvernos las espaldas pueden salir por la bahía de La Habana. Nadie se le impedirá, aquí nadie se lo prohíbe.

Además nosotros estamos dispuestos a facilitarles los MEDIOS PARA QUE SE VAYAN COMODAMENTE.

Contra la revolución están los que huyeron dejando aquí sus privilegios. Cuando empezaron a sacar dinero de los bancos por ejemplo, nosotros dejamos que lo sacaran, que se lo llevaran, pues eran papeles y nosotros podíamos hacer otros.

Ustedes empleados de comercio, dependientes que están en contacto con el pueblo y oyen a los elementos contrarrevolucionarios sembrar calumnias, inyectar veneno contra la revolución, hay que salirles al paso y contestarles: "vayan a chismear al club".

Ahora ustedes hacen bien en tener como lema "El cliente siempre tiene la razón menos cuando se ataca a la revolución".

Ahora nadie puede ir a comprar a Miami, porque cuando vayan al Banco Nacional a pedir dólares para hacer sus compras, el Banco Nacional no se los dará.

Hay que vigilar esas máquinas sospechosas.

Hay que vigilar a los latifundistas.

Hay que vigilar a los contrarrevolucionarios.

Hay que ir a la ESTACION DE POLICIA Y DENUNCIARLOS.

El pueblo debe avisar enseguida de todo movimiento sospechoso.

Los dueños de los bonos de industrialización se van a beneficiar en la misma medida que se beneficia el Estado general del país".

Veintidós — Se celebró el último Consejo de Ministros del año 1959, aprobando las siguientes leyes: la concesión de un crédito extraordinario de tres millones de pesos para la adquisición de aparatos y equipos de vuelo para las Fuerzas Aéreas Revolucionarias; la impresión de 20 millones de pesos en moneda fraccionaria; la Ley número 664, que dispone que todos los casos de delitos contrarrevolucionarios, el Tribunal deberá acordar como sanción accesoria la confiscación total de bienes. Asimismo deberá acordar la confiscación total de bienes de las personas que para

evadir la acción de los Tribunales Revolucionarios abandonen en cualquier forma el territorio nacional.

Igual medida deberá acordar los Tribunales Revolucionarios respecto a aquellas personas que habiendo abandonado el territorio nacional, realicen actividades conspirativas en el extranjero contra el Gobierno Revolucionario. Aprobó también el Reglamento sobre Solares Yermos; la Ley de Reforma Educacional y el retiro mínimo de cuarenta pesos mensuales para todos los trabajadores cubanos. Además aceptaron la renuncia presentada por el señor Danilo Mesa, del cargo de subsecretario del Ministerio de Bienes Malversados que venía desempeñando. En su lugar fue designado el capitán de Corbeta Tirso Virgós.

—Detenido el doctor Jorge Bacallao, defensor del norteamericano F. Austin Young.

—Confiscada la residencia del doctor Andrés Rivero Agüero, sita en la Calle 204 esquina a 17, en el Reparto Biltmore, Marianao.

Veintitrés — Otro sacerdote católico huyó de Cuba para denunciar el régimen de Fidel Castro.

Se trata del Rvdo. Padre Maximiliano Pérez, párroco de la Iglesia de Nuestra Señora de los Remedios, de la localidad de Managua, provincia de La Habana.

—Ratifican la pena de muerte impuesta por un Tribunal Revolucionario a los ex-militares José Ramón Bacallao Rodríguez y Felipe Mirabal Mirabal.

La ratificación fue dictada por el Tribunal de la Sala de lo Criminal de Garantías Constitucionales y Sociales.

—Se firmó el decreto presidencial por el que se encarga al Ministro de Estado iniciar negociaciones encaminadas a establecer relaciones diplomáticas y comerciales con los gobiernos de: Libia, Sudán, Etiopía, Guinea, Liberia, Yemen, Iraq, Jordania, Birmania, Tailandia, Laos, Cambodiaa, Indonesia, Australia, Federación Malaya, Irlanda, Nueva Zelanda, Ghana y Túnez.

—El Instituto Nacional de Reforma Agraria, hizo los siguientes nombramientos: César Rodríguez Godínez para ocupar el cargo de jefe del Departamento de Industrialización; capitán Julio I. Suárez Restano, Delegado Provincial para la Provincia de Matanzas; capitán José Almendral Deville, jefe de la zona de Desarrollo agrícola H-8; capitán Jorge Alvarez García, jefe de la zona de desarrollo agrario H-7; capitán Reinaldo Piñeiro, jefe de la zona de desarrollo agrario M-12; capitán Omar López Campos, jefe de la zona de desarrollo agrario PR-1; teniente Raúl

Prado Palombi, Director General de Tiendas del Pueblo. También se decretó la intervención del central azucarero "Zorrilla" y se designó interventor al señor Antonio N. Ruiz González.

—El Ministro de Educación dictó la Ley número 680, la cual dispone la Reforma Integral de la Enseñanza. En esta concepción escolar colaboraron con el objeto de destruir la educación democrática en Cuba, los doctores Max Figueroa, Pedro Cañas Abril, Euclides Vázquez, José Aguilera Maceira, Herminio Almendros, José Luis Gálvez y J. A. Portuondo Valdor, entre otros comunistas.

Veinticuatro — Llegó a La Habana el doctor Maurice L. Perlzweig, director del Departamento de Asuntos Internacionales del Congreso Jurídico Mundial.

Veintiséis — Cuatro jóvenes trataron de hacerle un atentado al Director de la Revista Bohemia, Miguel Angel Quevedo, pero fueron apresados antes de cometer la agresión. Más tarde fueron conducidos a una prisión militar, ellos se nombran: Paulino Pérez Figueredo, Pedro Figueredo Lobato, Juan José Zamora Fiallo y Diosdado Rivero Anaya.

—El Instituto Nacional de Reforma Agraria, intervino los siguientes centrales azucareros: "Carmen", "Santa Regina", "San Isidro", "Macagua", "Senado" y "Santa Marta".

Veintiocho — Un cabo del ejército rebelde dio muerte a tiros a Mario Quintana Oliva en la ciudad de Camagüey.

—En Santiago de Cuba, en el pueblo de Guabita, resultó muerto de un disparo Rafael Márquez Pérez, por el soldado rebelde Angel María Rodríguez.

—Informa la prensa que fueron confiscados los bienes del coronel Rafael Salas Cañizares, entre los que se encontraban: la empresa de transporte de arena "Macasa", que poseía numerosas embarcaciones; la finca "Villa Gloria"; los Manantiales Virgen de Guadalupe; la finca Cuba, varias residencias en el reparto "Alturas de Belén" y más de 500 mil pesos en acciones de la compañía "Cyraca".

Veintinueve — La República de Cuba, suscribe tratados comerciales con las naciones siguientes: Japón, Suiza, Israel y Dinamarca.

—El Ministro de Recuperación de Bienes Malversados, nacionalizó los siguientes hoteles: Oasis, Sevilla, Comodoro, Colina, Casa Granda, Saint John, Colony, Motel Jagua, Motel Green River y Santa Coloma.

—Sancionados por Tribunales Revolucionarios Laudelina Artigas Ricardo, Annei Báez, Delio Figueredo Pompa, Carlos M. Fuentes Llacel,

Carlos Godoy Pompa, Jaime Holder, Juan Hernández Alvarez, Isaac Hernández, Homero Lora, Walderico Montejo, Giraldo Morales Montano, John Martino, Waldo Pérez Almaguer, Francisco Pérez Fernández, Consuelo Pérez Seleño, Víctor Pascual Pompa Suárez, Adalmir A. Rosales Ferrer, Osvaldo Suárez Crespo, Emilio Soler Pascual, Rigoberto Verdecia Martínez, Dennis Verdecia Martínez y Juan Verdecia.

Treinta — Estalló una bomba en la Embajada de Cuba en Guatemala.

—Declaraciones de Fidel Castro a la prensa cubana con motivo del exilio de los Padres católicos Ramón O'Farril, Eduardo Aguirre y Maximiliano Pérez.

Fidel calificó como "BUITRE" al cura O'Farrill y como "HERODES y JUDAS" a los otros dos, porque habiendo sido activos militantes de la acción contra el gobierno del ex-presidente Fulgencio Batista, ahora denunciaban su régimen como COMUNISTA.

—El Ministro de Recuperación de Bienes Malversados, distribuyó las propiedades y bienes incautados en la forma siguiente:

| | |
|--|--------------|
| Instituto Nacional de Reforma Agraria | 160 millones |
| Obras Públicas | 30 " |
| Turismo | 30 " |
| Instituto Nacional de Ahorro y Viviendas | 90 " |
| Bienestar Social | 20 " |
| Instituto del Cine | 3 " |
| Educación | ½ " |
| Otros bienes | 20 " |

Total incautado por el Ministerio de Recuperación de Bienes Malversados 253.500.000.00 pesos

—Los créditos concedidos durante el "Año de la Libertad, 1959" al Ministerio de Defensa, ascendieron a la suma de 53.707.080.51 pesos.

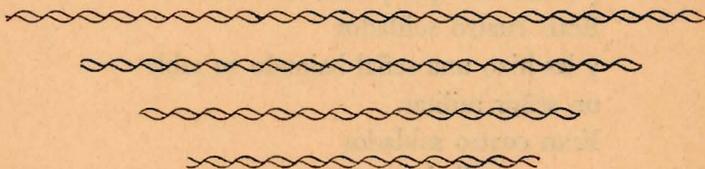
Treinta y uno — Por Resolución del Instituto Nacional de la Reforma Agraria, se dispuso que los Notarios Públicos no otorgaran sin previa autorización del Instituto Nacional de Reforma Agraria, instrumentos en los que se donen, cedan, vendan, traspasen o en cualquier forma enajenen o adquieran fincas rústicas, así como los que contengan transmisiones hereditarias de dichas fincas.

—Pasó al Ministerio de Recuperación de Bienes Malversados, la ferretería Feíto y Cabezón, una de las más importantes de Cuba.

—Renunciaron los Comisionados Municipales Marcelo Salado, de Caibarién, y Raúl Curbelo Ordás, de Rosa. Para sustituirlos fueron designados el teniente Antonio Aguiar y Eloy Iglesias Ocampo.

—Conmutadas las sentencias a muerte por fusilamiento por la inmediata inferior a los siguientes condenados: Antonio Castellanos, Pedro Pupo Parra, Delio Rodríguez Bernal, Pedro Infante Jiménez, Ernesto de J. Placer Pérez, Carlos García, Eusebio Marturell, Enrique Ramos Escalona, Miguel Zamora Becerra, Pedro Jiménez Aguila, Angel R. Antúnez, Lorenzo Ruiz, José A. Bardos Lamas, Luis Armenteros, Ramón Fernández Ross, José Romero Benítez, José González Bouza, Pedro Guzmán, Ricardo Quevedo, Alfredo Gómez Martínez, Leopoldo Alvarez Sanz, Gilbetro Pratas, Domingo García, Pelayo Guerra Pena, Jerónimo Valero Rojas, Octavio Pérez, Nemesio Garro, Franco Seguera, Reimerio Pérez, Silvio Castillo, Olga Herrera Marcos, Waldo Isaac y José M. Alfaro.

—Fidel Castro ofreció un gran banquete en la Ciudad Libertad, para despedir el año 1959.



FUSILAMIENTO

Van a fusilar
a un hombre que tiene los brazos atados;
hay cuatro soldados
para disparar.
Son cuatro soldados
serenos, callados...
son cuatro soldados atados
lo mismo que el hombre amarrado
que van a matar.
Quizá los rifles no estén cargados
¡Seis balas tienen de duro plomo!
Quizá no tiren esos soldados...
¡Eres un tonto de tomo y lomo!
Tiraron...
¿Cómo fue que pudieron tirar?
Mataron...
¿Cómo fue que pudieron matar?
Eran cuatro soldados
y les hizo una señal bajando su sable
un señor militar.
Eran cuatro soldados
serenos, callados...
¡Eran cuatro soldados atados
lo mismo que el hombre
que fueron los cuatro a matar!

Nicolás Guillén,
Poeta oficial del Partido Comunista.

68

Cubanos ejecutados frente al paredón de Fusilamiento, durante el “Año de la Libertad”, 1959.

— A —

Eladio Abreu Pedroso
 Eulogio Abreu Becerra
 Eugenio Acanda
 Manuel F. Acosta Basulto
 Víctor Acosta Villafranca
 Germán Aguirre Moya
 José C. Aguiar
 Antonio Ayala
 Ramón Alba Moya
 José Alfaro Sierra
 Angel R. Alfonso Cordero
 Mariano Alfonso Riquelme
 Félix Almaguer
 Feliciano Almendares
 Andrés Alvarez Roque
 Angel Alvarez Guerra
 Antonio Alvarez
 Digno Alvarez
 Francisco Alvarez Díaz
 Gerardo Alvarez (a) El Cojito
 José A. Alvarez
 Pedro A. Alvarez Castro
 Ramón Alvarez
 Sergio Alvarez Hernández
 Oscar Amador
 José A. Anaya
 Vicente Anaya
 Alvaro Angueira Suárez
 Fidel Aragón
 Pablo Aragón
 Viterbo Aramis O'Reilly Díaz
 Ismael Arencibia
 Mario Ares Polo
 Ernesto Argote Duarte
 Luis Cristino Arzuaga

— B —

Angel L. Balboa López
 Abel E. Baró Gutiérrez
 Leonardo Baró Merodio
 Juan F. Barbán
 Antonio Barquet Aguiar
 Antonio Barreras
 Felipe Barroso Pérez
 Abelardo A. Batista
 Ramón Bayona García
 Francisco Bécquer Azcárate
 Evelio La Rosa Beltrán
 Abad Bell Castillo
 Francisco Bell Tamayo
 Efén Bello Fajardo
 Encarnación Benítez Hernández
 Lucilo Benítez Alpízar
 Modesto Benítez Leal
 Carlos B. Besada
 Facundo Betancourt Suárez
 Fernando Blanco
 Orestes del C. Blanco
 Mariano Borges Mendoza
 Antonio Borrego Silva
 José Bravo Montalvo
 Braulio Brunet Borrell

— C —

Aldo Cabrera Navarro
 Alejandro Cabrera Navarro
 Cristóbal Cabrera Elizalde
 M. Caballero
 César Calás Reytor
 Aurelio E. Caldero
 Manuel J. Campanioni
 Mario Capó

Juan M. Capote Fiallo
 Arturo Cárdenas Muro
 Federico O. Cardero
 Carolino del Carmen
 Eladio Caro
 Jesús Carpintero Greta
 José Carracedo Ulacia
 Miguel Carrillo
 Arcadio Casilla Lumpuy
 Joaquín Casilla Lumpuy
 René Caso Pérez
 José Castaño Quevedo
 Lázaro Castejo
 Adalberto Castellanos Torres
 Antonio Castellanos Fernández
 José Luis Castillo Fornaris
 José M. Castillo Martínez
 Leo Castillo Valdivia
 Pedro Castillo Ramírez
 Víctor M. Castro Lora
 Francisco Caveda
 Armando Cazola Saldaña
 Félix Cepero García
 Juan Gualberto Cervantes
 Lorenzo Clavelo Espino
 Demetrio Clausell González
 Raúl Clausell Gato
 Carlos Manuel Cobas
 Angel María Clausell Gato
 Eloy E. Contrera Rabiche
 Alberto Corbo
 Eulogio Cordero
 Benito E. Cortés Maldonado
 Carlos Corredera
 Aníbal Correoso
 Pedro Cremé
 Emilio Cruz Pérez
 Félix Cruz González
 Pedro Cueto Amador
 José Cusco Viera
 Eufemio Chala Cano
 Lorenzo Chamizo
 Enérico Chacón Santa Cruz.
 Armando Chaviano Reyes
 Juan José Chipi Gener

— D —

Juan Daubinot Bell
 Carlos Delgado Pérez

Genaro Delgado
 Mateo J. Delgado Pérez
 Enrique Despaigne Noret
 Antonio Díaz
 Arístides Díaz de la Rosa
 Enrique Díaz Hernández
 Fernando Díaz Rodríguez
 Fidel Díaz Mezquía
 Plácido Díaz Piedra
 Raúl Díaz Zamora
 Restituto Díaz Guerra
 Manuel Dosina Molina
 José Duany Cobas
 Raúl Duarte Anaya
 Valerio Dupeyron Silva
 Facundo Durán Matos

— E —

Miguel Echevarría
 Aurelio Escalona Rodríguez
 Angel Estévez Salazar
 Arturo Estrich Clavijo

— F —

Francisco Falcón
 René Fera Pérez
 Adurnio Fernández
 Caridad Fernández
 Cecilio Fernández Suero
 Eloy Fernández Tirado
 Ernesto Fernández Valverde
 Julio L. Fernández Hernández
 Julio Fernández Riquer
 Ramón Fernández Ojeda
 Rosendo Fernández
 Eugenio Ferrer Fuentes
 Salvador Ferrero Canedo
 Armelio Figueredo Dávila
 Blas Rosa Figueredo
 Héctor Figueredo
 Orestes Fonseca (a) Jibacoa
 Miguel Fornier
 Pedro M. de la Fuente

— G —

Luis E. Gamboa
 Leonel Galás de la Rosa
 Pedro Galás de la Rosa
 Pedro Garcel

Alberto García Valdés
 Alejandro García Olayón
 Angel García Azcuy
 Angel García León
 Aquiles García Bell
 Eduardo García Carreño
 Elio García Díaz
 Estelio García Pantoja
 Ismael García Guerra
 José A. García
 José R. García Aguiar
 Milo García
 Pedro García Herrera
 Rafael García Muñiz
 Francisco Granados González
 Ricardo Luis Grao
 José Garracedo Ulacia
 Fernando Gea
 Evelio G. Gil Díaz
 Marino A. F. Giró
 Jesús González Pérez
 José L. González García
 José González Díaz
 José González Malagón
 Luis González Muñoz
 Manuel J. González Guillot
 Ramón Godínez
 René González Herrera
 José Crisol Segura
 Domingo O. Gross
 Horacio Guerra
 Antonio Guerrero Padrón
 Alfredo Guerrero Castañeda
 Juan Gutiérrez García
 Antonio Gutiérrez Valdés
 Tomás Guevara

— H —

Bonifacio Haza Grasso
 Pedro Hechevarría Montoy
 Ramón Heredia
 Eusebio Hernández Hernández
 Eugenio Hernández Pérez
 Francisco Hernández Leiva
 Gerardo Hernández
 Jacinto Hernández Mas
 Jesús Hernández Castillo
 José Hernández Morales
 Juan A. Hernández Herrera
 Juan I. L. Hernández

Rodolfo J. Hernández Falcón
 Serafín Hernández Castillo
 Secundino Hernández Calviño
 Teobaldo Hernández García
 Victor Hernández Briondo
 Heliodoro Herrera Duque
 Heliodoro Herrera Ledesma
 José Herrera Alfonso
 Salvador Herrera
 Raimundo Hidalgo González

— I —

José Igarza Rangel
 Jesús C. Insua González
 Juan G. Insua
 Alberto Izquierdo

— J —

Leonardo Jiménez Martínez
 Manuel Jiménez Alvarez
 Zenén Jiménez Maceda
 Alfredo Jim Jindez
 Silverio Junco

— L —

Esteban A. Lastra
 Eugenio Ladrón de Guevara
 Luis Lara Crespo
 Manuel J. Larrea
 Manuel Larrubia Paneque
 Rolando Lerroy Amabile
 Silvano Lescay
 Angel Leyva
 Permelio Leyva
 Ariel Lima Lago
 Andrés López Chamizo
 Aristónico López Despaigne
 Aristides López Tano
 Justo López Alvarez
 Melquiades R. López
 Nicolás López Avila
 Rolando López (a) Ojos Bellos
 Lorenzo Lorente
 Francisco Lorenzo Otaño
 Coloreano del C. Lores
 Amado R. Llanes
 Ramón Llópiz

— M —

Pedro A. Maceo Martí
 Palencia Marange Gaspar

Eugenio Márquez Martínez
 Pedro A. Martí
 Orando Martín
 Pedro E. Martín Pérez (a) Tití
 Agustín Martínez
 Ambrosio Malagón
 Arbelio Martínez Céspedes
 Armando Martínez Montero
 Derrnando Martínez Guevara
 Francisco Martínez Conill
 Jacinto Martínez Conill
 Luis E. Martínez Vega
 Nelson Martínez
 Raúl Martínez Carmona
 René Martínez
 Santiago Martínez Verdecia
 Evelio Mata Rodríguez
 Elpidio Madero Guerra
 José Medina Montes de Oca
 Edelmiro Menéndez
 Jacinto Menocal
 Antonio Mesa Hernández
 José M. Millián Pérez
 Sabino R. Milián Candia
 Silvio P. Milián
 Miguel Miquelez
 Francisco Mirabal Sánchez
 Ramón Mirabal
 Nicolás Miranda Esquivel
 Augusto Miro
 Manuel Molina
 Félix Montano
 José Montejo Barnet
 Daniel S. Montenegro
 Francisco Montero
 Victori Montero
 Romero E. Montes de Oca
 Gilberto Mora Peña
 Antonio Morales Carrillo
 Leopoldo Morales
 Fortunato Morejón Chirino
 José R. Morffi Castillo
 José A. V. Morffi
 Pedro Morejón Valdés
 Mario Mosquera Valdés
 Jesús Moya León
 Orlando Mulet Marrero
 Gabriel Murcia

— N —

Primitivo Nápoles Hernández
 Rafael Naranjo Calderón
 Leoncio Naun Jaile
 Pedro Navea Montero
 Alfredo Necolardes Rojas
 Víctor Necolardes Rojas
 Evelio Nodal Cereceda
 Nicolás Novas Hernández
 José Núñez Villar

— O —

Aristides de la O
 Mario Ocampo Aldecoa
 Rafael Ocano Collado
 Luis Ochoa Mulet
 Eraclio Oduardo
 Fermín Oduardo
 Miguel I. Olea Gross
 Pedro Olivera Azain
 Pedro Luis Oquendo
 Eusebio Oñate
 Orlando Ortiz Verdecia
 Evelio Otero
 Félix Oviedo González

— P —

Pedro Ramos Pardo
 Rigoberto Padrón López
 Bonifacio Palacio
 Rosello Pardo
 Juan Parmenio Vargas
 Orestes Parra
 Pedro Pedroso Hernández
 Jesús Perdomo del Río
 Pablo Perdomo
 Rafael Perdomo Rodríguez
 Mario Pena
 Aristides Pérez Andreu
 Aristides Pérez
 Armando Pérez Figueredo
 Armando C. Pérez
 Armando Pérez Quesada
 Arturo Pérez Pérez
 Bartolomé Pérez
 Diego Pérez Crella
 Diego Pérez Cuesta
 Esteban Pérez Pantoja
 José Pérez Hernández

José Pérez León
 Juan Pérez Hernández
 Jesús Pérez Carmona
 Luis Pérez
 Napoleón Pérez
 Eudes Pino
 Manuel Piña Martínez
 Armando Plutín
 Orestes Pompa Castañeda
 Miguel Pompa
 Luis A. Portuondo Rodríguez
 Gilberto Pous García
 José L. Pozo López
 Manuel Prats Cervantes
 Servando Proenza
 Alfredo Pupo Parra
 Carlos Andrés Pupo
 Antonio Pubillones
 Emilio Puebla

— Q —

Manuel Quintero Valdés

— R —

Antonio Ramírez Caballero
 Juan P. Ramírez Diéguez
 Luis Ramírez Alvarez
 Rosendo Ramírez Pelegrín
 Ramón M. Ramos Alvarez
 Juan J. Paula Ramos
 Ineldo Recaño Aguiar
 Francisco Regalón
 René Regalón
 Rubén Rey Alberola
 Aurelio Rey Sosa
 Miguel Reyes González
 Néstor Reyes
 Roberto Reyes
 Raimundo Reyes Guerra
 Antonio Reytor
 Ramón Reytor (a) Manquito
 Alfonso Riquelme
 Fernández Riquer
 Juan A. Rivera Nordet
 Jacinto Rivero Blanco
 Pablo Rivero Pérez
 Armando Ríos Sarmiento
 Juan Romero Ramírez
 Aldo Rodríguez
 Amado Rodríguez Alvarez

Angel M. Rodríguez
 Aristides Rodríguez Veneno
 Armando Rodríguez Alvarez
 Delio Rodríguez
 Domingo Rodríguez Sosa
 Efraín Rodríguez Cuadra
 Fernando Rodríguez
 Francisco Rodríguez Barrera
 José Rodríguez (a) Pepe el Caliente
 José Rodríguez Peñalver
 José J. Rodríguez Valle
 Juan Rodríguez (a) Juan Centella
 Juan Rodríguez López
 Miguel Angel Rodríguez
 Olegorio Rodríguez Hernández
 Pablo Rodríguez Carazo
 Pedro Rodríguez Coto
 Pedro Rodríguez Pérez
 Serafín Rodríguez
 Ricardo Rodríguez
 Rigoberto Rodríguez Capote
 Rigoberto Rodríguez González
 Rubén Rodríguez Palomino
 Guillermo Rojas Fernández
 Cornelio Rojas
 Raúl Rojas Romero
 Reinaldo Rojas Ayala
 Arturo Rojas Ayala
 Arturo de la Rosa
 Juan de la Rosa Suárez
 Roberto Rosabal
 Eugenio Rosales Rosabales
 Francisco Rosell
 Ignacio Rosell
 Juan A. Roselló Pando
 Narciso Ruiz Romero
 Serafín Ruiz
 Rafael Ruiz Placeres

— S —

Celso Saavedra Pineda
 Francisco Saavedra
 Manuel Saavedra Martínez
 Agrimio Saborí
 Juan Salas Cañizares
 Edunio Salazar
 Francisco J. Sánchez Mirabal
 Gregorio Sánchez
 Gustavo Sánchez

José Sánchez Capote
 Juan Sánchez
 Julio Santana
 Pedro Santana
 Ramón Santos García
 Antonio Sarduy
 Argeo Sarmiento
 Orlando Sarmiento
 Maximiliano Serrano
 Eduardo Serret Almanares
 Fausto E. Silva Guerra
 Isidoro J. Socarrás
 Salvador Solano García
 Alcides Soler García
 Aurelio R. Sosa Ramos
 Jesús Sosa Blanco
 Pedro A. Soto Quintana
 Armando Suárez Suquet
 Anacleto Suárez Morejón
 Oscar Suárez

— T —

Eduardo Tamayo Salgado
 Francisco Travieso
 Natividad Baldonado Travieso
 Rafael Tarragó Cárdenas
 Mario Toribio Fonseca
 Benigno Torres del Toro
 Filiberto Torres López

Joaquín Torres Quintana
 Juan J. Torres Martínez
 Patricio Torres
 Leonardo Trujillo Amador
 Ramón Turró

— U —

Manuel Urdanivia
 Juan G. Ursula Cossío

— V —

Juan Valdés Brizuela
 Lupe Valdés
 Marcelino Valdés
 Pedro Valdés Morejón
 Remigio Valdés
 Rafael Valdespino Moreno
 Roberto Valdivia
 José Varela Valiente
 Abel E. Varona (a) La Fiera
 Daniel F. Vázquez
 Enrique Vázquez Páez
 Eugenio Vázquez Sánchez
 Mariano Vázquez
 Sergio Vázquez
 Francisco Viamonte
 José A. Viamonte Calzadilla
 Orlando B. Vigoa García

**Sancionados a pena de muerte por fusilamiento y no ejecutados
durante el “Año de la Libertad”, 1959**

— A —

Santiago Acosta Martínez
Rolando T. Alfonso
Leopoldo Alvarez Sanz
Rafael Alvarez Amorós
Angel Raquel Antúnez
Juan F. Armas y Armas
Luis Armenteros Fernández
Esmerildo Avello Pino
Alfonso Avon Lee

— B —

José Bacallao Rodríguez
Alberto Baños Pérez
Manuel Beltrán Ramírez
Fernando Bermúdez
Manuel Betancourt Soto

— C —

Guillermo Cáceres
Marina E. Canda Castillo
Gerardo Carballo
Rolando Cardosa Gilbeaux
Pedro Carmona
Edmundo C. Carreño Moreno
Manuel J. Casayas
Ciro Castro Sosa
Abad Castillo Pena
Eugenio C. Castillo
Ignacio Castillo
Silvio Castillo Blez
Costa Cayro
Antonio Celaya
Alberto Cervantes
Fernando Céspedes
Abel Clavijo Gómez
Cándido Cordero Díaz

Gilberto Costa
Isidoro de la Cruz
Ovidio Chávez
Eusebio Chaviano Aparicio
Andrés Chirino

— D —

Nicolás Delgado Torres
Octavio Delgado Fernández
Claro Díaz Ortega
Ricardo Díaz
Ernesto Duany Argote

— E —

Osmín Echevarría Lecher
Ramón E. Escalona

— F —

Víctor Fabre
Antonio M. Fabret Johnson
Cristóbal de la Fe Almeida
Orlando Feijo Fabal
Amado Fernández
Angel Fernández Bermúdez
José Fernández Ruiz
Miguel Fernández Pinillo
Orlando Fernández Méndez
Rodolfo J. Fernández
Ramón Fernández Rosa
Carlos M. Ferrer López
José I. Franco
Alberto Fundora González
Genaro Fundora González

— G —

José R. Gálvez
Arturo V. García
Francisco García Rojas

Mariano Godines Placencia

Alfredo Gómez Márquez

José Gómez Ortega

Blas R. González

José González Bouza

Santiago L. González

Gustavo Guerra Moreno

Pelayo Guerra Peña

Manuel Guevara Vargas

— H —

Alfredo Hernández Molina

Armando Hernández Acosta

Manuel Hernández

Roberto Hernández

Olga Herrera Marcos

José R. Hidalgo González

— J —

Pedro R. Jáuregui

Pedro Jiménez Aguila

Ruperto Johnson

— L —

Rigoberto León

Alejo López Machado

Carlos M. López

Francisco López Guadix

Jonás López Betancourt

José López

Efraín Llerena León

— M —

Angel R. Machado

Juan Maldonado

Luis Martínez Godínez

Fernando Martínez Guevara

Leonardo H. Martínez

Juan B. Mantilla

Eugenio Matos Torres

José A. Millet

Lino Milián

Felipe Mirabal Mirabal

Rafael Miranda Blanco

Francisco Montes

H. G. Morales

Ramón Francisco Moreno

Germán Moya

José Muñoz Villar

— N —

Edelmiro Nápoles

— O —

Ramón Ojeda

Ismael Oliva

José de la Caridad Oramas

Fabio Osés Rodríguez

— P —

Pedro Pablo Peña

Bartolo Pérez Loredo

Jesús R. Suárez Pérez

Victoriano Pérez Blanco

Daniel Pina

José Piñeiro

— Q —

Ricardo Quevedo

José María Quiroga

— R —

José Ramírez Benedit

Arsenio Rivas

Gabriel Rivero Aguirre

Antonio Rodríguez

Chirino P. Rodríguez

Eugenio Rodríguez

Jesús Rodríguez

Luis Rodríguez López

Pablo Rodríguez Carazco

Salustiano Rodríguez

Antonio Rojas Cordero

Luis Rojas Escobar

Pablo Romero

Tranquilino Roque Rodríguez

Andrés de la Rosa Bonilla

José L. Ruiz

— S —

Rafael Salgado Guzmán

Julio Sánchez Gómez

Luis Sánchez Zamora

Victor Santos Perdomo

Pablo Silot

Carlos Sosa Blanco

Eusebio Sosa Ramos

— T —

Crescencio Toledo Ginory

Julián Travieso

— V —

Jerónimo J. Valero Reyes

José Velázquez

Beto Venero Rodríguez

— Z —

Miguel Zamora Becerra

Rafael Zarrago Cárdenas



Escúchame Tirano.

Acepto el duro exilio, aún siendo hasta la muerte,
Sin pararme a pensar ni tratar de inquirir
si alguien capituló ante quien creyó más fuerte
o si otros se marcharon debiendo resistir.

Si sólo quedan mil, con ellos estaré;
si sólo quedan cien, yo contra el dictador;
si sólo quedan diez, el décimo seré;
si sólo queda uno, serlo será mi honor.

Victor Hugo.

Las personas cuyos nombres aparecen en este anexo, abandonaron Cuba gracias a la protección de algunas de las embajadas latinoamericanas.

— A —

Mario Abril Dumois
Emilio Acosta
Roberto Acosta González
René Alarcón
Angel Alegret Martínez
José María Alentado
Cándido Alfonso Baeza
Antonio Alonso Avila
Consuelo Alvarez Iglesias
José Alvarez Martínez
Manuel F. Alvarez Díaz
Mario Alvarez
Roque R. Alvarez Díaz
Santiago Alvarez Rodríguez
Wilfredo Alvarez Fernández del Río
Anselmo Alliegro Durán

Anselmo Alliegro
Manuel Ampudia
Leonardo Anaya Murillo
José S. Andiarena González
Enrique Argomaniz Montalvo
Pedro Armengol Valdivia
Antonio E. Avela
Antonio Avila Cancio
Félix Ayón Suárez
Dámaso Ayuso

— B —

José Barra Luis
Juan J. Barrios Guerra
Eladio Bas Torriente
Carmen Batista Diéguez
Amleto Battisti Lora

Gregorio Benítez Romero
 Manuel Benítez Rodríguez
 Esteban Blanco
 Javier Bolaño
 Rafael Bonanza Gin Ferrer
 Manuel Borbolla Cartaya
 Carmen Bonafonte Menéndez
 Gerardo Borges
 Eduardo Borrell Navarro
 Manuel E. Borrell Navarro
 Julio Bringuier Laredo
 Julio Bringuier Poey

— C —

Amador Caballero Trompeta
 José A. Cabergas
 José R. Cabrera Clavelo
 Orlando Cabrera Fernández
 Adrián C. Cajigas
 José M. Caliman Espinosa
 Ramón Calviño Insua
 César Camacho Covan
 Gilberto Véliz
 Miguel Angel Campa
 César Augusto Campo
 Narciso C. A. Campo Potingo
 Generoso Campos Marquetti
 Ignacio Cancio Gómez
 José Ramón Cantillo Porras
 Luis Cantón
 Armando Calleiro Medina
 Isa Caraballo
 Bernardo Caramés Camacho
 Antonio Carballar Rojas
 Antonio de Cárdenas
 Pablo Carrera Jústiz
 Vicente C. Carrazana
 Fernando Casilla Lumpuy
 Ramón Castañeda
 Froilán Castellanos Béjar
 María Elena Castells
 Luis Castroverde
 Francisco Cauce Ramos
 Vicente Cauce Carrazana
 Leocadio Clausell Marty
 Miguel Clausell
 Julia Elisa Consuegra
 Guillermo Corvo Alzamora
 Eufemio Cosculluela

Radio Cremata Villarnovo
 Radio Cremata Valdés
 Ramón Crucet Valero
 Ramón Cruz Vidal
 Pedro Curí
 Carlos M. Chapi Pirri

— D —

Dagoberto Daria Soriano
 Juan Delgado Rodríguez
 Francisco Díaz Argüelles
 Manuel Díaz Cuevas
 Mario Díaz Reyes
 Martín Díaz Tamayo
 Salvador Díaz
 Antonio D'Torra Ovar
 Luis G. Dueñas Robert
 Ana Durán

— E —

Ricardo Eguilior Vinet
 Octavio Estévez Castillo

— F —

Ramiro de la Fe Pérez
 Eduardo Fernández
 Emilio Fernández Camus
 Emilio Fernández Camus y del Río
 Eugenio B. Fernández Rodríguez
 Faustino Fernández Carratalá
 Fernando Fernández Gutiérrez
 Guillermo Fernández Mascaró
 Gumersindo Fernández Febles
 Luis P. Fernández Pinelo
 Ricardo Fernández
 Salvador Fernández Camus
 Wilfredo Fernández
 Adalberto Ferrer García
 Adalberto Ferrer Niebla
 Orestes Ferrer Hernández
 Ricardo Ferrera Otero
 Jesús Ferro Quintana
 Roberto Fiad Cura
 Guillermo Fiallo
 Buenaventura Figueroa Solórzano
 Leonel Fresnedo Urquiza

— G —

Alberto García Valdés

Arturo N. García Valle
 Graciela García Montes
 Humberto T. García Rivero
 Jorge García Montes
 Jovino García
 Julio García Borrell
 Romualdo R. García Tudurí
 María Gómez Carbonell
 Alfredo González Durán
 Antonio González de Mendoza
 Arsenio González
 Eladio González
 Emeterio González
 Jorge González de Mendoza
 José D. González Morejón
 Juan González González
 Oscar González Rodríguez
 Roberto González de Mendoza
 Oscar Grave de Peralta
 Carlos Guas Decall
 Rafael Guas Inclán
 Eliseo Guerra
 Alina C. Guerrero Gasso
 Gustavo Gutiérrez
 Martha Gutiérrez Vianello
 Nelson Gutiérrez

— H —

Ramón O. Hermida
 Antonio A. Hernández Estrada
 Godofredo Hernández García
 José Hernández Torano
 José Luis Hernández
 Mariano C. Hernández
 Narciso Y. Hernández
 Alejandro Herrera Arango
 Félix Hurtado

— I —

Laureano Ibarra
 Gustavo C. Iglesias Pérez
 Luis Iglesias de la Torre
 Oscar Iglesias de la Torre
 Arturo Illas Cuza
 Eduardo B. Intensa

— J —

Alfredo Jacomino
 Mario Jiménez Rojo
 Ramón Jiménez Maceda

— L —

Antonio Lamas Parra
 Juan Lamas Batista
 José J. Larraz
 Rubén Lavastida Sigler
 Lorenzo A. Lemus Castillo
 Enrique León
 Francisco Lima Pelgado
 Amadeo López Castro
 José López Isa
 José López Vilaboy
 Laureano López Garrido
 Leoncio López Solís
 Manuel J. López Espinosa
 Leonel Loss Hernández
 Enrique Llaca Orbis
 Antonio Llamas Parra

— M —

Jorge Mecalling
 Ariel Machado
 Humberto Machado
 Ramón Machín Molina
 Francisco Maldonado Iglesias
 Lino Mancedo Rodríguez
 Pérez Margariños
 Evaristo Marinas
 Sergio Martín Vidal
 José Martínez
 José L. Martínez Alvarez
 Noly Martínez
 Rafael Angel Martínez
 Ricardo Martínez Ferrer
 María Cristina Marrero
 Aníbal Maza Infiesta
 Eduardo B. Mc Intosh
 Estrella Méndez
 "Chiri" Mendoza
 Francisco Menéndez Medina
 Raúl Menocal
 Rolando Meruelo
 José Milanés Tamayo
 Alvaro H. Miranda
 Sixto R. Miranda García
 Guillermo J. Molina Parés
 Juanillo Montalvo Saladrigas
 Angel Montero Novoa
 Octavio Montoro Saladrigas
 Cándido Mora Morales

José Morales Flores
Leonardo Morales
Eusebio Mujal Barniol
Zoila Mulet
Manuel Muñoz

— N —

Jorge Navarro Gómez
Elizardo Necolardes Rojas
Pedro Manuel Nieto Carrillo
Alfredo E. Nogueira

— O —

Humberto Oliva Pérez
Ramiro Oñate
Félix Oral
Francisco Orúe González
José Orúe Salazar
Luis Ortega Ortega
Roberto Ortega Chomat

— P —

Antonio R. Páez Llanes
Angel Pardo Jiménez
José Pardo Jiménez
Manuel Pardo Jiménez
Alfredo Paseiro Cervantes
Ernesto Payés
Juan Payet Veitía
Camilo Pedraga
Arsenio Pelayo Hernández
Evelio Pentón Morales Moles
María Pentón
Arsenio Pérez
Arturo Pérez Heredia
Eduardo Pérez Fonte
Gregorio Pérez González
José Lorenzo Pérez Domínguez
Juan Pérez
Miguel A. Pérez Manrique
Edilio Perreira Pérez
Roberto Piad
Julio Pío Elizarde Dihigo
Leopoldo Pío Elizarde
Mario Pittaluga
Aurea Poggio Aragón
Facundo Pomar
Jesús Portocarrero

Pedro Manuel Portuondo
Carmelo Pozo
Justo Luis Pozo del Puerto
Luis Pozo Jiménez
Raúl A. Pozo
Rolando Pozo Jiménez
Zacaría del Pozo

— Q —

Humberto Quiñones del Sol

— R —

Leonardo Ramos Parra
Luis P. Ramos Ravella
Angel Rangel Palenque
Juan Restoy Sánchez
Fausto Rey Delgado
Francisco Rey Lambert
Santiago Rey Perna
Gregorio de los Reyes
Carlos M. Rivero
Manuel F. Rivero Díaz
Manuel S. Rivero Díaz
Rogelio Rojas
Luis M. Román Pérez
Alegria Rodríguez
Danilo Rodríguez Cruz
Enrique Rodríguez
Francisco Rodríguez Arango
Henry Rodríguez García
Jorge Rodríguez
José Rodríguez
Manuel Rodríguez Fernández
Orencio Rodríguez
Pablo de la Rosa Faz
Carmen Luisa Rosell
Ernesto Rosell
Santiago Rosell
Aurelio Ruffo Arias

— S —

Jacobo Saif Yapor
José Saif Yapor
Carlos Saladrigas y González
Enrique Saladrigas
Fernando Salas Humara
Gaspar Salvador Rodríguez
Alvaro Sánchez Montoulier

Antonio Sánchez Mena
 Clotilde Sánchez Rodríguez
 José Sánchez Ramírez
 Juan Sánchez Ramírez
 Remigio B. Sánchez Travieso
 Porfirio F. Santos
 Emeterio Santovenia
 René L. de J. Scott
 Otto Sirgo
 Dámaso Sogo Hernández
 Israel Soto Barroso
 Raúl Soto Castell
 Alfredo Sotolongo Marrero
 José Suárez Rivas
 Luis Suárez Suquet Rodríguez
 Pedro Suárez González
 Wilfredo J. Suárez Suquet
 Hugo Sueiros Ríos

— T —

Miguel A. Taberner Blas
 Rafael Tandrán
 Mario Tey Tur
 Félix H. Toral Pozo
 Antonio D. Torra
 Esteban Torres Fernández

— U —

Carmelo Urquiaga

— V —

José Manuel Valdés
 José Miguel Valdés Vega
 Julián Valdés Vila
 Pedro Valdivia
 Raúl Valdivia
 Marcelino Valido Crespo
 Alejandro Valle Suero
 Ramón Vasconcelos
 Mariano Velázquez Beaton
 Carlos A. Ventura Costales
 Santiago Verdeja Neyra
 Francisco Viamonte
 Fernando Vidal Méndez
 Manolo Vidal Méndez
 Nicomedes Viejo Llorente
 Carlos Viera de la Rosa
 José C. Villalobo

— Z —

Francisco J. Zayas Ayala
 Bertha Ziegenhirt
 Salvador Ziegenhirt
 Rolando Zubizarreta

Efectivo, bonos, acciones y joyas ocupadas en las distintas bóvedas de seguridad de los bancos que operaban en Cuba

| | | |
|--------------------------------------|------------|-------|
| Fulgencio Batista Zaldívar | 20.000.000 | pesos |
| Andrés D. Morales del Castillo | 7.000.000 | ” |
| Roberto Couriel Boullon | 3.284.585 | ” |
| Manuel Pérez Benitoa | 2.000.000 | ” |
| Juan Rojas González | 2.000.000 | ” |
| Julio Iglesias de la Torre | 1.326.550 | ” |
| José L. Pérez Domínguez | 1.000.000 | ” |
| Pilar García | 814.000 | ” |
| Francisco Tabernilla Dolz | 800.000 | ” |
| Nicolás Arroyo | 800.000 | ” |
| José Suárez Rivas | 785.000 | ” |
| Nicolás Pérez Hernández | 709.000 | ” |
| J. Saif Yapor | 630.000 | ” |
| Cecilia Fernández Miranda | 605.000 | ” |
| Joaquín Martínez Sáenz | 400.000 | ” |
| René L. Scott | 372.000 | ” |
| Esteban Alvarez Nardo | 361.000 | ” |
| Encarnación Rodríguez Calderón | 360.000 | ” |
| Guillermo Aguilera | 335.000 | ” |
| Manuel A. González del Valle | 274.000 | ” |
| Mario del Valle Báez | 251.000 | ” |
| Alberto Vadía Valdés | 228.000 | ” |
| Zoila Mulet | 200.000 | ” |
| Agustín Lavastida | 183.000 | ” |
| Amador J. Coro | 174.000 | ” |
| Carlos Rodríguez | 174.000 | ” |
| Alejandra, Blanca y Pura Pozo | 167.814 | ” |
| José E. Rodríguez Calderón | 163.000 | ” |
| Amadeo López Castro | 161.200 | ” |
| Adolfo Bock | 159.000 | ” |
| Ernesto Rosell | 149.000 | ” |
| Manuel Barreiro Suárez | 148.000 | ” |

| | |
|----------------------------------|---------------|
| Esteban Ventura Novo | 145.000 pesos |
| Gerardo Barrera Alvarez | 140.000 " |
| Santiago Pérez Ortega | 138.000 " |
| Manuel Vietes | 137.000 " |
| Ramiro Oñate | 133.000 " |
| Evelio Pentón Martínez | 132.000 " |
| Elpidio García Tudurí | 131.000 " |
| Dámaso Sogo | 130.000 " |
| José A. Ortega Galbis | 120.000 " |
| Martha Fernández Miranda | 117.000 " |
| Justo Luis Pozo | 117.000 " |
| Fernando Neugart Alonso | 116.000 " |
| Cándido Mora Morales | 115.000 " |
| Manuel J. Rubio Baró | 113.000 " |
| Justo García Reyneri | 109.309 " |
| Julio César Portela | 103.000 " |
| Anselmo Alliegro | 100.000 " |
| Juan P. Casanova | 100.000 " |
| Clara Jorge Codeso | 100.000 " |
| Víctor Dueñas Robert | 100.000 " |
| Octavio Garcerán Laredo | 100.000 " |
| Julio León León | 100.000 " |
| Luis Martínez Reyes | 100.000 " |
| Juan Antonio Maymir | 94.000 " |
| Carmen Batista Diéguez | 79.000 " |
| Juan J. Cantillo Aragón | 69.000 " |
| Roberto More | 60.000 " |
| Manuel Francisco Gutiérrez | 56.000 " |
| Martín Díaz Tamayo | 54.000 " |
| Ana Vivanco Zapata | 52.000 " |
| Sergio Méndez Espinosa | 51.000 " |
| Osiria Piedra Negueruela | 50.000 " |
| Lilia Fernández Miranda | 49.000 " |
| Arturo Comas Calero | 46.000 " |
| Julián E. Peláez | 43.000 " |
| Rosendo Abreu Jiménez | 41.000 " |
| Manuel Fernández Cabrera | 41.000 " |
| Jorge Rojas Castellanos | 37.000 " |
| Raúl Lorenzo Ruiz | 35.578 " |
| Ramón Cruz Vidal | 32.000 " |

| | |
|------------------------------------|--------------|
| Segundo Borges | 31.000 pesos |
| Cándido Hernández | 29.000 " |
| Eloy Villar | 28.000 " |
| Ovidio de la Peña | 28.000 " |
| Gilberto Galán Vázquez | 26.500 " |
| Octavio Navarro | 26.000 " |
| José Pérez Magariño | 26.000 " |
| Alberto García Valdés | 22.800 " |
| Gustavo Gutiérrez Agüero | 22.458 " |
| Emilio Sosa Sáenz | 23.000 " |
| Trinidad Pintado | 22.000 " |
| Andrés Rivero Agüero | 21.500 " |
| Francisco Otero | 21.000 " |
| Antonio Guerrero | 20.000 " |
| Clemente Basto | 15.413 " |
| Humberto Valdés Yero | 15.000 " |
| Antonio Vázquez Bello | 15.000 " |
| José Aguiar García | 15.000 " |
| Gonzalo Güell y Morales | 14.355 " |
| Pedro Morejón Valdés | 11.380 " |
| Reinaldo Pino Varas | 10.630 " |
| Leovigildo Iturriaga | 10.000 " |
| Elpidio Cantillo González | 11.000 " |
| Santiago Verdeja Neyra | 9.368 " |
| José López Isa | 9.070 " |
| José Romero | 9.000 " |
| Ramón Vasconcelos Maragliano | 8.612 " |
| José Pérez González | 7.273 " |
| Raúl López Ibáñez | 7.130 " |
| Eugenio Cosculluela | 7.000 " |
| Antonio Leyva | 7.000 " |
| Julio Oria | 7.000 " |
| Gastón Godoy Loret de Mola | 6.967 " |
| Evelio F. Miranda | 6.872 " |
| Marino López Blanco | 6.534 " |
| Luis L. Prado | 6.000 " |
| Alfredo Gallo Gantuz | 4.100 " |
| Fernando Fernández Gutiérrez | 4.000 " |
| Jorge García Montes | 3.876 " |
| Miguel Angel de la Campa | 3.846 " |

| | | |
|----------------------------------|-------|-------|
| Mario Cobas Reyes | 2.226 | pesos |
| José E. Olivella | 2.147 | ” |
| Manuel J. Martínez | 1.000 | ” |
| Miguel A. Suárez Fernández | 577 | ” |
| Enrique L. Varela González | 496 | ” |
| Gonzalo García Pedroso | 421 | ” |
| Arsenio González González | 367 | ” |
| Luis Loret de Mola | 221 | ” |
| Pastor Torres Sánchez | 216 | ” |
| Carlos M. Ferreti Vidal | 41 | ” |
| Raúl García Menocal | 40 | ” |
| Laureano López Garrido | 8 | ” |



Fincas intervenidas sin pagar su importe a sus legítimos propietarios

| | |
|-------------------------------------|-------------------------------------|
| Guillermo Acosta Díaz | Hato de las Vegas. |
| José C. Aguiar | La Casualidad. |
| Guillermo Aguilera Sánchez | Arrocera Aguilera. |
| José Alemán | Marinero - Bajas. |
| Prudencio Alvarez | Cabrera - Ingenio - Viejo. |
| Manuel Alvarez Díaz | Buen Retiro. |
| Santiago Alvarez Rodríguez | Tajonera. |
| Anselmo Alliegro | Mabujabo - Sabanilla. |
| Compañía Azucarera Americana | Xavier. |
| Elicio Argüelles | Las Clavelinas. |
| Sucesión de Ramón Argüelles | Fincas. |
| Pedro Armengol | Marisol. |
| Junín Arteaga | El Chorro - La Catalina. |
| Jesús Artiga | Robles. |
| María L. Arrechés Soto | Nuestra Señora del Carmen. |
| Nicolás Arroyo | Rancho Jacinto - Las Cochinatas. |
| Sucesión de Aulet | Fincas. |
| Agustín Avalos Battle | La Cañada. |
| René G. Ayala | El Hato. |
| Félix Ayón | El Chico. |
| Laura Bacardí | San Juan - El Caimito. |
| Julián M. Barnet | La Silla. |
| Papo Batista | Isla Turiguanó. |
| Fulgencio Batista | Kuquine |
| J. Barquilla | La Güira. |
| Amleto Battisti | Rancho Barreto - El Retiro. |
| Antonio Benítez | La Caoba - Río Frío. |
| Margarita Betancourt | La Habana. |
| Hacienda Bethelen Corporation | Fincas. |
| Pruna Blanco | Bellavista. |
| Francisco Blanco | San Antonio. |
| Alberto Blanco | Ganadera Jiguaní. |
| Segundo Borges Enriquez | La Rosa - Las Delicias - La Diana. |
| Margarita Bosch | Nicaró Mayarí -Mi Casa - Cupeycito. |
| Alejandro Bravo Rodríguez | La Conchita. |
| José María Bravo | La Vuelta. |
| Julio Bringuier | San Julio - Vicente. |
| Like Brother | La Candelaria. |
| Felipe Cacicero | Vieja. |
| Julio Cadenas Sánchez | La Duquesa. |

| | |
|--------------------------------------|-----------------------------------|
| Armando Cañas Milanés | La Pituga. |
| Francisco Cajigas | San Juan - Las Arenas. |
| José A. Cajigas | La Coronela. |
| Juan M. Capote Fiallo | La Caoba. |
| Eduardo Carbonell Calderín | Batey Nuevo. |
| León Carvajal | El Paraíso. |
| Antonio Caraboa | Rincón Arriba - San Antonio. |
| César Casas | Panchita. |
| Hermanos Casas Gutiérrez | San Juan del Retiro. |
| Ignacio Luciano Casas | El Yarey. |
| Antolín del Collado | Vista Alegre - Brinina. |
| Arturo Comas Calero | El Fabar. |
| José Manuel Cortina | Hacienda Cortina. |
| Juan J. Chipi | La Carolina. |
| Caramés-Chaffee | Los Cujes. |
| Río Chaviano | La Lima. |
| Adolfo Dangillecourt | La Resbalosa. |
| Compañía Agrícola Defensa S .A. | Fincas. |
| Cuban Development Co. | Sevilla. |
| "Chucho" Díaz | La Purísima. |
| Mario R. Díaz | Doña Loreta. |
| Arturo Don | La Caridad. |
| Wíctor M. Dueñas Robert | La Torre. |
| Generoso Expósito | El Júcaro. |
| Antonio Falcón | Panchita. |
| Remigio Fernández | Santa Ursula - Dos Ríos. |
| Armando Fernández Martínez | Yaya - Malagueña. |
| Manuel Fernández Pérez | Chamiso - El Jobo - Vidal. |
| Roberto Fernández Miranda | Adelante - Malagamba - Santa Ana. |
| Antonio Fernández | La Recompensa. |
| Julio Fernández Pinelo | El Naranjal - Estrada Palma. |
| Alberto Fernández | Algodones. |
| Manuel Ferro | Mil Cumbres. |
| Irene Fierro | Rancho Mundito. |
| Rolando Fischer | Cañambo. |
| Jorge Fraga | Cayo del Medio. |
| José Fraga | La Majagua. |
| Cesario García Randulfo | La Palma - Tablones. |
| Ignacio García | Margarita. |
| Manuel García del Busto | La Nenita. |
| Manuela García Iñiguez | Mamibón. |
| Elisa Godínez | La Ceiba - Los Pinos Altos. |
| Gastón Godoy | Fincas. |
| Felipe Godoy | Copey. |
| Miguel A. González del Valle | La Cabaña. |
| Rafael González Agüero | El Silencio. |
| Ramón Granda | Varona - Macurijes. |
| Aquilino Guerra | Entronque Soroa. |
| Manuel Guitar | Vega de Mamoncillo. |

| | |
|-------------------------------------|------------------------------------|
| Mr. Burke Hedges | Fincas. |
| Ramón Hermida | Santa Ana. |
| Andrés Hernández | Sitio de Morales. |
| Eugenio Hernández Pozo | La Libertad - San Juan Nepomuceno. |
| Gregorio Hernández | Pantojo. |
| Sucesión Hevia y C. Pokorny | Sabanilla. |
| Juan Herrera Otero | La Caridad - Triunfo. |
| Francisco Hierro | Palmarito. |
| Cía. "Cuyaguaje", S. A. | Santa Bárbara. |
| Alfredo Izaguirre Hornedo | Larrazábal. |
| Alfredo Jacomino | Cubatey. |
| Teodoro Jall Serrano | El Delirio. |
| Mario Lamas Pitaluga | Monona. |
| Coronel Larrubia | Avicola. |
| Oscar Leyva Fonseca | Vista Hermosa. |
| Francisco Lima Rodríguez | Punta Brava. |
| Evangelina de las Lleras | San Andrés. |
| Compañía Agrícola Maibio | Fincas. |
| Gerardo Maidique | Colonia Miami, S. A. |
| Hermanos Mancebo | La Adela - La Juba. |
| José Luis Martínez | Mi Rosa. |
| Plácido Martínez Soto | La Yamagua. |
| Idelfonso Mas | Las Cañas. |
| Rolando Masferrer | Cangre - La Felicidad. |
| Ornella Menéndez | Sabanilla de Villafañas. |
| Sucesión de Menéndez | Sabanilla. |
| Mendigutía | Cayo Push. |
| Jorge G. Mendoza | Santa Lucía. |
| José L. Meneses | El Quemado. |
| Puyans Meneses | Yamagua. |
| José Milanés Tamayo | Los Lagos- La Esperanza. |
| José Milián Pérez | La Carlota. |
| Evelio Miranda Rodríguez | Acam. |
| Rodríguez Mulet | Baire Santo. |
| Alfonso Muñoz Gutiérrez | Las Caobas. |
| Sucesión de Muñoz Beattie | Fincas. |
| Felipe Ordóñez Díaz | Laguna Blanca. |
| Melchor Palomo Becerra | Fincas. |
| José Pardo Jiménez | Margarita. |
| Pedro Parrado Morales | Santa Rosa - San Rafael. |
| Aniceto Pérez | La Caridad. |
| Ernesto Pérez Carrillo | La Puerta - Caimán. |
| Esteban Pérez Pantoja | Tres Hermanos. |
| Oscar Pedraja | Navarro - Cayo Las Yaguas. |
| Ramón Pérez Pérez | Las Verbenas. |
| Santiago Pérez Díaz | Buenavista. |
| Virgilio Pérez | La Coronela. |
| Compañía Ganadera "Las Piedras" ... | Las Piedras. |
| Planas Almirall | Las Delicias. |

| | |
|-------------------------------------|--|
| Pedro de la Portilla | Limonos. |
| Carmen Pozo | El Hatico. |
| Gaspar Pumarejo | Televito. |
| Compañía A. Punta Felipe | Fincas. |
| Caridad Quesada | San Juan de Benavides. |
| Luis Eduardo Quesada | Riveón Grande - Roble. |
| Coronel Quintana | Amelia. |
| Carlos y Jorge Remedios Oliva | Hermanos Rodríguez. |
| Fernando Rey | La Bolera. |
| Santiago Rey Perna | Voladora de Cartagena. |
| Luis Robaina Piedras | Cuba Libre. |
| Nandín Robaina Leiseca | Limoncito. |
| Lalo Roche | San Pedro. |
| Daniel María Rodríguez | El Corajo. |
| Francisco Rodríguez | El Bajo - El Jimaguayú. |
| José Rodríguez | Potrero de Sotolongo. |
| Nicolás Rodríguez | La Fortuna. |
| Lincoln Rodón Alvarez | Guamo. |
| Ernesto Rosell Leyte Vidal | La Isabel. |
| Acosta Rubio | Cayo Margot. |
| J. M. Sáenz | Bella Unión. |
| Juan Salas Cañizares | San José - Villa Gloria. |
| Fulgencio Salerno | Potrerrillo. |
| Miguel Saludes Gutiérrez | La Esperanza - El Jobero. |
| Samas y Blanco | Vista Hermosa - El Corajo. |
| Dr. Sánchez Silveira | San Miguel - Arroyones. |
| Hermanos Sánchez | Fincas Central Santa Lucía. |
| Manuel Sánchez | La Yaya. |
| Oscar Sánchez Govín | San Andrés. |
| Ricardo Sánchez | La Luisa. |
| Hernán Santiesteban | El Rubí. |
| José Ramón Santiesteban | El Nueva - La Laurentina. |
| Manuel Segundo Gotor Ruiz | San José de los Remedios - El Refugio. |
| Rufino Serrano Peña | La Purísima - La Esperanza. |
| Maximiliano Smith | Astrea. |
| Ricardo Solís | La Romana. |
| Manuel Torres Ulacia | El Cocuyal. |
| Marcial Torres Ulacia | San Francisco. |
| María Torres Ulacia | La Batea. |
| Quintanilla Toyos | Las Minas. |
| Angel Ugalde | San Andrés. |
| Blanca Rosa Urquiaga | Central Carmen - Ibrahín. |
| Alberto Vadia | La Aurora - La Esperanza. |
| Pedro Valdés | San José. |
| René Vallejo Ortiz | Central Santa Regina. |
| Celia Velazco | Yaya. |
| Sucesiones de Velazco-Montavo | Fincas. |
| Esteban Ventura Novo | Rosario. |
| Luis Humberto Vidaña | La Luz. |

| | |
|---------------------------------------|---|
| Eladio Villanueva | El Sitio. |
| Nazario Wejebe | La Vigía. |
| Eduardo Zayas Bazán | El Tamarindo - La Teja. |
| Elpidio García Tudurí | La Empresa- Los Mangos - El Favorito. |
| Gonzalo García Pedroso | María - Aldama - El Tejar - Santa Bárbara. |
| Pedro González Lorenzo | Santamaría - La Palmilla - Las Carolinas. |
| Francisco Batista | Gatica - Aserradero - Cantón - La Milagrosa - La Paz. |
| Miguel Angel de la Campa | San José - Santa Teresa - Xebes - La Esperanza - Santa Rosa. |
| Jack Fall Everghart | San Juan de Sagua - Cía. Ganadera "San Marcos". |
| Josefina Fernández Trueba | El Jobo - La Ceiba - San Antonio - Aracely. |
| Arturo Hernández Tellaeché | Sitio de Vista Hermosa - La Macana - Puerto Nuevo. |
| Amadeo López Castro | Carrillo - Monona - San Juan - Tajo- neras - Cervantes. |
| Luis Loret de Mola | El Cercado - La Experiencia y San Serapio. |
| Raúl Masvidal Martín | Armada - El Milagro - El Cacique - Casa de Tejas. |
| Eduardo Montalvo | Caimito - El Sitio - Arroyo Verraco - Brisa Tropical - Santa Bárbara. |
| René Núñez Beattle | Tres María - Sabanilla - La Esperanza - Revolcadero. |
| Fernando Pérez de la Riva | Salinas - Arbol de Guernica - Las Piedras. |
| Justo Luis Pozo | San Francisco - Fincas en Isla de Pinos. |
| Paco Vidal | Hacienda Casanova - Sabanilla - Vega Bellaca - Río Frío - Las Bahamas. |
| Henry Rose | Puerto Escondido - San Marco - Guanito - Palmas Altas. |
| Compañía Azucarera San Juan S. A. . . | Gatica - Aserradero - La Paz - Cantón. |
| Luis W. Fernández Pinelo | Manajui - San Felipe - Hoyo de Lamar - Rincón Isabel - La Paila - Las Guásimas - Pinalillo - Hacienda de Arroyo de Agua. |
| Gregorio Hernández Trueba | Gabriel - Sabana Grande - El Bobo - Las Mercedes - Santa Rosalía - La Ceiba. |
| Antonio Figueredo | Santa Rufina - San José del Oro Cubano - La Gloria - La Esperanza - El Paraíso - Lote de Providencia - Lote de Cubanacán - Lote del Carmen - Lote de Cumanagua. |
| Pedro Menéndez | Pancho Pérez - La Esperanza - Las Cruces - Quemado de Rubí - San Gregorio - San Germán. |

- Manuel Pérez Benitoa Nuestra Señora del Rosario - La Caridad - Virgen del Rosario - La Purísima Concepción - El Ingenito.
- José E. Pedraza Retiro - La Cerca - Santa María - El Jardín - Tellechea - Voladora - Siguanea - Las Delicias - Roque Sánchez.
- José Ramón Quesada El Cercado - Pozo Cuadrado - Caridad - Tasajera - Las Palmas - José Martí - Oriente - San Juan de Buenavista.
- Benito Remedios El Hacha - Prado Verde - San Ramón - San Miguel - Chorreón - Ibarra - Manaquitas - Bella Eduarda - Guía - Bonifacio de Jesús - Pajarito - El Desquite - La Perla - Avilés - Loma Cubana - Riverón - La Loma - Ajenjibrál - La Unión - Recreo - Maravilla - Santa Cruz - Langarey - José Antonio - Wenceslao.



Estas Empresas han sido nacionalizadas sin pagar la indemnización correspondiente a sus legítimos propietarios

Acueducto San Antonio, Compañía Angel de la Osa, S. A.
Almacén Proveedores de Tejidos de La Habana.
Agrícola Dayanigua.
Alberto Pérez e Hijos.
American Sugar Refining Company.
Arrendadora de Teatros y Espectáculos.
Arrocera "La Sabana".
Asociación de Contratistas Independientes, S. A.
Asociación Nacional de Fabricantes de Fósforos.
Banco de Bauta, S. A.
Banco Hispano Cubano.
Bar Johnny 88.
Browning de Cuba, S. A.
Compañía de Accesorios y Servicios Eléctricos, S. A.
Compañía de Acueducto de Banes, S. A.
Compañía Aeronaves Latinoamericanas.
Compañía Aeropuerto Internacional, S. A.
Compañía Aero Fumigadora Técnica, S. A.
Compañía Aeropostal, S. A.
Compañía Agrícola Cabrera, S. A.
Compañía Agrícola Coligoal, S. A.
Compañía Agrícola Herradura, S. A.
Compañía Agrícola Punta Felipe.
Compañía Agrícola Sitio Retiro, S. A.
Compañía American Steel.
Compañía Arquitectos Constructores de La Habana.
Compañía Cubana Canadiense de Azúcar, S. A.
Compañía Arquitectos e Ingenieros, Argudín.
Compañía Arquitectos, Ingenieros, Constructores y Consultores P. Benitoa.
Compañía Arrendataria "La Hata", S. A.
Compañía Arroyo Menéndez, Arquitectos.
Compañía Atlántica del Golfo.
Compañía Azucarera "Dukota".
Compañía Azucarera "Jorua", S. A.
Compañía Cafetería Aeropuertos.
Compañía Calesa "Santa Teresa", S. A.
Compañía Canteras Tejar Matos.
Compañía Carga por Avión.

- Compañía Pensacola.
- Compañía Central Ramona.
- Compañía Cervecera Central, S. A.
- Compañía Confecciones "Gamma".
- Compañía Cosméticos Paris-Cuba.
- Compañía Cubana de Compensaciones.
- Compañía Couil.
- Compañía Cubana de Aviación.
- Compañía Distribuidora Calzado S. A. "Bretone".
- Compañía Defensa, S. A.
- Compañía Embotelladora Coca-Cola, S. A.
- Compañía Figueredo, S. A.
- Compañía Constructora "Eama", S. A.
- Compañía Constructora "Couma", S. A.
- Compañía Constructora "Vamelo", S. A.
- Compañía Constructora "Malden", S. A.
- Compañía Constructora "M. A. González del Valle", S. A.
- Compañía Constructora "Anauco", S. A.
- Compañía Constructora Coromato, S. A.
- Compañía Constructora "Global", S. A.
- Compañía Constructora "Atlántica", S. A.
- Compañía Constructora "Rojo", S. A.
- Compañía Constructora "Alme", S. A.
- Compañía Constructora "Alva", S. A.
- Compañía Constructora "Olga", S. A.
- Compañía Constructora "Mimí", S. A.
- Compañía Constructora "J. Pérez Benitoa", S. A.
- Compañía Constructora "Roder", S. A.
- Compañía Constructora "Helvetia", S. A.
- Compañía Constructora "San Antonio", S. A.
- Compañía Constructora Reparto Laguna Redonda, S. A.
- Compañía Constructora "Mendoza", S. A.
- Compañía Hoteles Isla del Tesoro, S. A.
- Compañía Importadora y Distribuidora de Materiales, S. A.
- Compañía Industrial Dorbella.
- Compañía Industrial Nacional Cubana de Gomas, S. A.
- Compañía Industrial Sanitarios Nacional, S. A.
- Compañía Industrial Valcar, S. A.
- Compañía Ingeniería Alberto Vadia y Rosario Rodríguez.
- Compañía Ingeniería del Golfo, S. A.
- Compañía Ingeniería Gonzalo del Valle, S. A.
- Compañía Vame, S. A.
- Compañía Inmobiliario Aeropuerto, S. A.
- Compañía Inmobiliario G y 25, S. A.
- Compañía Inmobiliaria Mariana, S. A.
- Compañía Inmobiliaria Magey, S. A.
- Compañía Inmobiliaria Marlulú, S. A.
- Compañía Inmobiliaria Miramar, S. A.
- Compañía Inmobiliaria Olga, S. A.

- Compañía Inmobiliaria Parofi, S. A.
- Compañía Inmobiliaria La Perla, S. A.
- Compañía Inmobiliaria Perla del Norte, S. A.
- Compañía Inmobiliaria San Cristóbal de Baracoa, S. C. P.
- Compañía de Inversiones Dos Fincas, S. A.
- Compañía de Inversiones y Desarrollo de Baracoa, S. A.
- Compañía de Inversiones Gola, S. A.
- Compañía de Inversiones Jucor, S. A.
- Compañía de Inversiones Magev, S. A.
- Compañía de Inversiones Miram, S. A.
- Compañía de Inversiones Pasigua, S. A.
- Compañía de Inversiones Puerto Príncipe, S. A.
- Compañía de Inversiones Santa Magdalena, S. A.
- Compañía de Inversiones Topejo, S. A.
- Compañía Internacional de Carreteras, S. A.
- Compañía Interurbana de Inversiones, S. A.
- Compañía Constructora La Palma.
- Compañía de Acueductos de Cuba.
- Compañía de Acueductos del Sur de "Las Villas".
- Compañía José Arrechabala, S. A.
- Compañía Cerámica Kliper, S. A.
- Compañía Kenafera del Canímar, S. A.
- Compañía de Mantenimiento de Aviones Internacionales.
- Compañía Mercantil Río Cauto, S. A.
- Compañía Moderna de Construcciones.
- Compañía Metalúrgica Básica Nacional.
- Compañía Nacional de Aviación.
- Compañía Nacional del Puerto de La Habana.
- Compañía de Navegación Isla de Pinos, S. A.
- Compañía Productora de Frutas Cubanas.
- Compañía de Repuestos Industriales.
- Compañía Santa Magdalena.
- Compañía Textilera Ariguanabo.
- Compañía Transporte Canímar.
- Compañía Transporte Goricelaya.
- Compañía Urbanizadora Río Azul, S. A.
- Compañía de Servicios Metropolitanos de Gas.
- Compañía Técnica Cubana de Cristóbal Díaz González.
- Compañía Urbanizadora Naroca, S. A.
- Compañía Urbanizadora San Miguel.
- Compañía Urbanizadora San Antonio.
- Compañía Urbanizadora Josefita.
- Compañía Urbanizadora Azcona, S. A.
- Compañía Interurbana de Inversiones, S. A.
- Compañía Urbanizadora La Plaza, S. A.
- Compañía Urbanizadora Sotovento, S. A.
- Compañía Urbanizadora y Constructora Habana-Regla, S. A.
- Compañía Urbanizadora Mediodía, S. A.
- Compañía Urbanizadora Golfo, S. A.

- Compañía de Transporte Miller, S. A.
- Compañía Territorial Bosco, S. A.
- Compañía Territorial Jarca, S. A.
- Compañía Transporte Codesa, S. A.
- Compañía Moderna de Construcciones, S. A.
- Compañía Mercantil del Puerto de La Habana.
- Compañía Castellá y Lecuona Constructora, S. A.
- Compañía Constructora Santa Fe, S. A.
- Compañía de Fomento de Bauta, S. A.
- Compañía Ganadera Río Itabo, S. A.
- Compañía Residencias Horizontales del Malecón, S. A.
- Compañía Repartos y Casas Yumuri, S. A.
- Compañía Terminal Varadero, S. A.
- Compañía Servicios Públicos de Bauta, S. A.
- Compañía Parceladora Insular, S. A.
- Compañía Playa del Golfo, S. A.
- Compañía Operadora de Aeropuerto Rosillo, S. A.
- Compañía Naviera Isla del Sur, S. A.
- Compañía Refinadora de Petróleo Cienfuegos, S. A.
- Consolidados Industriales, S. A.
- Consolidates Cuban Petroleum Corporation.
- Constructora Albarrán y Bibal.
- Constructora Cano.
- Constructora Carter.
- Constructora Emilio Cosculluela.
- Constructora del Litoral, S. A.
- Constructora de Guanabacoa.
- Constructora Cauní.
- Constructora Marianao.
- Constructora Pedro Mena.
- Construcciones y Subastas.
- Construcciones y Sabatés, S. A.
- Constructora Trifor, S. A.
- Constructora Tollanis.
- Corporación Hotelera del Caribe.
- Corporación Inalámbrica de Cuba.
- Cuba Aeropostal.
- Cuban American Company.
- Empresa Avon Cosmetic.
- Empresa Brigh Tobacco.
- Empresa Cauní.
- Empresa Fundición de Oro.
- Empresa Editorial Mediodía, S. A.
- Empresa Embarcaciones de Recreo, S. A.
- Empresa Nacional de Fósforo.
- Empresa Nacional Pulpa Cuba.
- Empresa Propaganda Científica Swan Mayers, S. A.
- Empresa Promotora de Apartamentos y Residencias.
- Empresa Territorial Peziolo.

Empresa Vía Alfálticas.
Empresa Viajes a Plazo, S. A.
Fábrica Cubana de Lápices, S. A.
Fábrica de Fósforo Acebo.
Fábrica J. Simón y Cía.
Fábrica Fósforos Otero.
Fábrica de Fósforos "La Estrella".
Fábrica Operadora de Fósforos.
Fábrica de Fósforos Real y Cía.
Fábrica de Fósforos del Caribe.
Fábrica de Fósforo "La Consolidada Industrial".
Fábrica Industrial Casas, Rabelo y Cía.
Fábrica de Fósforo Pijuán Hno. y Cía.
Fábrica de Cemento "El Morro".
Fábrica de Cemento "Santa Teresa".
Fábrica de Muebles de Acero.
Fábrica de Mosaicos Ada.
Fábrica Cubana de Tejidos.
Fábrica de Refrescos "Orange Crush".
Fábrica de Mosaicos "La Caridad".
Fábrica Financiera Mercantil e Industrial de Fósforo.
Francisco Sugar Company.
House Project Co. S. A.
Importadora y Distribuidora de Autos de Uso.
Industria Consolidada de Matanzas.
Laboratorio Abbott.
Manufacturas Dial.
Otis Elevator Company.
Productora de Pienso "El Agro", S. A.
Punta Alegre Sugar Soil Corporation.
Tejar Consuelo.
Tejar Matos.
Tejar Mañana.
Tejar Terry.
Transportation Co.
Unión Inmobiliaria de Construcción.
Vertiente Camagüey Sugar Company.

Los hechos relatados en este libro a partir del día 1º de enero de 1959, grafican la Historia de Cuba, esclarecen y divulgan los acontecimientos acaecidos durante el primer año de la revolución, comienzo del régimen más sangriento y despiadado que ha padecido el continente americano. Se exponen los hechos con la mayor objetividad posible, tomando como referencia las publicaciones de los periódicos: "Diario de la Marina", "Prensa Libre", "Revolución", las revistas "Bohemia", "Life" y las Gacetas Oficiales de la República.

En preparación los años 1960 y 1961.

Nota: Toda persona que desee cooperar a la divulgación y esclarecimiento de los acontecimientos sucedidos en Cuba, durante la tiranía de Fidel Castro, le rogamos nos envíe sus colaboraciones a:

DR. LEOVIGILDO RUIZ

*Apartado 4682,
Miami, Florida.*

Empresas y Organizaciones que cooperaron a la Reforma Agraria

- La Asociación Nacional de Productores de Alcohol Absoluto, un tractor.
- Comerciantes de Buenavista, Marianao, un tractor.
- Los prácticos del Puerto de La Habana, un tractor.
- La Casa Quintana, un tractor.
- Obreros de la Casa Bacardí, doce mil pesos.
- Colegio de Ingenieros Civiles de Cuba, quince mil pesos.
- Trabajadores de Publicidad Guastella, aperos de labranza.
- Trabajadores de la Federación Sindical Telefónica, un día de haber.
- Trabajadores de la Industria de la Pesca, un tractor.
- Aceite "El Cocinero", aperos de labranza.
- La Asociación de Almacenistas y Cosecheros de Tabaco de Cuba, diez mil pesos.
- Industria Agrícola Costa, un tractor.
- Clínica Acción Médica de La Habana, un tractor.
- Cultural S. A., dos tractores.
- Trabajadores central Estrella, catorce mil pesos.
- Trabajadores central Washington, ocho mil pesos.
- Cámara Nacional de Comerciantes e Industriales, diez mil pesos.
- Prácticos de Farmacia, un tractor.
- Cremería Lucero, un tractor.
- Trabajadores de la Base de Guantánamo, un tractor.
- Tripulantes de la Marina de Guerra, vapor "Baire", un tractor.
- Samys de Santiago de Cuba, un tractor.
- Trabajadores del Hospital de la Policía, un tractor.
- Trabajadores del central Boston, diez mil pesos.
- Comité de Verbena de Palma Soriano, dos mil pesos.
- Corporación Latino-Americana, un tractor.
- Sindicato del Comercio de Florida, mil cuatrocientos pesos.
- Obreros Gastronómicos, catorce mil pesos.
- La Fábrica de Trinidad y Hnos., 11.607 metros cuadrados de tierra para la construcción de viviendas campesinas.

- Ensambladora "Lanio", cinco carretas.
Trabajadores central Morón, un día de haber.
La Flor del Tibet, S. A., un tractor.
Gerencia y empleados de Acebo, Pérez y Cía. mil cuatrocientos pesos.
Empleados del Club Profesionales quinientos pesos.
Comerciantes y obreros del Mercado Unico, siete tractores.
Trabajadores Federación Tabacalera Nacional, catorce mil pesos.
Trabajadores de la Goodrich Cubana, S. A., dos tractores.
Sociedad de Propietarios Comerciantes e Industriales de Luyanó, un tractor.
Trabajadores central Maceo, dos mil pesos.
Trabajadores de Concretera Nacional, un tractor.
Funcionarios y empleados de la Audiencia de La Habana, cinco mil pesos.
Escuela Profesional de Comercio de la Víbora, un tractor.
Sindicato Telefónico de Santiago de Cuba, veintitrés mil pesos.
Funcionarios del Distrito Judicial del Norte, un tractor.
Centro de Entrenamiento Naval de la Marina de Guerra, un tractor.
Empresa de Transporte Camagüey, mil pesos.
Trabajadores Empresa Norgulf, un tractor.
Trabajadores central Stewart, un día de haber.
Trabajadores central Mercedita, dos mil pesos.
Personal del Hospital Clínico Quirúrgico, dos mil pesos.
Trabajadores central Rosario, cinco mil pesos.
Asociación de Empleados del Comercio de Pinar del Río, dos mil pesos.
Garagistas cubanos, doscientos cincuenta mil pesos.
Empleados del Ministerio de Comunicaciones, veinte mil pesos.
Empresa de Omnibus del Cotorro, dos mil pesos.
Trabajadores central San Germán, siete mil pesos.
Sindicato de Obreros Marítimos de Caibarién, tres mil pesos.
Estudiantes del Instituto de Artemisa, un tractor.
Empleados del Comercio de Sancti Spíritus, dos mil pesos.
Sindicato Portuario del Cayo Juan Claro, cuatro mil pesos.
Asociación de Colonos de Madruga, un tractor y cinco mil pesos.
Colecta popular en Jagüey Grande, siete mil pesos.
Asociación Nacional de Porteadores de Carga, tres mil pesos.
Dirigencia del Movimiento 26 de Julio del Reparto La Sierra, mil pesos.
Obreros de la Construcción de Matanzas, dos mil pesos.
Asociación Nacional de Caficultores, once mil pesos.
Empleados del Banco Nacional, treinta mil pesos.

- La Antillana, compañía Comercial y de Crédito, S. A., un tractor.
Banco Gelats, un tractor.
Empleados banco Pujol, un día de haber.
Trabajadores tintorería Basanta, nueve arados.
Cuban Canadian Sugar Co. tres tractores.
Sindicato Trabajadores "Fin de Siglo", cuatro mil pesos.
Trabajadores textiles, treinta mil pesos.
Casa Langwih, mil guatacas.
Omnibus Aliados Rutas 3 y 5, un día de haber.
Marítima Fierros, mil pesos.
Fábrica Nacional de Implementos Agrícolas, S. A., un tractor.
Arboles frutales Pestonit, cien árboles frutales.
Aspuru y Cía S. A. tres tractores.
Trabajadores de "La Polar", ocho mil pesos.
Omnibus Aliados Rutas 16, 17 y 18, un día de haber.
Lonja del Comercio, cincuenta mil pesos.
Equipos Técnicos Agrícolas e Industriales S. A., un tractor.
Empleados de la Asociación de Dependientes del Comercio de La Habana, un tractor.
Gerentes y empleados de "Almacenes Ultra", un tractor.
Trabajadores del transporte de Cienfuegos, doscientos pesos.
Funcionarios y empleados del Tribunal de Cuentas, un día de haber.
Omnibus Aliados Ruta 4, un tractor.
Sindicato de la Industria del Metal y Similares de La Habana, cuatro mil pesos.
Gerentes, empleados y obreros de "Cultural, S. A.", un día de haber.
Empleados del central Parque Alto, dos mil pesos.
Trabajadores Hotel Nacional, un tractor.
Empleados del Acueducto de La Habana, tres mil pesos.
Jubilados del Retiro Tabacalero, un día de haber.
Trabajadores banco Continental, un día de haber.
Fábrica Nacional de Implementos Agrarios, un tractor.
Trabajadores central Caracas, un día de haber.
Trabajadores de la Federación de Plantas Eléctricas, Gas y Agua, 24 tractores y ciento cuarenta mil pesos.
tractores y ciento cuarenta mil pesos.
Empleados de la Guantánamo Sugar Co., dos mil pesos.
Equipos Técnicos Agrícolas e Industriales, S. A., un tractor.
Compañía de Jarcia de Matanzas, mil rollos de sogas.
Trabajadores de las Minas de Matahambre S. A., nueve mil pesos.

- Laboratorios Merck & Dohme, ocho mil pesos.
Trabajadores de "El Copey", mil pesos.
Empresa Cuyaguaje, quinientos pesos.
Farmacia Crucero de la Playa, Marianao, dos tractores
El Bazar Inglés, un tractor.
Empleados de la "Quinta Covadonga", un día de haber.
Crusellas y Cía., cincuenta mil pesos.
Colegio de Corredores de la Propiedad Inmueble, cinco mil pesos.
Ferrocarriles Consolidados de Cuba, un día de haber.
Profesores y alumnos de los Hermanos Maristas, dos tractores.
Empleados del Hospital Calixto García, cuatro mil pesos.
Trabajadores del central Senado, seis mil pesos.
Trabajadores Hotel Capri, un tractor.
Comerciantes e Industriales de Minas, Camagüey, dos mil pesos.
Compañía Havana Oil Co., un tractor.
Trust Company of Cuba, seis mil pesos.
Sociedad Libanesa, dos mil pesos.
Empleados del Instituto Nacional de Ahorro y Vivienda, tres mil pesos.
Empleados de la Aduana de La Habana, un día de haber.
Empleados del Ministerio de Trabajo, mil pesos.
Trabajadores del central Alava, dos mil pesos.
Empleados de "El Encanto" de Camagüey, un día de haber.
Talleres Ovas, dos mil pesos.
Trabajadores del Municipio de Palma Soriano, seis mil pesos.
Empleados del Municipio de Matanzas, quince mil pesos.
Trabajadores del central Río Cauto, mil trescientos pesos.
Trabajadores del Municipio de Guanabacoa, diez mil pesos.
Trabajadores del Municipio de La Maya, dos mil pesos.
Trabajadores del central Chaparra, ocho mil pesos.
Trabajadores de Chambras, dos mil pesos.